

A satellite-style map of Mexico, showing the country's geographical features, including the Gulf of Mexico to the east, the Pacific Ocean to the west, and the Yucatán Peninsula at the bottom. The land is depicted in shades of brown and tan, with some green areas representing vegetation. The sky is dark blue with some white clouds.

# ELECCIONES EN MÉXICO:

CAMBIOS, PERMANENCIAS Y RETOS

ARTURO ALVARADO MENDOZA  
Coordinador

EL COLEGIO DE MÉXICO



ELECCIONES EN MÉXICO:  
CAMBIOS, PERMANENCIAS Y RETOS

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

ELECCIONES EN MÉXICO:  
CAMBIOS, PERMANENCIAS Y RETOS

Willibald Sonnleitner, Joy Langston Hawkes,  
Jean-François Prud'homme, Leonardo Valdés Zurita,  
Arturo Sánchez Gutiérrez, Horacio Vives Segl,  
    Víctor Manuel Reynoso Angulo,  
    María Fernanda Somuano Ventura,  
Marcela Ávila Eggleton, Héctor Tejera Gaona,  
    Arturo Alvarado Mendoza

Arturo Alvarado Mendoza  
    Coordinador



EL COLEGIO DE MÉXICO

324.6097209051

E381

Elecciones en México : cambios, permanencias y retos / Willibald Sonnleitner... [et al.] ; Arturo Alvarado Mendoza, coordinador. – 1a ed. – México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2016  
420 p. ; 21 cm.

ISBN 978-607-462-878-4

1. Elecciones – México – Siglo XXI. 2. México – Política y gobierno – 2000-. 3. Partidos políticos – México – Siglo XXI. 4. Derecho electoral – México. I. Sonnleitner, Willibald. II. Alvarado Mendoza, Arturo, coord.

Primera edición, 2016

D.R. © El Colegio de México, A.C.  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D.F.  
[www.colmex.com](http://www.colmex.com)

ISBN: 978-607-462-878-4

Impreso y hecho en México

## ÍNDICE

Prólogo. Hacia una nueva gobernanza electoral. Las elecciones mexicanas en el periodo contemporáneo 2012, 2014	9
<i>Arturo Alvarado Mendoza</i>	
¿Para qué (no) sirven las elecciones en México? De la legitimidad de los comicios consensuales del régimen posrevolucionario a la desconfianza ciudadana en la limpieza de las elecciones competitivas	19
<i>Willibald Sonnleitner</i>	
Campañas legislativas activas en México: la paradoja	61
<i>Joy Langston Hawkes</i>	
El Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática después de las elecciones 2012	101
<i>Jean-François Prud'homme</i>	
Las consecuencias políticas de la reforma electoral de 2007-2008	145
<i>Leonardo Valdés Zurita</i>	
El desempeño de la actividad electoral: organización y arbitrariedad con una nueva ley	179
<i>Arturo Sánchez Gutiérrez y Horacio Vives Segl</i>	

Los sistemas de partidos en la federación mexicana a principios de 2015 <i>Víctor Manuel Reynoso Angulo</i>	219
Internet y la participación política de los jóvenes en México <i>María Fernanda Somuano Ventura</i>	247
Concurrencia y tipo de elección. El peso de las variables institucionales en la participación electoral en México <i>Marcela Ávila Eggleton</i>	277
Formación y funcionamiento de la estructura política en la ciudad de México; redes políticas y procesos electorales <i>Héctor Tejera Gaona</i>	315
Actividades ilegales en las elecciones <i>Arturo Alvarado Mendoza</i>	373



PRÓLOGO  
HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA ELECTORAL.  
LAS ELECCIONES MEXICANAS EN EL PERIODO  
CONTEMPORÁNEO 2012, 2014

ARTURO ALVARADO MENDOZA  
El Colegio de México

En los 20 años que preceden esta publicación, México salió de los casilleros de un régimen autoritario para alcanzar uno donde el pluralismo político está dominado por partidos, y donde las leyes y las instituciones electorales, si bien frágiles, son parte de una arena en que se debaten los avances y retos en la construcción de un régimen democrático. La mayoría de los medios de comunicación y los gobiernos en turno insisten en que vivimos en una democracia consolidada, pero hoy en día no hay consenso al respecto entre las élites partidarias, la opinión pública, los expertos y, sobre todo, la ciudadanía. Para una parte sustantiva de la opinión pública vivimos en un régimen “disfuncional” para la representación política y la gestión pública plural y democrática.

Los procesos políticos de estos años han hecho aún más evidente la raíz conflictiva de los procesos electorales y la debilidad de las instituciones de la gobernanza electoral, de tal manera que para construir una democracia en la actualidad tenemos que resolver retos ancestrales así como otros nuevos en los procesos estatales y el federal. Uno de ellos es la nueva violencia política.

Como lo mencionan algunos autores de este libro, México ha avanzado de manera incuestionable en varios aspectos del proceso electoral, particularmente en su organización y en la competencia partidaria; también ha creado nuevas instituciones, no obstante resta mucho camino para pensar que están consolidadas y que producen confianza entre la ciudadanía, más aún cuando miramos la forma como se han construido los organismos electorales en las entidades federativas, así como la revisión de numerosos actos irregulares ocurridos en los procesos electorales recientes, que ponen en evidencia la falta de voluntad política de los candidatos y de sus partidos por respetar y hacer cumplir la ley.

La construcción de la legitimidad sigue siendo la piedra de toque de nuestro régimen. Entre las distintas interpretaciones de la transformación política de México ha surgido la de una transición fallida, incompleta o sin dirección; los principales cuestionamientos del sistema democrático son la inequidad política y social, la violencia, la corrupción y la falta de capacidad de los gobiernos. Para algunos expertos, la victoria y el retorno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en este nuevo escenario plural, con un sistema de partidos consolidado y competitivo, es una piedra en el camino hacia la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas. Para otros, en cambio, esto no ha bloqueado la construcción de consensos, como quedó demostrado con el Pacto por México creado pocos meses después de los comicios y que tampoco resolvió los problemas de colaboración, eficacia en las políticas, representación consensual y legitimidad.

La calidad de los procesos electorales ha mejorado sin lugar a dudas, y la distancia entre la organización y los resultados de los comicios de los años 1988, 1991 y aun 2006 son muy grandes: los eventos de 2012 demostraron estos logros; sin embargo, la distancia entre las elecciones locales y nacionales es abismal. Las elecciones no logran ser del todo legítimas, al menos no logran convencer a todos los ciudadanos, particularmente a los

perdedores, entre quienes persiste la costumbre de minar la credibilidad de los procesos, porque cuestionar también produce beneficios. No obstante la persistencia de cuestionamientos a los candidatos y al proceso electoral y sus resultados, hemos alcanzado una mejor institucionalización de la competencia. Asimismo, las instituciones reguladoras han logrado soportar y procesar los conflictos. Dichas instituciones también han tenido un desgaste. La población sigue teniendo una evaluación mala y una importante desconfianza de los trabajos del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial, y en general la convicción por la democracia en México como el mejor sistema de gobierno no está consolidada. Incluso, una paradoja de esta percepción es el hecho de que los partidos políticos siguen siendo los organismos públicos peor evaluados, mientras que los procesos electorales manifiestan su consolidación en todos los niveles del país.

La elección de 2012 fue sin lugar a dudas una novedad en un proceso regular. Durante las elecciones de 2012 se confirmaron o repitieron algunas tendencias de voto de elecciones anteriores, pero tal vez las preguntas importantes son: ¿por qué ganó Enrique Peña Nieto?, y ¿por qué ganó el PRI? O expresado en otra forma: ¿por qué perdió el Partido Acción Nacional (PAN) después de 12 años de gobierno nacional? La respuesta a esta pregunta tiene que ver con un conjunto de variables institucionales, de procesos políticos en estos años, así como de características coyunturales de la elección, los candidatos y de los propios votantes. El PRI logró que votara un electorado mayoritario en comparación al que apoyó al PAN. Fue exitoso en apelar tanto a cierto tipo de votante (un electorado “tradicional”, identificado y leal a su partido, espacio en donde no ocurrió la volatilidad del voto), como también a un grupo nuevo de votantes, tanto rurales como urbanos. El perfil del elector priísta sigue siendo de baja escolaridad, sigue teniendo un componente rural pero ahora más urbano, marginal y de mayor edad entre el electorado. Asimismo, el PRI logró atraer un

electorado “nuevo” entre 2000 y 2012, que provino fundamentalmente de las filas panistas, no de las del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En cambio, la “nueva” oposición a este voto priísta fue un electorado urbano de mayor escolaridad y más comunicado por los nuevos sistemas electrónicos (como lo demostró el evento de mayor importancia en el proceso electoral y que apenas modificó una tendencia de las elecciones, *Yosoy132*). El PRI ganó porque a lo largo de 12 años logró reconstruir una maquinaria electoral en las entidades federativas, que consiguió apelar a un electorado desencantado con los gobiernos panistas y al que no convenció completamente la oferta de Andrés Manuel López Obrador. También contaron el factor de deterioro de la confianza en los gobiernos panistas, la inseguridad, el deterioro de las expectativas económicas del elector, y haber proyectado una candidata de menor perfil con una campaña con cuantiosos problemas, frente a la figura e imagen mediáticamente construida de un gobernador de un estado “exitoso” e “invencible”, y dispuesto a cambiar y a mejorar las cosas. Pero también hay que descartar la compra de votos como un componente apreciable en la victoria del PRI. Es decir, de una práctica ancestral que tomó formas sofisticadas y una magnitud que hoy en día todavía no podemos conocer (como el caso de la empresa Monex y algunas formas de compra de voto en las entidades federativas que no han sido investigadas). En este sentido el PRI ganó con una nueva y exitosa estrategia electoral respecto al resto de los competidores. Convenció a 38% de los votantes con la combinación de las viejas prácticas de acarreo, compra de voto y clientelismo electoral. Este comportamiento no sólo ha sobrevivido en México, se ha hecho extensivo a otros partidos y forma parte del problema de las acciones ilegales en las elecciones, que se estudia en este libro.

Cabe mencionar que durante las campañas Enrique Peña Nieto inició con una ventaja que fue disminuyendo, pero ningún candidato logró alcanzarlo, como parecía ser el caso de Andrés Manuel López Obrador (tal vez otra manifestación particular

de este proceso electoral es que mientras el PRI logró la presidencia, los otros partidos mayoritarios consolidaron sus espacios electorales, como el ejemplo del PRD en el Distrito Federal).

Uno de los capítulos de este libro estudia a los partidos perdedores frente a su derrota electoral. En este aspecto cabe mencionar también que los analistas y los encuestadores daban un resultado casi irresistible de victoria para el PRI, elemento que también contribuyó a crear un ambiente electoral de bajas expectativas hasta la aparición de Yosoy132.

En este sentido, el proceso electoral 2012 demuestra actualmente que las campañas tienen más importancia. El efecto mediático de un conjunto de candidatos y la coyuntura económica y política ayudaron a conformar y consolidar (o reconfirmar) los patrones de participación y comportamiento electoral nacionales. Hay que destacar las enormes diferencias en el proceso nacional de algunas entidades que, como en el caso de Chiapas, distan mucho de ser analizadas y entendidas como procesos democráticos.

Pero también hay que preguntarse ¿por qué no hubo movilización postelectoral amplia que cuestionara la legitimidad de todo el proceso? Tal vez el factor más importante tiene que ver con la manera como se desempeñaron los candidatos en campaña y el resultado electoral favorable, y en cierta forma incuestionable, del PRI, con 38% del voto, contra un cuasi distante Andrés Manuel López Obrador con 32%, o una muy poco exitosa candidata del PAN Josefina Vázquez Mota con 21%. En síntesis, esta elección no fue rutinaria. El PRI retornó al poder y posteriormente logró construir un pacto de trabajo legislativo. Este tema debe destacarse porque marcó un cambio de rumbo en la transición y la alternancia en México. Un partido dominante que no desaparece y continúa siendo uno de los ejes articuladores de la política mexicana.

Los trabajos que integran esta publicación revisan varias aristas de los procesos electorales de los años 2012 y 2013, y sus consecuencias políticas en nuestro país. Fueron presen-

tados originalmente en el seminario Elecciones en México: Cambios, Permanencias y Retos, realizado en El Colegio de México (Colmex) por el Centro de Estudios Sociológicos (CES) en noviembre de 2013. En la sesiones del seminario abordamos los resultados de la elección de 2012. En este seminario los trabajos procuraron interpretar los resultados electorales en la coyuntura en la cual ocurren, no con una mirada coyuntural o aislada de este proceso, sino tratando de insertarlo dentro de los problemas estructurales y las alternativas del régimen político. En este sentido, la perspectiva de estos trabajos es diferente, ya que nos propusimos ver las elecciones de 2012 y sus posibles consecuencias en el futuro electoral mediato de México. El esfuerzo de los autores en este libro ha sido entender el proceso electoral desde perspectivas plurales, que abarcan desde los temas clásicos de las consecuencias políticas de las leyes electorales, hasta los nuevos modelos de teorías del votante y de los partidos, así como novedosas interpretaciones de la antropología política respecto de la organización partidaria. Se analizan, por ejemplo, las consecuencias electorales de las reformas en las leyes nacionales, como también se estudian las campañas electorales, la participación de los jóvenes, la abstención, el sistema de partidos y la integración de grupos de poder en las legislaturas estatales.

Abordamos los temas que consideramos característicos de las elecciones de 2012. Algunos capítulos tratan temas que son complementarios para procurar tener un diálogo alrededor de diversos temas. Otros, en cambio, abordan aspectos nodales de todo proceso electoral: las leyes electorales, los partidos, la cultura, las particularidades del proceso electoral, las reformas de los años recientes y el clima político de creciente conflicto en México. Cada uno de los artículos ofrece una respuesta particular al tema general que nos interesa: la gobernanza electoral, uno de los propósitos de este libro.

El texto de Willibald Sonnleitner abre la discusión a un tema “clásico” del sistema electoral mexicano, el de la legítimi-

dad y las paradojas del cambio político de los últimos 20 años. El autor narra que existe una diferencia notoria entre la calidad de los comicios durante la década de los años noventa y en la actualidad. Muestra que, a pesar de los avances, las elecciones no logran construir gobiernos legítimos, entre otras cosas, porque los perdedores están dispuestos a boicotear los procesos sin asumir los costos políticos.

El texto de Joy Langston estudia las campañas a diputados federales en México. A partir de datos empíricos y entrevistas con candidatos (tanto ganadores como perdedores de distritos urbanos, rurales y de líderes de partidos), muestra las diferencias entre los candidatos que realizaron campañas activas y personalizadas en comparación con los que realizaron su campaña de forma tradicional.

El estudio de Jean-François Prud'homme sobre los partidos políticos de oposición (los perdedores) después de los comicios muestra varios retos en la reconstrucción de sus liderazgos y sus estrategias políticas. Pone en escena las dificultades de las élites de cada partido, la utilidad mutua del Pacto por México y las similitudes en las estrategias de reconstrucción de las coaliciones en el interior de las dos principales fuerzas de oposición. Su capítulo compara los efectos y las respuestas aportadas por los dos principales partidos de oposición mexicanos: el PAN y el PRD, luego de sus derrotas en las elecciones presidenciales y legislativas de 2012. En ambos casos, los resultados electorales detonaron crisis internas para las cuales cada partido respondió de manera distinta.

El trabajo de Leonardo Valdés analiza la evolución de las reformas electorales, sus consecuencias en los comicios, en las instituciones electorales y en la formación de gobiernos.

Por su parte, Héctor Tejera cuestiona el papel de las organizaciones locales que forman parte de la estructura política de la ciudad de México en los procesos electorales. A partir de dos estudios de caso, el primero en Iztapalapa en 2009 y el segundo en Cuajimalpa en 2012, muestra de manera general los

procesos que han propiciado su formación y su vinculación espacial y orgánica en la estructura política más general.

Las contribuciones de los autores ofrecen una imagen muy diversa y compleja de la evolución del régimen político electoral. Analizamos, desde la situación actual de las leyes electorales y sus consecuencias para todos los aspectos de los comicios, la organización electoral, las candidaturas y los resultados, tanto en la integración de órganos de gobierno como de calidad de los comicios. De la misma forma abordamos temas centrales como el sistema de partidos actuales, la situación interna de los partidos, la relación entre el gobierno y la oposición, la participación electoral, la credibilidad de los resultados, las actividades violentas e ilícitas, y el clientelismo. Todo esto contribuye a valorar de mejor forma la situación de la democracia mexicana. Los trabajos destacan una diferencia abismal entre los procesos electorales federales y aquéllos realizados en las entidades federativas, en algunos de los cuales ni siquiera existen resultados electorales completos.

Víctor Reynoso presenta una investigación cuantitativa sobre la diversidad de los sistemas de partidos. Estudia el papel de los partidos “menores” en los congresos locales y su relación con el nivel de desarrollo socioeconómico a través de la presencia de los partidos en la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y la conformación de los 32 congresos locales.

El texto de Arturo Alvarado presenta una revisión de actividades violentas en los comicios efectuados en 2012 y 2013. Su objetivo es abordar el fenómeno de la violencia y su impacto en los procesos electorales, antes, durante y después de los comicios.

Por su parte, Arturo Sánchez y Horacio Vives presentan un análisis sobre la reforma a la ley electoral. Los autores exponen el proceso de toma de decisiones en el Instituto Federal Electoral, la construcción de acuerdos y la resolución de procedimientos jurídicos, según el marco normativo de 2007.

El texto de Marcela Ávila muestra un análisis de la relación entre la participación electoral durante seis procesos elec-



torales (1997-2012), los contextos, las instituciones y los sistemas de partido. Señala que existe una relación directa entre la concurrencia y la participación, y que ésta se incrementa cuando se llevan a cabo simultáneamente los procesos electorales federales y locales.

Fernanda Somuano presenta un estudio sobre el uso de internet y su relación con la participación política de los jóvenes. Tomando como ejemplo el caso de la elección presidencial de 2012 en México, investiga el interés de los jóvenes (grupo que constituye una tercera parte del padrón electoral) en la política (voto, asistencia a protestas y actividades políticas) y el creciente uso de internet como una herramienta que disminuye las barreras y los costos de la actividad política, facilitando información a quienes tienen acceso a la red.

Este libro ofrece una revisión sistemática de las tesis sobre la transición mexicana, la formación de un sistema de partidos políticos, la participación electoral, las instituciones electorales, la calidad de las elecciones, la gobernanza, la violencia, y de cómo todo esto continua conformando una gobernanza político-electoral interminable. A pesar de los avances, en México tenemos elecciones libres pero no tenemos elecciones justas. La desigualdad, las actividades ilícitas, la compra de votos y la erosión de la credibilidad política y las instituciones siguen siendo las bases políticas de la construcción de gobiernos débiles y de una democracia no consolidada (Gustavo Meixueiro y Alejandro Moreno (coords.) [2014]. *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012. Análisis del Proyecto Comparativo de Elecciones Nacionales [CNEP]*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública/Cámara de Diputados LVII Legislatura).



# ¿PARA QUÉ (NO) SIRVEN LAS ELECCIONES EN MÉXICO? DE LA LEGITIMIDAD DE LOS COMICIOS CONSENSUALES DEL RÉGIMEN POSREVOLUCIONARIO A LA DESCONFIANZA CIUDADANA EN LA LIMPIEZA DE LAS ELECCIONES COMPETITIVAS<sup>1</sup>

WILLIBALD SONNLEITNER

Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México

## I. ¿PARA QUÉ (NO) SIRVEN LAS ELECCIONES MEXICANAS? (A MODO DE INTRODUCCIÓN)

¿Por qué tantos mexicanos desconfían actualmente de la limpieza de las elecciones, si éstas no han dejado de volverse cada vez más precisas y confiables, plurales y competitivas? ¿Qué implicaciones tiene esta percepción paradójica para el proceso político y para la consolidación democrática?

Contrario a lo que suele pensarse en nuestros días, las elecciones no siempre ni necesariamente sirven para seleccionar a los gobernantes, ni para renovarlos ni para sancionarlos. Y éstas tampoco cumplen mecánicamente la función central para la que tantos regímenes políticos del más diverso cuño las organizan realmente: con tanta frecuencia, persistencia y periodicidad, para dotar a los poderes electos de legitimidad.

<sup>1</sup> Este capítulo se basa en la contribución al coloquio Elecciones en México: Cambios, Permanencias y Retos, que se realizó en El Colegio de México el 11 de noviembre de 2013. El autor agradece los comentarios y sugerencias de los especialistas participantes.

En efecto, existen muchos y muy diversos tipos de elecciones, que distan mucho de ser sinónimo de democracia o de soberanía popular.

Al respecto, la experiencia histórica de México resulta paradigmática. En este país, se realizan comicios constitucionales desde principios del siglo XIX y se decreta el sufragio universal masculino desde 1857. Pero habrá que esperar la Revolución y la Constitución de 1917, para que el voto se vuelva directo y se extienda, de una forma efectiva, a todos los hombres en edad de votar.<sup>2</sup> Sin embargo, aunque desde 1929 las elecciones federales se organizan con una escrupulosa periodicidad trianual, pocos especialistas calificarían ese tipo de ejercicios como democráticos. Hasta 1988, la enorme mayoría de los mexicanos conocía el resultado de las elecciones mucho antes de la jornada electoral, en cuanto el partido oficial había designado a sus candidatos. Esta situación llegó en ocasiones a extremos, como en 1976, cuando solamente compitió un candidato a la presidencia de la república. Ello cancelaba, por definición, cualquier posibilidad de elección ciudadana, ejemplificando el carácter restringido y no competitivo de los comicios del periodo de partido hegemónico o dominante.

Sin embargo, no cabe duda de que incluso dichas elecciones —autoritarias y “sin opciones”— también cumplían funciones fundamentales para el sistema político posrevolucionario, al movilizar masivamente los cuadros y las bases del partido, dar a conocer públicamente a los futuros gobernantes mediante amplios recorridos de campaña, así como al generar acuerdos y “consensos” con una compleja estructura de organizaciones corporativas e intermediarios político-electorales a lo largo y ancho del país. En otras palabras, este tipo de elecciones corporativas sí contribuía de una forma importante a legitimar

<sup>2</sup> En cuanto al sufragio universal femenino, éste fue introducido por las reformas constitucionales de 1953, pero tiene como antecedente la reforma constitucional de 1947, que otorgó este derecho a nivel municipal.

a los gobernantes, cuya elección formal se limitaba a ratificar legalmente las decisiones previas del partido en el poder.

En nuestros días, la situación se presenta de una forma radicalmente distinta. Desde 1991, las elecciones no han dejado de ser cada vez más libres, plurales y competitivas, produciendo un número creciente de alternancias en todos los niveles del poder político-institucional. De meros mecanismos de publicación y comunicación de decisiones tomadas desde arriba por la cúpula del partido dominante, éstas se transformaron en auténticas contiendas indeterminadas entre candidatos expuestos al arbitraje contingente del voto ciudadano. Sin embargo, con todo y los avances procedimentales realizados en materia de organización, registro, logística y escrutinio electorales, estos nuevos comicios “con opciones” y con una dosis creciente de incertidumbre democrática tienen cada vez menor éxito en la legitimación de los gobernantes.

Como es bien sabido, esta crisis de legitimidad de la democracia representativa se expresa de muchas maneras: a través de la desconfianza en instituciones cruciales como los partidos políticos, los cuerpos de seguridad pública o el Congreso de la Unión. Pero esta crisis también afecta una institución mucho más elemental, cuya calidad técnica y procedimental no ha dejado de mejorarse desde 1991, aunque cuya percepción se ha deteriorado notablemente a partir de 2003. A pesar de contar con elecciones cada vez más plurales, precisas y confiables, los mexicanos siguen desconfiando de su limpieza y certeza, desembocando en una situación paradójica que les resta legitimidad. En años recientes, hemos asistido así repetidamente al cuestionamiento público de la calidad de los comicios, manifiesto en el incremento exponencial de las quejas e impugnaciones, de los juicios de inconformidad y de los conflictos post-electorales.

Ello invita a interrogarse sobre las razones y los alcances de la desconfianza persistente en el mecanismo electoral. ¿Cómo ha evolucionado ésta en las últimas décadas, y en qué

niveles se sitúa en la actualidad? ¿Cuáles son los segmentos más escépticos de la ciudadanía? ¿Qué otras variables y actitudes se asocian empíricamente con la (des)confianza electoral? Para indagar en estas preguntas, partiremos de una breve caracterización de la paradoja mexicana, que se refleja en elecciones cada vez más competidas con un déficit persistente de legitimidad. Luego, analizaremos algunas encuestas para aproximarnos a la magnitud actual del fenómeno, y para indagar en las dimensiones explicativas del desencanto ciudadano. La exploración de algunas hipótesis y modelos logísticos multivariados nos permitirá captar las características más significativas y relevantes de los sectores ciudadanos que, según una encuesta levantada por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) en junio de 2013, no creían entonces en la limpieza de las elecciones mexicanas.

## II. LA PARADOJA MEXICANA: ELECCIONES CON OPCIONES, PERO CON UN DÉFICIT DE LEGITIMIDAD

Hoy en día, la evolución de la calidad técnica y procedimental de las elecciones mexicanas —y la percepción social de su limpieza y confiabilidad— resultan paradójicas. En nuestros días, pocos países del mundo cuentan con sistemas tan sofisticados y seguros de organización electoral, pero a su vez, pocas sociedades son tan críticas, escépticas y desconfiadas en el momento de evaluar la certeza de los comicios democráticos y de reconocer la legitimidad de sus resultados.

Desde hace dos décadas, la organización de los comicios institucionales asocia activamente a cientos de miles de ciudadanos independientes en la apertura y la atención de las casillas electorales, en la recepción y en el escrutinio de los sufragios, así como en la elaboración y en la entrega de las actas que dan constancia legal de sus resultados. Todas estas actividades son realizadas por personas seleccionadas al azar, debidamente capacitadas por

el Instituto Nacional Electoral (INE), antes Instituto Federal Electoral (IFE), y ampliamente comprometidas con la democracia del país, en el marco de un proceso coordinado rigurosa y detalladamente por una institución autónoma, bajo el estrecho control de todos los partidos contendientes y bajo el escrutinio constante de la opinión pública y los medios de comunicación.

Y sin embargo, muchos mexicanos dudan actualmente de la calidad de los procesos electorales, cuestionan abiertamente su elevado costo y manifiestan públicamente reservas sobre la confiabilidad de sus resultados. Como lo veremos, dicha percepción no solamente está difundida entre los sectores más desinformados y menos educados de la ciudadanía, sino que también es compartida por amplios segmentos de las élites políticas, económicas y culturales del país, incluyendo a académicos e intelectuales con una considerable influencia como líderes de opinión. De ahí el carácter polarizado y polémico de los debates que se siguen dando sobre la legitimidad de la democracia electoral en México. De ahí, también, el interés de indagar en las percepciones que los ciudadanos tienen de la calidad y de la limpieza de las elecciones, tal y como éstas se reflejan en las encuestas de opinión pública. Pero antes de proceder con esta investigación empírica, cabe situar brevemente nuestro objeto de estudio en una perspectiva más amplia, general y teórica, en vistas de captar su relevancia para el proceso de democratización mexicano.

*El “único juego en la ciudad”: ¿para qué sirven las elecciones?*

Aunque ello suene extraño en un primer acercamiento teórico, en democracia la función central de las elecciones no es determinar a los ganadores (eso también se logra en los comicios autoritarios y totalitarios); consiste en despejar a los perdedores, legitimando a los gobernantes mediante el reconocimiento explícito de todos los contendientes.

A diferencia de los comicios de fachada que suelen organizarse en la mayoría de los regímenes autoritarios, las elecciones *auténticas y democráticas*, cuando éstas funcionan eficientemente, no solamente proporcionan opciones efectivas a los ciudadanos, sino que funcionan como verdaderas fábricas de legitimidad: permiten seleccionar a los gobernantes entre una pluralidad de aspirantes con proyectos e intereses encontrados, pero permiten despejar, sobre todo, a los candidatos perdedores. En efecto, el reconocimiento explícito de los ganadores por los derrotados resulta crucial para legitimar a los gobernantes, dotándolos de una amplia aprobación popular y del beneplácito de todas las fuerzas políticas contendientes (Lipset, 1959; Dahl, 1982; Hermet, Rouquié y Linz, 1982; Sartori, 1994; Przeworski, 1991; Nohlen, 2004).

Si nos centramos en la cuestión de la legitimidad, pudiera decirse incluso que el reconocimiento público de los perdedores es más importante que la confiabilidad técnica de los resultados. Piénsese, por ejemplo, en el caso de las polémicas elecciones estadounidenses del año 2000, en las que el candidato demócrata no tardó en reconocer públicamente su derrota, independientemente de sus reservas personales sobre la certeza de los resultados. Solamente después de haber reconocido y felicitado ampliamente a su adversario, George W. Bush, y de haberle deseado éxito para su gobierno, Al Gore mencionó, durante 40 segundos de su declaración pública de siete minutos, su desacuerdo personal en las palabras siguientes:

Ahora, la Corte Suprema de los Estados Unidos se ha pronunciado. Que no quede ninguna duda, si bien difiero fuertemente con la decisión de la Corte, la acepto. Yo acepto el carácter definitivo de este resultado, que será ratificado el próximo lunes en el Colegio Electoral. Y esta noche, por el bien de la unidad del pueblo y la fortaleza de nuestra democracia, ofrezco mi concesión. [...] También acepto mi responsabilidad, que asumiré incondicionalmente, de honrar al nuevo presidente electo y de



hacer todo lo posible para ayudarle a unificar a los americanos en el cumplimiento de la gran visión que establece nuestra Declaración de Independencia, y que nuestra Constitución afirma y defiende.<sup>3</sup>

En suma, es el reconocimiento y el acatamiento de los perdedores lo que permite el funcionamiento estable del juego democrático. Para decirlo en términos teóricos ampliamente conocidos y aceptados, recordemos las palabras sintéticas de Adam Przeworski (1991 [1995: 42-43]):

La democracia está consolidada cuando, bajo unas condiciones políticas y económicas dadas, un sistema concreto de instituciones se convierte en el único concebible y nadie se plantea la posibilidad de actuar al margen de las instituciones democráticas, cuando los perdedores sólo quieren volver a probar suerte en el marco de las mismas instituciones en cuyo contexto acaban de perder. La democracia está consolidada cuando se impone por sí sola, esto es, cuando todas las fuerzas políticas significativas consideran preferible continuar supeditando sus intereses y valores a los resultados inciertos de la interacción de las instituciones. Acatar los resultados de cada momento, aunque supongan una derrota, y encauzar todas sus acciones a través del marco

<sup>3</sup> Traducción del autor: "Now the U.S. Supreme Court has spoken. Let there be no doubt, while I strongly disagree with the court's decision, I accept it. I accept the finality of this outcome which will be ratified next Monday in the Electoral College. And tonight, for the sake of our unity of the people and the strength of our democracy, I offer my concession. [...] I also accept my responsibility, which I will discharge unconditionally, to honor the new president elect and do everything possible to help him bring Americans together in fulfillment of the great vision that our Declaration of Independence defines and that our Constitution affirms and defends". La declaración completa puede ser vista en Youtube, en la dirección siguiente: [http://www.youtube.com/watch?v=GyKlcQ\\_HiD4](http://www.youtube.com/watch?v=GyKlcQ_HiD4) (última consulta el 18 de noviembre de 2013). También se encuentra transcrita en el siguiente link, del que retomamos textualmente esta cita: <http://www.historyplace.com/speeches/gore-concedes.htm> (última consulta el 18 de noviembre de 2013).

institucional, resulta preferible para las fuerzas democráticas a intentar subvertir la democracia.

A la luz de estas premisas elementales, cabe preguntarse cuán “consolidada” está entonces la democracia en México. El carácter híbrido de la situación actual salta a la vista: si bien es cierto que todos los actores políticos relevantes se comprometen hoy en día a permanecer dentro de los espacios político-institucionales existentes, también es cierto que muchos de ellos no dudan en desafiar las reglas del juego táctica y estratégicamente, cada vez que ello resulta conveniente. Sin pensar necesariamente en las declaraciones más extremas que pudieron escucharse en el Zócalo de la ciudad de México en 2006 (“al diablo con estas instituciones”), recordemos el número inusual de quejas presentadas ante el IFE a lo largo de todo el periodo preelectoral de 2012. Dicho comportamiento ilustra que toda decisión, por técnica que fuera, se cuestionaba e impugnaba meses antes de la jornada electoral, generando una gran presión y una carga de trabajo considerable para el Consejo General.<sup>4</sup> De ahí el interés de situar la evolución reciente de la legitimidad electoral en una perspectiva diacrónica.

*Elecciones cada vez más plurales y competidas, pero sospechosas, rechazadas e impugnadas: un déficit estructural y persistente de legitimidad electoral*

Pese a lo que pudiera pensarse, la desconfianza de los mexicanos hacia las elecciones no data de los conflictos postelectorales de 2006 y 2012. Ha estado presente desde los inicios de la tran-

<sup>4</sup> Durante el proceso electoral de 2012, los consejeros ciudadanos tuvieron que organizar 82 reuniones con un total de 381:31 horas para poder resolver un poco más del 80% de las quejas presentadas, lo que ilustra el ambiente que marcó el periodo preelectoral en México (Véase el capítulo de Leonardo Valdés, página 145).

sición, y nunca se disipó totalmente, independientemente de su elevada volatilidad. Para situar la magnitud y el significado de esta variable, analicemos su evolución diacrónica y temporal partiendo de los comicios presidenciales más recientes.

Las pasadas elecciones presidenciales en México se desarrollaron en una forma contraproduktiva. A pesar de contar con uno de los sistemas de organización y escrutinio electoral más costosos, sofisticados y transparentes del mundo —que garantiza contiendas cada vez más competidas, plurales y precisas—, una parte sustantiva de la sociedad mexicana puso abiertamente en duda la calidad y certeza de los resultados electorales. Según una encuesta postelectoral publicada por el periódico *Reforma* el 12 de julio de 2012:

El *55 por ciento* de los electores considera que las elecciones del 1 de julio fueron *muy o algo limpias*, aunque *40 por ciento cree que fueron muy o algo sucias*. En cuanto a la organización de las mismas, el 51 por ciento la califica favorablemente, pero *48 por ciento le da notas de regular o mal* [...] No obstante, el 55 por ciento dijo estar satisfecho con el resultado que arrojaron los comicios y 76 por ciento opina que López Obrador, quien ha tomado una postura de no reconocer dichos resultados, debería aceptarlos.<sup>5</sup>

Esta desconfianza manifiesta hacia las elecciones no es nueva y tampoco resulta de consideraciones exclusivamente racionales. Tiene profundas raíces históricas, que se remontan a la fundación del Estado mexicano y a su centralización durante el Porfiriato, pero que se cristalizan sobre todo durante la consolidación del régimen posrevolucionario. Desde 1932, ningún otro país de Latinoamérica logró organizar procesos electorales de

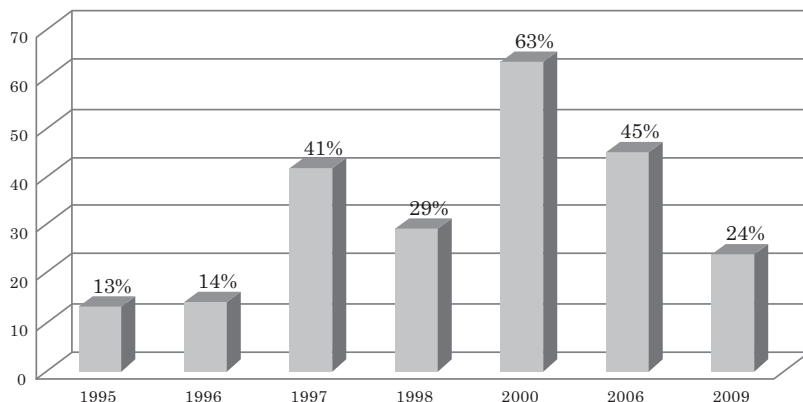
<sup>5</sup> Citado del artículo de Moreno, “Encuesta REFORMA: Postelectoral. Deja dudas limpieza de los comicios, pero pide mayoría acatar resultados”, *Reforma*, 12 de julio de 2012. Las cursivas son nuestras.

una forma tan periódica. Sin embargo, pocos regímenes políticos lograron subvertir sus elecciones de una forma tan eficiente y profunda, contribuyendo a la estabilidad de uno de los autoritarismos de mayor longevidad del mundo contemporáneo. De ahí la creencia popular en la capacidad cuasi ilimitada de manipulación electoral del régimen posrevolucionario, que adquirió una dimensión mítica e internacional cuando el escritor peruano Vargas Llosa la consagró como una “dictadura perfecta” a finales de los ochenta. Por si fuera poco, la “caída del sistema” en los comicios presidenciales de 1988, que se produjo justo cuando los primeros resultados preliminares le daban una ventaja al candidato opositor, terminaron convenciendo a muchos ciudadanos de que las elecciones estaban y seguirían al servicio del partido dominante.

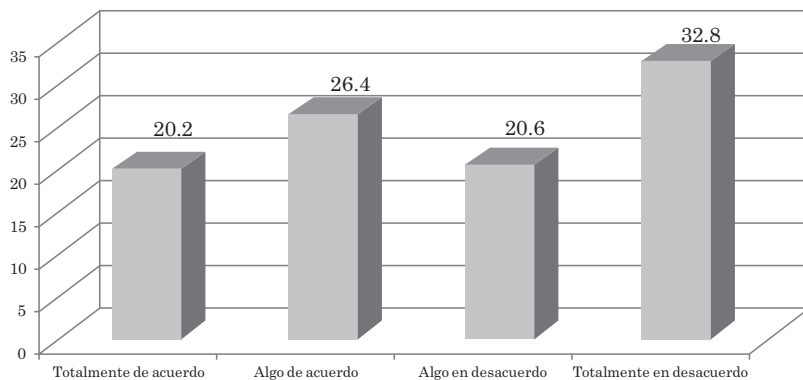
Por ello, no debe sorprender que esta profunda desconfianza ciudadana hacia las elecciones persista y se mantenga a lo largo del periodo de la democratización, a pesar de la creación del IFE en 1991 y de su ciudadanización en 1996. Como lo indican datos longitudinales del Latinobarómetro, solamente 13% de los mexicanos consideraba que las elecciones eran limpias en 1995, porcentaje que subió a 41% en 1997 y alcanzó puntualmente 63% tras la alternancia de 2000, pero que no dejó de disminuir desde entonces para situarse en 45% en 2006, y en 24% en 2009 (véase la gráfica 1.1).

Como también lo muestran datos del Panel Electoral México 2012, patrocinado por el CESOP de la Cámara de Diputados y por la Secretaría de Gobernación, más de la mitad de los ciudadanos entrevistados tras las elecciones dudaban de la pulcritud de los comicios de 2012. Para ser precisos, 20.2% estaba “totalmente de acuerdo” con que éstas habían sido limpias, mientras que 26.4% estaba “algo de acuerdo”, 20.6% estaba “algo en desacuerdo” y 32.8% estaba “totalmente en desacuerdo” (gráfica 1.2).

Gráfica 1.1. Porcentaje de ciudadanos mexicanos que consideran las elecciones limpias (Latinobarómetro, 1995-2009).



Gráfica 1.2. Las elecciones de este año fueron limpias (2012).



Tras una breve primavera democrática, que culminó con la histórica alternancia presidencial del año 2000, la desconfianza hacia los comicios resurgió así desde 2003 y se sitúa actualmente en niveles similares a los de mediados de la década de la transición. En lugar de ser disipada por información fidedigna sobre los avances técnicos del proceso electoral, es más bien alimentada por los medios masivos de comunicación.

Éstos se han dedicado a desacreditar al IFE desde la reforma electoral de 2007, responsabilizándolo de fallas que frecuentemente rebasan sus atribuciones legales, empezando con las televisoras.<sup>6</sup>

Pero los cuestionamientos más preocupantes no provienen de los medios, ni de la opinión pública, ni de la proporción de ciudadanos que dudan de la calidad de las elecciones. Proviene de las mismas élites y permean toda la clase política, lo que se traduce en un incremento inusitado de las impugnaciones y de los conflictos postelectorales, e incluso en el rechazo abierto de los resultados por muchos de los candidatos perdedores. Esto sucedió, como algunos recordarán, en 1994, en un periodo de transición desde el autoritarismo y en un contexto de patente inequidad reconocida incluso por el mismo ganador de la contienda presidencial, Ernesto Zedillo. Pero también se reprodujo dos sexenios después, en las todavía más polémicas elecciones presidenciales de 2006, cuyo carácter extremadamente reñido (con una diferencia de solamente 0.56 puntos porcentuales entre los dos candidatos más votados) abrió una gran incertidumbre sobre la identidad del ganador, sobre el grado de precisión y sobre la confiabilidad misma de los resultados. Lo mismo ocurrió de nuevo durante las elecciones de 2012, que, a pesar de saldarse por un margen de diferencia de 6.7 puntos porcentuales, fueron impugnadas nuevamente por la coalición Movimiento Progresista (MP).

Pero mientras que hace seis años Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y sus seguidores exigían, antes que nada, un

<sup>6</sup> Como lo señala José Woldenberg, la mala prensa de la que sufre el organismo electoral desde 2007 no se relaciona necesariamente con las reglas del juego político-electoral. Se inscribe en el marco de una batalla mucho más amplia por el control del mercado de las telecomunicaciones y de los medios masivos de comunicación en la que se encontró enfrascado el IFE por las nuevas atribuciones que recibió tras las últimas reformas electorales en materia de tiempos de difusión y compra de propaganda. Comunicación personal durante el Seminario sobre las Elecciones de 2012, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas en la UNAM, el 9 de mayo de 2012.

recuento “voto por voto, casilla por casilla”, con el argumento de incrementar la certeza de los resultados de la elección, en esta ocasión el MP impugnó la inequidad del proceso en su conjunto y las limitaciones a la libertad del voto de sendos millones de ciudadanos.

Ciertamente, este cambio notable de enfoque estratégico no implica que se reconozca la confiabilidad de los resultados. Todo lo contrario: en 2006, 20377 casillas fueron atacadas formalmente ante los tribunales;<sup>7</sup> esta vez, los juicios de inconformidad impugnaron 82493 casillas en la sola elección presidencial de 2012.<sup>8</sup> A éstas se agregaron, asimismo, 141 impugnaciones en las elecciones legislativas federales, mediante un número igual de juicios de inconformidad. En el último caso, las sentencias del Tribunal tuvieron consecuencias en los resultados del distrito 06 del Estado de México, donde se anularon 13 casillas y cambió el ganador. En cuanto a la elección presidencial, en ésta también se recontaron 1125 casillas mediante sentencia interlocutoria y procedió la anulación de 524 casillas, pero ello no tuvo efectos sobre el resultado.<sup>9</sup>

A estos juicios federales de inconformidad cabe agregar las impugnaciones registradas en las elecciones locales para gobernador, diputados locales y ayuntamientos. Al respecto, el seguimiento realizado en 2012 detectó al menos: 392 juicios de nulidad para la elección de Diputados de Mayoría Relativa

<sup>7</sup> Estos datos provienen de la investigación “¿Inconsistencias, o irregularidades? La calidad de las elecciones de 2012 a la luz de la estadística y geografía de los resultados, así como de la dinámica de las impugnaciones y conflictos (post) electorales”, que se realizó conjuntamente con Arturo Alvarado Mendoza y Arturo Sánchez Gutiérrez, bajo la coordinación de Willibald Sonnleitner. Se analizaron los 376 juicios de inconformidad en contra de los resultados de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en 2006, para determinar el número de casillas impugnadas y anuladas.

<sup>8</sup> Boletín de Prensa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), publicado el 24 de agosto de 2012, <http://portal.te.gob.mx/prensa/boletin-prensa/resuelve-tepjf-la-totalidad-los-juicios-inconformidad-el-computo-distrital-la-eleccio>

<sup>9</sup> *Idem.*

y Representación Proporcional en el Distrito Federal; 19 recursos de impugnación (uno por distrito electoral local) de la elección de Gobernador, 48 en contra de los resultados de Presidencias Municipales y 4 de Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional en Yucatán; 17 juicios de inconformidad en contra de la elección de Gobernador, 13 en contra de los resultados de Presidencias Municipales y 3 en contra de los resultados de Diputados de Mayoría Relativa en Tabasco, así como 120 juicios de inconformidad que engloban tanto las elecciones de Ayuntamientos y Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional además de 64 recursos de apelación en el Estado de México.<sup>10</sup>

Más preocupante aún: lo que se impugna centralmente, en el nuevo enfoque estratégico, ya no se limita a irregularidades precisas acaecidas durante la jornada electoral, el escrutinio de los votos o el cómputo distrital; se extiende y se generaliza hacia la calidad y la inequidad del conjunto del proceso electoral. Al respecto, el contraste cualitativo entre las dos últimas impugnaciones presidenciales resulta revelador: mientras que en 2006 la Coalición por el Bien de Todos (CBT) solicitaba la reparación de irregularidades precisas relacionadas con el cómputo de los sufragios, en 2012 el juicio de inconformidad presentado por el MP exige directamente la anulación de toda la elección presidencial (como lo estipula el llamado “Decálogo” de AMLO).

Sin embargo, pese a que dicho juicio de inconformidad se enfoque en una impugnación mucho más amplia de la inequidad de las elecciones para demostrar su invalidez constitucional, éste también cuestiona muchos otros aspectos técnicos y procedimentales de la organización electoral, incluyendo la certeza del escrutinio de los votos, asumiendo y sugiriendo que las incongruencias registradas en numerosas actas de casilla

<sup>10</sup> Información global al pie de la página del Tribunal Electoral del Estado de México, [www.teemx.org.mx](http://www.teemx.org.mx)



contribuyen a comprobar la irregularidad de los comicios presidenciales. Por ello hubo un cuestionamiento generalizado de la legitimidad de las elecciones, cuyos alcances entre la opinión pública cabe profundizar.

### III. LAS RAÍCES DE LA DESCONFIANZA CIUDADANA EN LAS ELECCIONES

Para quienes observaron las campañas electorales de 2012, la desconfianza hacia las elecciones no parece tener mayor misterio. Tras el conflicto postelectoral de 2006, y el rechazo persistente de López Obrador para reconocer los resultados oficiales, la pregunta que todos los periodistas le hacían a AMLO a lo largo de toda la campaña electoral era si él se comprometía a aceptar los resultados adversos que pronosticaban las encuestas preelectorales.

Sin lugar a dudas, las estrategias postelectorales que desplegaron la CBT en 2006 y el MP en 2012 revelaron y catalizaron amplios movimientos de protesta e inconformidad, erosionando la frágil legitimidad de los procesos electorales. Por ello, cabe preguntarse cuál es la responsabilidad de la corriente lopezobradorista en la percepción negativa de las elecciones en junio de 2013, 11 meses después del conflicto observado en la última presidencial. Sin embargo, también es posible explorar otras posibles hipótesis explicativas de la desconfianza electoral.

*Más allá de AMLO: algunas hipótesis para explicar el déficit de legitimidad en México*

Para empezar, la desconfianza hacia las elecciones podría relacionarse con la falta de educación de los ciudadanos, que desconocen la sofisticación de los procedimientos que garantizan la certeza de los resultados electorales (la tesis de la ignorancia). Ésta a su vez podría asociarse con el desinterés y la falta de

información sobre las campañas y los procesos político-electorales (la tesis de la desinformación).

Desde otra perspectiva, la desconfianza electoral se puede deber a una aversión de tipo ideológica, relacionada con el rechazo tradicional de la izquierda radical a las elecciones “burguesas” (la tesis del sesgo político-ideológico). Una cuarta dimensión explicativa podría relacionarse con el redescubrimiento del voto corporativo y clientelar, que cancela o compromete la libertad e igualdad del sufragio (la tesis de la calidad del voto). La quinta dimensión remite a la confianza ciudadana en autoridades e instituciones clave para la democracia, como los organismos electorales federales y locales, la presidencia, los gobernadores, los diputados y los presidentes municipales (la tesis de la [des]confianza en las instituciones representativas).

Asimismo, la percepción de limpieza de las elecciones se relaciona probablemente con la percepción ciudadana del tipo de régimen político, que algunos consideran autoritario y otros democrático (la tesis del tipo de régimen). Finalmente, la literatura internacional invita a situar las reacciones de los sectores lopezobradoristas en una perspectiva más amplia, que integre al conjunto de los actores contendientes (la tesis de los “buenos ganadores” y de los “malos perdedores”). Asimismo, se incluye como variable de control la autoevaluación de la situación económica personal de los encuestados, que resulta significativa en muchas investigaciones empíricas sobre temas similares.

Para explorar la capacidad explicativa de cada una de estas hipótesis, retomamos los resultados de la encuesta que realizó el CESOP en junio de 2013. Pese a sus limitaciones (642 entrevistas realizadas en las 14 entidades de la república que organizaron elecciones locales), ésta tiene la gran ventaja de haber sido hecha en un contexto muy particular, algunas semanas antes de los comicios del 7 de julio de ese año.<sup>11</sup> Por ello,

<sup>11</sup> Agradecemos a Gustavo Meixueiro Nájera del CESOP por habernos proporcionado la base de datos completa de dicha encuesta.

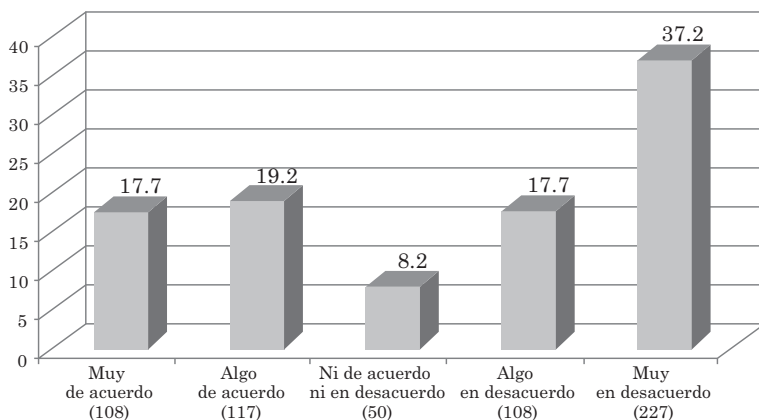
capta las percepciones sociales en un momento de reactivación política (pero no de conflicto postelectoral abierto) tal y como éstas se cristalizaron en la opinión pública 11 meses después de las últimas elecciones presidenciales. Sin ofrecer hallazgos robustos ni definitivos, esta encuesta arroja algunas pistas interesantes de gran utilidad en el contexto actual de creación del INE que habrá que profundizar mediante investigaciones más ambiciosas y completas.

*Las dimensiones empíricas del desencanto electoral en junio de 2013: ¿electores desinformados o malos perdedores?*

Para captar las dimensiones explicativas de la desconfianza electoral, revisemos en un primer tiempo las preguntas de la encuesta que permiten una aproximación a las distintas hipótesis, y veamos si éstas guardan una relación significativa con la probabilidad de considerar que las elecciones de ese año no serán limpias. Como lo ilustra la gráfica 1.3, tal es el caso de 54.9% de los ciudadanos encuestados en junio de 2013, de los cuales 37.2 está “muy en desacuerdo” con que los comicios serán limpios, en contraste con 17.7% que está “muy de acuerdo” con que éstos serán limpios. En la medida en la que nuestro interés reside en las variables que condicionan la desconfianza electoral, nuestra variable dependiente será el porcentaje de ciudadanos que no están de acuerdo con que las elecciones serán limpias (que en promedio suma 54.9% de los encuestados).

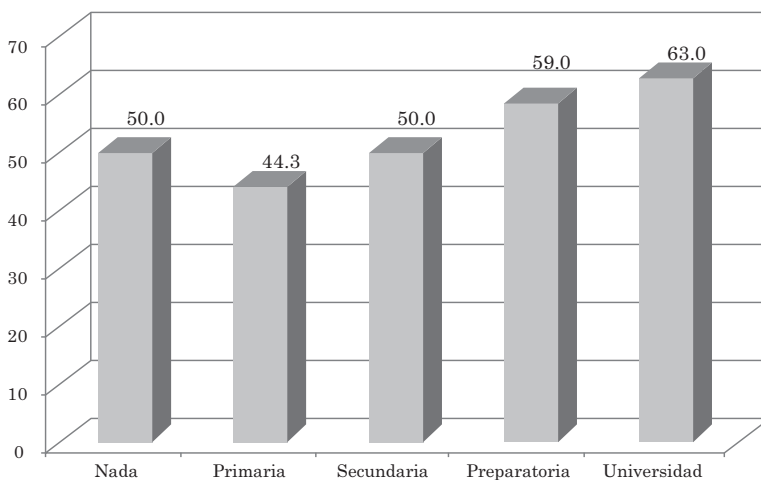
Empecemos nuestra exploración con la tesis de la ignorancia, y observemos la relación bivariada que existe entre los niveles de educación y los niveles de desconfianza electoral. Dicha relación resulta ser significativa, pero adquiere un sentido contraintuitivo y opuesto a lo que se observa en muchas democracias consolidadas (Anderson *et al.*, 2005). En México, una mayor educación parece asociarse con mayores niveles de desconfianza: mientras que solamente 44.3% de los ciudadanos

Gráfica 1.3. Una (des)confianza persistente: 37% limpias versus 55% sucias.



Las elecciones de este año serán limpias (CESOP), 2013.

Gráfica 1.4. La tesis de la ignorancia (la pregunta “¿Hasta qué año estudió usted?” relacionada con el grado de desconfianza).

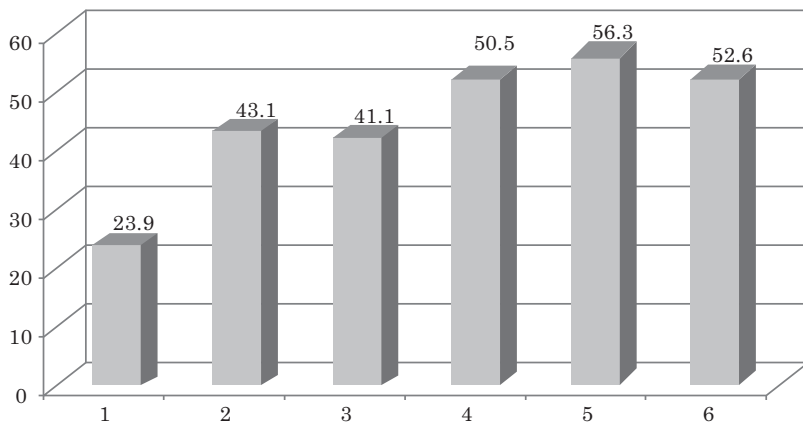


que tienen primaria considera que las elecciones no serán limpias, este porcentaje sube a 63% entre los universitarios, siguiendo una tendencia regular y creciente (gráfica 1.4).

En otras palabras, la percepción negativa sobre las elecciones en junio de 2013 parece concentrarse en los sectores más educados de la sociedad, que se muestran considerablemente más críticos. Asimismo, llama la atención que, con la única excepción de la edad, ninguna de las otras variables socioeconómicas captadas por la encuesta (sexo, situación laboral, ingresos, clase social) se relaciona significativamente con nuestra variable dependiente. Volveremos sobre este punto en la interpretación del modelo logístico multivariable.

En segundo lugar, sorprende que no se observe una relación significativa con el nivel de exposición a información mediática. Sin embargo, el nivel de interés por la política y por las campañas electorales sí incrementa la percepción de limpieza de las elecciones, que aumenta de 23.9% a 52.6% entre los entrevistados menos y más interesados (gráfica 1.5).

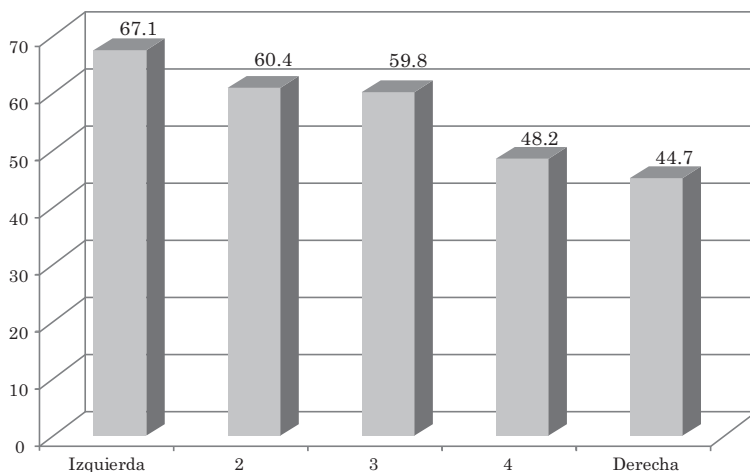
Gráfica 1.5. Nivel de interés en política y en campañas electorales (creciente de 1 a 6) en relación con el grado de confianza.



En tercer lugar, la autoubicación ideológica parece relacionarse con la desconfianza electoral en el sentido esperado. Ésta caracteriza en promedio a 67.1% de quienes se sitúan claramente en la izquierda del espectro político, mientras que desciende a

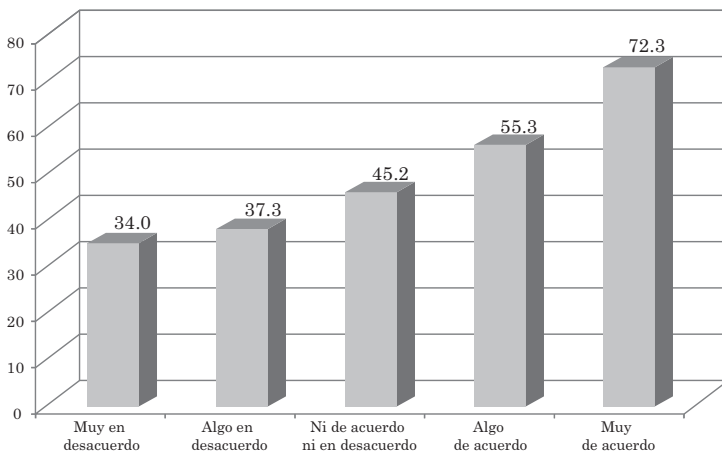
un promedio de 44.7% entre quienes se sitúan en la derecha (gráfica 1.6). Ello confirmaría, a primera vista, que los ciudadanos “izquierdistas” tienden a ser más escépticos con respecto a la calidad de las elecciones “burguesas” que sus congéneres “derechistas”, al menos si dicha relación resultase ser efectivamente robusta.

Gráfica 1.6. El efecto de la autoubicación ideológica (se preguntó a los encuestados su orientación política entre “izquierda” y “derecha” usando una escala del 1 al 5) en el grado de desconfianza.



En cuarto lugar, observamos una desconfianza electoral mucho más marcada y creciente entre los segmentos que perciben restricciones ostensibles en la libertad del sufragio universal. Ésta incrementa de 34%, entre quienes no han observado prácticas clientelares, a 72.3%, entre quienes declaran estar muy de acuerdo con que en su comunidad “los políticos intentan comprar votos” y “la gente vende frecuentemente sus votos” (gráfica 1.7). Pensando en las denuncias e impugnaciones que estuvieron en el centro del pasado conflicto postelectoral presidencial, esta relación no resulta sorprendente, aunque sí lo es su fuerza e intensidad.

Gráfica 1.7. El redescubrimiento del voto corporativo y clientelar (“En mi comunidad, los políticos intentan comprar votos” y “la gente vende frecuentemente sus votos”) en relación con el grado de desconfianza.



En quinto lugar, se verifican asociaciones sorprendentes —que aparecen a primera vista como contraintuitivas— con las distintas dimensiones de la confianza ciudadana en instituciones clave del régimen representativo. Si bien la confianza en los tribunales y los organismos electorales locales y federales se asocia bilateralmente con mayores niveles de percepción de limpieza de las elecciones, dicha relación pierde su significancia estadística cuando se controla por los niveles de confianza ciudadana en el presidente, los gobernadores, los diputados y los presidentes municipales, que resultan tener mucha mayor capacidad explicativa. Ello se observa en el siguiente modelo de regresión logística, en el que se reportan los efectos de cada variable sobre la probabilidad de percibir las elecciones como sucias. Contrario a lo que pudiera pensarse, las dimensiones explicativas más fuertes son los niveles de confianza en el presidente, los diputados locales, los gobernadores y los ediles, mientras que los tribunales y los organismos electorales no resultan de ninguna forma significativos, y la confianza en el IFE tampoco parece serlo (tabla 1.1).

Tabla 1.1. Modelo de regresión logística multivariado (variable dependiente: “Las elecciones de este año no serán limpias”).

	<i>B</i>	<i>E.T.</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>
P13a Confianza en el IEE	0.02	0.13	0.03	0.86
P13b Confianza en el Trife	-0.04	0.13	0.07	0.79
P13c Confianza en el IFE	-0.12	0.10	1.29	0.26
P13d Confianza en el gobernador	-0.20	0.09	5.06	0.02
P13e Confianza en el Edil	-0.19	0.09	4.00	0.05
P13f Confianza en el diputado local	-0.24	0.10	5.58	0.02
P1 Evaluación del trabajo del presidente	-0.40	0.07	29.25	0.00
Constante	3.63	0.34	111.79	0.00
N	610			
-2 log de la verosimilitud	665.817			
Chi-cuadrado	173.911			
R cuadrado de Cox y Snell	0.248			
R cuadrado de Nagelkerke	0.332			
Porcentaje global pronosticado	73.1			

Fuente: Elaboración propia.

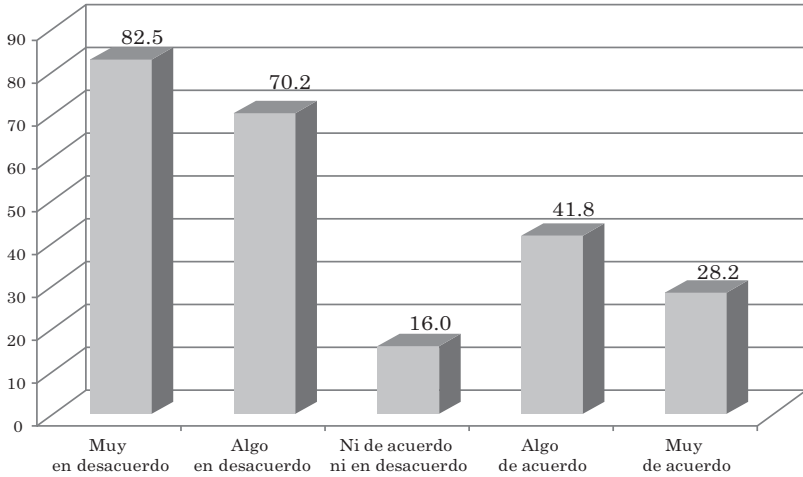
Asimismo, se observa una clara y muy fuerte asociación entre quienes consideran que “hoy día, México es una democracia” (solamente 28.2% de las elecciones desconfía), y quienes difieren categóricamente de ello (a su vez 82.5% desconfía de la limpieza de las elecciones; véase la gráfica 1.8).

La interpretación de esta relación resulta, ciertamente, problemática, en la medida en la que se trata de una dimensión estrechamente asociada con nuestra variable dependiente, y no queda claro qué relación de causalidad existe entre ellas (la percepción de que las elecciones son limpias también contribuye a explicar la percepción de que se vive en democracia). Por ello, a continuación observaremos los efectos de la exclusión/inclusión de dicha variable en dos modelos multivariados de regresión logística (véase el tercer apartado de esta contribución).

Ahora, abordemos la variable más polémica que ha predominado en la explicación mediática de la desconfianza electoral:



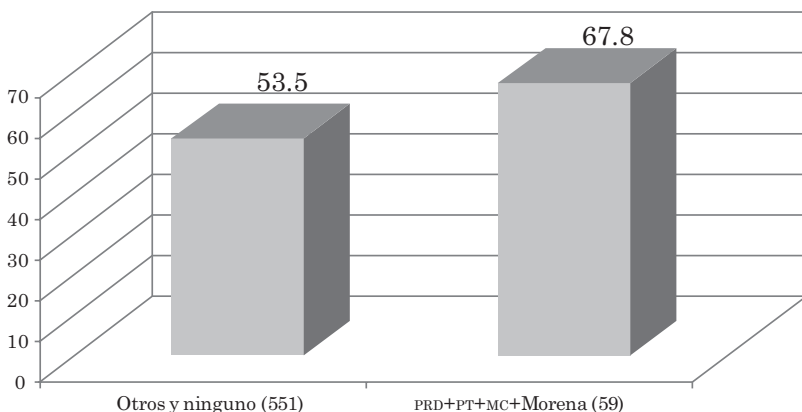
Gráfica 1.8. Relación entre la opinión de que “México es hoy una democracia” y el grado de desconfianza.



la responsabilidad en el deterioro de la percepción de la limpieza de las elecciones, ¿la tienen realmente AMLO y la coalición perdedora que establecieron el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) en 2012? Una lectura rápida y superficial de los datos parece arrojar evidencia para sostener ese argumento. En efecto, quienes declaran querer votar por alguno de los partidos que apoyaron a AMLO en 2012 muestran un promedio significativamente más elevado de desconfianza electoral (67.8%) que el resto de los encuestados (53.5%) (gráfica 1.9).

No obstante, dicha relación es débil y resulta engañosa. Como lo muestran las gráficas 1.10 y 1.11, las diferencias verdaderamente significativas no se dan entre quienes se identifican con AMLO o declaran una preferencia por algún partido afín a él y el resto de los electores, sino entre quienes se identifican con Enrique Peña Nieto o dicen querer votar por algún partido afín a él. Es este último sector el que se diferencia notablemente en su percepción de la limpieza de las elecciones, y registra

Gráfica 1.9. La relación entre la pregunta “Independientemente de por quién ha votado, ¿con qué partido se identifica usted más?” (PRD + PT + MC + Morena) y la desconfianza.

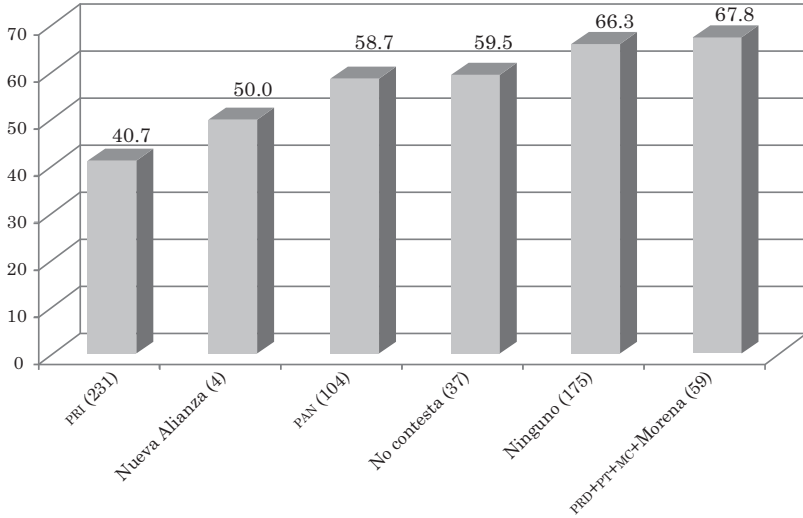


promedios de confianza significativamente más altos que todos los demás sectores, cuyos niveles de desconfianza tienden a convergir en torno a un promedio común (gráficas 1.10 y 1.11).

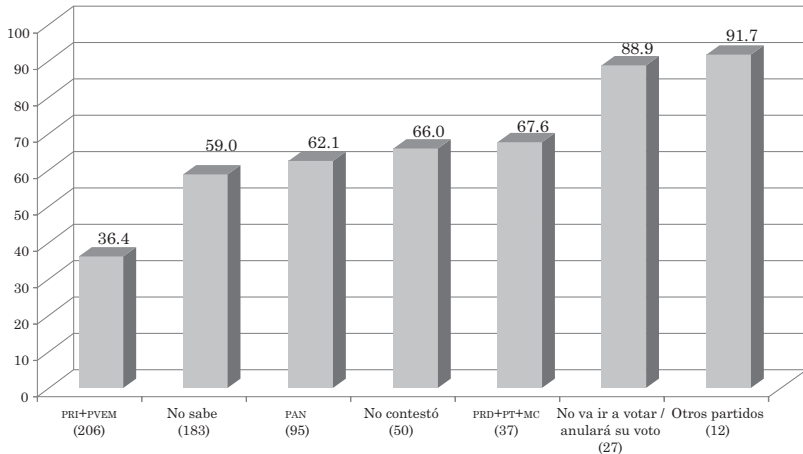
Dicha diferenciación en los niveles de desconfianza se vuelve particularmente clara cuando se relaciona con las intenciones declaradas de votos: éstos solamente se sitúan en 36% entre quienes manifiestan querer votar por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) o por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), varían entre 62% y 68% entre los votantes del Partido Acción Nacional (PAN), del PRD, del PT y MC, pero alcanzan 89% y 92% entre quienes declaran que no irán a votar, anularán sus votos o sufragarán por algún otro partido (gráfica 1.11).

Este hallazgo contradice la explicación recurrente de los medios de comunicación y es altamente relevante, ya que invita a relacionar el caso mexicano con el de otros países en que se han realizado investigaciones similares, no sobre la percepción de la limpieza de las elecciones, sino sobre el nivel de satisfacción con la democracia como variable dependiente de haber votado por candidatos ganadores/perdedores. Dicha literatura cientí-

Gráfica 1.10. Relación entre la pregunta “Independientemente de por quién ha votado, ¿con qué partido se identifica usted más?” (espontánea, no leer opciones) y el grado de desconfianza.



Gráfica 1.11. Relación entre la pregunta “Si hoy fueran las elecciones para elegir diputados locales, ¿por qué partido votaría usted?” (espontanea, no leer opciones) y el grado de desconfianza.



fica encuentra una relación clara y robusta entre las preferencias electorales de los ciudadanos y sus niveles de satisfacción democrática que ha sido comprobada en numerosos países del mundo (Anderson *et al.*, 2005). Más específicamente, la idea que se encuentra detrás de la tesis de los “perdedores disidentes” se relaciona con la (in)satisfacción que produce votar por candidatos y partidos que forman (o quedan excluidos de) los gobiernos, y cuyos intereses se perciben como representados (o marginados) por las coaliciones gobernantes (Blais y Gélinau, 2007).

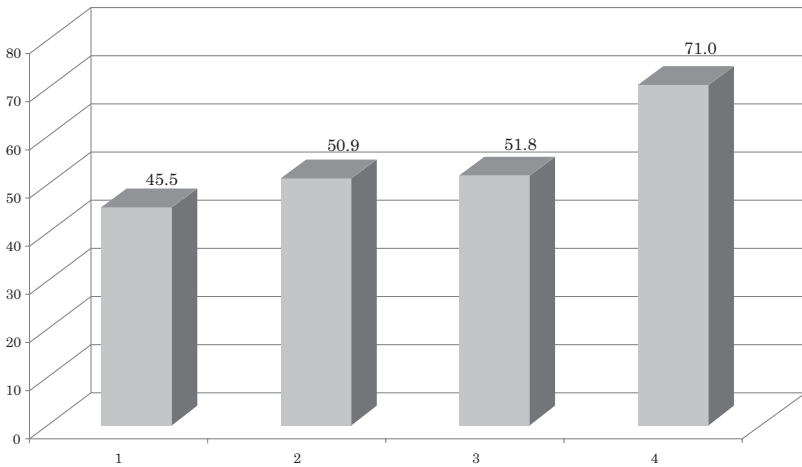
Regresando a nuestra variable de interés para indagar en la paradoja mexicana, lo que parece explicar la desconfianza electoral en junio de 2013 no es la identificación con AMLO, ni la preferencia electoral por partidos afines a él, sino más bien el hecho de identificarse con un partido que ganó o perdió en las pasadas elecciones presidenciales o tener la intención de votar por él. Para captar el peso específico de esta dimensión en nuestros modelos de regresión logística, utilizaremos una variable simplificada de control que codifica a los “ganadores” (con una preferencia para el PRI o el PVEM) con 1 y a los “perdedores disidentes” (abstencionistas y anulistas) con 0, codificando al resto de segmentos en un nivel intermedio de 0.5 como “ganadores/perdedores potenciales”.

Para terminar, consideramos una última variable de control, que se utiliza recurrentemente en los estudios sobre la (in)satisfacción con la democracia en otros países: la evaluación de la situación económica nacional y personal. En este caso, la encuesta del CESOP solamente contiene dos preguntas que nos permiten aproximarnos a esta actitud ciudadana.<sup>12</sup> Hemos creado un índice agregado de cinco escalas que integra las respuestas a ambas. Como lo ilustra la gráfica 1.12,

<sup>12</sup> “P2. En su opinión, durante los últimos doce meses, ¿su situación económica personal ha mejorado o ha empeorado?”, y “P3. En los últimos doce meses ¿usted o algún miembro de su familia que habita en su hogar perdió su empleo o su fuente de ingresos?”

éste se relaciona significativamente con la percepción de que las elecciones no serán limpias, que varía entre 45.5% (entre quienes han experimentado mejoras en su situación económica personal) y 71% (entre quienes han sufrido algún deterioro y pérdida de empleo).

Gráfica 1.12. Efecto del deterioro de la situación económica personal (en escala de 1 a 4) sobre la percepción de que las elecciones serán sucias.



Para explorar la capacidad explicativa de cada una de estas posibles variables, hemos construido varios modelos estadísticos en vistas de controlar las distintas dimensiones que contribuyen a entender el fenómeno desde una perspectiva cuantitativa y probabilística.

#### IV. HACIA UNA APROXIMACIÓN EXPLICATIVA DE LA DESCONFIANZA ELECTORAL

Para empezar, los siguientes modelos multivariados de regresión logística permiten detectar las dimensiones cuyos efectos

sobre la percepción de la limpieza de las elecciones no son robustos. Éste es claramente el caso del nivel de escolaridad, que deja de ser significativo cuando se controla por las otras variables sociodemográficas, y en particular por la edad. El efecto de esta última variable se mantiene en todos los modelos, y no resulta sorprendente: entre los más jóvenes que se concentran los mayores niveles de escepticismo con respecto a la limpieza de las elecciones (tabla 1.2).

En cambio, ni el sexo de los encuestados ni su nivel de ingresos resultan significativos para explicar nuestra variable dependiente. Asimismo, tanto el nivel de interés por la política y por las campañas electorales como la autoubicación ideológica de los encuestados y la autoevaluación de la situación económica personal dejan de ejercer efectos claros y significativos cuando se controlan por las otras variables, lo que les resta capacidad explicativa. Ello invita a matizar muchas impresiones recurrentes sobre la evaluación de las elecciones. Al menos entre los entrevistados por el CESOP en junio de 2013, ninguna de estas dimensiones resulta pertinente para explicar la evaluación negativa de la calidad de las elecciones (tabla 1.2).

De la misma forma, los niveles de confianza en los organismos electorales locales, en el TEPJF y en el IFE no tienen una incidencia robusta sobre la probabilidad de percibir las elecciones como limpias o como sucias, a diferencia de los niveles de confianza en los diputados locales, los ediles y los gobernadores, cuyos efectos son débiles pero se sitúan justo en los umbrales para ser considerados como (no) significativos. Tan sólo la evaluación del presidente ejerce un efecto claro y robusto en todos los modelos, en el sentido de reducir el escepticismo ante las elecciones cuando resulta positiva.

A la inversa, la percepción de la permanencia de prácticas clientelares y de compra y venta de votos incide fuerte y directamente sobre los niveles de desconfianza electoral. Ello indica que la calidad de los comicios no solamente se juzga a la luz de sus dimensiones organizativas y procedimentales, sino

Tabla 1.2. Modelos de regresión logística multivariados (variable dependiente: “Las elecciones de este año no serán limpias”).

	<i>Modelo de base</i>				<i>Modelo con “Democracia”</i>				<i>Modelo con “Democracia” y “Ganadores”</i>			
	<i>B</i>	<i>E.T.</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>	<i>B</i>	<i>E.T.</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>	<i>B</i>	<i>E.T.</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>
<b>Edad_0_1_1</b>	<b>-1.29</b>	<b>0.44</b>	<b>8.59</b>	<b>0.00</b>	<b>-1.44</b>	<b>0.46</b>	<b>9.91</b>	<b>0.00</b>	<b>-1.50</b>	<b>0.46</b>	<b>10.51</b>	<b>0.00</b>
Sexo_1	0.15	0.20	0.58	0.44	0.20	0.21	0.88	0.35	0.26	0.21	1.48	0.22
Escolaridad_0_1_1	0.33	0.41	0.64	0.42	0.05	0.42	0.02	0.90	0.00	0.43	0.00	0.99
Ingresos_1	0.42	0.42	1.01	0.31	0.14	0.44	0.10	0.75	0.15	0.44	0.11	0.74
Interes_Campanas_0_1_1	-0.42	0.32	1.67	0.20	-0.51	0.34	2.27	0.13	-0.29	0.35	0.71	0.40
Izq_Der_0_1_1	-0.35	0.32	1.21	0.27	-0.21	0.33	0.40	0.53	-0.04	0.34	0.01	0.91
<b>Clientelismo_0_1_1</b>	<b>1.38</b>	<b>0.41</b>	<b>11.39</b>	<b>0.00</b>	<b>1.24</b>	<b>0.42</b>	<b>8.49</b>	<b>0.00</b>	<b>1.23</b>	<b>0.43</b>	<b>8.28</b>	<b>0.00</b>
P13a_IEE_1	0.00	0.13	0.00	0.98	0.08	0.13	0.41	0.52	0.08	0.13	0.40	0.53
P13b_Trife_1	-0.04	0.14	0.09	0.76	-0.10	0.14	0.53	0.47	-0.12	0.14	0.75	0.39
P13c_IFE_1	-0.12	0.11	1.28	0.26	-0.11	0.11	0.98	0.32	-0.12	0.11	1.13	0.29
P13d_Gober_1	-0.15	0.09	2.61	0.11	-0.16	0.10	2.82	0.09	-0.15	0.10	2.23	0.14
P13e_PM_1	-0.16	0.10	2.60	0.11	-0.16	0.10	2.47	0.12	-0.16	0.10	2.52	0.11
P13f_DipLoc_1	-0.26	0.11	5.80	0.02	-0.18	0.11	2.53	0.11	-0.16	0.12	2.03	0.15
<b>Desemp_EPN_1</b>	<b>-0.31</b>	<b>0.08</b>	<b>15.21</b>	<b>0.00</b>	<b>-0.24</b>	<b>0.09</b>	<b>7.69</b>	<b>0.01</b>	<b>-0.18</b>	<b>0.09</b>	<b>4.40</b>	<b>0.04</b>
Eco_Peor_0_1_1	0.14	0.34	0.17	0.68	-0.10	0.36	0.08	0.77	-0.16	0.37	0.19	0.67
<b>Mex_Democracia_0_1_1</b>					<b>-1.73</b>	<b>0.28</b>	<b>38.44</b>	<b>0.00</b>	<b>-1.74</b>	<b>0.28</b>	<b>38.15</b>	<b>0.00</b>
<b>Gana_3</b>									<b>-1.15</b>	<b>0.41</b>	<b>7.97</b>	<b>0.00</b>
Constante	2.85	0.64	19.80	0.00	3.70	0.69	28.50	0.00	4.13	0.72	33.11	0.00
N	610.0				610.0				610.0			

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1.2. Modelos de regresión logística multivariados (variable dependiente: “Las elecciones de este año no serán limpias”) (continuación).

	<i>Modelo de base</i>				<i>Modelo con "Democracia"</i>				<i>Modelo con "Democracia" y "Ganadores"</i>			
	<i>B</i>	<i>E.T.</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>	<i>B</i>	<i>E.T.</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>	<i>B</i>	<i>E.T.</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>
-2 log de la verosimilitud	<b>632.1</b>				<b>592.0</b>				<b>583.9</b>			
Chi-cuadrado	207.6				247.714				255.8			
R cuadrado de Cox y Snell	0.288				0.334				0.343			
R cuadrado de Nagelkerke	0.386				0.446				0.458			
Porcentaje global pronosticado	<b>74.1</b>				<b>76.56</b>				<b>77.5</b>			

Fuente: Elaboración propia.



también a la luz de la calidad de los sufragios, cuyo grado de libertad y autonomía no se asumen necesariamente como garantizados (tabla 1.2).

Ello nos lleva a concentrarnos en la interpretación de las dos variables que prometen mayor capacidad explicativa. La primera de ellas es la percepción de que “México es hoy una democracia”. De entrada, cabe recordar que independientemente de su asociación estadística e intuitiva con la evaluación de la limpieza de las elecciones, ambas dimensiones no son idénticas y captan actitudes distintas. Prueba de ello es que, incluso entre los 142 ciudadanos que están totalmente de acuerdo con que México es una democracia, 40 consideran que las elecciones serán sucias (28.2%), mientras que de los 200 que están totalmente en desacuerdo, 35 consideran que los comicios serán limpios (17.5%). Habiendo recordado esto, observemos el efecto que tiene la introducción de esta primera variable sobre las otras dimensiones explicativas del modelo.

De entrada, llama la atención que la evaluación del régimen no solamente resulta ser altamente significativa, sino que tiene el coeficiente más fuerte de todas las variables del modelo. Asimismo, es pertinente destacar que la inclusión de esta variable debilita sensiblemente los efectos de dos de las otras tres variables significativas (el desempeño del presidente y la percepción de clientelismo) e incrementa el peso explicativo de la edad, en detrimento de la confianza en los diputados locales (que pierde significancia estadística). Pero independientemente de estos matices, esta nueva variable no altera la significancia de ninguna otra variable de control.

Por otra parte, la inclusión de la variable sintética que capta la preferencia electoral para los comicios de 2013 incrementa la capacidad explicativa del modelo. Permite confirmar que la percepción de limpieza de las elecciones no solamente depende de la edad, de la percepción del clientelismo, de la evaluación del desempeño del presidente y de la naturaleza del régimen, sino también del hecho de manifestar una prefe-

rencia electoral por un partido que ganó/perdió las elecciones de 2012. Como era de esperarse, la introducción de esta variable matiza el peso de la evaluación del presidente, de los gobernadores y de los diputados locales. También le resta su dudosa significancia estadística al interés en las campañas, pero no altera la significancia de ninguna de las otras variables de control (tabla 1.2).

Ello nos permite sintetizar los principales hallazgos de este ejercicio exploratorio. Contrario a una opinión recurrente, la variable clave para explicar la (des)confianza ciudadana en las elecciones no es el nivel de (des)confianza del que gozan los tribunales y organismos electorales entre la ciudadanía, cuyos efectos no resultan estadísticamente significativos en la encuesta analizada. Tampoco lo es la identificación ni la simpatía con algún partido de izquierda, ni la cercanía político-ideológica con AMLO, sino una combinación de cinco actitudes que ejercen efectos significativos y robustos sobre nuestra variable de interés. En junio de 2013, la percepción de que los comicios locales no serían limpios se concentró en los segmentos más jóvenes, que tenían una valoración negativa del desempeño del presidente Peña Nieto y no pensaban votar ni por el PRI ni por el PVEM, que percibieron prácticas de compra-venta de votos, y que no consideraban que México era una democracia (tabla 1.3).

Como lo muestran los modelos de regresión, la evaluación del régimen político (“México es/no es una democracia”) resulta la variable con mayor peso explicativo, junto con la evaluación del desempeño del presidente, la percepción de clientelismo, la preferencia electoral por un partido ganador en 2012 y la edad (cuyos efectos tienen un peso similar y altamente significativo). En cambio, resulta sorprendente y contraintuitivo que ni la identificación con el PRD, el PT, MC o Morena, ni la preferencia electoral por alguno de estos partidos que apoyaron a AMLO en 2012 tengan efectos significativos sobre la percepción de (falta) de limpieza de las elecciones (compárense los modelos de regresión de la tabla 1.3).

Tabla 1.3. Modelos de regresión logística multivariados (variable dependiente: “Las elecciones de este año no serán limpias”).

	<i>Modelo con “voto ganador”</i>				<i>Modelo con voto e identificación AMLO</i>			
	<i>B</i>	<i>E.T.</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>	<i>B</i>	<i>E.T.</i>	<i>Wald</i>	<i>Sig.</i>
México es una democracia	-1.98	0.26	58.77	0.00	-2.00	0.25	61.54	0.00
Desempeño del presidente EPN	-0.30	0.08	15.63	0.00	-0.39	0.08	26.97	0.00
Percepción de clientelismo	1.41	0.40	12.29	0.00	1.46	0.40	13.52	0.00
Edad	-1.33	0.40	11.05	0.00	-1.32	0.40	11.15	0.00
<b>Voto por partido ganador</b>	<b>-1.39</b>	<b>0.37</b>	<b>14.16</b>	<b>0.00</b>				
<b>Voto por PRD, PT y MC</b>					<b>-0.02</b>	<b>0.47</b>	<b>0.00</b>	<b>0.96</b>
<b>Identificación PRD, PT, MC o Morena</b>					<b>-0.07</b>	<b>0.38</b>	<b>0.04</b>	<b>0.85</b>
Constante	2.79	0.44	39.54	0.00	2.16	0.41	28.19	0.00
N	610				610			
-2 log de la verosimilitud	<b>633.484</b>				<b>647.909</b>			
Chi-cuadrado	206.244				191.819			
R cuadrado de Cox y Snell	0.287				0.27			
R cuadrado de Nagelkerke	0.384				0.361			
Porcentaje global pronosticado	<b>73.1</b>				72.1			

Fuente: Elaboración propia.

Según los datos recabados por el CESOP en junio de 2013, la desconfianza electoral tampoco se relaciona con la autoubicación ideológica sobre el eje izquierda-derecha, con los niveles de interés en la política y en las campañas electorales, con el sexo, con el nivel de escolaridad e ingresos, ni con la evaluación de la situación económica de los encuestados (tabla 1.2). Sobre todo, resulta curioso que la confianza en los organismos y tribunales electorales, locales y federales tampoco incida de forma contundente en la percepción de limpieza de los comicios, a diferencia de los niveles de confianza en los gobernadores, los diputados locales y los presidentes municipales, cuyos efectos son débiles pero se sitúan en umbrales que pueden resultar relevantes (tablas 1.1 y 1.2).

#### V. DETRÁS DE LA PARADOJA MEXICANA: DE LA LEGITIMIDAD ESTABILIZADORA DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA CRISIS PERMANENTE DEL DESORDEN DEMOCRÁTICO (A MODO DE CONCLUSIONES)

Ha llegado el momento de resumir, en aras de concluir esta contribución exploratoria. Durante el periodo del partido hegemónico o dominante, las elecciones en México no sirvieron para *elegir* a los gobernantes mediante contiendas libres y competitivas. Sin embargo, las elecciones del periodo autoritario sí sirvieron para *legitimar* a los gobernantes, transformándolos de *tapados* prácticamente desconocidos, en delegados populares y en dirigentes todopoderosos.

En el contexto actual de “desorden democrático”, las elecciones por lo pronto sí permiten *elegir* a los gobernantes de entre candidatos que compiten en contiendas cada vez más libres y competitivas con resultados inciertos. Sin embargo, dichos resultados no son aceptados por todos los actores relevantes, por lo que sufren de un déficit persistente de *legitimidad*. Aunque suene sorprendente: de las últimas cinco elecciones presidenciales, tan sólo la de la famosa alternancia histórica, en el

2000, fue aceptada unánimemente por todos los partidos y candidatos contendientes.

Tras una breve primavera democrática, desde 2003 muchos perdedores cuestionan nuevamente la limpieza de las elecciones, que impugnan legalmente mediante un número creciente de juicios de inconformidad. Ello se refleja en la multiplicación de los conflictos postelectorales en todos los niveles del poder, y en una erosión creciente de la frágil confianza ciudadana hacia las elecciones. Así, pese a los avances contundentes en materia de certeza de los resultados y de pluralismo electoral, asistimos al agotamiento de las elecciones como mecanismo motor del cambio democrático. Como consecuencia de ello, observamos actualmente un déficit persistente de credibilidad electoral.

Contrario a una opinión recurrente, la desconfianza hacia las elecciones no se limita a un sector reducido y peculiar de la ciudadanía. En junio de 2013 un porcentaje mayoritario de los encuestados consideraba que las elecciones locales de julio no serían limpias (54.9%), frente a un segmento muy reducido que estaba totalmente de acuerdo con que sí lo serían (17.9%). Lejos de explicarse por la simpatía, la identificación o la cercanía político-ideológica con algún dirigente o partido particular, la distribución de esta desconfianza profunda entre los ciudadanos indica que el fenómeno se asocia con otras cinco variables.

Según los datos de la encuesta del CESOP, la percepción de que los comicios de julio no serían limpios se concentró en los segmentos más jóvenes, que tenían una valoración negativa del desempeño del presidente Peña Nieto y no pensaban votar ni por el PRI ni por el PVEM, que percibieron prácticas de compra-venta de votos, y que no consideraron que México es una democracia.

En cambio, ni la identificación ni la preferencia electoral por alguno de los partidos que apoyaron a AMLO en 2012, ni la autoubicación ideológica, ni la percepción de haber sufrido un deterioro en la situación económica personal, ni el sexo, ni los

ingresos, ni la escolaridad, ni el interés en la política y en las campañas, ni la confianza en los organismos electorales locales y federales resultaron ser significativas.

Cabe recordar que, por las características del muestreo y el número reducido de preguntas de la encuesta utilizada, todos estos hallazgos resultan exploratorios y tienen alcances limitados. Su principal ventaja reside en el momento en el que se levantaron los datos, 11 meses después de los comicios presidenciales de 2012, en una coyuntura preelectoral pero no en un contexto de conflicto e impugnación abierta de los resultados electorales. Sin embargo, dicha encuesta solamente captó las percepciones de 642 ciudadanos de las 14 entidades que organizaron comicios locales en 2013, de los cuales 610 opinaron sobre la (falta de) limpieza de las elecciones. Se requiere, pues, de otras investigaciones y estudios de opinión pública para establecer si estos hallazgos pueden ser extrapolados a otros momentos o al conjunto del país.

Lo que hay que destacar, por lo pronto, es la elevada volatilidad de la (des)confianza ciudadana en las elecciones y la magnitud del efecto de las distintas elecciones sobre las tendencias agregadas. Así, tras una breve primavera democrática entre 1997 y 2001, se observa un desencanto marcado y un escepticismo creciente con la limpieza misma de las elecciones, a pesar de que en realidad su calidad procedimental no ha dejado de mejorar en los comicios federales posteriores (Sonnleitner, 2012). Esta evolución contrasta con los efectos que se observan en otras democracias consolidadas. En Canadá, por ejemplo, la contienda analizada por André Blais y Francois Gélinau en 1997 produjo un incremento generalizado de los niveles de satisfacción con la democracia, pasando de un promedio previo de 60% a un promedio de 74% después de las elecciones. Y, si bien hubo un diferencial significativo en la probabilidad de satisfacción con la democracia, éste apenas varió en 8 puntos porcentuales, situándose entre 71% y 79% entre los “perdedores insatisfechos” y los “ganadores contentos” (Blais y Gélinau, 2007: 430 y 433).

Como lo hemos visto, los diferenciales en la percepción de la limpieza de las elecciones entre los distintos segmentos de la ciudadanía mexicana fueron abismales en junio de 2013, pudiendo variar entre 11% y 66% entre los abstencionistas/anulistas y quienes manifestaron querer votar por el PRI o el PVEM, así como entre 82% y 17% entre quienes consideraron que México era o no era una democracia. Aunque se trata de dimensiones distintas y de resultados preliminares, estos hallazgos exploratorios conllevan implicaciones sumamente importantes. Aúnan a muchos otros indicadores que alertan sobre la fragilidad de la democratización mexicana, que todavía no parece totalmente consolidada. E invitan a profundizar en el estudio de la desconfianza creciente —y paradójica— en unas elecciones cada vez más competidas y plurales, pero que sufren de un déficit persistente y preocupante de legitimidad ciudadana.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, C.J., Blais, A., Bowler, S., Donovan, T., y Listhaug, O. (2005). *Loser's Consent: Elections and Democratic Legitimacy*. Oxford, Oxford University Press.
- Blais, André, y Gélinau, Francois (2007). Winning, Losing and Satisfaction with Democracy. *Political Studies*, 55, pp. 425-441.
- CESOP. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2012). *Panel Electoral México 2012, Segunda ronda post-electoral* (encuesta levantada en agosto de 2012 por Data Opinión Pública y Mercados, patrocinada por el CESOP de la Cámara de Diputados y por la Secretaría de Gobernación).
- (2013). *Encuesta pre-electoral 2013* (encuesta levantada el 29 y el 30 de junio por el CESOP de la Cámara de Diputados).
- Dahl, Robert A. (1982). *Dilemmas of pluralist democracy: autonomy vs. control*. New Haven: Yale University Press.

- Hermet, Guy, Alain Rouquié y Juan Linz (1982) [1978]. *¿Para qué sirven las elecciones?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Latinobarómetro (1995-2009). Banco de datos disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Lipset, Seymour M. (1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *The American Political Science Review*, 53(1), pp. 69-105.
- Moreno, Alejandro (2012, 12 de julio). Encuesta REFORMA: Postelectoral. Deja dudas limpieza de los comicios, pero pide mayoría acatar resultados. *Reforma*.
- Nohlen, Dieter (2004). *Elecciones y Sistemas de Partidos en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Przeworski, Adam (1991). *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press [1995: traducción en español: *Democracia y Mercado. Reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. Cambridge: Cambridge University Press].
- Sartori, Giovanni (1994). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sonnleitner, Willibald (2012). La calidad técnica de los resultados de las elecciones federales bajo la lupa. En Sonnleitner, Willibald, Sánchez, Arturo, y Alvarado, Arturo (coords.). *¿Inconsistencias, o irregularidades? La calidad de las elecciones de 2012 a la luz de la estadística y geografía de los resultados, así como de la dinámica de las impugnaciones y conflictos (post-)electorales*. (Informe final de la investigación realizada en El Colegio de México en el marco del Proyecto Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2012 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 22-167. México: El Colegio de México).



ANEXO. CODIFICACIÓN Y RECODIFICACIÓN DE LAS PREGUNTAS UTILIZADAS  
(ENCUESTA CESOP, 29 Y 30 DE JUNIO DE 2013)

Variable dependiente de todos los modelos:

Evaluación elecciones (P17b: Las elecciones de este año serán limpias)	Variable dependiente dicotómica: 1=Algo y Muy en desacuerdo, 0=otras opciones
--	---

Variables independientes del modelo de la tabla 1.1:

P13: En una escala del 1 al 5, donde uno 1 es “nada de confianza” y 5 es “muchísima confianza” me podría decir que tanto confía en...	Escala del 1 al 5 (1=Nada de confianza, ..., 5=Muchísima confianza)
a) El Instituto Electoral de su estado	<i>Idem.</i>
b) El Tribunal Estatal Electoral	<i>Idem.</i>
c) En el IFE	<i>Idem.</i>
d) Gobernador	<i>Idem.</i>
e) Presidente municipal	<i>Idem.</i>
f) Diputados locales	<i>Idem.</i>

P1: ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la forma en que Enrique Peña Nieto está haciendo su trabajo como presidente de la república?	Escala del 1 al 5 (1=Muy en desacuerdo, ..., 5=Muy de acuerdo)
---	--

Variables independientes adicionales de los modelos de la tabla 1.2:

Edad. PS6: ¿Por favor, me podría decir cuántos años cumplidos tiene usted? (encuestador, no continuar si es menor de 18 años)	Escala del 0.01 al 1.00 (18=0.01, ..., 90=1.00)
---	---

Sexo. PS1: encuestador, no preguntar a menos de ser necesario	0=Mujer, 1=Hombre
Escolaridad. PS2: ¿Hasta qué año escolar estudió usted?	Escala del 1 al 5 recodificada entre 0.00 y 1.00 (0.00=primaria, 0.25=secundaria, 0.50=preparatoria, 0.75= bachillerato o carrera técnica, 1.00=universidad o más)
Ingresos. PS5: Sumando todo lo que ganan los miembros de su familia, ¿aproximadamente de cuánto es el ingreso familiar mensual?	Escala del 1 al 5 recodificada entre 0.00 y 1.00 (0.00=Menos \$1 500, ..., 1.00=Más de \$12 000)
Interés político. P4: ¿Me podría decir qué tan interesado está en la política? + P9: ¿Me podría decir qué tan interesado está en las actuales campañas electorales?	Escala del 1 al 6 recodificada entre 0.00 y 1.00 (0.00=Nada en ambas, 0.20=Algo+Nada, ..., 1.00=Mucho en ambas)
Autoubicación ideológica. P26: En política generalmente se habla de “izquierda” y “derecha”. Usando una escala del 1 al 10, donde 1 significa izquierda y 10 derecha, ¿dónde se ubicaría usted?	Escala del 1 al 10, recodificada entre 0.00 y 1.00 (0.00= Izquierda, ..., 1.00=Derecha)
Clientelismo. P17: Le voy a leer unas frases y quisiera que me diga si está de acuerdo o en desacuerdo. <i>d)</i> En mi comunidad, los políticos frecuentemente intentan comprar votos con dinero, materiales de construcción, favores o acceso a servicios + <i>e)</i> En mi comunidad, mucha gente vende sus votos por dinero, materiales de construcción, favores o acceso a servicios	Escala del 1 al 8, recodificada entre 0.00 y 1.00 (0.00=Muy en desacuerdo en ambas, ..., 1.00=Muy de acuerdo en ambas)

<p>Situación económica. P2: En su opinión, durante los últimos doce meses, ¿su situación económica personal ha mejorado o ha empeorado? + P3: En los últimos doce meses ¿usted o algún miembro de su familia que habita en su hogar perdió su empleo o su fuente de ingresos?</p>	<p>Escala del 1 al 4, recodificada entre 0.00 y 1.00 (0.00=Ha mejorado y no, ..., 1.00=Ha empeorado y sí)</p>
<p>Democracia. P17a: Hoy día, México es una democracia</p>	<p>Escala del 1 al 5, recodificada entre 0.00 y 1.00 (0.00=Muy en desacuerdo, ..., 1.00=Muy de acuerdo)</p>
<p>Voto por partidos ganadores en 2012. P8b: Si hoy fueran las elecciones para elegir diputados locales, ¿por qué partido votaría usted?</p>	<p>Escala del 1 al 3, recodificada entre 0.00 y 1.00 (0=No va ir a votar + Va a anular su voto, 0.5=Voto por PAN, PRD, PT, MC, No sabe, no contesta, 1.00=Voto PRI y PVEM)</p>

VARIABLES INDEPENDIENTES ADICIONALES DEL MODELO DEL CUADRO 6:

<p>Voto por PRD, PT y MC. P8b: Si hoy fueran las elecciones para elegir diputados locales, ¿por qué partido votaría usted?</p>	<p>Variable dicotómica (codificada con 1=PRD, PT y MC; 0=otras opciones)</p>
<p>Identificación PRD, PT, MC o Morena. P27: Independientemente de por quién ha votado, ¿con qué partido se identifica usted más? Respuesta espontánea</p>	<p>Variable dicotómica (codificada con 1=PRD, PT, MC o Convergencia y Morena; 0=otras opciones)</p>



## CAMPAÑAS LEGISLATIVAS ACTIVAS EN MÉXICO: LA PARADOJA

JOY LANGSTON HAWKES

Centro de Investigación y Docencia Económicas

A partir del comienzo de la era democrática (1997-2000) en México, las campañas legislativas han sido estudiadas muy poco.<sup>1</sup> Sin embargo, estudiar la manera en que los líderes partidarios y candidatos manejan sus campañas nos permite entender mejor tanto la disciplina legislativa como la representación ciudadana dentro del entorno democrático. El presente capítulo tiene dos propósitos: primero, el de mostrar cómo las campañas a la Cámara de Diputados se llevan a cabo en México; o sea, si es que incorporan actividades individualizadas realizadas por candidatos, campañas dominadas por partidos o alguna combinación. Segundo, el trabajo va a presentar una explicación de por qué algunos candidatos hacen mucho mayor esfuerzo que otros en sus campañas para la cámara baja. La explicación combina la ambición de políticos profesionales con las restricciones institucionales presentes en México. Al examinar la variación que se encuentra entre las actividades de campaña de los candidatos de los 300 distritos, pueden entenderse mejor las razones detrás de las estrategias de campaña.

La paradoja institucional es que a pesar de la no reelección consecutiva, que estará en vigencia hasta el 2018, los candi-

<sup>1</sup> Por unas excepciones interesantes, véase Meneses Rocha y Bañuelos Capistrán (2009) y Tello-Leal, Tello-Leal y Sosa Reyna (sin fecha).

datos congresistas hacen todo lo posible para comunicar sus calificaciones a los votantes en sus distritos de mayoría simple (DMS). Las teorías puramente institucionales explican que en sistemas en los cuales los votantes no pueden determinar las futuras carreras de los congresistas, los candidatos dependen más de las actividades de los partidos para ganar un curul. Sin embargo, esto no es lo que ocurre en México.

Explicaciones enfocadas en instituciones acerca de cómo los candidatos hacen sus campañas son bien aceptadas en investigaciones tanto norteamericanas como europeas (Carey y Shugart, 1995; Bowler y Farrell, 2011; Cain, Farejohn y Fiorina, 1987). En sistemas de “listas cerradas” con representación proporcional (RP) los líderes partidarios son los responsables de generar llamados programáticos; difundir comerciales en los medios nacionales; contratar y pagar a comunicólogos profesionales, y hasta de movilizar a los votantes. Los candidatos que figuran en estas listas cerradas no pueden subir de rango por medio de realizar campañas, y los votantes responden mucho más a la “etiqueta” del partido que a la reputación del candidato. De otra manera, en sistemas plurales caracterizados por DMS tales como los de los Estados Unidos los candidatos individuales dependen mucho más de su imagen personal y sus propios esfuerzos para ganar votos dentro de sus distritos (Wattenberg, 1991). Los candidatos que contienden en elecciones distritales pueden usar sus antecedentes profesionales y políticos como puntos a favor, determinar la naturaleza de la campaña, recaudar fondos y apelar a votantes por medio de tácticas más personales. Mientras tanto, en sistemas de lista abierta caracterizados por distritos de gran extensión suelen verse campañas comparables con las de distrito uninominal (Ames, 2001).

La prohibición contra la reelección consecutiva debe de ejercer un efecto semejante al que se ve en sistemas de RP de lista cerrada: los políticos que contienden no pueden traducir de manera directa sus esfuerzos e imagen personales en votos y cargos elegidos. Políticos de DMS que logran reelegirse —espe-

cialmente dentro de un sistema presidencial— pueden volver a sus distritos y usar sus reputaciones así como el desempeño del partido para derrotar a sus rivales en las urnas. Con la llegada de tecnologías mediáticas tales como la televisión y la radio, quizás un político ambicioso dependa menos de la organización de su partido, ya que puede comunicarse directamente con el votante (Wattenberg, 1991).<sup>2</sup> Sin embargo, si esta “conexión electoral” ha quedado rota por la no reelección de manera que un político no puede aprovechar su reputación personal para volver a su distrito y pedir el apoyo del votante, podrían esperarse campañas mucho *menos* personalizadas y, por ende, sería el partido quien debe impulsar estos esfuerzos.

Algunos estudios recientes, no obstante, han revelado que los candidatos suelen hacer sus campañas con mucha intensidad sea cual sea el marco institucional en que se encuentren (Bowler y Farrell, 2011). Es decir, aun en entornos institucionales que deben desactivar campañas impulsadas por el candidato, los candidatos que figuran en listas de RP muchas veces aprovechan todo recurso que les quede para llamar la atención del votante. Mientras no cabe duda de que las instituciones influyen en las campañas, el impulso de ganarse un puesto es tanto que los candidatos a cargos parlamentarios pueden gastar tiempo y dinero de manera ávida como parte de sus deberes electorales (aunque de menor manera que sus pares de distritos uninominales) e incluso dentro de sistemas de RP cerrados, en que los incentivos para crear una votación personal deben ser relativamente bajos. También se ha comprobado que los votantes buscan información personal sobre los candidatos y utilizan esta información dentro de su cálculo de voto (Cana-che, Mondak y Cabrera, 2000).

Es entendible el impulso del candidato individual para llevar a cabo sus propias actividades electorales bajo reglas que

<sup>2</sup> Gerber y Green (2000) han vuelto a reafirmar la importancia de la organización del partido cuando se trata de movilizar a votantes.

deberían llevar a una votación partidaria en vez de una campaña centrada en el candidato: el político ambicioso hace todo lo que quede a su alcance (limitado o no) para aumentar las probabilidades de una victoria. Esto será cierto aun ante recursos limitados, controles por parte de sus partidos acerca de mensajes programáticos así como otras restricciones sobre su capacidad de usar sus propios medios o imagen para aumentar esa probabilidad de victoria. Es importante notar que en México los líderes partidarios se empeñan en reducir la capacidad del candidato de mayoría simple para realizar campañas fuertes porque, primero, no creen que tales campañas influyen en el votante, o segundo, no quieren que sus diputados lleguen a ser independientes en la Cámara. En entrevistas con líderes de partidos nacionales, particularmente aquéllos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), varios negaron la importancia de hacer campañas parlamentarias distritales al argüir que un llamado mediático a nivel nacional influye mucho más en la decisión del votante. De otra manera, muchos candidatos de DMS rehusaron aceptar que los comerciales generales que impulsa la etiqueta del partido y que se conciben y se producen en la ciudad de México basten para convencer al votante que se preocupa por problemas locales y no por los ideológicos-programáticos nacionales.

Aquellos políticos ambiciosos que buscan cargos políticos muchas veces intentan salirse de la “cárcel institucional” si eso significa un futuro político más seguro y cierto. El propósito del presente estudio es interponer la agencia individual dentro de explicaciones institucionales acerca de campañas y estrategias electorales al mostrar que pueden encontrarse diferentes maneras de hacer campañas dentro de un mismo contexto institucional. Es decir, ¿por qué y cuándo es que ciertos tipos de candidatos distritales hacen campañas de manera más intensa mientras hay otros candidatos que no las hacen? Al explicar esta variación, ¿qué importa más: el trasfondo personal del candidato, la naturaleza del distrito en el que contiene o el partido que representa?



El político ambicioso quiere ganarse el cargo y sostener una carrera política exitosa. Para lograr eso típicamente será necesario aprovechar (al menos en parte) la identificación que el partido tiene con los votantes. Así que el partido ayuda al individual con varias tareas (Aldrich, 2005) que apoyan una carrera de éxito al resolver problemas de acción colectiva y al proveer bienes colectivos. No obstante, el político individual quizá no quiera depender sólo de los líderes del partido, y podría querer aprovechar sus propios recursos y reputación para asegurar su éxito político futuro. Depender del partido a veces puede resultarle arriesgado al político; las ambiciones de los que ya tienen cargo pueden verse sacrificadas por el “bien” del partido al llevarse a cabo una votación parlamentaria. Por ejemplo, en sistemas DMS es posible que un político se vea obligado a apoyar proyectos legislativos que benefician el partido nacional pero que dañan a sus electores locales, lo que a su vez dificulta la continuación de su carrera. Cultivar la reputación personal también puede ayudar a los políticos a aguantar una bajada en la popularidad general del partido dentro de un sistema presidencial en el que las elecciones legislativas y ejecutivas se llevan a cabo por separado.

Así que a los líderes partidarios les puede resultar bastante delicado establecer un equilibrio: al darles a los políticos más influencia para hacer sus campañas distritales, pierden alguna capacidad de controlar sus votos parlamentarios. Sin embargo, al aprovechar la ventaja de una atracción inherente y ya cultivada por parte del votante ante su político predilecto, los líderes partidarios pueden ganar más cargos electorales.

México constituye un caso ejemplar para estudiar el fenómeno de diferentes estilos de campaña dentro de un solo contexto institucional. Esta nación federal y presidencial traspasó a democracia verdadera durante la década de 1990, lo que culminó con las históricas elecciones de 2000 en las que el partido hegemónico, el PRI, fue derrotado por el partido de centroderecha, el Partido de Acción Nacional (PAN). La centroizquierda la

controló el Partido de la Revolución Democrática (PRD) hasta las elecciones de 2012. La Constitución de México prohíbe la reelección consecutiva a todo cargo parlamentario y toda presidencia municipal (así como toda reelección de gobernadores estatales y de los presidentes nacionales).

Las reglas electorales que rigen la Cámara de Diputados dictan un sistema mixto con un fuerte elemento mayoritario: 60% de la Cámara de 500 diputados se elige mediante elecciones mayoritarias en distritos uninominales; los 200 diputados restantes —o sea, 40%— se eligen por medio de cinco listas cerradas plurinominales de 40 personas cada una. El votante cuenta con una sola boleta, así que los votos por sus representantes en un distrito dado se agregan a uno de los cinco distritos plurinominales de 40 personas cada uno. Este sistema es diferente que el de Brasil, en el cual los votos influyen menos de tal manera que los líderes partidistas pueden tomar cuenta a quien hizo mayor esfuerzo (aun cuando no gana un curul) y premiarlo.

Los líderes partidarios en México se han empeñado asiduamente en reducir el poder de pretendientes políticos ambiciosos, aun bajo condiciones competitivas. Primero, a partir de 2000 una reforma a la Constitución que permitiera la reelección consecutiva ha sido considerada en múltiples ocasiones, pero líderes del PRI y del PRD se han negado a apoyarla, sabiendo que conferiría mucho más poder y autonomía a los mandatarios de sus propios partidos; hasta 2018 habrá reelección consecutiva, aún con límites puestos por los líderes partidistas. Segundo, como parte de una reforma electoral de 1996, los líderes de los partidos se aseguraron de enmendar al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) (el código constituyente de la ley electoral) para que el financiamiento público electoral no fuera canalizado directamente al candidato sino a los Comités Ejecutivos Nacionales (los CEN), que a su vez pueden distribuirlo de manera cuasi arbitraria. No había candidatos independientes antes del 2015. Se les prohíbe por ley a los candidatos distritales a la Cámara de Diputados contratar

su propia publicidad por radio o televisión; deben depender de que la organización partidaria nacional o estatal lo haga. Como resultado, se les dificulta integrar su imagen personal o su pericia a un *spot* publicitario que forme parte de la estrategia electoral. En términos legales, deben acatar límites de gasto relativamente bajos —en los años estudiados aquí, van de 40 000 a 100 000 dólares— que dificultan llevar a cabo una campaña activa (aun cuando en la práctica es difícil vigilar la adherencia a estos límites).

El presente capítulo en una primera instancia examinará si por lo general los candidatos distritales a la Cámara de Diputados mexicana llevan a cabo campañas distritales con actividades *individualizadas*, tales como: producir *spots* de video, entrevistas en medios, redes sociales y recorridos con el candidato. Para ello, la autora recaudó información por medio de internet acerca de 600 campañas distritales ocurridas en 2012 enfocándose en los candidatos de los partidos principales. De estas 900 campañas distritales (300 campañas por parte de tres partidos), la autora ha estudiado una muestra aleatoria y representativa de 600. Se investigó a todos estos candidatos mediante Google, YouTube, Organización Editorial Mexicana (OEM) e Infolatina, un servicio de recortes periodísticos. Este trabajo considera los mítines masivos como parte de una campaña de apoyo del partido en el distrito en la cual el candidato ha participado. Es decir, al candidato no le ayuda mucho organizar a un mitin, sin embargo, lo hace porque apoya mucho al partido y sus esfuerzos para movilizar a los votantes.

La segunda parte de la sección empírica investigará la variación en estrategias electorales personalizadas en los 300 distritos de México y de acuerdo con los tres partidos principales del país. La variable dependiente de interés es una categorización de los diferentes tipos de actividades que cada candidato lleva a cabo durante su campaña. Lamentablemente, con la estrategia empírica que utilizo no es posible contar el número total de actividades que hace cada uno de los 1 200 candidatos.

Incluimos en el conteo los siguientes tipos de actividades: recorridos, mítines masivos, uso de redes sociales —como Facebook y Twitter—, entrevistas en medios (locales) y *spots* (videos) promocionales que luego suben a sus páginas web o YouTube. Seguramente hay otras actividades importantes; sin embargo, no pueden encontrarse todas en periódicos o internet.

Dado que no podemos encontrar entrevistas de radio por medio de nuestra estrategia para la captación de datos, nos hemos concentrado en las entrevistas en medios locales, que son las actividades de mayor base en la imagen y esfuerzo del candidato (no del partido). Es importante notar que todas estas actividades electorales pueden emplearse a la vez que el partido nacional emite sus *appeals* en los medios masivos: no son mutuamente excluyentes.

Varios factores podrían explicar por qué se encuentra una variación considerable con respecto a las tácticas electorales. Zittel y Gschwend (2008) han usado el sistema electoral alemán de “sistema mixto” (RP y DMS) para mostrar qué candidatos en DMS sí se valen de estrategias más localizadas y personalistas aun en sistemas que dan preferencia a los partidos por encima del esfuerzo de los candidatos.<sup>3</sup> Podemos usar algunas de las mismas hipótesis para explicar variaciones dentro de distritos de pluralidad mexicanos. Zittel y Gschwend (2008) plantean que candidatos distritales que contienden en distritos más competitivos harán campañas más activas ya que los líderes de los partidos observan tales campañas con más cuidado para otorgar beneficios a contendientes más exitosos. Tan sólo subir el número de votos tradicional del partido en el distrito puede llamar la atención de los líderes nacionales respecto a un político local y ayudar en su carrera. De la misma

<sup>3</sup> Plasser y Plasser (2002) asocian los sistemas electorales de miembro mixto —y en particular el caso alemán— con la categoría de sistemas proporcionales y de esta manera esperan ver campañas impulsadas por partidos en ese contexto. Obviamente, no es eso lo que Zittel y Gschwend (2008) descubrieron en sus propias investigaciones.

manera, una bajada en el número de votos puede perjudicar las ambiciones de un político.

Segundo, aquellos candidatos cuyas carreras han sido más largas antes de que hayan ganado un DMS deberían hacer campañas de manera más vigorosa. Candidatos mejor calificados serían más propensos a realizar sus campañas con base en sus propias imágenes porque pueden hablar con el votante acerca de su trabajo anterior en el ámbito local así como utilizar los recursos que les lleguen de parte de sus asociaciones profesionales. Por ende, aquellos políticos que cuentan con experiencia previa deben presentar mayor cantidad de videos.

Otro factor importante puede ser que diferentes partidos (de entre los “tres grandes”) cuenten con más recursos para hacer campañas con tácticas personales y las que apoyan a su partido. Con cambios a las reglas electorales en 2008, los partidos ya no gastan dinero para transmitir anuncios televisivos o de radio (porque ahora a estos medios se les requiere ofrecer tiempo gratuito a los partidos para sus anuncios de servicio público). Lo que es más, se redujo la temporada electoral de cinco meses y medio a tres (no obstante que se regula ahora la precampaña). Como resultado, los partidos disponen de grandes recursos pero no tienen tantos días para gastarlos, lo que podría llevar a que los candidatos gastaran más “a ras del suelo”. En 2012 el PRI contó con más fondos del Instituto Federal Electoral (IFE) que los otros dos partidos principales gracias a su desempeño superior en las elecciones a diputado federal de 2009.<sup>4</sup> Además, el PRI tiene el doble de gobernadores que los otros dos partidos principales juntos. Desafortunadamente, debido a cómo se registran los fondos electorales, es imposible estudiar cuánto dinero cada candidato gastó en la campaña

<sup>4</sup> Refiérase a la sección siguiente sobre los gastos de campaña. Ya que se usan como ejemplo las elecciones consecutivas legislativas de 2012, es difícil saber cuánto el PRI gastó en la elección presidencial y cuánto en las contiendas legislativas.

correspondiente a su distrito.<sup>5</sup> El PAN, sin embargo, poseía el gobierno federal, así que debería haber mayor diferencia entre el PRD y el PRI que entre el PAN y el PRI.

Otra diferencia entre partidos que importa es el tipo de apoyo electoral: que sea más ciudadano o más rural. Por ejemplo, el PRD tiene bastiones fuertes en el área metropolitana del Distrito Federal, así que debe esperarse que sus actividades se concentren en zonas urbanas. En el PAN se debe de ver algo parecido: sus áreas fuertes tienden a estar en distritos que comprenden municipios con ciudades más grandes, como León, Naucalpan, etcétera. Sin embargo, el PRD además es un partido cuyo mayor impacto electoral está en zonas de menores recursos, así que podría encontrarse mayor actividad de sus candidatos en zonas urbanas. En el caso del PAN, uno debería encontrar lo contrario: mayor actividad en distritos con mayores recursos. Para el PRI no debería haber mayores diferencias en distritos urbanos y rurales ni ricos o pobres, porque el partido antes hegemónico tiene fuerza por toda la nación y entre varias clases sociales.

Este trabajo también divide la base de datos en los ciclos electorales para entender si los candidatos de los tres partidos se comportan en formas diferentes en una elección intermedia y una elección concurrente con la presidencial. Las expectativas son que, en efecto, habrá mayor esfuerzo por parte de los candidatos en 2012, porque se supone que los partidos gastan más dinero en la elección presidencial. Además, uno podría esperar que el PRI tenga mucho interés en la elección legislativa de 2012 para asegurarse de una mayoría en la Cámara Baja.

<sup>5</sup> A los partidos se les permite prorratar su gasto total en toda categoría de actividades electorales al distribuirlo entre cada uno de los 300 totales distritales, de manera que si algunos candidatos gastan menos, el partido nacional canaliza fondos a sus células; éste es el total que se reporta públicamente. Como resultado, es imposible saber cuánto han gastado *oficialmente* los candidatos. Quizás esto no resulte tan problemático ya que lo que gastan no oficialmente los candidatos varía ampliamente.

La sección descriptiva de este capítulo se basa en varias entrevistas con candidatos a diputado federal provenientes de los tres partidos principales: ganadores tanto como perdedores, hombres y mujeres, y de distritos que ganaron y distritos que perdieron. Estas entrevistas son de suma importancia porque allí los candidatos pueden explicar de qué manera hacían sus campañas; cuáles fueron las tácticas que emplearon; quiénes les ayudaron a costear esas actividades, y con quiénes hicieron algún pacto. Información de esta índole no suele aparecer en reportajes periodísticos. El autor hizo preguntas semejantes a líderes nacionales de partidos para entender cómo ellos percibían las campañas distritales y la importancia de las actividades que realizaron los contendientes ante los esfuerzos de la organización partidaria nacional por medio tanto de llamados en los medios como de esfuerzos de movilización a gran escala.

El tema de las campañas legislativas importa por varias razones: primero, la manera en que se hacen las campañas ayuda a determinar cómo se va a votar en la legislatura, ya que la ambición futura del diputado depende tanto de los esfuerzos electorales del político como de su imagen como una voz competente en potencia en el Congreso y en favor del votante (Carey y Shugart, 1994). De esta manera, los líderes partidarios de un sistema electoral tienen que buscar un equilibrio: con campañas más enfocadas en los candidatos, pueden surgir dificultades con respecto a la “disciplina” legislativa, especialmente cuando hay múltiples políticos prominentes en el Congreso (Carey, 2009).

Karp y Banducci (2010: 217) plantean un segundo punto sobre la importancia de campañas cuya base es local así como sobre la mayor movilización de votantes que se puede esperar de campañas enfocadas en candidatos. Descubren que en democracias recién establecidas las campañas constituyen un factor importante en relación con el contacto con el votante, porque los candidatos y las campañas transmiten mayores niveles de comunicación política que a su vez ayudan a aumentar la

participación del votante. Afirman: “Hacer campañas puede dar como resultado atraer a votantes nuevos a la esfera política; renovar vínculos con votantes mayores; reincorporar aquellos que han quedado al margen o afuera de la corriente política”. Mientras algunos activistas mexicanos anhelan ver campañas de partidos nacionales que hacen promesas y propuestas programáticas por radio y televisión, hacer campañas distritales muchas veces suele ser la mejor manera de atraer a votantes apáticos a las urnas (Gerber y Green, 2000).

## I. CAMPAÑAS A DIPUTADO FEDERAL EN MÉXICO

Esta sección presenta un amplio panorama de cómo se llevan a cabo campañas en México a partir de la democratización. La mayor parte de la discusión se basa en entrevistas con líderes partidarios y con candidatos a diputado de los tres partidos principales: el antes hegemónico PRI, el centroderecha PAN y el centroizquierda PRD. Este universo de entrevistas incluye a candidatos que ganaron así como a aquellos que perdieron sus contiendas distritales de los tres partidos principales; a quienes contendieron en distritos competitivos tanto como no competitivos; a candidatos provenientes de áreas rurales y urbanas, y a hombres y mujeres. Los líderes de los partidos se incluyen por la tendencia natural de los candidatos de exagerar la importancia de sus esfuerzos personales y por el papel fuerte que ejercen estos líderes partidarios nacionales cuando se trata de hacer campañas.<sup>6</sup>

Las campañas a diputado federal en México han adquirido paulatinamente su forma actual a lo largo de 20 años, a la vez que aumentó la competencia en casi toda región nacional. Las

<sup>6</sup> Como se mencionó antes, con base en las cifras oficiales acerca de gastos es casi imposible lograr una idea clara de cuánto dinero se gasta en cada distrito porque las leyes electorales (según se negociaron entre líderes de los partidos) permiten a los partidos prorratear sus finanzas.



reglas electorales dictan que a diferencia de todos los otros sistemas mixtos de dos niveles, el votante mexicano cuenta con una sola boleta por medio de la cual votar por candidatos de pluralidad y de lista, lo que elimina cualquier incentivo para que los candidatos de listas hagan campañas. Los 300 candidatos distritales muestran una gran variación en cuanto se trata de muchos aspectos de hacer campañas (la cual se examina a continuación), pero aquí nos concentraremos en las semejanzas que existen entre los partidos y los distritos.

Primero, por lo regular los candidatos de pluralidad no reciben mucho dinero del partido nacional, y muchos manifiestan que esos recursos son insuficientes para hacer una campaña de éxito “a ras del suelo”. Hacia 2006, el límite de gasto quedó en 80 000 dólares, aunque esta cifra aumentó para llegar a unos 100 000 dólares en 2012.<sup>7</sup> Sin embargo esto no significa que los candidatos recibieron esas cantidades de sus partidos nacionales. Muchos reportaron haber recibido alrededor de 35 000 o 40 000 dólares antes de 2009. Aquellos candidatos con posibilidad, recaudan fondos para aumentar la cantidad de dinero que pueden gastar en diversas actividades. Además, muchas actividades requieren mano de obra, de la cual los candidatos —y no el partido— se hacen responsables, como por ejemplo la distribución de volantes y recorridos.<sup>8</sup> Otras, como los mítines masivos y la movilización de los votantes, requieren de grandes cantidades de recursos, que normalmente vienen del partido. Para muchos el problema reside en que como sólo pue-

<sup>7</sup> El límite de 2006 quedó en 950 186.10 pesos; para 2009, 812 680.60, y en 1 120 373.61 en 2012. Para más información, véanse [http://www.ife.org.mx/documentos/DIR-SECRE/gaceta\\_elec/gaceta94/5-G94-05.pdf](http://www.ife.org.mx/documentos/DIR-SECRE/gaceta_elec/gaceta94/5-G94-05.pdf); <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2009/Enero/29enero/CGo290109ap15.pdf> y <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/diciembre/CGex201112-16/CGe161211ap3.pdf>

<sup>8</sup> Al preguntársele cuánto gasta típicamente un candidato a diputado federal en su campaña, un aspirante perdedor reportó que unos 5 millones de pesos (2009). El CEN posiblemente entregaría entre 200 000 y 400 000 pesos; el candidato y sus partidarios individuales debieron contribuir con lo restante.

den ocupar este cargo durante un periodo de tres años y no controlan muchos recursos que pueden canalizar a los distritos que representan, no tiene tanto sentido que los votantes ni las empresas contribuyan con mucho dinero u otros servicios a la campaña.

A partir de la reforma electoral de 2008, el nuevo Código prohíbe a los candidatos comprar su propia publicidad; hoy en día esperan que sus respectivos partidos estatales o nacionales transmitan un anuncio en el que ellos (los candidatos) aparezcan personalmente, o que los partidos produzcan un comercial en el cual aparezcan varios candidatos copartidarios del mismo mercado televisivo. Después de reformarse la ley en 2008, los partidos ya no deberían pagar tiempo de aire de radio o de televisión; la publicidad se proporciona por medio de tiempo de aire dedicado al servicio público. Sin embargo, esto dejó al candidato distrital sin ninguna medida para comprar publicidad para su campaña personalizada dentro de su distrito. Los candidatos han encontrado nuevas maneras de posicionar su imagen personal en la plaza pública, mediante entrevistas de radio, televisión por cable o periódicos, o bien produciendo videos de YouTube que suelen encontrarse en el sitio web del candidato.

Otra “arma” importante de la campaña, responsabilidad que se divide entre los partidos y los candidatos, es contratar, organizar y pagar a quienes movilizan a los votantes. Los “intermediarios” ya forman una parte fundamental de la contienda actual en México tanto a nivel ejecutivo como legislativo y en todo el gobierno, es decir, a escala municipal, estatal y nacional. Sus esfuerzos no son excluyentes con las campañas de radio y televisivas más modernas que realizan los partidos nacionales. La tarea básica de los intermediarios (por la cual se les paga, muchas veces de manera ilegal) es identificar votantes potenciales en sus hogares o lugares de trabajo, hablar con ellos acerca de sus probables preferencias electorales y luego asegurar que estos votantes “etiquetados” se presen-

tan en las urnas el día de elecciones.<sup>9</sup> Como han notado varios individuos, en áreas más pobres es más común que en colonias más prósperas la movilización a través de intercambios clientelistas porque a los votantes ricos les hacen mucho menos falta los bienes que se distribuyen a los pobres. Nuestras entrevistas confirman esta idea básica, pero con una pequeña vuelta: a los líderes de las comunidades más pobres del distrito los candidatos a diputado federal deben hacerles promesas acerca de servicios locales (los cuales no pueden proveer) a la vez que regalan pequeños objetos y bienes más valiosos, como cemento u hornos. A los ricos y a los burgueses deben ofrecer acceso al diputado una vez que éste asuma su cargo así como hacer promesas con respecto a diferentes temas locales que afectan a las clases más altas.

La movilización de votantes es una parte fundamental de hacer campañas, sí para las elecciones presidenciales (donde la figura del candidato es lo más importante y predominan la radio y la televisión), pero aún más en contiendas a diputado. Como han escrito Green, Gerber y Nickerson, “Estos hallazgos indican que la movilización del votante a través de tácticas cara a cara sí fue eficaz para estimular a que los votantes se presentasen a las urnas en una amplia gama de elecciones locales” (2003: 1083).

Uno de los cambios más importantes en la transición de campañas hegemónicas a campañas democráticas es cómo los candidatos a diputado del PRI se comunican con el votante y cómo lo movilizan. Es irónico que, dentro de lo que se considera moderno o tradicional con respecto a técnicas electorales en México, hacer campaña en persona y de casa en casa ha llegado a ser un elemento mucho más importante para las campañas

<sup>9</sup> Varios experimentos que examinan la participación de los votantes en los Estados Unidos subrayan la importancia de esfuerzos animadores (*get-out-the-vote drives*) cuando se trata de aumentar el voto. Movilizadores que se desplazan a pie (*canvassers*) se conectan mejor con los individuos a quienes visitan a nivel personal que con los que se contactan por medio de teléfono o correo (Gerber, Green y Nickerson, 2003).

competitivas de lo que era bajo en régimen hegemónico.<sup>10</sup> La modernización de la campaña significa un contacto entre votante y candidato mucho más cercano.<sup>11</sup> Un diputado (que en la década de 1980 había sido candidato bajo condiciones no competitivas) declara que las visitas a casas ya son necesarias porque los sectores y la organización partidaria del PRI ya no funcionan.<sup>12</sup> Las visitas a casa se consideran más importantes en distritos y colonias urbanos que en los rurales. Ahora se dedican desmesuradas horas a planear y realizar las campañas locales a pie, y éstas ocupan gran parte del tiempo del candidato.<sup>13</sup> La mayor parte de los candidatos coincide con que

<sup>10</sup> Tanto Héctor Hugo Olivares (entrevista de febrero de 2000) como Humberto Roque Villanueva (entrevista de octubre de 2003) afirman que la movilización de puerta en puerta comenzó en 1980, pero que en ese entonces no se hacía ampliamente. Claudia Esqueda reporta que hacia 2000 le era imposible al PRI realizar sus mítines porque los asistentes llegaron a abuchear e insultar al candidato. Entrevistas con diputados federales del PRI: doctor Hugo Rodríguez, 13 de mayo de 2004, y Lázaro Arias Martínez, el 6 de mayo de 2004.

<sup>11</sup> Luis Díaz Medina afirma que aun en áreas rurales del estado de Durango —un distrito en que el PRI enfrentaba muy poca competencia— hacía campaña en persona y de puerta en puerta, así como reuniones más pequeñas y mítines grandes a la vez que hablaba personalmente con familias. El diputado luego mencionó que fue mejor alcanzar a la gente en persona o mediante pequeños grupos, porque, aunque sí cuesta más tiempo, el contacto personal ayuda a convencer a votantes. Entrevista con la autora, el 23 de mayo de 2002.

<sup>12</sup> Entrevista con Humberto Cervantes el 1 de junio de 2004, y con Juan Carlos Pérez Góngora el 19 de mayo de 2004. Raúl Mejía declaró que los mítines masivos así como los sectores ya no figuraban como un factor en las campañas, y que hacer campaña a pie llegó a ser importante en pueblos tanto pequeños como grandes.

<sup>13</sup> Una entrevista del 28 de julio de 2010 reveló que el diputado del PRI Jorge Hernández Hernández (2009-2012) contaba con una de las organizaciones para hacer campaña por medio de recorridos locales más elaboradas de todos los entrevistados. Dijo Hernández Hernández que caminaba 14 kilómetros a diario, tocando puertas, y seguía un plan táctico para evitar malgastar tiempo y dinero. En su distrito, existían cinco zonas, cada una con su coordinador. Cada cinco días, se convocaría una reunión para determinar adónde iría el candidato. Había 55 días para hacer campaña, 5 zonas, 150 secciones, 5 coordinadores y 10 reuniones. El coordinador correspondiente a cada zona escogería la ruta así como cuáles vecinos recibirían al candidato. A las 8 a.m., él y 15 seguidores más se presentarían en un lugar predeterminado. Recorrerían la calle tocando puertas. Dijo que de 10

—junto con el contacto más cercano que ofrece hacer campañas a través de recorridos a pie— se suscita asimismo un “efecto multiplicador”, ya que la persona visitada dice a amigos y familiares que ha conocido al candidato, un punto que coincide plenamente con estudios empíricos realizados en los Estados Unidos.<sup>14</sup> Además de recorridos encabezados por los candidatos, también hay casos en los que la campaña contrata a un equipo que se ocupa de hacer llamadas, hablar con líderes comunitarios y ayudar con el transporte en el día de la campaña. El problema que reside en este tipo de movilización es que aunque el candidato logre alcanzar a más gente, el equipo contratado cuenta con fuertes incentivos para no cumplir con su trabajo, y de esta manera el candidato se ve obligado a dedicar recursos para vigilar a los movilizadores.

Los mítines masivos siempre han formado parte de las contiendas congresistas en México; eran la mejor manera con que contaban los partidos nacionales para vigilar los esfuerzos de contendientes distritales antes de que surgiera el uso regular de encuestas de opinión pública. Si el candidato encabezaba un gran número de mítines bien asistidos, significaba que cumplía con su deber de reunirse con gente local prominente, establecer contacto con presidentes municipales y líderes partidarios locales, así como distribuir regalos a líderes comunitarios para que éstos animasen a sus seguidores a presentarse en las urnas el día de las elecciones.

---

hogares, 8 se quejaban de temas locales tales como falta de agua. Durante estos recorridos pediría que le acompañase el jefe de sección del PRI. Se fortalecía a esta persona ante los vecinos, porque significaba que el jefe de sección tendría un “enchufe” con el diputado si salía victorioso. El candidato contrataría músicos y fuegos artificiales para acompañarlo en el recorrido.

<sup>14</sup> El contacto directo en elecciones estadounidenses aporta buenos resultados por varias razones que mencionan Shea y Burton (2001: 185): al ver al candidato o un miembro de su equipo, el votante cuenta con una comunicación más plena, bidireccional y activa en vez de unidireccional y pasiva (como sería mirar un anuncio). Karp, Banducci y Bowler (2007) afirman que la movilización puede afectar tanto los costos como los beneficios de votar.

Dentro del contexto democrático moderno, los mítines presentan problemas con respecto a organización, recursos y el convencimiento de los votantes; sin embargo, siguen siendo usados ampliamente, algo que nuestras cifras comprobarán. En un evento exterior, masivo, y sin mucho control sobre quien asista, al candidato lo pueden interrumpir con burlas, algo que saldrá en la prensa local. Sus gastos de “producción” son altos, ya que hay que pagar a los asistentes (en la mayoría de los casos) por su presencia.<sup>15</sup> Entretenimiento musical, alimentos y el transporte suman grandes cantidades que a un candidato relativamente pobre le resultan difíciles de cubrir. Sin embargo, los mítines siguen demostrando la popularidad del candidato a los líderes de partido y a la oposición, así como su capacidad para atraer a los votantes a las urnas el día de elecciones. Si un candidato hace un mitin poco asistido, otras élites partidarias, candidatos y votantes notan que el aspirante a diputado no es popular o no se está organizando bien (Szwarcberg, 2011). Una manera de resolver el problema de alto costo de los mítines es organizarlos en conjunto con otros candidatos del mismo partido que están contendiendo por cargos diferentes dentro de la misma área.<sup>16</sup> Por eso nos queda claro que los mítines masivos son una forma de apoyar al partido en la zona; siguen funcionando como señales a los líderes estatales y nacionales para decir que los candidatos están trabajando y que la maquinaria partidista va a poder juntar miles de votantes en ese distrito el día de la elección.

<sup>15</sup> Entrevista con José Luis Flores Rodríguez, quien habla de dos problemas: primero, que ya la gente no está dispuesta a que la lleven largas distancias para asistir a un mitin, y segundo, al candidato le corresponde pagar tanto los autobuses como los alimentos. Entrevistas con Sandoval y con Lázaro Arias Martínez revelaron las mismas preocupaciones. El único diputado que dijo que planeaba organizar un mitin grande fue Mario Zepahua, el 31 de mayo de 2004.

<sup>16</sup> Entrevista que realizó Georgina Flores a la candidata a diputada federal del PAN, Ana Luisa Aguilar Mendivil, de Sonora, el 8 de noviembre de 2010, quien reportó que le faltaban recursos para contender en un distrito del PRI, pero que pudo participar “a cuestras” en los mítines del presidente municipal.

Reuniones más pequeñas con líderes destacados del distrito del candidato son asimismo una estrategia importante que nos queda de la era hegemónica (Langston y Morgenstern, 2009). Estas reuniones llegan a ser cruciales para ganar el apoyo de quienes ocupan posiciones que les permiten contribuir con dinero u otros recursos valiosos como camiones, alimentos para mítines, servicios de imprenta, lonas y pintura. Sin estos recursos adicionales, podría resultar imposible para muchos candidatos realizar una campaña exitosa. Lo que es más, muchos de estos líderes son políticos capaces de motivar a grandes números de votantes dentro de barrios más humildes en sus propias comunidades locales. Así que las negociaciones y las promesas que se dan entre el candidato partidario y los líderes locales son una parte central del proceso electoral, sobre todo si el candidato es capaz de transferir algunos bienes selectos a esos líderes antes del día de las elecciones.<sup>17</sup> Lamentablemente, no nos fue posible contar con información adecuada en periódicos e internet para saber cuántas juntas más pequeñas tuvieron los 1 200 candidatos en la muestra.

A continuación se encuentra una lista de las actividades más típicas que realizan candidatos provenientes de distritos urbanos y moderadamente competitivos.<sup>18</sup>

Se realizan investigaciones acerca de los votantes así como encuestas antes del comienzo de la contienda que incluyen un estudio acerca de las casillas. Se identifican y consideran los problemas de interés local. Para cada problema se buscaba una respuesta o solución específica; todos estos temas eran de interés local, y un diputado federal no podía hacer nada por ellos.

<sup>17</sup> Si el partido del candidato tiene control del gobierno municipal o del estatal, el candidato puede hacer promesas más creíbles acerca de los recursos que puede entregar antes y después de la elección.

<sup>18</sup> Entrevista con María de la Paz Quiñones, el 14 de junio de 2010. Ella era una candidata ganadora del PAN que representaba un distrito de la ciudad de México.

Se prometió a los votantes que se trabajaría como en una gestoría que podría ayudarlos a resolver sus problemas ante otras instancias gubernamentales.

Publicidad. La candidata colgaba mantas (estima que puso unas 200) así como espectaculares en el Periférico. También pintó una serie de vallas.<sup>19</sup>

Se publicó un cómic acerca de la candidata con imágenes muy sencillas que explicaban su plataforma.

Volanteó y buscó contacto directo con los votantes. Se paraba en esquinas principales cada mañana en horas pico para distribuir sus volantes. Asimismo, recorría las calles para distribuir volantes y folletos.

Hacía llamadas telefónicas junto con su equipo. Dijo que los *call centers* eran caros y fue imposible confirmar que los equipos en efecto habían hecho las llamadas que habían prometido hacer.

Contrató camiones que contaban con música y mantas, y que recorrían el distrito distribuyendo plumas y otros regalos.

Su equipo también distribuía pequeños regalos: ositos de peluche, bufandas, playeras y flecherías.

Realizó mítines y cierres en diferentes momentos durante la campaña.

Encabezaba varias reuniones con un público de hasta 20 personas; realizó más reuniones con gente adinerada; algunos colonos hicieron tertulias políticas con la candidata; sus amigos y parientes organizarían reuniones con sus amigos.

Sin duda se podría argüir que por tratarse de una empresa local que se empeñaba en ganarse un distrito fuertemente

<sup>19</sup> Un candidato del PRI que ganó en un “baluarte” del PAN menciona que, por haber crecido en el área, contaba con amigos que le podían ayudar con aportaciones no monetarias. Entrevista con el diputado Rodrigo Reina Liceaga, el 26 de julio de 2010. Para otra candidata, los materiales de publicidad incluían un cómic (se imprimieron 10 000 ejemplares); una página web; playeras y brazaletes; 500 mantas que en un principio se colgaron de las paredes exteriores de las casas, pero que tuvieron que ser transferidas a su interior por cuestiones de vandalismo político. Por último, migró a vallas móviles. Pidió a un amigo hacer su retrato oficial y a otro brindar el financiamiento para la campaña.



identificado con el PRD contaba con los recursos y los incentivos para realizar una campaña que se basaba tanto en su imagen de una panista local como en su capacidad de alcanzar al público en general. Algunos candidatos perdedores con los que hablamos de hecho contaban con problemas mucho mayores relacionados con recursos y redes políticas, que les impedían hacer campañas de manera exitosa y activa. No recibieron dinero de parte de sus líderes partidarios; no recibieron visitas de parte de candidatos que contendían a cargos más altos, y se les resultó difícil lograr apoyo de parte de los actores financieros locales más prominentes. Una falta de recursos y contactos políticos locales especializados en el “negocio” de consolidar acuerdos (*brokering*) por lo general implicaba una campaña fallida. Sin embargo, no parece que el tipo de actividades que llevan a cabo sea fundamentalmente diferente, sino que a estos candidatos no les es posible realizar tantas actividades tales.<sup>20</sup>

## II. ESTRATEGIAS EMPÍRICAS

El propósito de este ensayo es entender por qué algunos candidatos de ciertos partidos son más propensos a realizar campañas activas con *spots* en YouTube, páginas Facebook y cuentas de Twitter; entrevistas; recorridos, y mítines en comparación con otros candidatos que son mucho menos activos en sus campañas en DMS. Para realizar esto, la investigadora ha reunido datos tanto a través de Google como por búsquedas en línea en sitios de periódicos.

Investigaciones provenientes de otros países, como Alemania, han utilizado encuestas realizadas con candidatos para preguntarles cómo hicieron sus campañas así como en cuáles

<sup>20</sup> Entrevista con Fernando Pérez Rodríguez, Joy Langston y Javier Aparicio, el 30 de agosto de 2010. El candidato representaba el PRD, pero contendía afuera de su área como resultado de negociaciones políticas.

actividades participaban. Esta investigación no se vale de encuestas por correo, por dos razones fundamentales. Primero, resulta casi imposible enterarse de direcciones residenciales de los candidatos una vez que las elecciones han finalizado. Ésta se considera información personal, y el Instituto Nacional Electoral (INE) no la divulga. Segundo, mucho de lo que pasa en las campañas busca eludir la ley, en términos tanto de lo que hacen los candidatos como de cuánto gastan, lo cual dificulta creer que dirían la verdad en una encuesta. Mientras hacer búsquedas a través de tres sitios web no constituye una perfecta fuente de información, sí creo que sirve mejor que las encuestas. Uso estos datos para mostrar que de hecho muchos candidatos a diputado federal sí hacen campañas personalizadas en distritos plurales así como para entender las variaciones que se dan entre ellos.

Las actividades que para propósitos del presente ensayo se consideran enfocadas en el candidato así como personalizadas son:

- Comerciales en YouTube producidos por el candidato para el candidato (y no por el partido para múltiples candidatos).
- Páginas de Facebook y cuentas en Twitter personales.
- Reuniones en persona con el candidato en los barrios locales (*neighborhood meet-and-greets*).
- Entrevistas con el candidato por cualquier medio.
- Debates públicamente promovidos entre los candidatos del distrito.
- Distribución de volantes por parte del equipo del candidato.
- Reuniones pequeñas con líderes e individuos prominentes locales.

Actividades netamente partidistas serían:

Tabla 2.1. Diversas actividades electorales por parte de los tres partidos principales, 2009 y 2012.\*

		2009		2012		Muestra completa	
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Spots Youtube	Spots individuales	188	31.3	288	48	476	39.7
	Spots partido	91	15	27	4.5	118	9.8
	Videos totales	292	48.6	327	54.2	619	51.5
	Núm. visitas	731		333		517	
	Facebook/ Twitter	245	40.8	420	70	665	55.4
Redes sociales							
		388	64.7	317	52.8	708	59
Entrevistados							
Mítines		364	60.6	365	60.9	729	60.8
Recorridos		375	62.5	422	70.4	797	66.4
Núm. Cands		600		600		1 200	

\* Datos reunidos por la autora por medio de Google, YouTube y fuentes periodísticas en Infolatina y OEM.

- *Spots* producidos por el partido para reforzar a la etiqueta partidista.
- *Spots* producidos por el partido para uno o varios candidatos.
- Mítines masivos.

Dadas las dificultades de encontrar información sobre todas las actividades de campaña en DMS, este ensayo sólo considera: videos de campaña, recorridos personales que el candidato realiza, mítines, redes sociales y entrevistas en medios.

*¿Existen campañas personalizadas en los distritos?*

Con base en las cifras de la tabla 2.1, queda claro que los candidatos a diputado federal en México hacen campañas activas aun sin la posibilidad de la reelección consecuyente. Un poco más de 40% de todos los candidatos de nuestra muestra de 300 DMS produjeron sus propios videos y los subieron a internet, por lo general en el sitio web de sus campañas y YouTube.<sup>21</sup> Fue promocionado 10% más por su partido en videos. Casi 60% logró ser entrevistado en algún medio de comunicación, aunque no se puede saber si los candidatos pagaron o no estas entrevistas. El punto más importante es que buscaron poner sus cualidades en el aire o por medio de videos producidos o entrevistas. Aun mayor proporción usaron Facebook o Twitter, 55.4%. Finalmente, 66% fue visto por sus votantes paseando por las calles del distrito, hablando con los vecinos, pidiendo su apoyo. El dato más problemático es el de los recorridos, porque es posible que un candidato sin ninguna posibilidad de ganar haya hecho recorridos no captados en la búsqueda en internet.

Es mucho más probable que los medios cubran los mítines, y por eso podemos confiar más en las cifras presentadas. Un poco más de 60% de la muestra hizo algún tipo de mitin, a solas o con otros candidatos locales del mismo partido. Los mítines son caros, difíciles de organizar y no ofrecen una garantía de que los votantes vayan a favorecer al candidato o los candidatos simplemente porque hayan asistido. Sin embargo, no existe mejor manera de mostrar inercia positiva y animar a la organización local para actuar que a través de mítines.

Con base en estas estadísticas que resumen todas las actividades de campaña para formar parte de la Cámara de Diputados, debe quedar claro que las campañas DMS hechas por los

<sup>21</sup> Para mayor información sobre el uso de los “nuevos” medios en las campañas en México, véase COMSCORE (2010); INEGI (2012); Meneses Rocha, y Bañuelos Capistrán (2009); Tello-Leal, Tello-Leal y Sosa Reyna (sin fecha).

candidatos son activas y que hay muchas actividades que buscan comunicar las bondades de los candidatos a los votantes. Sin embargo, queda la duda acerca de *por qué* esos candidatos dedican recursos valiosos así como escasos —dinero, tiempo, energía— a contender activamente por sus cargos si no pueden volver a sus distritos después de tres años y mostrar a los votantes que merecen regresar a San Lázaro. La falta de reelección consecutiva debe eliminar los incentivos relacionados con una votación personal (lo cual se demuestra en cifras obtenidas en encuestas de opinión pública que constatan que los votantes desconocen los nombres de sus candidatos o de sus diputados federales).

El ensayo sostiene que los candidatos distritales primero hacen campañas tan vigorosas porque son políticos profesionales: cualquier táctica es válida para mejorar las oportunidades de ganar el curul. Los candidatos en los distritos de pluralidad tienen muchas ventajas potenciales. Primero, la gran mayoría de candidatos en DMS vuelve a sus estados y municipios luego de tres años en la Cámara de Diputados. De esta manera, aunque posiblemente no vuelvan con precisamente los mismos votantes, muchos sí regresan a la misma área donde tendrán que tratar con al menos una parte de aquéllos. A la vez, durante el tiempo en que los candidatos llevan a cabo sus campañas, ya tienen experiencia con un gran número de residentes, tales como funcionarios municipales, diputados locales, presidentes municipales o funcionarios de algún otro cargo. Pero no todos los candidatos tienen la misma trayectoria ni los mismos recursos de sus partidos.

### III. POR QUÉ ALGUNOS CANDIDATOS DMS HACEN CAMPAÑAS ACTIVAS Y OTROS NO

Esta sección tiene como propósito dar una mayor explicación a la pregunta de por qué algunos candidatos hacen campañas

más completas (y caras) que otros. Para medir si una campaña es más completa o activa, construimos una variable dependiente que consiste en el número de *tipos* de actividades que hicieron los candidatos en campaña graduada desde el 0 hasta el 5, valores que se asignan a cada candidato. Las actividades son: mítines, entrevistas, videos, redes sociales y recorridos. Como no se puede saber cuántas actividades se hicieron en los tres meses de campaña, el número de tipos es un buen indicador para medir niveles de esfuerzo en campaña.

Primero, algunos candidatos compiten en distritos con mucho apoyo de los votantes de su partido y otros no. Se espera mayor esfuerzo en campaña en distritos competitivos que en los distritos perdidos o que son bastión. Un partido no tiene por qué trabajar tanto en distritos bastión salvo que quiera ganar votos extra —y no simplemente curules—. Éste puede ser el caso de México precisamente porque hay una boleta para ambos niveles de elección.

En los modelos abajo utilizados, los distritos de mayoría simple se dividen en tres categorías: “perdedor” “competitivo” y “bastión”, los cuales se miden con base en el desempeño partidario del candidato de 1997 a 2006 en ese distrito. Los distritos “bastión” son aquéllos en los que de manera consistente el partido gana con un margen de más de 6%; distritos “perdedores” son aquéllos en los que el partido casi siempre queda vencido, y en los “competitivos” el partido gana o pierde con un margen de 6% o menos. Se espera que en los distritos perdedores, los candidatos estén menos inclinados a hacer mucha campaña. El PRD es el partido con más distritos perdedores (74.5%), mientras el PRI tiene en total nada más 41% en esta categoría. El PRI tiene 37% de los distritos en la categoría de bastión, y el PRD únicamente 15. La categoría de distrito perdedor está excluida en el modelo *logit* ordinal abajo empleado.

Segundo, los políticos con mayor experiencia previa deben de tener ya mayor contacto con los votantes, así que esperamos que a mayor experiencia, mayor tendencia a hacer campaña

activa. La experiencia previa se mide en dos formas: el *número* de puestos políticos que el político ha ocupado antes de ganarse la nominación para diputado federal y el *nivel* del puesto que ocupó inmediatamente antes de ganar la nominación. Estos niveles son municipal (1), estatal (2), federal (3) y no-político (4). El nivel municipal está excluido en el modelo.

Tercero, si un candidato viene de un partido de mayores recursos, se espera que ese candidato use éstos para hacer una campaña más completa. Por último, si el candidato contiene en un distrito de un estado cuyo gobernador es del mismo partido, se espera que realice una campaña más activa. Es una variable *dummy*: el candidato pertenece al partido (1) o no (0). El PRI es el partido excluido. La variable de gobernador copartisanos es también indicador: a todos los candidatos se asignó un (0) o (1) dependiendo de si su gobernador era del mismo partido que ellos.

El PRI es un partido fuerte tanto a nivel nacional como local: sus candidatos realizan más actividades, ambas tradicionales y más tecnológicas. Los datos demuestran que respecto a los mítines, 185 (92%) de los candidatos priístas realizaron un mitin a solas o en conjunto con otros candidatos del partido, mientras que el PAN organizó sólo 89 y el PRD 88; ambos representan sólo 44% de los 200 candidatos de cada partido en la muestra. En términos de todas las actividades electorales “modernas” (Facebook, Twitter y YouTube agregadas), el PRI es de nuevo mucho más activo: 187 de 200 candidatos (¡94%), ante 151 (76%) de los del PAN y 145 de los del PRD.

En la tabla 2.2 se encuentra un modelo de *logit* ordinal que examina cuántos tipos de actividades llevaron a cabo los candidatos a diputado federal en 2009 y 2012. Se escogió un *logit* ordinal por la estructura de la variable dependiente, que es una categoría ordenada: los candidatos pudieron haber hecho desde 0 actividades hasta 1, 2, 3, 4 o 5.

Tabla 2.2. Modelo *Logit* Ordinal. Número de *Tipos* de Actividades por Candidato, 2009 y 2012.

<i>OLOGIT</i>		<i>Muestra completa</i>
Partido	PAN	-.87*** [.159]
	PRD	-1.3*** [.149]
Tipo de distrito	Competitivo	.542*** [.157]
	Bastión	.284*** [.148]
Experiencia	#puestos previos	.098*** [.02]
Nivel de puesto inmediato anterior	Estado	-.036 [.144]
	Federal	-.022 [.289]
	No-político	-.117 [.155]
Experiencia no-política	Sociedad civil	0.158 [.129]
	Sector privado	0.104 [.112163]
	Por ciento IMSS	-.086 [.72]
	Rural	-.548*** [.199]
Variables Estatales	Elecciones locales	-.899*** [.123]
	Población estatal	-.221** [.092]
Género	Hombre	.18 [.119]
Gobernador	Mismo partido	.368*** [.139]
Año de la elección	2012	.193*** [.037]
Número de Obs		1200
r <sup>2</sup>		0.094

/cut1 | 383.5338 75.7086 235.1476 531.9199  
/cut2 | 384.4986 75.70714 236.1154 532.8819  
/cut3 | 385.5034 75.71052 237.1135 533.893  
/cut4 | 386.5975 75.71258 238.2036 534.9914  
/cut5 | 388.9332 75.72005 240.5247 537.3418



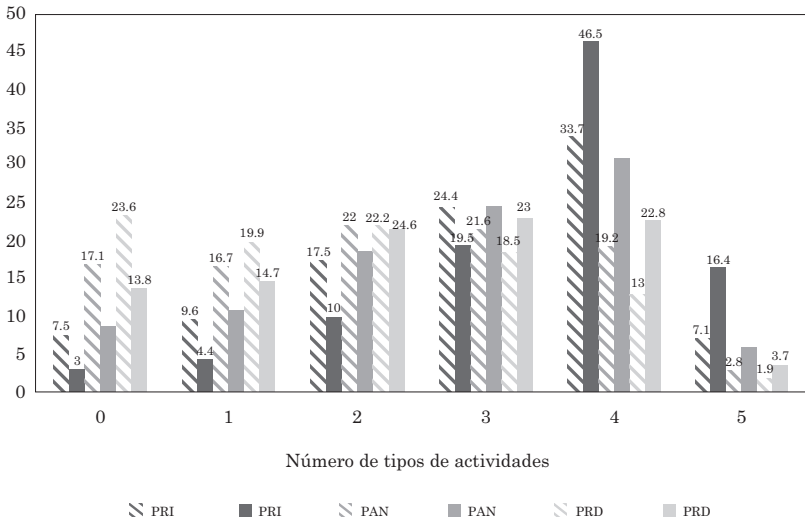
Muchas de las hipótesis hechas arriba se cumplieron para la muestra completa. Primero, hay diferencias notables en el esfuerzo de los candidatos en distritos competitivos y bastiones. Lo que sí sorprende es que en los distritos bastión, donde el partido en cuestión tiene muy poca probabilidad de *perder*, los candidatos siguen activos, aunque el peso del coeficiente sea menor. Esto nos indica que los partidos y los candidatos no quieren perder votos en los bastiones porque los candidatos pueden mostrar a sus líderes que sí son capaces de ganar votos, mientras a los partidos sí les interesa ganar mayor número de votos para el segundo nivel de RP.

Segundo, si un candidato tiene mayor número de puestos previos, habrá mayor probabilidad que haga más tipos de actividades. Tercero, los coeficientes del PRD y el PAN son negativos y significativos, e indican que los candidatos del PRI hacen mayor número de tipos de actividades que sus rivales. Para las variables de control, lo más fuerte fue el hallazgo de que si hay una elección local concurrente, entonces habrá menos actividades por parte de los candidatos legislativos federales. Si el distrito tiene mayor proporción de casillas rurales, habrá una tendencia de menor número de tipos de actividades. Finalmente, en 2012 hubo mayor probabilidad de más actividades de campaña.

Como este modelo es un *logit*, no pueden interpretarse bien los coeficientes, así que hemos hecho una serie de márgenes predictivos. Se enfocó en tres variables de interés: el número de puestos anteriores, y los niveles de apoyo electoral en el distrito y en el partido. Abajo, en la figura 2.1 se ve por resultado el número de tipos de actividades (0-5 en el eje x) por partido (los diferentes colores) por dos categorías distintas. Primero, se nota en las columnas sombreadas a los candidatos de baja experiencia en distritos perdedores, y segundo, vemos a los candidatos con mayor número de puestos anteriores haciendo campaña en distritos competitivos o bastiones. Por ejemplo, se nota en la figura 2.1 que los perredistas sin experiencia

en distritos perdedores tienen una probabilidad de 23.6% de hacer 0 actividades, mientras un priísta parecido tiene nada más 7.5%. Para cada partido, todas sus actividades por tipo de candidato se suman a 100%. Se juntaron para mayor facilidad de lectura los distritos competitivo y bastión en contra de distritos perdedores. Para niveles de experiencia previa, se usó 1 para el piso menor y 4 como alta experiencia para el PAN y el PRD. Como los diputados priístas tienen mayor experiencia previa en promedio, se usaron 7 puestos.

Figura 2.1. Márgenes predictivos para hacer diferentes niveles de tipos de actividades por partido, en porcentajes.



Se nota que el número de tipo de actividades depende de la etiqueta partidista del candidato, indicando que partidos con mayores recursos sí están dispuestos a apoyar a sus candidatos y hacer mayor número de tipos de actividades. También se ve en la figura 2.1 arriba que los candidatos el PRI *con o sin* experiencia tienden a hacer por lo menos dos actividades: los priístas con o sin experiencia son pocos en las columnas “0” y

“1”. Compare estas cifras con los márgenes predictivos de los panistas y perredistas con poca experiencia (un solo puesto anterior); 17% de los panistas sin experiencia no hacen campaña, mientras 23.6 de los perredistas. Lo más preocupante, sin embargo, es que casi 14% de los perredistas con mayor experiencia previa (4 puestos previos) no hacen campaña o hace poca campaña, 14.7%. Así que más de 28% de los perredistas (en términos probabilísticos) no hacen campañas a pesar de estar en buenos distritos con mucha experiencia previa. Tres actividades por candidato son el promedio para el PAN y el PRD, una menos que el PRI. Candidatos sin mucha experiencia y en malos distritos se portan casi igual en el PRD y el PAN según la categoría; lo notable es que en el PRI candidatos en desventaja son más propensos a hacer tres actividades que los aventajados. El disparo del PRI se nota en la categoría 4: aquí los buenos candidatos en buenos distritos son mucho más propensos a hacer 4 tipos de actividades (46.5%) que los priístas sin experiencia en distritos perdedores (33.5%). Lo mismo se ve con el PAN y el PRD, aunque la probabilidad de que hagan 4 tipos de actividades durante su campaña es bastante menor que la de los priístas.

Aquí vimos varios puntos interesantes: primero, los candidatos del partido con mayores recursos y gobernadores (el PRI) son más propensos a hacer mayor número de actividades. Segundo, es poco probable que los priístas con experiencia en buenos distritos hagan de 0 a 2 tipos: suman únicamente 17%. Los priístas fuertes en distritos ganables que hacen entre 3 y 5 tipos de actividades suman 83%. Los panistas con ventajas tienden a hacer entre 2 y 4 actividades, igual que los perredistas.

El segundo hallazgo es el efecto de la experiencia y del distrito ganable: las diferencias entre las probabilidades de hacer cualquier número de actividades son estadísticamente significativas en casi todos los tipos de candidatos (salvo por los panistas con 3 tipos de actividades). Un buen ejemplo es el PRD en número 0: si el candidato tiene experiencia y está en un distrito ganable, entonces tiene 13.8% de probabilidad de no

hacer ninguna actividad; sin embargo, si no tiene experiencia y está en un distrito perdedor, tendrá casi 24% de probabilidad de no hacer ninguna actividad, una diferencia considerable. Se pueden ver los intervalos de confianza en el apéndice.

#### IV. CONCLUSIONES

El presente ensayo arguye que, a pesar de reglas electorales que deben inhibir campañas personalizadas enfocadas en candidatos, los candidatos a diputado federal en México son actores muy presentes en los distritos durante los meses de campaña. No dependen de la etiqueta de su partido para ganar el curul, y tampoco se limitan a actividades que apoyan la movilización de votantes en su distrito. Los candidatos de DMS siempre han buscado herramientas modernas para comunicarse con sus votantes locales. Antes del cambio en la ley electoral de 2008, utilizaron *spots* promocionales en radio, y cuando se bloqueó esta alternativa, se cambiaron a videos, entrevistas en medios, Facebook y Twitter. Asimismo siguen haciendo campañas a pie; recorren las calles de sus distritos para saludar y pedir el voto. Finalmente, realizan mítines a solas o en conjunto con copartidarios que contienden otros cargos. Este hallazgo va en contra de mucha de la literatura institucional sobre la relación entre reglas electorales y estilos de hacer campañas. Así que van construyendo una base de experiencia y reputación locales que aprovechan para sus campañas. Lo que es más: aunque posiblemente los votantes no sepan los nombres de sus candidatos, los políticos parecen no creer que las promesas mediáticas que se producen en la ciudad de México son suficientes porque no hablan de las necesidades locales en cada rincón de los 300 distritos. Sin embargo, tales llamados nacionales implican robustas campañas en los distritos que los candidatos mismos organizan y encabezan valiéndose de sus destrezas, contactos y energía para alcanzar y movilizar al votante.

Este ensayo ha explicado también una variación interesante en el número de tipos de actividades que hacen los candidatos durante su campaña. Como se esperaba, los datos revelan que quienes contienden en distritos competitivos son más propensos que aquellos que compiten en distritos “perdedores” a mayor número de actividades. Los candidatos con mayores trayectorias hacen campañas más activas, y los que militan en el partido también, con mayores recursos. Los candidatos del PRI se benefician de representar un partido de mayores recursos y número de gobernadores.

## V. BIBLIOGRAFÍA

- Aldrich, John (2005). *Why Parties?* Chicago: University of Chicago Press.
- Ames, Barry (1995). Electoral Strategy under Open-List Proportional Representation. *American Journal of Political Science*, 39(2), pp. 406-433.
- Ames, Barry (2001). *The Deadlock of Democracy*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Asociación Mexicana de Internet and Televisa (2012, 17 de mayo) (presentación).
- Bowler, Shaun, y Farrell, David M. (2011). Electoral Institutions and Campaigning in Comparative Perspective: Electioneering in European Parliament Elections. *European Journal of Political Research*, 50, pp. 668-688.
- Butler, David, y Ranney, Austin (eds.) (1992). *Electioneering: A Comparative Study of Continuity and Change*. Oxford: Oxford University Press.
- Cain, Bruce, Ferejohn, John, y Fiorina, Morris (1987). *The Personal Vote. Constituency Service and Electoral Independence*. Cambridge: Harvard University Press.
- Canache, Damarys, Mondak, Jeffery, y Cabrera, Ernesto (2000). Voters and the Personal Vote: A Counterfactual

- Simulation. *Political Research Quarterly*, 53(3), pp. 663-679.
- Carey, John (2009). Decentralization's Nondemocratic Roots: Authoritarianism and Subnational Reform in Latin America. En Smith C. William, *Latin American Democratic Transformations: Institutions, Actors, and Processes*. Chichester, West Sussex, U.K.; Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- , y Shugart, Matthew S. (1995). Incentives to Cultivate a Personal Vote: a Rank Ordering of Electoral Formulas. *Electoral Studies*, 14(4), pp. 417-439.
- Casar, María Amparo (2013). Quince años de gobiernos sin mayoría en el Congreso mexicano. *Política y Gobierno*, XX(2), pp. 219-263.
- COMSCORE (2010). State of the Internet with a Focus on Latin America. Recuperado el 23 de noviembre de 2013 de: <http://retelur.files.wordpress.com/2007/10/comscorestateoftheinternetlatamjun10-100717110655-phpapp01.pdf>
- Denver, David *et al.* (2003). Constituency Campaigning in Britain, 1992-2001: Centralisation and Modernisation. *Party Politics*, 9(5), pp. 541-559.
- European Union Election Expert Mission (2012). Mexico. Recuperado el 9 de junio de 2014 de: <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/CNCS/CNCS-IFE-Responde/2012/Octubre/InfMEuro/InfMEuro.pdf>
- Farrell, David, y Webb, Paul (1998). How Campaigns Change Political Parties as Campaign Organizations "Unthinkable Democracy". En Russell Dalton and Martin Wattenberg, University of California's *Centre for the Study of Democracy*.
- Gerber, Alan, y Green, Donald (2000). The Effects of Canvassing, Telephone Calls, and Direct Mail on Voter Turnout: A Field Experiment. *The American Political Science Review*, 94(3), pp. 653-663.
- , Green, Donald, y Nickerson David W. (2003). Getting Out the Vote in Local Elections: Results from Six Door-

- to-Door Canvassing Experiments. *The Journal of Politics*, 65(4), pp. 1083-1096.
- Greene, Kenneth (2011). Campaign Persuasion and Nascent Partisanship in Mexico's New Democracy. *American Journal of Political Science*, 55(2), pp. 398-416.
- Instituto Federal Electoral (2012). *Proceso Electoral Federal 2011-2012*. Mexico: IFE.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2012). *Estadísticas a propósito del Día Mundial de Internet* (Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2012).
- Karp, Jeffrey A., y Banducci, Susan A. (2010). Party Mobilization and Political Participation in New and Old Democracies. *Party Politics*, 13(2), pp. 217-234.
- , Vowles, Jack, Banducci, Susan, y Donovan, Todd (2002). Strategic Voting, Party Activity, and Candidate Effects: Testing Explanations for Split Ticket Voting in New Zealand's New Mixed System. *Electoral Studies*, 21(1), pp. 1-22.
- Langston, Joy, y Morgenstern, Scott (2009). Campaigning in an Electoral Authoritarian Regime: The Case of Mexico. *Comparative Politics*, 41, pp. 165-182.
- Meneses Rocha, María Elena, y Bañuelos Capiestrán, Jacob (2009). *Internet y campañas electorales en México. La oportunidad postergada* (Serie Breviarios de Cultura Política Democrática, 8). México: Instituto Electoral del Estado de México.
- Nacif, Benito (2004). Las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo en Mexico tras el fin del presidencialismo. *Político y gobierno*, XI(1), pp. 9-42.
- Plasser, Fritz, y Plasser, Gunda (2002). *Global Political Campaigning: A Worldwide Analysis of Campaign Professionals and Their Practices*. Westport: Praeger.
- Shea, Daniel M., y Burton, Michael John (2001). *Campaign Craft: The Strategies, Tactics, and Art of Political Campaign Management* (revisada). Westport: Praeger Press.

- Shugart, Matthew S., y Wattenberg, Martin P. (coords.) (2001). *Mixed-Member. Electoral Systems. The Best of Both Worlds?* Nueva York y Oxford: Oxford University Press.
- Szwarcberg, Mariela (2011). Political Parties and Rallies in Latin America. *Party Politics*.
- Tello-Leal, Edgar, Tello-Leal, Diego Armando, y Sosa Reyna, Claudia Maricela. Reflexiones sobre el uso de las tecnologías de información y comunicación en las campañas electorales en México: e-campañas. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/370>
- Trumm, Siim, y Sudulich, Maria Laura (2013). A Comparative Study of the Effects of Electoral Institutions on Campaigns (unpublished ms.) Available at SSRN 2385892, 2014 - [laura-sudulich.eu](http://laura-sudulich.eu). Recuperado el 5 de septiembre de 2014.
- Wattenberg, Martin (1991). *The Rise of Candidate Centered Politics. Presidential Elections of the 1980s*. Cambridge: Harvard University Press.
- Weldon, Jeffrey (2005). Institutional and Political Factors for Party Discipline in the Mexican Congress since the End of PRI Hegemony (Paper prepared for the conference What Kind of Democracy Has Mexico? The Evolution of Presidentialism and Federalism). San Diego: University of California.
- Zittel, Thomas, y Gschwend, Thomas (2008). Individualised Constituency Campaigns in Mixed-Member Electoral Systems: Candidates in the 2005 German Elections. *West European Politics*, 31(5), pp. 978-1003.



## ANEXOS

Tabla 2.3. Resumen estadístico

<i>Nombre de la variable</i>	<i>Obs</i>	<i>Significa</i>	<i>Desviación estándar</i>
Candidatos	1 200		300.50
Puesto inmed. municipal	1 200	0.505	0.5
Puesto inmed. estatal	1 200	0.51	0.50
Puesto inmed. federal	1 200	0.09	0.28
Experiencia no política			
Distrito perdedor	1 200	0.59	0.49
Distrito competitivo	1 200	0.26	0.44
Distrito bastión	1 200	0.16	0.36
PAN	1 200	0.33	0.47
PRD	1 200	0.33	0.47
PRI	1 200	0.33	0.47
Gobierno copartisano	1 200	0.34	0.47
Candidatos hombres	1 200	0.67	.47
Twitter o Facebook	1 200	0.556	0.49
Videos producidos por el candidato	1 200	0.40	0.49
Videos producidos por el partido	1 200	0.10	0.29
Videos no producidos	1 200	0.02	0.14
Recorridos	1 200	0.67	0.47
Mitin masivo	1 200	0.61	0.49
Entrevistados	1 200	0.59	0.58

Tabla 2.4.

		<i>2009</i>		<i>2012</i>		<i>Muestro completo</i>	
		<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>	<i>Núm.</i>	<i>%</i>
Spots Youtube	Spots individuales	188	31.3	288	48	476	39.7
	Spots partido	91	15	27	4.5	118	9.8
	<b>Videos totales</b>	292	48.6	327	54.2	619	51.5
	<b>Núm. de visitas</b>	731		333		517	
Redes sociales	Facebook/Twitter	245	40.8	420	70	665	55.4
Entrevistados		388	64.7	317	52.8	708	59
Mítines		364	60.6	365	60.9	729	60.8
Recorridos		375	62.5	422	70.4	797	66.4
Núm. cand.		600		600		1200	

Tabla 2.5.

		PRI					
Núm. actividades		<i>Baja exp/Bajo apoyo distrital</i>	<i>Alta exp/Mayor apoyo distrital</i>	<i>Intervalos de confianza</i>			
	0	7.5	3	5.4	9.6	1.8	4.2
	1	9.6	4.4	7.4	11.7	2.9	5.9
	2	17.5	10	14.8	20.1	7.3	12.7
	3	24.4	19.5	24.4	27.1	16.4	22.7
	4	33.7	46.5	29.2	38.2	41.4	51.6
	5	7.1	16.4	5.03	9.2	11.9	20.7

		PAN					
Núm. actividades		<i>Baja exp/Bajo apoyo electoral</i>	<i>Alta exp/Mayor apoyo electoral</i>				
	0	17.1	8.8	13.2	21.05	8.8	11.7
	1	16.7	10.8	13.7	19.6	8.5	13.1
	2	22	18.7	19.7	25.01	15.9	21.5
	3	21.6	24.5	18.8	24.4	21.8	27.2
	4	19.2	31	15.3	23	26.3	35.5
	5	2.8	6	1.77	3.9	4.01	8.01

		PRD					
Núm. actividades		<i>Baja exp/Bajo apoyo distrital</i>	<i>Alta exp/Mayor apoyo distrital</i>				
	0	23.6	13.8	20	27.3	10.5	17
	1	19.9	14.7	16.9	22.9	11.9	17.5
	2	22.2	21.6	19.5	24.8	18.8	24.4
	3	18.5	23	16	20.1	20.3	26
	4	13	22.8	10.4	15.5	18.5	27.2
	5	1.9	3.7	1.2	2.5	2.4	4.9



## EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DESPUÉS DE LAS ELECCIONES 2012

JEAN-FRANÇOIS PRUD'HOMME  
El Colegio de México

Ya que una de las razones de ser de los partidos políticos es la competencia por el poder, las elecciones representan un momento de definición en la vida de dichas organizaciones políticas. Ya sea que ganen o pierdan en la justa electoral, a menudo el resultado de las elecciones obliga a que éstas reorienten sus estrategias, ajusten sus programas, reconsideren su liderazgo y cuestionen su modelo organizativo. Si bien esas necesidades se hacen más urgentes cuando un partido cambia de funciones en relación con el ejercicio del poder (oposición/gobierno, gobierno/oposición), cualquier desplazamiento en la correlación de fuerzas interpartidistas obliga a llevar a cabo esos ajustes.

Este capítulo tiene por objeto comparar los efectos y las respuestas dadas por los principales partidos de oposición mexicanos —el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD)— ante sus derrotas en las elecciones presidenciales y legislativas de 2012.

En ambos casos, los resultados electorales desencadenaron crisis internas a las cuales, empero, cada partido respondió de manera distinta. Entre otras causas, en el PAN la crisis se dio por la dificultad para llegar a un acuerdo sobre la reforma a la normatividad partidista y a los procedimientos asociados a la distribución del poder en el seno de la organización. En el

trasfondo, por la naturaleza de los grupos en conflicto se podía apreciar la continuación de una situación que se remonta a los inicios del PAN como partido en el gobierno, a saber, la tensión entre el gobierno, los representantes en el Poder Legislativo y la dirigencia del partido. En el caso del PRD, la manifestación más clara de las dificultades internas del partido fue el anuncio por parte del candidato de la coalición Movimiento Progresista, Andrés Manuel López Obrador, de que abandonaría el partido para dedicarse a la transformación del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en un nuevo partido político. En este caso también el desenlace reafirmó una situación que existía desde antes de las elecciones. Por lo tanto, tanto en el PAN como en el PRD la derrota electoral fue el detonante de crisis que antecedían, de manera más o menos latente, la contienda electoral y sus resultados.

Sin embargo, es interesante contrastar la manera en que ambas organizaciones partidistas hicieron frente a sus respectivas crisis internas al distar considerablemente la una de la otra. En general, Acción Nacional es conocido por haber sido un partido político con un alto grado de institucionalización formal y una gran capacidad para procesar sus diferencias internas mediante procedimientos establecidos y aceptados por la mayoría de sus miembros. El PRD, por otro lado, tiene una larga historia de desencuentros entre las distintas corrientes que lo conforman, así como de dificultades para arbitrar los conflictos internos por medio de sus normas estatutarias. Con frecuencia, esas tensiones internas se resuelven por la vía de la negociación informal entre cúpulas partidistas o hasta por la intervención de las autoridades judiciales competentes (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación).

En la bibliografía sobre los partidos políticos hay distintas maneras de medir su éxito y su fracaso, así como de evaluar el alcance de sus conflictos internos. Una primera corriente privilegia los resultados electorales. Para sus defensores, el objetivo fundamental de los partidos consiste en maximizar sus votos y

ganar elecciones (Schlesinger, 1994). Una versión más contemporánea y matizada amplía el universo de la maximización a la participación en el gobierno (en coalición) o en la posibilidad de influir directamente en el diseño de políticas públicas (Muller y Strom, 1999). En ambos casos, el objetivo principal de los partidos consiste en alcanzar en el mayor grado posible algún objetivo estratégico, y el estudio de los problemas internos de la organización se subsume a la consecución de los objetivos.

Una segunda corriente se inspira en la teoría de las organizaciones y, más específicamente, en las reflexiones sobre el proceso de institucionalización. Dentro de esta perspectiva, el objetivo fundamental de las organizaciones es asegurar su supervivencia. En general, la supervivencia se da mediante un proceso de adaptación al entorno. Aquí también encontramos concepciones distintas de la institucionalización. Para algunos, el proceso de institucionalización supone la existencia de una organización sólidamente constituida, con normas y procedimientos bien establecidos y un alto grado de correspondencia entre las reglas y las prácticas (Panebianco, 1993). Para otros, la institucionalización encuentra su fundamento principal en la presencia de una cultura e identidad compartidas, y no en la existencia de normas y procedimientos, así como de una estructura burocrática en que reposa la organización (Levitsky, 1998: 77-92). Desde luego, la valoración del impacto del conflicto en una organización y de la manera en que se resuelve variará en función de la perspectiva seleccionada. En el primer caso, la supervivencia es un fenómeno que se limita a los confines burocráticos de la organización y, frecuentemente, desemboca en la necesidad de adaptación a los retos del entorno (es decir que de ninguna manera se privilegia la estabilidad estática de la organización), mientras que en el segundo la supervivencia es un fenómeno que puede asumir formas organizativas múltiples, incluyendo la escisión y la multiplicación de organizaciones, siempre y cuando haya lugar para asegurar la reproducción de una cultura e identidad política particulares.

A partir de esta breve referencia al debate sobre el desempeño de las organizaciones partidistas y su impacto sobre su vida interna, subrayo el impacto que puede tener un resultado inadecuado en la consecución de objetivos específicos del partido sobre su vida interna de los partidos, aun si prefiero pensar que la supervivencia de dicha organización constituya su objetivo fundamental más allá de la maximización de otros objetivos. Por lo demás, cabe subrayar que el desempeño de los partidos no se limita a la maximización de votos, cargos públicos ni de influencia en el diseño de las políticas públicas. También hay otros desafíos provenientes del entorno que pueden afectar la vida interna de los partidos. En ese contexto, considero que la resolución de los conflictos depende fundamentalmente de los recursos organizativos disponibles, de la cultura partidista y de la existencia de las salidas que van más allá de los confines burocráticos de la organización.

En ese sentido, en este capítulo veremos cómo, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) haciendo uso de sus propios recursos trataron de resolver sus conflictos internos. La explicación dará un lugar preponderante a la cultura partidista y al modelo de organización partidista.

## I. EL SIGNIFICADO DE LA DERROTA

El significado de la derrota no fue el mismo para el PAN y para el PRD. Después de 12 años de gobierno panista, la candidata presidencial Josefina Vázquez Mota terminó en un distante tercer lugar, detrás de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del PRD, con un porcentaje 10 puntos inferior al que había conseguido Felipe Calderón en 2006, y 16 puntos menor de lo que obtuvo Vicente Fox en 2000. En términos de votación absoluta, recibió 2 200 000 votos menos que Felipe Calderón en 2006 y alrededor de 3 200 000 menos que Vicente



Fox en 2000. Asimismo, en 2012 Acción Nacional perdió dos gobernaciones estatales (Jalisco y Morelos), y conservó sólo el gobierno del estado de Guanajuato.

Por su parte, el candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador, si bien obtuvo un porcentaje de la votación ligeramente inferior al que había alcanzado en 2006 (31.6% contra 35.8%), consiguió incrementar su caudal electoral por un millón de votos. Además, el Partido logró mantener el gobierno del Distrito Federal con una votación récord de cerca de 70% y conquistó dos gobernaciones, las de Morelos y Tabasco (tabla 3.1).

Tabla 3.1. Elecciones presidenciales, 2000-2012.

<i>Partido político</i>	<i>2000*</i>	<i>2006**</i>	<i>2012***</i>
PRI	13 579 718 (31.11%)	9 301 441 (22.23%)	19 226 784 (38.21%)
PAN	15 989 636 (42.52%)	15 000 284 (35.89%)	12 786 647 (25.41%)
PRD	6 256 780 (16.64%)	14 756 350 (35.33%)	15 896 999 (31.59%)
Otros****	955 866 (2.55%)	1 530 654 (3.67%)	1 150 662 (2.29%)

Fuente: Datos del Instituto Federal Electoral.

\* Para estas elecciones el PAN constituyó una coalición electoral con el PVEM (Partido Verde Ecologista de México), y el PRD con el PT (Partido del Trabajo), Convergencia, el PAS (Partido Alianza Social) y el PSN (Partido de la Sociedad Nacionalista).

\*\* En 2006, el PVEM se alió con el PRI, en tanto que el PRD conformó una coalición con Convergencia y el PT.

\*\*\* En los últimos comicios presidenciales el PRI mantuvo su alianza con el PVEM, y el PRD con los otros dos partidos de izquierda: PT y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia).

\*\*\*\* Sin contar las candidaturas no registradas.

En las elecciones legislativas para diputados, Acción Nacional obtuvo su porcentaje más bajo desde 1997, con 27.2% de la votación, lo que se tradujo en una representación de 114 diputados, siendo ésta su bancada parlamentaria más pequeña desde ese mismo año. El PRD, por su parte, logró más que duplicar

su número de votos con respecto a la elección legislativa de 2009 (9 135 149 contra 4 217 985), y su bancada en la Cámara de Diputados contó con 33 diputados adicionales. Cabe resaltar que los partidos que apoyaron en coalición a Andrés Manuel López Obrador, el candidato de izquierda, recibieron alrededor de 9% de los votos, lo que se tradujo en una bancada de 15 diputados para el PT y de 16 diputados para Movimiento Ciudadano; es decir, que la representación de la familia ideológica de izquierda en la Cámara de Diputados ascendió a 135 diputados (tabla 3.2).

En cuanto a las elecciones para senadores, el PAN captó 26.3% de los votos, cifra inferior a la que obtuvo en las elecciones de 2006 y 2000. No obstante, logró mantener una bancada de 38 senadores, la cual fue la menos numerosa desde el año 2000. El PRD, por su parte, consiguió 18.6% de los votos y 22 curules.

En síntesis, las elecciones de 2012 marcaron un severo retroceso para Acción Nacional, aun cuando logró posicionarse como la segunda fuerza tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. En cuanto al PRD, a pesar de lo anunciado por las encuestas de opinión al inicio de la campaña, su candidato presidencial consiguió un sólido segundo lugar y, adicionalmente, el partido incrementó sustantivamente su representación en la Cámara de Diputados. De hecho, los partidos de izquierda en su conjunto representan la segunda fuerza en dicha Cámara, aun si, como veremos, la aritmética legislativa es más complicada.

## II. EL PAN

### *Los antecedentes*

La situación de tensiones internas que vive Acción Nacional en la actualidad no es nueva. La derrota electoral hizo estallar

Tabla 3.2. Elecciones para diputados federales, 2000-2012.\*

	2000		2003		2006		2009		2012	
	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños
PRI	13722188 (36.92%)	208	6166358 (23.14%)	203	11619679 (28.21%)	104	12702481 (38.85%)	237	15892978 (33.59%)	212
PAN	14212032 (38.24%)	207	8189699 (30.73%)	153	13753633 (33.39%)	206	9679435 (29.61%)	143	12885414 (27.24%)	114
PRD	6942844 (18.68%)	53	4694365 (17.61%)	97	11941842 (28.99%)	126	4217985 (12.9%)	71	9135149 (19.31%)	104
PT	—	8	640724 (2.4%)	6	—	16	1234497 (3.78%)	13	2286892 (4.83%)	15
Convergencia/ MC	—	1	602392 (2.26%)	5	—	16	822001 (2.51%)	6	1992102 (4.21%)	16
PVEM	—	16	1063741 (3.99%)	17	—	19	2254716 (6.9%)	21	3045385 (6.44%)	29
Panal	—	—	—	—	1872283 (4.54%)	9	1181850 (3.42%)	9	2019176 (4.05%)	10

Fuente: Datos del Instituto Federal Electoral.

\* Antes de la reforma electoral de 2007, en las elecciones legislativas que coincidían con las presidenciales (en este cuadro, las de 2000 y 2006) se votaba por una coalición y no por cada uno de los partidos que la compusieran. Por esta razón no aparecen ni el número de votos ni el porcentaje de votos obtenidos por el PT, Convergencia y el PVEM en 2000 y 2006.

Tabla 3.3. Elecciones para senadores, 2000-2012.\*

	2000		2006		2012**	
	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños
PRI	13 694 003 (36.75%)	60	11 622 012 (28.07%)	33	15 600 136 (31.25%)	52
PAN	14 198 093 (38.11%)	46	13 889 159 (33.54%)	52	13 120 533 (26.28%)	38
PRD	7 024 374 (18.85%)	15	12 292 512 (29.69%)	26	9 265 385 (18.56%)	22
PT	—	1	—	4	2 325 956 (4.66%)	5
Convergencia/ MC	—	—	—	6	2 013 327 (4.03%)	1
PVEM	—	5	—	6	2 869 871 (5.75%)	9
Panal	—	—	1 677 033 (4.05%)	1	1 845 439 (3.7%)	1
Otros***	1 491 999 (4.01%)	1	906 260 (2.19%)	0	1 306 12 (0.25%)	0
Votos nulos	851 271 (2.28%)		1 016 997 (2.46%)		2 755 674 (5.52%)	
Total	37 259 720 (100%)	128	41 403 973 (100%)	128	49 926 937 (100%)	128

\* Antes de la reforma electoral de 2007, se votaba por una coalición y no por cada uno de los partidos que la compusieran. Por esta razón no aparecen ni el número ni el porcentaje de votos que obtuvieron el PT, Convergencia y el PVEM en 2000 y 2006. No se incluyen para 2012 ni el número de votos ni los porcentajes de las opciones PRI-PVEM, PRD-PT-MC, PRD-PT, PRD-MC o PT-MC, sino sólo las cifras obtenidas por cada uno de esos partidos.

\*\* Para las cifras de 2012 se sumaron a cada partido los votos para las coaliciones en partes iguales.

\*\*\* Votos para partidos registrados y no registrados.

tensiones que se venían perfilando desde que el partido ganó las elecciones de 2000. El reto de gobernar el país sometió a fuertes presiones su modelo de organización partidista, que logró ser funcional hasta ese momento (Loaeza, 2010). A continuación presento algunas líneas para definir el modelo parti-

dista tradicional del PAN y una breve síntesis de las presiones que dicho partido experimentó durante los 12 años de gobierno panista.

Durante sus largos años en la oposición, el PAN desarrolló un modelo de “partido moderno de notables” en el cual se privilegió la existencia de una membresía reducida y cohesionada, así como mecanismos de participación en escalas múltiples. Este modelo estableció un alto nivel de correspondencia entre los procedimientos formales de la organización y sus prácticas reales, lo cual permitió que el órgano supremo del partido (el Comité Ejecutivo Nacional, CEN) mantuviera un nivel apreciable de control sobre las orientaciones y acciones del conjunto del instituto partidista (Loeza, 1999). Asimismo, ese mismo modelo funcionó porque Acción Nacional era un partido de oposición con pocas responsabilidades de gobierno, pero ante su éxito electoral en las elecciones de 2000 y 2006 se enfrentó a la necesidad de adaptar su modelo de organización a las nuevas circunstancias. En términos de participación democrática en la vida interna del partido, esto significó encontrar procedimientos para incorporar el creciente número de sus afiliados a la toma de decisiones (según cifras del propio partido, el número de afiliados pasó de 130 000 en 1999 a 800 000 en 2003) y a la designación de autoridades y candidatos sin perder las ventajas que le otorgaba tener una militancia cohesionada y reducida. El tema de la democracia en la vida interna del PAN suponía encontrar una respuesta al reto mayor que enfrenta todo partido en el gobierno: influir en la agenda de gobierno y en la toma de decisiones públicas y, a la vez, apoyar las políticas del gobierno que frecuentemente son dictadas por el pragmatismo y las necesidades del momento (Prud’homme, 2007).

Cabe resaltar que, en opinión de los especialistas, el modelo tradicional de organización del PAN su ubicaba en un lugar aparte en el panorama partidista mexicano. Tanto en lo que se refiere a la democracia interna como a su grado de institucionalización formal, la manera de llevar a cabo sus prácticas

internas, “le [colocaban] como el partido con el mayor nivel de apertura y democracia interna, dados los contextos de competencia con al menos dos o tres candidatos postulados en cada convocatoria, lo cual lo muestra como un partido en que se debate no sólo en términos de controlar los espacios de poder, sino donde se definen los aspectos programáticos y estratégicos del partido” (Alarcón Olguín, 2009: 156). Son justamente esas cualidades las que fueron sometidas a una fuerte presión durante los años de gobierno de Acción Nacional.

La elección de Vicente Fox a la presidencia de la república inició un nuevo ciclo en la historia del partido. Desde el arranque de su precampaña presidencial, Vicente Fox decidió definir su candidatura en el filo de la intersección entre el partido y la sociedad. Una vez electo, conformó un gabinete con escasa presencia panista. Sus primeras iniciativas políticas (como, por ejemplo, la negociación con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional) tuvieron pocas coincidencias con las posiciones del partido, y la relación con las bancadas parlamentarias no fue muy fluida. Poco a poco se creó una brecha en la organización partidista con el enfrentamiento de posturas de autonomía y de subordinación a la presidencia o, para decirlo en otros términos, de división entre “foxistas” y “antifoxistas” (Loeza, 2010: 200-221). A la vez, por la configuración misma de las relaciones entre partidos políticos la presidencia de la república requería cada vez más del apoyo disciplinado de sus bancadas parlamentarias para sacar adelante sus iniciativas legislativas.

La división entre ambas posturas se reflejó en la competencia por el control del partido. En las elecciones internas por la dirigencia del partido en 2003, Luis Felipe Bravo, quien buscó y ganó su reelección contra Carlos Medina, fue asociado a una postura constructiva de colaboración con la presidencia. Si bien se le identificaba como allegado del presidente Fox, su reelección no fue considerada una imposición de este último. Lo mismo no puede decirse de la elección de Manuel Espino a

la presidencia del partido en 2005, caso en el que quedó muy claro quién era el hombre del gobierno en la contienda. De esta suerte, connotados y reconocidos militantes del partido denunciaron las manipulaciones de los “foxistas” para imponerlo. Esta confrontación se dio en el contexto de la precampaña para designar al candidato panista a la presidencia de la república para las elecciones federales de 2006. Cabe recordar que Felipe Calderón, identificado con el grupo de los “antifoxistas”, ganó la candidatura contra Santiago Creel, estrechamente asociado al presidente Fox. Dicho en otros términos, el precandidato que había recibido un generoso y a veces muy abierto apoyo del mandatario fue derrotado.

En ese momento, al calor de la coyuntura política, dichas tensiones se interpretaron como si fueran el resultado de conflictos personales entre un presidente que nunca se había identificado mucho con su partido y una parte de la élite partidista que defendía principios basados en la ideología y la identidad. Veremos que dichas tensiones se fundamentaban en una lógica más profunda de carácter estructural que oponía el partido como organización al “partido en el gobierno”.

En efecto, la misma lógica se reprodujo durante el gobierno del presidente Calderón. En 2007, grupos cercanos a él asociados a otros grupos de Acción Nacional lograron hacerse del control del Consejo Nacional y obligaron al presidente del partido, Manuel Espino, ante su pérdida de control del aparato, a convocar a elecciones internas anticipadas. El candidato que resultó electo por aclamación es Germán Martínez, cercano a Felipe Calderón y flamante ex secretario de la Función Pública (Alarcón Olguín, 2009: 160). Este episodio marca el inicio de una ruptura del ex presidente Fox (y del foxismo) con Acción Nacional. Pero ésa es otra historia. En 2009, después de una sonada derrota electoral en las elecciones legislativas, Germán Martínez renunció a la presidencia de la organización y fue sustituido por César Nava, quien quedó en calidad de presidente interino hasta el final del mandato de su antecesor.

Nava fue ratificado con 290 votos en favor y 39 en contra. Cabe recordar que éste había ocupado antes el cargo de secretario particular del presidente Calderón. En 2010 la misma lógica que oponía la presidencia a otros grupos del partido se activó cuando se postularon los dos candidatos a la dirección del partido, Gustavo Madero (ex coordinador de la bancada de los senadores del PAN) y Roberto Gil (ex subsecretario de Gobernación). El primero ganó por un estrecho margen después de la primera vuelta (129 votos contra 122), y el segundo, Roberto Gil, ante su declinación fue nombrado un mes después secretario particular del presidente Calderón.

Esa última elección interna se dio dentro del contexto de la definición de precandidaturas a la presidencia de la república para las elecciones de 2012. La historia se repite de forma similar: el presidente Calderón apoyó la precandidatura de Ernesto Cordero, ex secretario de Hacienda. Sin embargo, al final, Josefina Vázquez Mota ganó la elección interna con 53% de los votos contra 39% de votos concedidos al primero. La precampaña fue marcada por enfrentamientos fuertes entre precandidatos y acusaciones de apoyos indebidos del presidente a su favorito. A pesar de varias operaciones de reconciliación entre grupos durante la campaña electoral que siguió, una de las razones aducidas para explicar los malos resultados de la candidata panista en la contienda fue el apoyo tibio que recibió del presidente Calderón y de sus seguidores (Reveles Vázquez, 2012: 17-27).

En síntesis, más allá de los factores asociados a la personalidad de los principales protagonistas de la vida interna del PAN, parece que durante sus 12 años en el poder la situación del partido en el gobierno puso una presión muy fuerte sobre la vida interna de la organización. Los dos ex presidentes, Vicente Fox y Felipe Calderón, intervinieron con mayor o menor éxito en la vida interna del partido, y distintos grupos en el seno del mismo buscaron mantener cierta autonomía con respecto al gobierno. Esa situación afectó la configuración de las



relaciones de poder dentro del organismo político en cuestión, además de imponer una fuerte presión sobre los procedimientos internos del partido. Llama la atención que a pesar de que los principales protagonistas representaron en algún momento posiciones distintas en ese conflicto, terminaron reproduciendo dinámicas muy similares. Ésos son los antecedentes de la crisis postelectoral que afectó al PAN a partir de 2012.

### *La crisis postelectoral*

Como ya se documentó al inicio del capítulo, la derrota de 2012 fue dura para Acción Nacional. No sólo su candidata presidencial pasó al tercer lugar de las preferencias, sino que se redujo considerablemente su representación en el Senado y en la Cámara de Diputados. Más allá de las fallas de la campaña presidencial, el resultado fue interpretado como un voto de castigo en contra de los 12 años de gobierno del PAN (Reveles Vázquez, 2012: 17-27). En el momento de hacer el balance de la derrota y de diseñar estrategias para el futuro, quedaron en evidencia la debilidad de la dirigencia partidista y el alto grado de división que prevalecía en el partido. De hecho, en contraste con su tradición y cultura política, sus normas estatutarias y procedimientos establecidos apenas sirvieron para procesar un conflicto que se ha hecho cada vez más público y virulento. Es como si en este contexto el alto grado de institucionalización formal del partido le hubiera restado flexibilidad para procesar el conflicto.

Las tensiones en el seno del partido se hicieron sentir con respecto a tres temas: la reforma de los estatutos, el apoyo al Pacto por México y la relación entre la dirigencia y la bancada parlamentaria en el Senado.

Después de las elecciones de 2012, el presidente Calderón lanzó la idea de una “refundación” del partido llamando a la celebración anticipada de una asamblea extraordinaria

adelantada. Para muchos sectores esa propuesta, a la cual se opusieron 26 presidentes estatales, tenía por objeto que la asamblea tuviera lugar antes del fin del mandato del presidente Calderón (diciembre de 2012) para así maximizar su influencia y la de sus seguidores (Jiménez, 2012, 2 de agosto, y 2012, 5 de agosto). Esta idea fue rechazada en la reunión del Consejo Nacional de agosto de 2012. En su lugar, se creó una Comisión de Evaluación y Mejora encargada de sondear la militancia y de proponer reformas a los estatutos. También Gustavo Madero anunció que la asamblea extraordinaria se realizaría a más tardar en marzo de 2013. En octubre de 2012, la Comisión anteriormente creada anunció que no sería antes de marzo cuando se presentaría la propuesta de reforma a los estatutos, a saber, justo antes de la asamblea y después del fin del gobierno de Calderón (Jiménez, 2012, 5 de octubre).

El proyecto inicial de reforma de los estatutos consistía en fortalecer el CEN para que tuviera mayor peso en las decisiones del partido a nivel nacional y estatal (métodos de selección de candidatos, aprobación de coaliciones y candidaturas comunes, validación de asambleas estatales, designación de candidatos en casos de conflicto, etcétera) (Jiménez, 2012, 27 de octubre). El 17 de marzo de 2013 se llevó a cabo la asamblea extraordinaria, que tuvo que ser suspendida después de seis horas por falta de quórum (se retiraron 14 de las 28 delegaciones estatales), no sin que antes se aprobara una propuesta inesperada del senador Javier Corral a efecto de que las autoridades del partido fueran electas directamente por los militantes (Jiménez, 2013, 16 de marzo). Se acordó que la asamblea tendría que ser reanudada antes del 10 de agosto de 2013, fecha en la cual posteriormente se aprobó la reforma de los estatutos.

El episodio de la reforma de los estatutos mostró a un partido dividido no solamente entre los leales al gobierno de Calderón y las autoridades partidistas, sino también entre la cúpula dirigente nacional y algunas élites regionales. También afloraron tensiones entre la dirigencia del partido y la banca-

da parlamentaria que examinaremos más adelante. Entonces, en marzo de 2013 el PAN proyectaba la imagen de un partido fragmentado y dividido, atravesado por conflictos que se ventilaban en la plaza pública y con una dirigencia débil y procedimientos internos ineficientes.

Cabe mencionar que entre octubre y diciembre de 2012 se llevó a cabo un proceso de depuración del padrón de los militantes del partido cuyo resultado fue que los afiliados disminuyeran de 1 800 000 a 380 000 (Jiménez, 2013, 2 de enero). El efecto causado se interpretó por muchos como otra muestra de la caída del partido, mientras que en realidad se trató de una rectificación necesaria al crecimiento exponencial que tuvo la organización en los últimos 15 años y que, por lo tanto, es más compatible con las reformas a los estatutos.

La oportunidad que se presentó a la dirigencia del partido fue la firma del Pacto por México en diciembre de 2012. Ese acuerdo entre las dirigencias del PRI, el PAN y el PRD y el gobierno enumeraba 95 propuestas de políticas públicas que tenían la anuencia de los tres principales partidos políticos. Era una fórmula para resolver el problema de la colaboración legislativa en un gobierno dividido y llevar a cabo algunas de las reformas juzgadas esenciales para el futuro del país. A la vez, desplazaba el eje de la negociación del Poder Legislativo hacia las cúpulas partidistas —se conformaría un Consejo Rector del Pacto para asegurar su buena marcha—.

Más allá de cuestiones estratégicas y de convicción acerca de las virtudes de la colaboración legislativa, el Pacto fortalecía la posición endeble del presidente del PAN. En efecto, le garantizaba estar en el centro de la negociación política nacional (es decir, con los otros partidos y el gobierno) mientras duraba el acuerdo, y le permitía afirmar su control sobre las fracciones parlamentarias de Acción Nacional. En el contexto de las relaciones interpartidistas, ofrecía la posibilidad de incidir en la formulación de las políticas públicas y de poner límites a la acción del gobierno. De forma paralela, el desplazamiento del eje

de negociación con el gobierno dejaba prever conflictos con el ala parlamentaria del partido, y paulatinamente se volvió una fuente de confrontación en torno al contenido y orientación de las políticas públicas.

Si bien en el momento de firma del Pacto hubo expresiones de descontento de algunos senadores en contra de su mecánica (que tenía por efecto marginar al Poder Legislativo), el Consejo Nacional del PAN aprobó, en enero de 2013, la participación del partido en dicho pacto (García y Jiménez, 2013, 20 de enero). A lo largo de 2013, los adversarios del Presidente de Acción Nacional denunciaron la colaboración del partido con el PRI mientras que Gustavo A. Madero fue uno de los más ardientes defensores de ese mecanismo de colaboración legislativa. Al hacer el balance de su gestión a finales de 2013, en el momento en que el Pacto por México se desvanecía por el rechazo del PRD a seguir más allá en las negociaciones, Madero afirmaba que “el 90% de los compromisos del Pacto fueron compromisos del PAN” y que “las reformas político-electoral y energética tienen un contenido panista” (García, 2013, 11 de diciembre).

Como lo previsto, las tensiones entre el ala parlamentaria y la dirigencia del partido en torno a la colaboración con el gobierno no tardaron en expresarse: primero, con la supuesta intervención del gobierno de Veracruz y de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en favor del PRI en las próximas campañas electorales locales de julio de 2013; luego, con la presentación de una iniciativa conjunta PAN-PRD de reforma electoral en el Senado fuera de los cauces del mecanismo de negociación del Pacto, y, finalmente, con la decisión de Gustavo Madero de remover a Ernesto Cordero de la coordinación de la bancada de senadores del PAN y de sustituirlo por uno de sus allegados, Jorge Luis Preciado (Redacción Animal Político, 2013, 19 de mayo). Cabe precisar que la bancada parlamentaria del PAN en el Senado está compuesta por una mayoría de senadores identificados con el grupo de los calderonistas (23 de 38). Ese conflicto adquirió proporciones mayores

cuando se puso en duda el control, el destino y el uso de los recursos correspondientes a la bancada parlamentaria del PAN en el Senado (Nieto y Jiménez, 2013, 14 de junio). Omitiré los detalles del conflicto que resultó en la aprobación de un nuevo estatuto de la bancada que permitía a la mayoría controlar el nombramiento del tesorero y el destino del subsidio de la bancada. Detrás de ese conflicto que adquirió una violencia verbal y una visibilidad sorprendentes en Acción Nacional estaba en juego la prerrogativa del presidente del partido de ejercer cierto control sobre las actividades y orientaciones del ala parlamentaria. La validez del estatuto terminó siendo el objeto de una decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (García, 2013, 11 de julio).

Aun si a partir de agosto de 2013 el nivel de conflicto en el partido pareció disminuir con la aprobación de los nuevos estatutos en la prolongación de la asamblea extraordinaria, el enfrentamiento entre grupos internos recrudeció en la medida en que se acercaba el fin del periodo de Gustavo A. Madero en la presidencia del partido y el momento en el cual se definiría la reglamentación de las elecciones internas para designar al nuevo presidente.

A finales de 2013 parecían perfilarse cuatro candidaturas fuertes a la presidencia del partido. Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial derrotada en las elecciones de 2012, anunció su intención de postular su candidatura con el apoyo de un grupo de ex gobernadores autollamado Panistas por México (Alberto Cárdenas, Carlos Medina, Ernesto Ruffo, Fernando Canales, Francisco Barrio y Fernando Elizondo). Juan Manuel Oliva, ex gobernador de Guanajuato asociado a los sectores más conservadores del partido, dejaba también entrever la posibilidad de contender por la dirección del partido. Ernesto Cordero, identificado con el grupo del ex presidente Calderón y vigoroso crítico de Gustavo Madero, aparecía todavía como un candidato seguro a la jefatura del PAN. Finalmente, a pesar de no expresar públicamente sus intenciones,

Gustavo Madero difícilmente podía esconder sus intenciones de reelegirse (Jiménez y García, 2013, 28 de diciembre).

Sin embargo, la tregua de agosto no había logrado reducir el grado de tensión interna en el seno de Acción Nacional: los eventuales contendientes de Gustavo Madero sospechaban que éste buscaba prolongar su mandato para preparar su reelección. El 30 de noviembre 2013, la reunión del Consejo Nacional convocada para aprobar los reglamentos de la próxima elección de dirigentes del partido e integrar la Comisión Nacional Organizadora (de las elecciones) tuvo que ser suspendida por falta de quórum a la vez que tres de los aspirantes a la dirección pedían a Gustavo Madero que restituyera la “vida institucional” del partido y definiera una fecha para la elección del nuevo presidente. Esto, puesto que el mandato formal del presidente terminaba el 3 de diciembre de 2013 (García y Jiménez, 2013, 1 de diciembre). En efecto, a falta de reglamento para su realización, las elecciones internas tuvieron que ser pospuestas y habría de esperar hasta enero de 2014 para reanudar la discusión sobre los reglamentos y la integración de la comisión electoral.

A principios de enero de 2014, la divulgación en la prensa nacional de la grabación de una conversación entre Ernesto Cordero y el diputado panista Fernando Rodríguez Doval sobre un supuesto escándalo de desvío de recursos del presupuesto por parte del coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Luis Alberto Villareal, político cercano a Madero, volvió a encender los ánimos en el seno de Acción Nacional. En esencia, el desvío consistía en que diputados del PAN habían utilizado el manejo de una partida presupuestal para obras públicas administrada individualmente para exigir a presidentes municipales beneficiados un porcentaje del monto de dichas obras. Por un lado, los partidarios de Madero denunciaban que Cordero llamara a “hundir” a la actual dirección del partido con ese escándalo mientras que los partidarios del segundo (y otros militantes de Acción Nacional) exigían

una investigación sobre la existencia de posibles prácticas de corrupción interna (Jiménez y García, 2014, 11 de enero).

Fue en ese contexto de intercambio de acusaciones de corrupción y de falta de respeto a la vida institucional del partido que se realizó, el 18 de enero de 2014, la reunión del Consejo Nacional en medio de una de las “peores crisis” de la historia del partido (García y Jiménez, 2014, 17 de enero). Finalmente, en dicha reunión, después de negociaciones entre los distintos grupos, se aprobaron los lineamientos para el desarrollo de la contienda así como la integración de la Comisión Organizadora (López, 2014, 19 de enero). Después de la aprobación del nuevo reglamento por el Instituto Federal Electoral (IFE), el 25 de febrero de 2014 se publicó la convocatoria para la elección que se realizaría en mayo de ese mismo año. Sin embargo, la publicación de la convocatoria no contribuyó a distender la situación en el seno de Acción Nacional. En efecto, al salir la convocatoria, una de las presuntas candidatas, Josefina Vázquez Mota, anunció que no competiría en la contienda sentenciando que “la elección se ve amenazada por la exacerbación y la segmentación del partido y por una lamentable radicalización de los intereses de grupo” (López, 2014, 27 de febrero). En semanas anteriores, habían fracasado los intentos de creación de una coalición de los tres candidatos opositores a Madero (la misma Vázquez Mota, Cordero y Oliva). Más bien, días después se anunciaba que Ernesto Cordero y Juan Manuel Oliva iban a integrar una misma fórmula, el primero como candidato a presidente y el segundo como candidato a secretario general, para contender contra Gustavo Madero, quien acababa de solicitar su licencia de la dirección del PAN para participar en los comicios internos e iba a tener como compañero de fórmula a Ricardo Anaya (Guerrero y Hernández, 2014, 3 de marzo). En pocas palabras, es en un contexto de fuerte polarización que inició el proceso de renovación de la dirigencia nacional del PAN aun si los ajustes a los estatutos, con reformas como la participación directa de los miembros en la elección de la dirigencia,

introducían un mecanismo de elección de las nuevas autoridades que podía permitir un procesamiento institucional de los conflictos y el restablecimiento del equilibrio interno entre grupos en pugna.

La campaña para la elección del 18 de mayo inició en la tercera semana de marzo, y en ella volvieron a expresarse con fuerza los temas de la confrontación iniciada meses antes entre las corrientes maderistas y corderistas. Si bien el conflicto en el seno del partido encontraba una vía de canalización institucional, su intensidad no disminuía. El resultado final favoreció a Gustavo Madero con 57.14% de los votos. La tasa de participación alcanzó casi el 75% del padrón (García, 2014, 20 de mayo). Ernesto Cordero reconoció su derrota. Pero a diferencia de lo que se esperaba, no hubo un gran esfuerzo de integración del grupo de los vencidos a las nuevas instancias de dirección del partido: sólo 2 militantes afines al candidato derrotado se encuentran entre los 40 miembros de la Comisión Permanente Nacional. Y hasta la presentación de solicitud de licencia temporaria de Gustavo Madero a la presidencia del partido (septiembre de 2014) para poder optar por una candidatura a diputado en las legislativas de 2015, los intercambios virulentos entre ambos grupos siguieron marcando la vida interna de Acción Nacional (García y Morales, 2014, 1 de octubre). La presidencia interina de Ricardo Anaya, secretario general del partido, permitió restablecer una cierta calma en los intercambios públicos entre miembros de la organización. El dominio del grupo afín a Gustavo Madero en las instancias de toma de decisiones del partido se volvió a manifestar en el momento de signar las cabezas de lista plurinominales para las elecciones legislativas de junio 2015: no sólo todos los candidatos retenidos eran personas identificadas a la corriente maderista, sino que la candidatura de Margarita Zavala, esposa del ex presidente Calderón, fue rechazada por la Comisión Permanente Nacional. No cabe duda de que los dos años posteriores a las elecciones de 2012 fueron difíciles para Acción Nacional.



Luis Felipe Bravo, ex presidente del partido, se refirió a ese momento como a una “degradación ética y moral” pero sobre todo a la “cuarta crisis (histórica) del partido” (Jiménez, 2014, 4 de septiembre). El conflicto promete perdurar: después del rechazo de su candidatura plurinominal, Margarita Zavala anunció su intención de postularse como presidenta del partido en 2015 (López, 2015, 13 de enero).

En síntesis, la crisis que estalló en el PAN después de las elecciones de 2012 es el producto de tensiones que se gestaron durante el periodo en que el partido estuvo en el gobierno. La derrota electoral provocó su estallido. La debilidad de la dirigencia del partido y su mismo modelo de organización, que no permite salida para los grupos opuestos, hizo que el conflicto fuera más virulento. Sin embargo, el conflicto se procesó en el marco de los procedimientos acordados en el partido, y por el momento los grupos en conflicto parecen haber encontrado refugio en espacios institucionales establecidos: por un lado, la corriente maderista en las instancias decisorias de la organización —CEN y Comisión Permanente Nacional—, así como en la Cámara de Diputados (2015-2018); por el otro, la tendencia *calderonista* sigue dominando la bancada en el Senado.

### III. EL PRD

#### *Los antecedentes*

La situación de tensiones y conflictos no es ajena a la tradición del PRD. Si habitualmente Acción Nacional se ha caracterizado por la correspondencia entre sus procedimientos formales y sus prácticas reales, así como por su capacidad para arbitrar mediante esos procedimientos el conflicto en el seno de su organización, la breve historia del PRD ha mostrado una dificultad para armonizar normas y prácticas, y para resolver el conflicto por la vía de los mecanismos formales. Sin embargo,

como señalaré a continuación, la naturaleza misma del modelo de organización del PRD y la manera en que ha administrado sus conflictos internos recientemente permitió en un primer momento mayor flexibilidad frente a la crisis suscitada por el anuncio de la salida de su ex candidato presidencial para formar un nuevo partido político. No obstante, después de los acontecimientos desencadenados por el secuestro de 43 estudiantes en Iguala (Guerrero) en septiembre de 2014, volvieron a ejercer una fuerte presión sobre la vida interna de la organización. En esta sección presentaré brevemente el modelo de partido del PRD, así como un bosquejo de las relaciones intrapartidistas en el sexenio anterior.

El modelo tradicional de organización del PRD reproduce los rasgos de un partido de masas que valora una membresía numerosa y procedimientos democráticos de funcionamiento con la participación de todos sus miembros. Sin embargo, el exceso de reglas de democratización deja la sospecha de que éstas responden más a una ideología democrática que a prácticas enraizadas en la organización. La complejidad y el carácter cambiante de los procedimientos muestran también que son el producto de negociaciones constantes entre los grupos o corrientes que conforman la organización. La suma de esos factores puede contribuir a explicar por qué en caso de conflictos internos fuertes en el seno de la organización los procedimientos formales a veces no funcionan y son sustituidos por mecanismos informales de negociación entre las élites partidistas. Por lo tanto, el modelo de institucionalización del PRD presenta una interesante combinación de elementos formales e informales (Prud'homme, 2007).

En la dimensión formal cabe destacar la existencia de corrientes establecidas cuya organización atraviesa verticalmente toda la estructura del partido. Éstas son el instrumento de la competencia por los cargos de poder, y los estatutos del PRD reconocen su existencia en el funcionamiento de la organización. En la dimensión informal cabe resaltar la predomi-

nancia de figuras carismáticas en la vida del partido. Desde su creación, el PRD ha tenido sólo dos candidatos presidenciales (Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Andrés Manuel López Obrador), y su designación se ha efectuado sin que hubiera contrincante. La función del carisma en el seno del partido ha servido tanto como vehículo de movilización de votos como para facilitar el ejercicio de funciones de arbitraje en caso de conflictos internos (Rivera Seraffín, 2011: 152-182).

Cabe mencionar también que la existencia de esas figuras ha permitido articular las coaliciones electorales de la familia de los partidos de izquierda. De cierta manera, el papel del carisma en la vida del partido está también asociado a una noción, presente desde la creación del PRD, del partido como movimiento social que rebasa los límites de la organización partidista. De hecho, las coaliciones que se han articulado en torno a sus dos candidatos presidenciales desde 1994 no sólo reúnen a otros partidos políticos, sino que agrupan también a organizaciones sociales. Dos lógicas operan bajo esa modalidad: 1) la de movilizar votos más allá de la sola base electoral del PRD, 2) la de incrementar el margen de maniobra del candidato presidencial frente a las autoridades partidistas. En el momento de los balances electorales, tanto cuando el candidato presidencial fue Cuauhtémoc Cárdenas, como cuando fue Andrés Manuel López Obrador, sectores dirigentes del partido han criticado recurrentemente la falta de comunicación entre el equipo de campaña y el partido. En realidad, cuando han logrado durar más allá de los tiempos electorales, esas expresiones del partido-movimiento han constituido un fuerte instrumento de presión en la vida interna de la organización partidista (Mossige, 2012: 69-80). Desde luego, la presión se ejerce desde la movilización social, y frecuentemente se expresa en el partido a partir de la correlación de fuerza entre las corrientes del PRD: algunas de ellas fortalecen su posición en el seno del partido haciendo eco a las posiciones políticas y estratégicas de la figura carismática. De cierta manera, estamos frente a

una situación en la cual grupos del partido canalizan adentro la influencia ejercida desde afuera para amplificar su poder en el seno de la organización.

En el momento del inicio de la campaña electoral de 2006, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), el candidato presidencial de la Coalición Por el Bien de Todos a la cual pertenecía el PRD, gozaba de un amplio apoyo en el seno del partido. Su gestión como jefe de gobierno del Distrito Federal había sido exitosa; él había logrado también resistir un intento por parte del gobierno de Fox para quitarle el fuero político y procesarlo por un delito administrativo (imposibilitando su candidatura), y recibió en esas circunstancias amplias muestras de simpatía popular; sobre todo, ocupaba el primer lugar en las preferencias electorales para las elecciones presidenciales de julio de 2012. Como reflejo del apoyo que recibía en el seno del partido, en las elecciones internas de 2005, su candidato Leonel Cota fue electo como candidato de unidad propuesto por las principales corrientes de la organización (Alarcón Olguín, 2009). En pocas palabras, a pesar de diferencias existentes en el seno del PRD, AMLO había logrado asumir la función de líder carismático aglutinador que había ejercido Cuauhtémoc Cárdenas en la década anterior.

Después de perder la elección presidencial por un margen muy estrecho (menos de 300 000 votos), López Obrador impugnó los resultados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y, sobre todo, convocó a una movilización social para revertir los resultados. Una vez conocido el fallo del TEPJF, que no alteró el desenlace de los comicios, se estableció en septiembre de 2006 la Convención Nacional Democrática (CND) que, entre otras resoluciones, nombró a López Obrador “presidente legítimo” y desconoció al presidente electo, Felipe Calderón. Paralelamente, se formó una coalición legislativa integrada por los partidos de izquierda que habían apoyado la candidatura presidencial de López Obrador (el Frente Amplio Progresista, FAP) con el mandato de ofrecer en el Congreso de la Unión una oposición coordinada contra el futuro gobierno.

En los hechos, el establecimiento de la *CND* y, luego, del *FAP* tuvo por efecto obligar a las distintas corrientes del *PRD* a apoyar sin reserva la lucha de su candidato derrotado y a adoptar una línea de oposición sistemática contra el gobierno electo (de hecho, se trataba de no reconocer la legitimidad de dicho gobierno). Las circunstancias dejaban muy poco espacio para opiniones divergentes en el *PRD*. Por otro lado, la constitución de un “gobierno legítimo” y la realización de giras políticas permanentes y asambleas en todo el país para defender la causa del candidato perdedor sentaban las bases de una organización social paralela al *PRD* (Bolívar Meza, 2013, marzo-abril: 84).

Las repercusiones de ese movimiento se hicieron sentir inmediatamente en el *PRD*. En la reunión del Consejo Nacional del partido en noviembre del 2006, a pesar de que algunos ofrecieron una evaluación más matizada acerca de las causas de la derrota, se ratificó el apoyo al “gobierno legítimo”, el desconocimiento del gobierno electo del presidente Felipe Calderón y la participación en la *CND* y el *FAP* (Bolívar Meza, 2013). En los meses que siguieron a las elecciones no hubo espacio para expresar en público opiniones un poco disidentes en torno a la interpretación de la derrota y a la estrategia a seguir en la relación con el nuevo gobierno: cualquier indicio de reconocimiento del presidente Calderón era visto de manera sospechosa.

A la vez, la relación entre las corrientes evolucionaba de tal manera que se estaban conformando dos grandes bloques en vista a las elecciones internas del partido previstas para marzo del 2008: un primer grupo de corrientes se articulaba en torno a la organización de Nueva Izquierda, que dominaba la estructura partidista, mientras que un segundo grupo reunía a ocho corrientes bajo la denominación de Frente Político de Izquierda (*FPI*) con un peso preponderante de la Izquierda Unida. Más allá de la guerra de siglas, esas reagrupaciones reflejaban crecientes divisiones en torno a dos temas: por un lado, el apoyo a la causa de *AMLO* (y la actitud a adoptar frente al gobierno) y la elección del candidato a la presidencia del partido.

Nueva Izquierda estaba en favor de tomar una cierta distancia con respecto a la CND y a su estrategia de no reconocimiento al gobierno, y apoyaba la candidatura de Jesús Ortega; el FPI, por el contrario, estaba más cerca de las posiciones del ex candidato presidencial y sostenía la candidatura de Alejandro Encinas. A pesar de las reiteradas declaraciones de unidad partidista, las elecciones internas de 2008 pusieron en evidencia un alto grado de polarización entre los dos bloques.

En efecto, las elecciones para la presidencia del partido de marzo de 2008 en las cuales en un primer momento fue proclamado ganador Ortega estuvieron plagadas de irregularidades y pusieron en evidencia, una vez más, la dificultad que tiene el PRD para procesar sus diferencias mediante los procedimientos y las instancias previstas por sus estatutos. Sin entrar en los detalles de un proceso tortuoso en el cual fueron declarados ganadores de manera alternativa los dos contendientes y que tuvo su desenlace meses después con un fallo del TEPJF y una negociación cupular, cabe resaltar que al final Jesús Ortega fue designado presidente del partido (Alarcón Olguín, 2009: 152-154). Este episodio puso en evidencia dos elementos: la profunda división del partido y la derrota de las corrientes afines a López Obrador.

El conflicto tuvo repercusiones en las campañas y los resultados de las elecciones legislativas de 2009. Durante la campaña, en parte por sus desacuerdos con la nueva dirigencia del partido, AMLO hizo proselitismo en favor de los candidatos de los otros partidos de izquierda (Partido del Trabajo y Convergencia, que compitieron en coalición) apoyando a candidatos afines del PRD sólo en el Distrito Federal y en Tabasco (Mossige, 2012, enero-febrero: 78). La dinámica interna del PRD fue en parte responsable del pobre resultado electoral conseguido por el partido en esas elecciones: su bancada parlamentaria pasó de 129 diputados a 71, y el PT y Convergencia conservaron su registro electoral en el contexto de una nueva legislación que los obligaba a conseguir votos por sí mismos en gran parte por el apoyo del ex candidato presidencial. Poco después,

AMLO pidió licencia del partido. Fue el momento en el cual las tensiones internas del PRD alcanzaron su punto más alto.

A partir de ese momento empezó a operar otra lógica en vista a las elecciones presidenciales de 2012 que buscaba restablecer un nivel aceptable de coexistencia interna entre grupos y corrientes, y disminuir el nivel de tensión con López Obrador. Esa lógica se apoyó en dos mecanismos informales para la resolución de conflictos que habían sido utilizados antes en la breve historia del partido: 1) la negociación cupular entre los líderes de las corrientes en pugna; 2) la apertura más explícita de un segundo círculo de negociaciones y alianzas en la “familia de izquierda” en previsión de las elecciones de 2012.

En la reunión del Consejo Nacional posterior a las elecciones de 2009, se acordó apoyar la reconciliación entre todos los grupos del partido y AMLO, el PT y Convergencia, a la vez que se decidía mantener a Jesús Ortega en la presidencia (Bolívar Meza, 2013: 302). Ese acuerdo no significó la desaparición de los conflictos y tensiones como se pudo apreciar en la política a seguir con respecto a las alianzas en las elecciones a gobernador en el Estado en México en el invierno de 2010, pero sí impuso un deber de discreción y de tacto en la imagen pública de los conflictos internos. Esa nueva conciencia del imperativo de unidad se pudo apreciar en la adopción de mecanismos con menos potencial de conflicto tanto para la designación del candidato a la presidencia del país en 2012 (se optó por una encuesta aplicada a los militantes del partido) como para la designación del nuevo presidente del partido de marzo 2011. En este último caso, la elección no fue abierta a toda la militancia, sino que el Consejo Nacional se transformó en convención electoral y a la segunda vuelta los candidatos de las dos principales corrientes, Jesús Zambrano de Nueva Izquierda, y Dolores Padierna de Izquierda Democrática, compitieron en una fórmula de unidad que obtuvo los votos de las dos terceras partes de los consejeros. Una vez más había funcionado la negociación cupular entre miembros de la élite partidista para mantener la cohesión del PRD.

El segundo factor de cohesión se puede asociar a la creación de una segunda pista de negociación para preparar la candidatura presidencial de lo que comúnmente podemos denominar “la familia ideológica de la izquierda mexicana”. Desde antes de los orígenes del PRD en 1988, cuando se formó el Frente Democrático Nacional (FDN), el principal candidato presidencial de izquierda ha participado en las elecciones como representante de una coalición de partidos y organizaciones sociales. La razón de esa estrategia recurrente, más allá de las justificaciones teóricas asociadas al concepto de movilización social, reside en una apreciación muy pragmática de los votos necesarios para conseguir la mayoría. Esa apreciación pragmática de la importancia de presentar un frente unido de la izquierda se hace más apremiante en la medida en que se acerca la elección presidencial. Por ello, el concepto de unidad de las fuerzas de izquierda se hace cada vez más presente en el discurso de los interesados en la candidatura en los meses anteriores a la selección del candidato. A la vez, la apertura de esa segunda pista de negociación entre partidos y organizaciones sociales de izquierda contribuye a diluir los conflictos internos del PRD en un espacio político un poco más amplio.

Hemos visto que la élite perredista buscó a partir del otoño de 2009 vías de conciliación y de coexistencia interna. En el XII Congreso Nacional se adoptó un acuerdo para la participación en una amplia coalición de izquierda para las elecciones de 2012. En marzo de 2011, AMLO anunció la creación del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) sobre las bases de los comités creados en el marco del “gobierno legítimo”. En el XIII Congreso Nacional del PRD, se amplió la política de alianzas. En vista del inicio de las precampañas presidenciales, las corrientes del PRD se alinearon detrás de dos candidaturas: Nueva Izquierda y otras corrientes afines han apoyado al jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, mientras que las corrientes cercanas a Izquierda Democrática han dado su apoyo a AMLO. En noviembre de 2011, se anunció



que López Obrador había prevalecido en la encuesta y Marcelo Ebrard aceptó el resultado. El primero iba a ser el candidato de la coalición Movimiento Progresista para la elección del 2012.

Muchos factores incidieron en la reconstrucción de la coexistencia entre corrientes en el seno del PRD después de 2009. Entre esos factores, cabe resaltar: los efectos del conflicto interno sobre los magros resultados electorales de 2009; la capacidad de la élite partidista de recurrir a la negociación informal para procesar el conflicto de manera menos abierta; la apertura de un segundo campo de negociación que se extienda más allá de los límites de la organización partidista en vista de la creación de una coalición electoral de la “familia ideológica de izquierda” para las presidenciales de 2012, y la adopción de mecanismos de selección que no implicaran la movilización de las corrientes en el marco de una elección interna. En pocas palabras, se adoptaron procedimientos informales de tratamiento del conflicto que lo mantuvieron en condiciones de baja intensidad. La solución funcionó razonablemente bien. La campaña centrada en la figura carismática del candidato presidencial permitió que AMLO remontara del tercer lugar en las preferencias de voto al principio de la campaña a un respetable segundo lugar el día de la elección con seis puntos de distanciamiento del ganador, Enrique Peña Nieto. La representación parlamentaria del PRD pasó de 71 a 104 diputados. El PRD ganó dos gobernaciones en Tabasco y Morelos, y consiguió posicionarse como el partido hegemónico en el Distrito Federal (Nieto, 2012, 8 de julio). Por lo demás, no hubo conflictos internos aparentes durante la campaña.

### *La crisis postelectoral*

A pesar de la distancia de seis puntos entre el presidente electo y el candidato del Movimiento Progresista, las condiciones

en las cuales se desarrolló la competencia electoral llevaron a los miembros de la coalición Movimiento Progresista a impugnar los resultados de los comicios ante el TEPJF denunciando la compra de votos y el rebase del límite de gastos de campaña por parte del PRI. Una vez más, parecía que el país se encontraba ante una situación similar a la del 2006 (Notimex, 2012, 5 de julio). Los dirigentes de los partidos de la coalición apoyaron el reclamo del candidato derrotado y participaron en los primeros actos de protesta convocados por AMLO ante las autoridades electorales. Sin embargo, a principios de septiembre, cuando el TEPJF emitió un fallo que validaba el resultado de la elección, el PRD y AMLO tomaron caminos separados. El 9 de septiembre de 2012, López Obrador anunció que se desprendía de las fuerzas políticas que lo postularon en las elecciones para conformar su propia fuerza política, Morena. El 19 de noviembre de 2012, anunció ante 1 676 delegados la decisión de convertir a Morena en partido político con registro.

Llamó la atención la reacción de la dirigencia del PRD. El 9 de septiembre el PRD saludó la posición del “camarada” López Obrador mientras que la bancada del PRD en el Congreso anunció que se mantendría unida (Redacción El Universal, 2012, 9 de septiembre). El 19 de noviembre con motivo de la primera reunión de los delegados de Morena, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, envió una carta a López Obrador expresándole sus mejores deseos para lograr la constitución de Morena como un partido político nacional (Michel, 2012, 19 de noviembre). En general, las reacciones de los miembros del PRD —quizá con la excepción del líder de la corriente de Nueva Izquierda que declaró que no era una sorpresa (Nieto, 2012, 13 de septiembre)— fueron ecuanímenes mostrando respeto hacia la decisión del ex candidato presidencial. Las autoridades partidistas recordaron a sus afiliados que la ley no permitía la doble afiliación partidista. Tres diputados dejaron la bancada perredista. Morena empezó a realizar las asambleas necesarias para conseguir su registro a tiempo con el fin de competir en las elec-

ciones legislativas de 2015 (inicios de 2014). Podría sorprender que el conflicto abierto no alcanzara mayor intensidad.

¿Por qué la situación no alcanzó un mayor nivel de tensión? En parte, porque debe reconocerse que el desenlace era previsto. La separación estaba anunciada desde 2008, cuando López Obrador empezó a consolidar las bases organizativas del “gobierno legítimo”. Además, la intensidad de las divisiones que vivió el PRD en 2008-2009 y las negociaciones posteriores para crear condiciones de coexistencia entre corrientes propiciaron una cultura dinámica de gestión pública del conflicto. Luego, la perspectiva de un cambio de correlación de fuerzas con motivo de la renovación de la dirigencia del PRD en la primavera de 2014 dejaba abierto un juego en el cual no había que romper puentes. Finalmente, quedaba presente el horizonte de unidad de la gran familia de izquierda para la contienda presidencial de 2018: es decir, que cualquier aspirante a ocupar un papel mayor en la futura coalición electoral tenía que presentarse como un factor de unidad y no de desunión. En pocas palabras, la existencia de ese segundo círculo de negociaciones entre élites políticas de izquierda incrementa el número de salidas a la crisis.

Por lo tanto, a lo largo del otoño de 2013, cuando la dirigencia de Morena realizaba sus asambleas estatales para cumplir con los requisitos necesarios para la presentación de su solicitud de registro ante el IFE, la mayoría de los dirigentes del PRD mantuvo un tono cordial hacia su ex compañero de partido y su movimiento.<sup>1</sup> Ese mismo discurso se mantuvo, como veremos después, cuando la izquierda llamó a la movilización social contra la reforma energética: el PRD llamó en diversas ocasiones a la unión entre los movimientos de protesta liderados por AMLO y Morena y los convocados por el PRD. En este caso, fue

<sup>1</sup> En el momento en que López Obrador anunció que Morena cumplía con los requisitos de afiliación en 20 estados, Miguel Barbosa, líder del PRD en el Senado, declaraba: “Le deseamos buen destino a Andrés Manuel López Obrador y lo invitamos a que forme parte del frente en defensa del petróleo” (Gómez, 2013, 11 de noviembre).

más bien Morena quien buscó mantener distancia y autonomía frente al partido de izquierda establecido (Espinosa, 2013, 9 de diciembre).

Desde el interior del PRD, el juego de las relaciones de las corrientes con Morena y AMLO era un poco más complejo. Desde luego, el antagonismo más fuerte provenía de Nueva Izquierda —corriente dominante en el partido—. La segunda corriente, la de Izquierda Democrática Nacional, desde la Secretaría General del partido mantenía un discurso de todavía mayor apertura hacia el ex candidato presidencial disidente invitándolo a unirse a las acciones de movilización del partido. Otros como, por ejemplo, el ex jefe de gobierno de la ciudad de México, Marcelo Ebrard, seguían llamando a la creación de un espacio de diálogo entre todas las fuerzas de izquierda. De hecho, cerca de la próxima renovación de la dirigencia del partido, los interesados, individuos y corrientes, usaban aún su cercanía a AMLO para ganar espacios en el seno del PRD.

La apreciación de la conveniencia de participar con el gobierno en el Pacto por México sirvió de cuadro para marcar todavía más esas diferencias. Como en el caso de Acción Nacional, la firma del Pacto fue inicialmente un salvavidas para el presidente del partido, Jesús Zambrano, y su dirigencia. Si bien desde 2006, la corriente dominante del PRD, Nueva Izquierda, afirmaba su convicción de establecer puentes de colaboración con el gobierno para superar el bloqueo legislativo que afecta a la joven democracia mexicana (de hecho la idea original de establecer ese mecanismo de colaboración provino del PRD), es sobre todo su situación de debilidad en su propia organización la que constituyó el mayor estímulo para participar en el Pacto. Igual que en el PAN, la participación en el Pacto permitió a la dirigencia de Jesús Zambrano estar en el centro de la negociación de la agenda política nacional, tener influencia en la definición de las políticas públicas y desplazar el eje de las negociaciones con el gobierno del poder legislativo hacia las instancias de dirección del partido.

Desde la firma del Pacto, hubo críticas en el seno de la organización. Aquí también llaman la atención las similitudes con la dinámica observada en el otro gran partido de oposición que participa en ese mecanismo. Las primeras críticas, como las expresadas por Alejandro Sánchez, secretario general del partido, integrante de Izquierda Democrática Nacional, fueron dirigidas hacia el funcionamiento del Pacto como mecanismo en el cual participaron sólo algunos miembros del CEN y del Consejo Rector. Luego, en la medida en que se acercaban votos legislativos sobre reformas concretas, la oposición de los miembros de la Izquierda Democrática Nacional se hizo más fuerte. Por ejemplo, en los primeros días de septiembre de 2013, con la aprobación del Servicio Profesional Docente 40 diputados de los 101 votaron en contra y sólo 5 de los 22 senadores votaron a favor. De la misma manera, el tema de la participación en el Pacto se había vuelto objeto de la futura contienda por la dirección del partido prevista para marzo 2014: Marcelo Ebrard, que había manifestado su intención de ser candidato a la presidencia del PRD, denunció sistemáticamente la participación del partido en el Pacto para contribuir a su pérdida de identidad política (García, 2013, 20 de noviembre). Por su parte, Jesús Zambrano hacía énfasis en el éxito logrado en la definición del contenido de reformas importantes. Por ejemplo, con respecto a la reforma fiscal, cuyo carácter terminó siendo más redistributivo que previsto, y con respecto a la política que prometía fortalecer la autonomía del Distrito Federal, bastión electoral perredista. De hecho, la participación del partido en el Pacto fue sometida a votación en el XIV Congreso Nacional en noviembre de 2013. A cambio de mejorar la supervisión de las negociaciones que se desarrollaban en el Consejo Rector del Pacto por parte de la Comisión Política del PRD, 80% de los congresistas votaron a favor de continuar participando en él (Gómez, 2013, 24 de noviembre).

Ese refrendo de la participación del PRD en el Pacto fue de muy corta duración. En efecto, apenas cinco días después, por desacuerdos sobre el dictamen legislativo de la futura reforma

política y, sobre todo, “ante la pretensión de aprobar una reforma energética privatizadora”, el presidente nacional del PRD declaró el 27 de noviembre 2013: “Nosotros estamos fuera del Pacto y seguiremos fuera del Pacto si no se corrigen estas clases de anomalías” (Gómez, 2013, 28 de noviembre). Esa decisión era esperada. Se sabía desde el inicio que el proceso de negociación legislativo de reformas constitucionales importantes conocido como Pacto por México tenía un límite político y temporal. La aprobación de una reforma que preveía una mayor participación del capital privado en el sector energético marcaba ese límite: por razones ideológicas y electorales el PRD no podía aprobar esa reforma. Más que la terminación del Pacto, se iniciaba un curioso periodo de desvanecimiento del mecanismo de colaboración legislativa en cuestión, que, empero, no significó el fin de la participación del PRD en las negociaciones legislativas, sino más bien un cambio de contexto formal.

Ahora, ¿cómo explicar la decisión tomada días antes en el XIV Congreso Nacional de apoyar la continuación de la participación del partido en el Pacto? Primero, por razones internas en la guerra de posiciones entre corrientes se trataba de mostrar cohesión y apoyo a la dirigencia. Segundo, previendo el resultado de las decisiones legislativas que se avecinaban, el PRD quería muy probablemente expresar, por un lado, su compromiso con el trabajo legislativo constructivo y, por otro, su imposibilidad de aprobar una reforma cuyo contenido iba en contra del ideario de su base política. De hecho, en ese momento ya estaba establecida su estrategia de movilización en contra de la reforma (García, 2013, 29 de noviembre). Como ya lo mencioné anteriormente, la salida del Pacto suponía en principio la convergencia del PRD y de Morena en sus respectivas estrategias de combate a la reforma. Sin embargo, esto no sucedió. De manera paralela, ambas organizaciones promovieron acciones de protesta para revertir la reforma: los sectores del PRD más afines a Morena llamando a la constitución de un frente común, la dirigencia de Morena insistiendo en la sepa-

ración de los movimientos.<sup>2</sup> A principios de febrero de 2014, Morena presentó la documentación ante el IFE para conseguir su registro como partido político reconocido.

En el frente interno, la cuestión de la renovación de la presidencia del PRD seguía pendiente. Una vez más, la perspectiva de una contienda para elegir autoridades dejaba flotar el espectro de la división y del fracaso en la administración del proceso. Recurriendo a la tradición partidista, dos soluciones estuvieron a discusión (Redacción *El Universal*, 2013, 21 de diciembre). La primera, la de Cuauhtémoc Cárdenas, consistía en buscar canales de negociación entre las distintas corrientes para proponer una candidatura de unidad. De hecho, se modificaron los estatutos del partido, que no permitían la reelección de ex presidentes del PRD, para asegurar la viabilidad de esa opción (Gómez y Rivas, 2014, 16 de febrero). Aun si la idea pareció inicialmente atractiva para varios sectores del partido, rápidamente se volvió la alternativa defendida por los sectores opuestos a la dirigencia del partido dominada por la corriente Nueva Izquierda y agrupados bajo el acrónimo de Frente Amplio de Izquierda. La segunda solución consistió en apostar a la realización de elecciones internas en condiciones que minimizaran las posibilidades de conflicto.

En la reunión del Consejo Nacional del 22 de marzo 2014 se acordaron procedimientos más propicios a la concreción de la segunda opción: se iban a realizar elecciones directas con participación de los todos los miembros del partido para la integración con representación proporcional de los consejos municipales, estatales y nacional el 17 de agosto 2014, mientras que el presidente, el secretario general y los integrantes del CEN serían electos por los integrantes del Consejo Nacional el 30 de agosto (Gómez, 2014, 24 de marzo). Esta fórmula permitía pre-

<sup>2</sup> “Dividida en dos bloques, el del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la izquierda criticó la promulgación de la reforma energética y anunció que se mantendrán sus respectivas estrategias para revertir cambios.”

servar, por un lado, al mismo tiempo, las nociones de participación democrática de las bases y de representación proporcional de las corrientes y, por otro, el carácter indirecto de la elección de las máximas autoridades a nivel nacional que favorecería la dilución de los enfrentamientos entre grupos de la cúpula partidista. Sin embargo, la verdadera innovación en ese nuevo arreglo institucional consistió en aprovechar una nueva disposición de la ley electoral y en solicitar al recién creado Instituto Nacional Electoral que se hiciera cargo de la elección para evitar los problemas de organización y confiabilidad que se habían presentado en elecciones anteriores (García, 2014, 12 de junio).

Las elecciones directas para consejos municipales, estatales y nacional se realizaron el 7 de septiembre de 2014. En ellas participó alrededor de 45% de un padrón de 4 437 843 miembros del partido. En las elecciones para elegir a los consejeros nacionales compitieron 12 lemas (es decir tendencias o corrientes). En sí, la organización y supervisión de las elecciones fue un éxito (Notimex, 2014, 7 de septiembre). Nueva Izquierda obtuvo 36.45% de los votos, Alternativa Democrática Nacional 21.7%, Izquierda Democrática Nacional 16.9%, Foro Nuevo Sol 8.2%, Patria Digna 5.7% y los demás menos de 5%.<sup>3</sup> Con esos resultados, la coalición dominante en el PRD —Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional, Foro Nuevo Sol y Movimiento de Izquierda Social— se aseguraba una representación de más de 70% de los consejeros en el X Consejo Nacional.

La segunda fase del proceso electoral se realizó el 4 de octubre de 2014. Con la abrumadora mayoría conseguida por la coalición dominante en las elecciones directas, las corrientes en el Frente Amplio de Izquierda tuvieron dificultades para definir una fórmula opositora a la de los candidatos Carlos Navarrete (Nueva Izquierda) y Héctor Bautista (Alternativa Democrática Nacional) (Jiménez y García, 2015, 5 de octubre).

<sup>3</sup> Instituto Nacional Electoral.



De hecho, a principios de septiembre Cuauhtémoc Cárdenas había anunciado que no era candidato a la presidencia del PRD, puesto que ya había dado por condición ser candidato único: “Yo no voy a contender, yo no voy a confrontar a ningún compañero” (Chávez, 2014, 3 de septiembre). Al final la fórmula de la coalición dominante logró una fácil victoria en lo que parecía ser una elección sin conflicto en puerta.

Por otro lado, el 9 de julio de 2014 el Instituto Nacional Electoral aprobó el registro de Morena como nuevo partido político. En general, la creación de ese nuevo partido fue recibida en el PRD con una reacción muy similar a la que se expresó cuando dos años antes AMLO anunció su salida: el presidente del partido, Jesús Zambrano, dio la bienvenida al nuevo partido político, mientras que Cuauhtémoc Cárdenas declaró que era “un partido más” (Guerrero, Hernández y López, 2014, 11 de julio). Si bien se trataba de un nuevo competidor por los votos, Morena no parecía ser una gran amenaza a nivel nacional. Las encuestas en agosto de 2014 le daban 7% de intenciones de votos a escala nacional. La amenaza más fuerte era en el bastión del PRD, a saber el Distrito Federal, donde Morena recibía 14% de las intenciones de votos para elecciones legislativas locales y 16% para elecciones legislativas federales (Moreno y Mendizábal, 2014, 30 de julio). Aun así, en ese momento seguían prevaleciendo invitaciones a la realización de acciones comunes entre el PRD y Morena, muchas de ellas en el espíritu de la unidad de la familia ideológica de la izquierda (a la cual hice referencia en el apartado anterior).

A principios de octubre de 2014, el PRD había logrado la difícil hazaña de renovar su dirigencia mediante la realización de elecciones internas competidas sin que hubiera impugnación de los resultados y sin necesidad de recurrir a negociaciones cupulares de tipo informal para arreglar el desenlace de la contienda. Además, si bien tenía que tomar en consideración ahora la presencia de un nuevo competidor por su base electoral, había mantenido una imagen de cordialidad en su relación

con Morena apelando al espíritu de la gran familia de izquierda. Se trataba de un gran ejercicio de tratamiento exitoso del conflicto.

No obstante, esa situación de tranquilidad aparente duró muy poco. En efecto, el 26 de septiembre de 2014 se dio un enfrentamiento entre la policía municipal de Iguala, Guerrero, y estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. A las víctimas de ese día, se agregaron 43 estudiantes “desaparecidos”. Lo que al inicio parecía ser un caso oscuro de exceso de violencia policiaca reveló una trama sórdida de complicidad entre autoridades políticas locales, policías municipales y grupos de narcotraficantes. Poco a poco se revelaron los detalles de lo que se conoce ahora como “el caso de Ayotzinapa”. Para las nuevas autoridades del PRD empezaba un serio problema de ética y responsabilidad política. El alcalde de Iguala, José Luis Abarca, que estaba directamente involucrado en esa trama, había sido postulado y estaba asociado a la corriente de Nueva Izquierda. El gobernador del estado de Guerrero, Ángel Aguirre, era también del PRD, y de la misma corriente. Guerrero era un estado en el cual el partido tenía una sólida base electoral y grandes expectativas para las próximas elecciones a gobernador del 2015. Durante 15 días, la nueva dirigencia del PRD buscó encontrar soluciones para evitar la renuncia del gobernador Aguirre. Finalmente, el 23 de octubre éste solicitó licencia a su cargo.<sup>4</sup> Se podría quizás encontrar justificaciones a la actitud de la nueva dirigencia del PRD ante esa situación, pero, al final, tanto dentro como fuera del partido, se proyectó una imagen de profunda crisis moral y se reavivó la crisis interna de la organización. Cuauhtémoc Cárdenas pidió la renuncia del nuevo presidente del partido para, ante la negativa de éste, anunciar su propia salida.<sup>5</sup> Otras voces asociadas a la oposición interna

<sup>4</sup> “El gobernador Ángel Aguirre pide licencia a su cargo por el caso Ayotzinapa”, <http://www.animalpolitico.com/2014/10>

<sup>5</sup> “Cárdenas renuncia al PRD tras 25 años de militancia; ‘es el fin de una era’ responde Navarrete”, en <http://www.animalpolitico.com/2014/11>

se habían unido a la solicitud de Cárdenas (Nieto, 2014, 18 de noviembre). Si bien al final las principales corrientes de oposición en el partido refrendaron su permanencia en la organización (sin dejar de apoyar las críticas de Cárdenas), gran parte del capital político acumulado en los meses anteriores fue dilapidado como consecuencia directa del “caso de Ayotzinapa”.

En síntesis, la crisis que estalló en el PRD después de las elecciones de 2012 era previsible y tenía sus raíces en el sexenio anterior. La experiencia acumulada de negociación y gestión de conflictos posterior a 2009 permitió manejar la salida de AMLO y el anuncio de su intención de transformar Morena en partido político con cierta cordialidad. Para un sector del partido, la perspectiva de volver a coincidir en acciones conjuntas o a participar en una elección bajo el paraguas de una coalición de izquierda presentaba una salida al conflicto. En el plano interno, si bien la renuncia de López Obrador y la participación en el Pacto por México provocaron desacuerdos entre corrientes, se logró imaginar una solución satisfactoria para la elección de la nueva dirigencia del partido. Sin embargo, ese frágil equilibrio fue duramente puesto a prueba por el caso Ayotzinapa.

#### IV. CONCLUSIÓN

Las situaciones de crisis que viven los principales partidos políticos de oposición después de las elecciones de 2012 son el producto de situaciones que existían desde mucho antes. En el caso de Acción Nacional, los problemas internos estuvieron asociados al difícil control de las condiciones de “partido de gobierno” y su impacto en el equilibrio entre grupos en el seno de la organización. Llama la atención la virulencia con la cual se expresó el conflicto en el año posterior a la elección presidencial. No obstante, los adversarios terminaron encontrando refugio en instancias distintas del aparato partidista. En el caso

del PRD, las tensiones estuvieron provocadas por la compleja relación que se estableció entre la movilización social animada por López Obrador como figura carismática y las corrientes que compiten por cargos de poder en el seno de la estructura partidista. En realidad, en este caso el conflicto estalló después de las elecciones legislativas de 2009, y luego se estableció un *modus vivendi* que dejaba prever la salida del ex candidato presidencial. En el caso del PRD llamó la atención la capacidad inicial de coexistencia entre grupos y de gestión del conflicto en el seno de ese instituto político, como si se hubiera aprendido de las experiencias pasadas de conflicto abierto y del efecto negativo que tuvieron sobre la imagen de la organización. Más allá de la existencia de una cultura de negociación entre corrientes constituidas en el seno del partido, la posibilidad real de reencuentro de las partes en otra negociación para definir más adelante la coalición de apoyo al candidato presidencial de la familia ideológica de izquierda en 2018 contribuyó a atenuar la virulencia del conflicto: de esta manera, se ampliaba el horizonte de salida del conflicto. El recurso a una fórmula innovadora para la renovación de la dirigencia del partido en septiembre 2014 fue otro instrumento eficiente de tratamiento de las diferencias. Sin embargo, el equilibrio alcanzado no dejaba de ser frágil y vulnerable a acontecimientos externos imprevistos.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Alarcón Olguín, Víctor (2009). Democracia interna y selección de candidatos presidenciales en México. De la simulación a la competencia. En Freidenberg, Flavia, y Alcántara Sáez, Manuel (eds.). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México: Universidad de Salamanca/Universidad Nacional Autónoma de México/Tribunal Electoral del Distrito Federal.

- Bolívar Meza, Rosendo (2013). El PRD y sus programas organizativos: liderazgos, grupos y elecciones internas. En Cadenana-Roa, Jorge, y López Leyva, Miguel Armando (eds.). *El PRD: orígenes, itinerario, retos*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias/Ficticia Editorial.
- (2013, marzo-abril). El lopezobradorismo: la construcción de un movimiento social y político. *El Cotidiano*, 178 (México).
- Chávez, Víctor (2014, 3 de septiembre). Ven difícil lograr un candidato de unidad; así Cárdenas no va. *El Financiero* (México).
- Espinosa, Miguel (2013, 9 de diciembre). Morena descarta defensa petrolera con líderes del PRD. *El Universal* (México).
- García, Ariadna (2013, 11 de diciembre). 2015 se pintará de azul. *El Universal* (México).
- (2014, 20 de mayo). Concluye en su totalidad conteo de elección del PAN. *El Universal* (México).
- , y Jiménez, Horacio (2013, 20 de enero). Consejo del PAN da su aval a Madero para seguir en Pacto. *El Universal* (México).
- (2013, 1 de diciembre). Se unen Josefina, Cordero y Oliva contra Madero. *El Universal* (México).
- (2014, 17 de enero). Llega el PAN confrontado a su Consejo Nacional. *El Universal* (México).
- García, Ariadna, y Morales, Alberto (2014, 1 de octubre). Deja Madero presidencia del PAN. *El Universal* (México).
- García, Carina (2013, 11 de julio). Valida TEPJF estatuto de bancada de AN. *El Universal* (México).
- (2013, 20 de noviembre). Ebrard acusa que lo quieren fuera del PRD. *El Universal* (México).
- (2013, 29 de noviembre). Líderes del Pacto siguen sin acuerdo. *El Universal* (México).

- (2014, 12 de junio). Aceptan en el INE organizar “histórica” elección del PRD. *El Universal*.
- Gómez, Leslie (2013, 24 de noviembre). Se queda el PRD en Pacto. *Reforma* (México).
- (2014, 24 de marzo). Impone Nueva Izquierda condiciones en el PRD. *Reforma*.
- Gómez, Leslie, y Rivas, Francisco (2014, 16 de febrero). Evalúa PRD opción unitaria. *Reforma*.
- Gómez, Ricardo (2013, 11 de noviembre). Morena no le restará votos al PRD: Barbosa. *El Universal* (México).
- (2013, 28 de noviembre). PRD deja el Pacto y reforma política. *El Universal* (México).
- Guerrero, Claudia, y Hernández, Érika (2014, 3 de marzo). Va “Corderoliva” contra Madero. *Reforma* (México).
- , y López, Mayolo (2014, 11 de julio). Alertan por campaña contra el perredismo. *Reforma* (México).
- Jiménez, Horacio (2012, 2 de agosto). El PAN no necesita ninguna refundación. *El Universal* (México).
- (2012, 5 de agosto). Hacen campaña contra refundación del PAN. *El Universal* (México).
- (2012, 5 de octubre). PAN aplaza para 2013 renovación de estatutos. *El Universal* (México).
- (2012, 27 de octubre). PAN acuerda cambiar estatutos. *El Universal* (México).
- (2013, 2 de enero). Abandona filas de PAN 80% de sus militantes. *El Universal* (México).
- (2013, 16 de marzo). Llega PAN confrontado a asamblea Nacional. *El Universal* (México).
- (2014, 4 de septiembre). PAN se quebró y está en riesgo de ser un membrete. *El Universal* (México).
- Jiménez, Horacio, y García, Ariadna (2013, 28 de diciembre). PAN: arranca en enero carrera por dirigencia. *El Universal* (México).
- (2014, 11 de enero). Crece crisis en PAN por acusación a Cordero. *El Universal* (México).

- Jiménez, Horacio, y García, Carina (2015, 5 de octubre). La oposición quedó despedazada. *El Universal* (México).
- Levitsky, Steven (1998). Institutionalization and Peronism. *Party Politics*, 4(1), pp. 77-92.
- Loeza, Soledad (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2010). *Acción Nacional. El apetito y las responsabilidades del triunfo*. México: El Colegio de México.
- López, Mayolo (2014, 19 de enero). Eligen hasta mayo a dirigencia panista. *Reforma* (México).
- (2014, 27 de febrero). Echa tierra JVM a proceso panista. *Reforma* (México).
- (2015, 13 de enero). Buscará Zavala presidencia del PAN. *Reforma* (México).
- Michel, Elena (2012, 19 de noviembre). Zambrano saluda formación de Morena como partido. *El Universal* (México).
- Moreno, Alejandro, y Mendizábal, Yuritzi (2014, 30 de julio). Encuesta/Acecha Morena DF. *Reforma* (México).
- Mossige, Dag (2012, enero-febrero). El PRD antes del 2012: partido o partido-movimiento. (La venganza del bipolarismo partidario.) *El Cotidiano* (México, Universidad Autónoma Metropolitana). 171, pp. 69-80.
- Muller, Wolfgang, y Strom, Kaare (1999). *Policy, Office or Votes? How political parties in Western Europe make hard decisions*. Cambridge, U.K.: Cambridge University Press.
- Nieto, Francisco (2012, 8 de julio). Izquierda toma fuerza en el país. *El Universal* (México).
- (2012, 13 de septiembre). Separación de AMLO no sorprende: Nueva Izquierda. *El Universal* (México).
- (2014, 18 de noviembre). Renuncia de Navarrete, necesaria para refundar el PRD: Encinas. *El Universal* (México).
- Nieto, Francisco, y Jiménez, Horacio (2013, 14 de junio). Chocan senadores de AN por el control de recursos. *El Universal* (México).

- Notimex (2012, 5 de julio). PRD alista impugnación para anular comicios. *El Universal* (México).
- Notimex (2014, 7 de septiembre). INE califica como “exitosa” elección interna del PRD. *El Universal* (México).
- Panebianco, Angelo (1993). *Modelos de partidos*, México: Alianza Universidad.
- Prud’homme, Jean-François (2007). La vida interna de los partidos mexicanos y la democracia (2000-2003). En Castaños, Fernando, Labastida Martín del Campo, Julio, y López Leyva, Miguel Armando (coords.), *El estado actual de la democracia en México. Retos, avances y retrocesos*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Redacción Animal Político (2013, 19 de mayo). Cesa Madero a Ernesto Cordero como coordinador del Senado. *Animal Político* (México).
- Redacción El Universal (2012, 9 de septiembre). PRD saluda posición del camarada AMLO. *El Universal* (México).
- (2013, 21 de diciembre). Izquierda busca revertir reforma. *El Universal* (México).
- Reveles Vázquez, Francisco (2012, septiembre-octubre). El PAN en el 2012: la caída. *El Cotidiano*, 175.
- Rivera Serafín, Óscar (2011, septiembre-diciembre). El Partido (partido) de la Revolución ¿Democrática? La dominación carismática en el PRD. *Espacios Públicos* (México, Universidad Nacional Autónoma de México) 14(32), pp. 152-182.
- Schlesinger, Joseph A. (1994). *Political Parties and the Winning of Office*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.



## LAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS DE LA REFORMA ELECTORAL DE 2007-2008

LEONARDO VALDÉS ZURITA<sup>1</sup>  
El Colegio de México

Se ha demostrado que las leyes electorales inciden, de diversas maneras, en los procesos de elección de representantes y gobernantes e, igualmente, en la forma en que se ejerce el poder público que emana de los comicios. Desde que Maurice Duverger expuso y desarrolló su “ley sociológica tripartita”, entre 1945 y 1951, hasta el desarrollo de los estudios comparados que inició Douglas Rae en 1967, está claro que las leyes electorales tienen efectos en, al menos, dos dimensiones: en el comportamiento de los competidores, generalmente partidos políticos y candidatos, y en el comportamiento de los electores.<sup>2</sup>

Este trabajo es producto de una primera aproximación empírica a las consecuencias políticas de la reforma de 2007-2008, que transformó de manera sustancial el sistema electoral mexicano. Es en ese sentido una exposición sistemática del contenido de esa reforma y de sus impactos inmediatos. No es en estricto sentido una evaluación de las consecuencias de modificaciones a la fórmula electoral sobre el sistema de partidos.

<sup>1</sup> Comentarios: lvaldes@colmex.mx

<sup>2</sup> Al respecto véanse por ejemplo Duverger (1957), Rae (1967), Grofman y Lijphart (1986), Lijphart (1990), Taagepera y Shugart (1989), Cox (1997) y Bowler (2008).

Fundamentalmente, porque en 2007-2008 no se modificó esa variable del sistema electoral.

El texto se conforma de tres partes: la primera presenta un breve balance de las transformaciones del régimen electoral hasta la controversial elección presidencial de 2006; en la segunda se analizan las características principales de la reforma de 2007-2008, y en la tercera se exponen los primeros resultados que arroja el análisis empírico de sus efectos.

## I. DEL REFORMISMO ELECTORAL A LA CRISIS DEL 2006

México ha sido uno de los pocos países que ostentan un alto grado de regularidad electoral. Desde la elección presidencial de 1934, los mexicanos hemos acudido a las urnas cada seis años para elegir al presidente de la república, a la totalidad de los miembros del Senado y, cada tres años, a la totalidad de los diputados de nuestra cámara baja. Todos los presidentes mexicanos desde el general Lázaro Cárdenas (1934-1940) han terminado su periodo constitucional y le han entregado la presidencia a un sucesor legalmente electo.

Esa regularidad y puntualidad de los procesos electivos se ha visto acompañada por cambios constantes a la Constitución y a las leyes electorales. La ley que sirvió para la primera elección presidencial luego de la promulgación de la Constitución en 1917 tuvo una vida efímera. Se promulgó el 6 de febrero de ese año y quedó derogada el 2 de julio siguiente. Desde entonces se han realizado cerca de una veintena de reformas electorales. En algunos casos, la reforma ha incluido cambios constitucionales, promulgación de nuevas leyes (y, en consecuencia, derogación de los ordenamientos anteriores) o reformas que modifican o adicionan artículos de las leyes vigentes.

Durante un largo periodo, las reformas electorales dieron funcionalidad al régimen presidencialista y de partido hege-

mónico que distinguió al México posrevolucionario.<sup>3</sup> Al entrar en crisis el régimen, el reformismo electoral posterior a las elecciones presidenciales se convirtió en una cuestión aún más necesaria. La reforma electoral de 1989-1990 incluyó la modificación de la Constitución Política, la promulgación de un nuevo código electoral federal y la conformación de nuevas autoridades electorales. La integración del órgano de dirección del nuevo Instituto Federal Electoral (IFE) se debió modificar antes de la siguiente elección presidencial. La pretendida “reforma definitiva” de 1996 dotó de autonomía al órgano electoral, incorporó al tribunal electoral al Poder Judicial y estableció un generoso sistema de financiamiento público para los partidos políticos. Esta reforma, por cierto, también implicó la reforma constitucional y del código electoral.<sup>4</sup>

Con ese nuevo ordenamiento electoral se realizaron los comicios de 1997, en los cuales además de la totalidad de los diputados federales se eligió por primera vez al jefe de gobierno del Distrito Federal. Esas elecciones dieron lugar al primer gobierno dividido a nivel federal. Con ese ordenamiento legal se realizaron las elecciones presidenciales y legislativas de 2000, las cuales condujeron a la alternancia en el Poder Ejecutivo federal. Para algunos estudiosos ése fue el momento culminante de la transición mexicana; para otros, ésta empezó apenas en ese momento.

Yo he sostenido que el cambio político en México ha sido producto de la sincronización de dos poderosos motores:<sup>5</sup> la implantación del pluralismo político en nuestra sociedad y las transformaciones institucionales que han tenido como punto de partida las continuas reformas electorales. Elecciones cada vez más competidas, pero también más equitativas, han sido

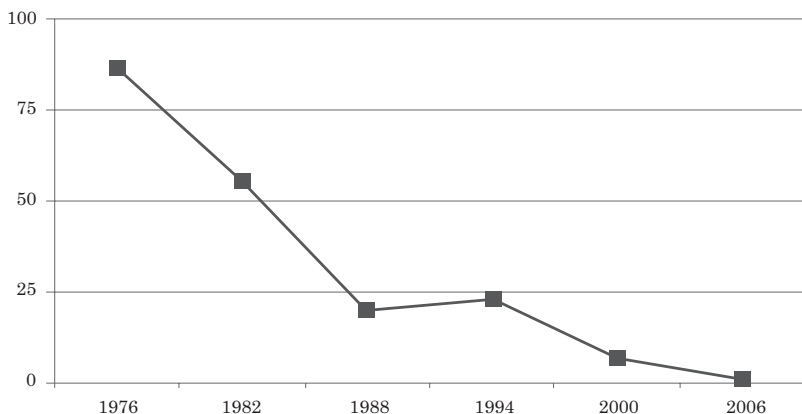
<sup>3</sup> Por supuesto aquí se parte de las caracterizaciones ofrecidas por Cosío Villegas (1972) y Sartori, G. (1980).

<sup>4</sup> Para un análisis de las reformas electorales en México véase Woldenberg, Becerra y Salazar (2000).

<sup>5</sup> Una de las versiones más recientes de ese argumento en Valdés L. (2013).

el resultado del funcionamiento sincronizado de esos motores. Uno depende de la voluntad de los ciudadanos y de la capacidad organizativa y de movilización de los partidos políticos. El otro se enciende o apaga como producto de la voluntad de los políticos y de su capacidad para construir consensos.

Gráfica 4.1. Elecciones presidenciales 1976-2006.  
Margen de victoria (%).



Fuente: *Diario Oficial de la Federación* (1976-1988) e IFE (1991-2006).

La alternancia en la presidencia de la república estuvo precedida y acompañada por alternancias en los gobiernos de una importante cantidad de entidades.<sup>6</sup> Ello muy probablemente aceleró la implantación del pluralismo político. No obstante, se decidió detener el motor del cambio institucional, motivo por el cual resultó imposible anticipar y enfrentar la conflictiva elección presidencial de 2006. Ante lo cerrado del resultado que arrojó el cómputo de la votación, se inició una coyuntura crítica que estuvo a punto de impedir la toma de posesión del presidente electo. Movilizaciones, marchas, plantones y tomas de plazas y avenidas por parte de los seguidores del candidato

<sup>6</sup> Al respecto, véase Lujambio (2000).

que perdió por sólo el 0.56% del total de la votación llenaron las páginas de los diarios y revistas y los espacios noticiosos en la radio y la televisión. Quizá lo más grave de esa coyuntura consistió en la relativa incapacidad para hacer funcionar a las instituciones de la normalidad democrática.<sup>7</sup>

Fue necesaria la promulgación de una ley de reforma del Estado, que le dio cauce a una intensa discusión sobre las necesarias modificaciones al sistema electoral de nuestro país. De hecho, al amparo de esa ley, que por supuesto era más ambiciosa, sólo se lograron los consensos para la reforma electoral.<sup>8</sup>

## II. LOS EJES DE LA REFORMA

Durante los 10 años que el motor del cambio institucional<sup>9</sup> se detuvo, la sociedad y la competencia electoral siguieron evolucionando. Consolidamos un sistema de partidos plural y competitivo a nivel federal; los electores se apropiaron de las reglas de la democracia procedimental; la informática y las telecomunicaciones modificaron la forma de hacer campañas, y la intensidad de la competencia derivó en cuestionamientos a la transparencia de los resultados. El debate postelectoral de 2006 evidenció la necesidad de dotar al IFE de un marco jurídico que garantizara equidad en la utilización de los medios de comunicación electrónicos; que le permitiera a la autoridad intervenir oportunamente ante conductas que se apartaran de la legalidad en el transcurso de las campañas electorales;

<sup>7</sup> En torno a la elección de 2006 véase por ejemplo los análisis de Lawson (2007), Eisenstadt (2007) y Schedler (2009).

<sup>8</sup> Ley para la reforma del Estado publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de marzo de 2007. Tuvo vigencia por un año.

<sup>9</sup> Los dos únicos cambios relevantes en materia electoral fueron la reforma constitucional para propiciar la concurrencia electoral de las elecciones locales con la federal (2003), y para permitir el voto de los mexicanos desde el extranjero (2005).

que impulsara mayor transparencia y certeza en el proceso de cómputo de la votación en escenarios de alta competitividad, y que posibilitara una fiscalización ilimitada de los recursos que los partidos políticos empleaban en las campañas electorales, entre otros temas.

La coincidencia en la clase política sobre los factores que provocaron la inestabilidad que transitó del sistema electoral al sistema político se concretó en reformas profundas al modelo electoral mexicano. De ahí que en menos de dos años la necesidad de eliminar las tensiones electorales favoreció que los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, haciendo a un lado sus intereses electorales y en beneficio de la estabilidad política, acordaran reformas a la Constitución y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Estos arreglos institucionales transformaron la fisonomía de la autoridad electoral y contribuyeron al desarrollo equitativo de las campañas electorales y a la gobernabilidad posterior a los procesos electivos.

Es importante mencionar un aspecto presente en el proceso de los acuerdos para concretar la reforma electoral de 2007-2008: la caída en la percepción de confianza en la autoridad electoral. De acuerdo con la consulta Mitofsky, en un mes de debate postelectoral el IFE perdió 10 puntos de quienes confiaban “mucho”. Este fenómeno, al mezclarse con las inconformidades generadas por la reforma electoral entre los nuevos sujetos regulados, conllevó a un contexto de alta crispación entre la autoridad electoral, los actores políticos, los poderes fácticos y algunos sectores de la opinión pública. En estas condiciones, el IFE asumió la ejecución del nuevo modelo electoral y llevó a cabo la mayor adecuación normativa e institucional en sus casi 20 años de vida. Para comprender mejor la trascendencia de la reforma electoral, a continuación señalo las características de los cuatro ejes de transformación institucional más importantes para la competencia electoral.

*Arbitraje oportuno para mayor equidad  
en la disputa por el poder político*

Para evitar que las acciones de los partidos políticos que se apartan de las disposiciones legales influyan en el desarrollo de los procesos electorales, la reforma electoral de 2007-2008 incluyó un nuevo Libro Séptimo en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Esta regulación trajo consigo nuevas facultades para el IFE relacionadas con la tramitación y, en su caso, la imposición de sanciones a las faltas que pudieran incidir en las contiendas.

El Libro Séptimo del COFIPE, dedicado al “Régimen sancionador electoral”, estipula con precisión: *a*) quiénes son los sujetos regulados y las infracciones tipificadas para cada uno; *b*) las instancias para tramitar y resolver los procedimientos, y, *c*) las características que debe contener cada expediente para recibirse, tramitarse y los plazos en los que debe ser desahogado.

El objetivo de la reforma fue, pues, dotar de nuevas herramientas jurídicas al IFE para que pudiera sancionar de manera expedita conductas que alteraran las condiciones de la competencia electoral. Para ello se concibió el Procedimiento Especial Sancionador (PES) y se otorgaron facultades para dictar medidas cautelares.

La naturaleza jurídica del PES es resolver sobre violaciones específicas relacionadas con la difusión de propaganda en radio y televisión; propaganda ilegal de servidores públicos que puedan influir en los procesos electorales; propaganda ilegal de partidos y actos anticipados de precampaña y de campaña.

Generalmente, el PES sólo se pone en marcha dentro de los procesos electorales, aunque en algunos casos, con motivo de violaciones al modelo de comunicación política, pueden instaurarse fuera del periodo electoral. Los requisitos para iniciar un procedimiento especial sancionador son menos rígidos. La carga de la prueba la tienen el actor y la autoridad resolutora de

manera potestativa, pueden efectuar diligencias y recabar información para allegarse mayores elementos. Los plazos para su resolución son acotados: para la celebración de la audiencia y para realizar el proyecto de resolución respectivo, el Código establece 96 horas.

En cuanto a los Procedimientos Ordinarios Sancionadores (POS), su naturaleza jurídica es resolver sobre transgresiones al marco normativo previsto en el COFIPE, que incluye otros procedimientos que no son de urgente resolución. La instancia resolutoria es una comisión de consejeros que los aprueba y remite al Consejo General para su discusión. Los POS se pueden presentar en todo momento; las partes aportan el material probatorio y existe la figura procesal del desistimiento.

Cabe destacar que un aspecto que vincula el nuevo modelo de comunicación política con el fortalecimiento del arbitraje electoral son las medidas cautelares en los PES. El carácter de autoridad única en materia de radio y televisión del IFE le confirió atribuciones y competencias para, entre otras, conocer de las quejas que señalen infracciones a la normatividad tanto en el ámbito federal como en el local.

Anteriormente, los institutos electorales, como responsables de organizar y cuidar el desarrollo de los comicios en su ámbito de competencia, también asumían la responsabilidad sobre el conocimiento y la atención de las quejas en materia electoral. Al IFE, por su parte, le correspondía el conocimiento de las quejas presentadas durante el desarrollo de los procesos electorales federales, y a los organismos electorales estatales el de las quejas presentadas con motivo de la celebración de sus respectivas elecciones.

Sin embargo, el actual modelo de comunicación política concentra la potestad sancionadora en el IFE cuando se trata de violaciones a lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución, independientemente de que se trate de un proceso electoral de carácter federal o local. De ahí la figura preventiva denominada “medidas cautelares”, cuyo propósito es evitar daños irrepa-



rables por la propaganda que se esté difundiendo durante un proceso electoral y que se estima contraria a la ley.

Esto explica que el texto constitucional reserva al IFE la posibilidad de ordenar medidas cautelares para la cancelación inmediata de las transmisiones en radio y televisión, cuando se denuncian conductas relacionadas con propaganda difundida en estos medios. En estos casos, el Instituto, mediante la Secretaría Ejecutiva y de la Comisión de Quejas y Denuncias, actúa como autoridad competente en el dictado o no de la medida cautelar en las elecciones locales y federales.

Con las nuevas regulaciones en materia de arbitraje cambió el número de sujetos obligados. Ahora, la autoridad electoral tiene atribuciones para sancionar a un amplio número de sujetos y actores políticos como: aspirantes, precandidatos, candidatos, ciudadanos, personas morales, concesionarios y permisionarios en radio y televisión, notarios públicos, ministros del culto, servidores públicos y extranjeros.

En síntesis, desde 2008 la actividad institucional del IFE en los procesos electorales es más intensa que en las elecciones anteriores. Naturalmente, la intención del legislador no fue sobrerregular las contiendas ni sobredimensionar al IFE; más bien, la idea fue crear un andamiaje jurídico disuasivo y oportuno que permitiera a la autoridad electoral actuar con celeridad para evitar distorsiones en el desarrollo de las campañas y, por supuesto, en el resultado.

Como se puede apreciar, tanto por la intensidad del arbitraje electoral como por la posibilidad de que los partidos políticos recurran a estos instrumentos legales para defenderse de eventuales violaciones a las contiendas, se perfiló un incremento en el número de quejas a atender. El IFE, en consecuencia, se vio obligado a fortalecer su Unidad de Asuntos Jurídicos, recapacitar a sus integrantes y modificar la normatividad interna para adecuarla a las nuevas responsabilidades.

Ante el incremento en la competitividad fue necesario fortalecer al árbitro para que pudiera intervenir oportunamente

ante conductas que pretendían influir en el desarrollo de las contiendas. Esta perspectiva es con la que los legisladores rediseñaron un nuevo modelo electoral más equitativo, más transparente, y robustecieron a la autoridad electoral para que actuara con rapidez ante posibles infracciones durante los procesos electorales.

### *El modelo de comunicación política*

El debate postelectoral de 2006 evidenció la urgencia de regular, a detalle y en nuevos términos, el acceso a los medios electrónicos en los procesos electorales. Las reglas de nuestra democracia, vigentes hasta ese momento, no preveían la creciente importancia de los medios de comunicación electrónica en las campañas electorales, ni posibles alteraciones electorales por actores distintos a los partidos políticos.

Además, hasta ese año los partidos políticos podían invertir un porcentaje importante de las prerrogativas que recibían para disponer de espacios en dichos medios de comunicación. Por su parte, los particulares encontraron una interpretación para manifestar sus posiciones electorales en radio y televisión y tratar de influir en el desarrollo de las contiendas.

Quedó claro que el sistema de partidos que se estaba consolidando era competitivo y plural, pero insuficiente para garantizar la equidad de la competencia. Necesitábamos cambios institucionales que favorecieran el uso equitativo de los medios de comunicación electrónica.

Esto fue lo que sucedió con la reforma de 2007-2008. Se transformó el sistema electoral y se diseñó un novedoso modelo de comunicación política para disminuir las tensiones derivadas de las elecciones. Con ello, se modificó la fisonomía del IFE, que se convirtió en una autoridad electoral con funciones de administrador único de los tiempos del Estado y facultado para regular la participación de la radio y la televisión en materia electoral.

Estas medidas permitieron definir las regulaciones y relaciones del IFE con partidos políticos; concesionarios y permisionarios de los medios electrónicos de comunicación; autoridades electorales locales del país; gobiernos e instituciones públicas que realizan incursiones en los medios masivos de comunicación; con los particulares o los grupos que intervengan (o quieran intervenir) en la contienda política mediática; con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), e incluso con otras autoridades en la materia en todo el territorio nacional.

El Sistema de Administración de los Tiempos del Estado (SIATE) representa la pieza central del cambio institucional realizado por el IFE para instrumentar el modelo de comunicación política diseñado en la reforma electoral. Su instauración fue la respuesta tecnológica, operativa e informática al mandato constitucional y legal. El sistema fue un ejemplo de creatividad e ingeniería institucional, ya que no sólo en términos electorales, sino además en términos informáticos faltaba en el mercado internacional un dispositivo con las características de cobertura, intensidad y prueba para efectos jurisdiccionales.

Entre los objetivos que se plantearon para instrumentar esta novedad del sistema electoral mexicano destacan: *a)* garantizar que toda propaganda electoral en radio y televisión curse por los tiempos del Estado; *b)* prohibir y sancionar la contratación o adquisición de espacios para transmitir mensajes con fines electorales; *c)* establecer pautas de transmisión de los mensajes conforme a reglas equitativas para la asignación del tiempo en medios electrónicos; *d)* verificar la suspensión de la propaganda gubernamental durante periodos de campaña; *e)* sancionar las expresiones denigratorias o difamatorias entre candidatos o partidos, y *f)* verificar la transmisión de los mensajes en radio y televisión, para probar el cumplimiento de la ley.

Las principales características del diseño requerido para garantizar el cumplimiento de la ley son las siguientes:

1. Concepción y diseño gradual, escalable y modular que permitiera crecer o decrecer su alcance y cobertura conforme a las necesidades del IFE.
2. Ser operado por el IFE de manera integral y directa, tal como lo frasea la propia ley (artículo 76, párrafo 7 del COFIPE).
3. Dejar constancia de cada uno de los actos de autoridad ejercidos y que sus procesos sean automatizados.
4. Procurar un grado de error mínimo en su operación (95% de confiabilidad).
5. Buscar las opciones más eficientes al menor costo posible.
6. Sus partes y etapas serán coherentes y plenamente compatibles, en su funcionalidad y tecnología.
7. Utilizar la tecnología más avanzada disponible en el mercado para posponer al máximo la obsolescencia de los equipos.
8. Funcionamiento transparente y accesible para los partidos políticos en cualquier momento.

Con estos arreglos institucionales se abrió paso a una etapa de interacción novedosa entre el IFE y la industria de la radio y la televisión que, aunque no estuvo exenta de fricciones, demostró que el Modelo de Comunicación Política efectivamente contribuye a la equidad electoral.

La reforma introdujo modificaciones cualitativas en relación con el acceso al espacio radioeléctrico. Estableció con precisión la forma de distribución de los promocionales y su duración, definió nuevos sujetos regulados y dispuso prohibiciones en esta materia; sin embargo, no todo fue nuevo. Se mantuvo el criterio de asignación de las prerrogativas de los partidos políticos utilizado desde 1996 en cuatro procesos electorales. Es decir, el acceso a la radio y la televisión conservó la distribución de 30% de manera igualitaria entre los partidos políticos nacionales, y 70% proporcional a la votación obtenida en la elección anterior de diputados federales.

*Financiamiento, fiscalización absoluta y obligaciones de los contendientes*

Un objetivo del modelo electoral mexicano es que el dinero no sea un factor determinante en la contienda por el poder político. Esta preocupación impulsó las modificaciones que en materia de financiamiento y fiscalización de los partidos políticos concretó la reforma de 2007-2008. La intención es que la disputa por el poder político se dé en términos democráticos: con reglas, de manera equitativa y con transparencia.

En la democracia mexicana el financiamiento y la fiscalización son conceptos relacionados. Por un lado, el Estado se compromete a proporcionar recursos suficientes para que los partidos políticos compitan por el voto ciudadano y contribuyan a la deliberación electoral. Por otro, se impulsa una exhaustiva labor fiscalizadora asignada a un órgano autónomo y profesionalizado de la autoridad electoral, para que en el desarrollo de las contiendas no ingresen recursos ilícitos que alteren los términos de la competencia, lo cual garantiza en todo momento el derecho de los actores políticos fiscalizados a impugnar las decisiones del IFE cuando consideren que no se apegaron a la ley.

En materia de financiamiento, la reforma electoral modificó sustancialmente los criterios para calcular las prerrogativas de los partidos políticos. Pasó de un modelo basado en costos mínimos de campaña y susceptible a las variaciones en el número de partidos a otro compuesto de una fórmula sustentada en el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, así como en los salarios mínimos que se fijan periódicamente.

El modelo que emergió de la reforma electoral buscó racionalizar el costo del financiamiento de la política estableciendo criterios sensibles al incremento de electores y a las variaciones inflacionarias, los cuales dejaron de lado la volatilidad que existía con reglas vinculadas a la dinámica del sistema de partidos.

En cuanto a la fiscalización, es conveniente recordar que el IFE desde 1996 contaba con un régimen de revisión de las

finanzas de los partidos. En ese año, se dispuso la prevalencia de los recursos públicos sobre el financiamiento privado; la obligación de los partidos políticos de rendir, por primera vez en nuestra historia electoral, informes anuales sobre el origen, destino y monto de sus recursos, incluyendo aquellos utilizados en las campañas, y, además, se creó una comisión de consejeros electorales responsable de revisar estos informes. Sin embargo, la experiencia de 2006, en la que se cuestionaron los recursos invertidos en las campañas, propició que se impulsaran los motores del cambio institucional y se emitieran nuevas disposiciones dirigidas a perfeccionar el régimen fiscalizador del sistema electoral en nuestro país.

De ahí que con las reformas de 2007-2008 se eliminaran los secretos bancarios, fiduciario y fiscal que, con fundamento en otras leyes, impedían a la autoridad electoral realizar una exhaustiva fiscalización. La reforma dispuso la creación de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos (en adelante la Unidad), a la que se dotó de autonomía técnica y de gestión, para profesionalizar las labores de control financiero a los partidos políticos y, además, se dejó al pleno del Consejo General la revisión y aprobación de estos trabajos para reconocer la importancia de los dictámenes emitidos por la Unidad.

Con una nueva normatividad, el IFE, por medio de la recién creada Unidad, integró una nueva oficina que, como órgano autónomo y profesional, realizó una exhaustiva labor fiscalizadora cuyos resultados son objetivos y apegados a la ley.

Los resultados de fiscalizar la actividad financiera de los partidos políticos sin las limitaciones de los secretos bancario, fiduciario y fiscal mediante un organismo profesionalizado y con autonomía técnica dan cuenta de que el sistema de partidos ha evolucionado y es más transparente.

Ahora, el Instituto no sólo es un árbitro de excelencia para organizar procesos electorales y garantizar que el voto de los ciudadanos se cuente bien: es una institución efectiva en la fiscalización de los recursos de los partidos políticos y vigilante

permanente para transparentar la forma en que se gasta cada peso que reciben del erario.

La premisa es simple: a mayor complejidad, mayor cuidado. La rendición de cuentas es indispensable para que los ciudadanos conozcan el uso del dinero público por parte de los partidos políticos y contribuyan así a la consolidación de la democracia.

La laxitud de las normas que se vivió al principio de nuestro cambio político era pertinente para iniciar un proceso de profesionalización en los partidos políticos y la competencia política plural. A más de 15 años, es evidente que la transición a la democracia sólo fue posible con el apoyo de mecanismos de fiscalización que garantizaran equidad en las contiendas electorales.

Indudablemente la sociedad y la forma de hacer política han cambiado en los últimos años. Pero la convicción de conformar un sistema de partidos equitativo en el que el poder político sea determinado únicamente por los ciudadanos ha sido la columna vertebral de los cambios institucionales en México.

Es claro que la ampliación de las atribuciones asignadas al IFE contribuye a profundizar la labor fiscalizadora y, sobre todo, a que la participación de los partidos políticos sea apegada a la ley con los recursos que la sociedad decidió invertir en el desarrollo de la competencia democrática.

Las nuevas disposiciones constitucionales dotaron al IFE de un órgano autónomo técnico y de gestión encargado de llevar a cabo los procesos de fiscalización a los recursos que reciben y destinan los partidos políticos por actividades ordinarias, de precampaña, campaña y actividades específicas, además de vigilar el correcto uso de las erogaciones en las contiendas electorales. Sin la limitación del secreto bancario, fiduciario y fiscal, la fiscalización que llevó a cabo el IFE por primera vez y de forma inédita desarrolló una serie de actividades que por su profundidad permiten detectar con precisión el origen y destino de los recursos que ocupan los partidos políticos.

*Recuento, transparencia y credibilidad de la elección*

El recuento de la votación fue, probablemente, la demanda social más sentida y de mayor impacto en la credibilidad del sistema electoral mexicano en 2006.

Incorporar en la legislación nuevas causales que transparentaran aún más los resultados electorales abona a la legitimidad y, posteriormente, se convierte en un factor de gobernabilidad. El recuento se ha convertido en un factor de la certeza y de confiabilidad de las elecciones; en una condición normal de la competencia y de una democracia transparente. Especialmente por el incremento en la competitividad y el fortalecimiento del pluralismo.

La reforma electoral estableció nuevas causales para la apertura de paquetes y el recuento de votos en los consejos distritales. Éstas son las siguientes:<sup>10</sup>

- Que existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción plena de quien lo haya solicitado.
- Que el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación.
- Que todos los votos hayan sido depositados en favor de un mismo partido.
- Cuando exista indicio de que la diferencia entre el candidato presunto ganador de la elección en el distrito y el que haya obtenido el segundo lugar en votación es igual o menor a un punto porcentual, y al inicio de la sesión exista petición expresa del representante del partido que postuló al segundo de los candidatos antes señalados, el Consejo Dis-

<sup>10</sup> Las causas para realizar el recuento se encuentran en el artículo 295, párrafo 1, inciso *d*) y párrafo 2 del COFIPE.



trital deberá realizar el recuento de votos en la totalidad de las casillas. Para estos efectos se considerará indicio suficiente la presentación ante el Consejo de la sumatoria de resultados por partido consignados en la copia de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de todo el distrito.

Adicionalmente, para clarificar los mecanismos de operación de estas causales, el Consejo General del IFE aprobó modificaciones reglamentarias y emitió normatividad específica para preparar y desarrollar las sesiones de cómputo de los Consejos Distritales.<sup>11</sup> El propósito de dichas modificaciones fue brindar una reglamentación precisa para el desahogo del recuento y garantizar su conclusión en el tiempo legal establecido.

En el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, así como en los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputo Distrital, se establecieron las pautas para asumir una modalidad de recuento de votos: parcial o de la totalidad de las casillas. En los Lineamientos aprobados por el IFE se especificó que el recuento de votos se podía producir en el pleno del Consejo Distrital o en grupos de trabajo. Los supuestos para determinar la modalidad fueron los siguientes:

- a) Si el número de paquetes electorales que debían abrirse fuera inferior a 20% de las casillas del distrito con el menor número de casillas aprobadas,<sup>12</sup> el recuento de votos se haría en el pleno del Consejo Distrital.

<sup>11</sup> Revisense los acuerdos del Consejo General CG185/2009 para las elecciones de 2009 (15 de mayo de 2009); CG187/2011 (23 de junio de 2011), CG244/2012 (25 de abril de 2012) y ratificados el 30 de mayo de 2012 por la Sala Superior del TEPJF mediante sentencia recaída al Recurso de Apelación identificado con los números de expedientes SUP-RAP-208/2012 y SUP-RAP-209/2012 acumulados, para las elecciones de 2012.

<sup>12</sup> El distrito electoral 08 del Estado de México, Tultitlán de Mariano Escobedo, fue el que aprobó el menor número de casillas para el proceso electoral: 342; tomándolo como base para el país, 20% de casillas fueron 68 para conformar grupos de trabajo.

- b) Si el número de paquetes electorales que debía abrirse fuera igual o mayor a 20% de las casillas del distrito con el menor número de casillas aprobadas, el recuento se debía hacer en grupos de trabajo.
- c) La creación del número de grupos de trabajo se hizo conforme a los siguientes rangos:
  - 1. de 20% a 39% se integran dos grupos de trabajo,
  - 2. de 40% a 59% se integran tres grupos de trabajo,
  - 3. de 60% a 79% se integran cuatro grupos de trabajo.

### III. ALGUNAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS DE LA REFORMA ELECTORAL

Por supuesto que la demostración de las consecuencias políticas de las leyes electorales exige una aproximación integral. Es evidente que, en la medida en la que una disposición impacta el comportamiento de los competidores así como el de quienes ejercen el voto, ambos comportamientos también se vinculan causalmente. Para poner un ejemplo rápido y extremo, si el conjunto de partidos políticos tiene mayor acceso a tiempos en radio y televisión, se ven obligados ellos a modificar sus estrategias de campaña, pero también esa sobreexposición mediática incide sobre los niveles de participación de los ciudadanos. Así, al incrementarse el volumen de los votantes, los partidos deben rediseñar sus mensajes con el objeto de atraer la atención y, en su caso, la opinión favorable de un mercado electoral en crecimiento.

No obstante lo anterior, es posible aislar analíticamente los efectos de las disposiciones electorales para cada uno de los conjuntos, sin dejar de lado que al hacerlo se producen reflexiones y afirmaciones con un alcance parcial que sólo podrá matizarse al cerrar el círculo y averiguar las consecuencias políticas de las normas electorales para el conjunto de los componentes del sistema político que se trate.

Con esa advertencia por delante, aquí se exponen primeras conclusiones acerca de las consecuencias políticas de la refor-

ma electoral de 2007-2008 sobre los competidores. La exposición sigue el orden de los cuatro ejes centrales de la reforma.

### *Arbitraje oportuno*

La creciente importancia de los medios de comunicación electrónicos en las campañas electorales demostró la insuficiencia de la normatividad electoral para evitar que acciones que se apartan de la ley influyan en el desarrollo de las contiendas. Por ese motivo, durante el proceso electoral de 2005-2006 los contendientes presentaron una gran cantidad de quejas que no lograron resolverse durante el propio proceso. Fue necesaria la intervención de la sala superior del TEPJF para que en un limitado cúmulo de quejas el Consejo General del IFE aplicara un procedimiento expedito que resolviera la controversia respecto de piezas de publicidad partidaria que se transmitieron a través de la radio y la televisión. Los diferendos abarcaron diversos aspectos. Desde la legalidad de que ciertos actores sociales contrataran tiempos en los medios de comunicación a fin de intentar incidir en las preferencias de los ciudadanos, hasta el contenido propio de los mensajes de los partidos políticos que, vistos desde cierto ángulo, podían resultar calumniosos.

Las campañas negativas de 2006 cuestionaron de fondo la efectividad y oportunidad de las resoluciones de las autoridades electorales. Pero la autoridad electoral no contaba con el andamiaje jurídico para, en primer lugar, detener el desarrollo de ese tipo de propaganda, ni, por otro lado, sancionar eficazmente a los responsables de ese tipo de mensajes.

La reforma 2007-2008 fortaleció el arbitraje electoral para que el IFE pudiera intervenir oportunamente y sancionara conductas apartadas de la legalidad. De las 802 quejas que presentaron los partidos políticos durante el proceso electoral de 2005-2006, se resolvieron solamente 74 hasta la renovación del Consejo General del IFE, que se concretó en febrero de 2008;

es decir se resolvió 9.2% de las quejas. Esto, indudablemente, significó que muchos de los presuntos agravios generados al calor de la contienda no se habían resuelto cuando en septiembre de 2006 el TEPJF debió calificar la elección presidencial. Sin tener claridad sobre la legalidad de muchos elementos de las campañas, la legitimidad del resultado de una elección extraordinariamente cerrada se vio seriamente cuestionada. Por ese motivo, el fortalecimiento de la capacidad de arbitraje del IFE fue uno de los mejores aciertos de la reforma electoral.

Pero las nuevas causales para el recuento durante los cómputos distritales prácticamente eliminaron la judicialización de los resultados electorales. La instauración de los PES judicializó las campañas electorales. Por ese motivo creció significativamente la cantidad de quejas presentadas por los partidos políticos durante las contiendas electorales. Pero también se incrementó la capacidad de la autoridad electoral para dictar medidas cautelares cuando se presumió alguna violación a la legalidad, o bien sancionar a los presuntos responsables durante el desarrollo de las propias campañas electorales.

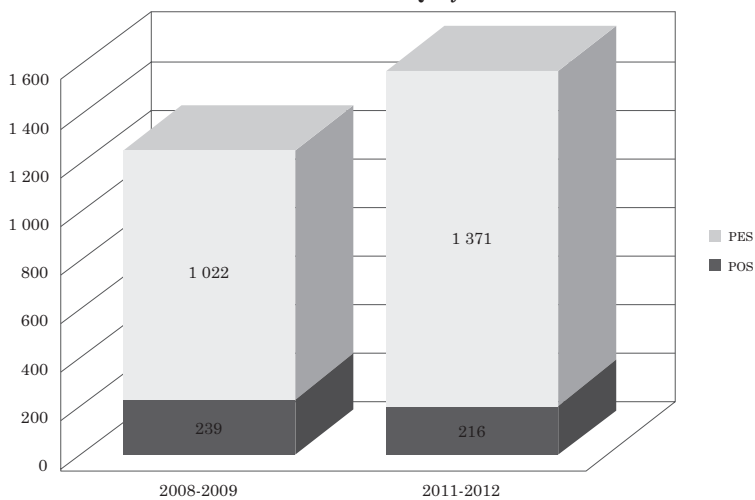
Durante las elecciones de 2008-2009, el IFE recibió 1 261 quejas que se tramitaron a través de 1 022 PES y 239 POS. En el proceso electoral de 2011-2012, los números se incrementaron. El IFE recibió 1 587 quejas y de ellas tramitó 1 371 PES y 216 POS.

En ambos procesos electorales la mayor parte de las quejas fue desahogada antes de la conclusión de los procesos electorales, con un poco más de 80%.

Ello implicó un arduo trabajo de los órganos colegiados del IFE, tanto en el número como en la duración de las sesiones, lo que también se incrementó significativamente. El Consejo General, que en el proceso 2005-2006 había sesionado en 32 ocasiones, con una duración de 103:19 horas, debió sesionar 88 ocasiones durante 321:54 horas en el proceso 2008-2009, y en 82 sesiones, con una duración de 381:23 horas en el de 2011-2012.

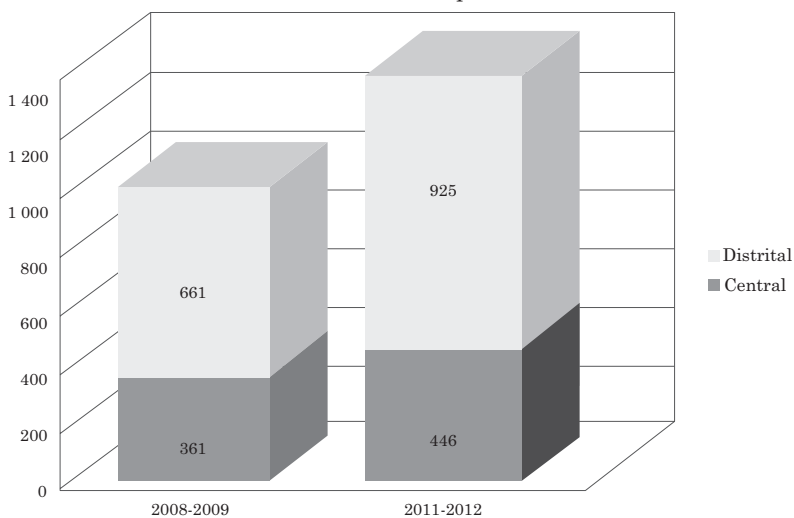
Los PES han controlado parcialmente el contenido de las campañas, pero provocaron fricciones entre la autoridad y los

Gráfica 4.2. Quejas.



Fuente: IFE. Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y Memoria del Proceso Electoral 2011-2012.

Gráfica 4.3. Procedimiento especial sancionador.



Fuente: IFE. Memoria del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y Memoria del Proceso Electoral 2011-2012.

partidos políticos. La oportunidad con la que se resuelven los PES ha favorecido que las contiendas se desarrollen con mayor apego a lo dispuesto en la ley, y ha impedido que las campañas negativas tengan impacto sobre la contienda electoral.

La principal consecuencia política del nuevo sistema de arbitraje electoral respecto de los competidores fue la creación de certeza respecto de la observancia de la ley en materia de propaganda electoral. Además, se logró que la gran mayoría de las querellas se resolvieran antes de la calificación definitiva de la elección. Lo que también fortalece la certeza del resultado de los procesos electorales.

### *Nueva comunicación política*

La reforma electoral de 2007-2008 transformó la comunicación política para todos los procesos electorales del país. Dispuso que únicamente se pudiera acceder a ella a través de los tiempos del Estado en radio y televisión, y se prohibió que los particulares adquirieran tiempos en estos medios para influir en las contiendas electorales. Así se instauró un novedoso modelo de comunicación política.

La reforma convirtió la comunicación política en una herramienta exclusiva de nuestro sistema de partidos. Además, otorgó al IFE la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión para fines electorales. Dotó de 12% del total diario de tiempo (48 minutos en cada estación de radio y canal de televisión) a la autoridad electoral fuera de los procesos electorales. La distribución de tiempo a utilizar por los partidos políticos y las autoridades electorales varía de acuerdo con la etapa en la que se encuentre el proceso electoral. La regla general de distribución para los partidos en proceso electoral es la misma que reparte el financiamiento público. Esto es: 30% del total de manera iguali-

taria para todos los partidos políticos; 70% en función de la votación obtenida por cada partido en el proceso electoral anterior.

La reforma electoral propició un incremento exponencial del tiempo en radio y televisión para que los partidos políticos difundieran sus propuestas y a sus candidatos de manera gratuita a partir de la administración de la autoridad electoral. Es de hacer notar que la Constitución designó al IFE como autoridad única en la materia: tanto en los procesos federales como en los locales. Además, por determinación de la sala superior del TEPJF el IFE se convirtió en primera instancia de todos los litigios, federales y locales, respecto de la propaganda de los partidos políticos en la radio y la televisión, además de las presuntas violaciones al orden legal en esta materia, que pudieran comentar otros actores: particulares, gobiernos y funcionarios públicos.

La nueva reglamentación diseñó un modelo de comunicación política que pretende regular todas las incursiones de los partidos políticos en la radio y la TV e impedir que particulares pudieran alterar la equidad en las elecciones. Una consecuencia inmediata de modelo fue el crecimiento exponencial del tiempo en radio y televisión a disposición de los partidos políticos. Los datos de la tabla 4.1 hablan por sí mismos.

El crecimiento exponencial del tiempo en radio y televisión estuvo acompañado por una ampliación profunda de las actividades efectuadas en la materia por parte del IFE. Para dar una idea de la dimensión de este trabajo, la tabla siguiente muestra el número de promocionales pautados por el Instituto en el marco de los procesos electorales federales de 2008-2009 y de 2011-2012. Mientras que para el primero de estos procesos fue pautado en un total 33.45 millones de promocionales; tres años más tarde, como parte de una elección de presidente, diputados y senadores, la autoridad electoral pautó casi 10 millones más de promocionales.

Tabla 4.1. Tiempos en radio y televisión.

<i>Proceso Electoral Federal</i>	<i>Minutos</i>	<i>Observaciones</i>
2002-2003	335 489.6	Este tiempo incluye programas permanentes, programas especiales, tiempos complementarios y promocionales adquiridos por el IFE.
2005-2006	672 389	Este tiempo incluye programas permanentes, programas especiales, tiempos complementarios y promocionales adquiridos por el IFE. El incremento de los minutos disponibles por los partidos políticos en esta elección respecto a la anterior fue de poco más de 100%.
2008-2009	4 733 846	Derivado de la reforma electoral se incrementó exponencialmente el tiempo en radio y televisión para los partidos políticos. El incremento de tiempo en el espacio radioeléctrico entre la elección intermedia de 2003 y ésta fue de 14 veces.
2011 -2012	7 491 011	El incremento de tiempo disponible en radio y televisión en este proceso electoral respecto a la elección intermedia fue de 58%. El incremento de tiempo para radio y televisión entre la elección de 2006 y ésta fue de más de 11 veces.

Los datos anteriores dan cuenta de la dimensión del trabajo que implicó llevar a la práctica las nuevas atribuciones en materia de comunicación política. Ahora, para proporcionar evidencia respecto de la eficacia del actuar electoral, la siguiente gráfica muestra un comparativo del nivel de cumplimiento en los dos más recientes procesos electorales federales. El ya de por sí alto grado de cumplimiento obtenido en 2009 (92.3%) se vio incrementado en el proceso electoral federal de



Tabla 4.2. Promocionales pautados

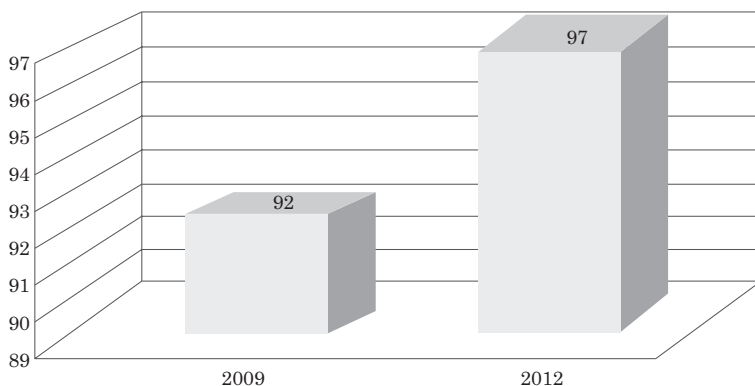
<i>Periodo</i>	<i>2008-2009</i>			<i>2011-2012</i>		
	<i>Partidos</i>	<i>Autoridades</i>	<i>Total</i>	<i>Partidos</i>	<i>Autoridades</i>	<i>Total</i>
Precampaña	3 214 726	5 363 834	8 578 560	5 029 791	8 315 056	13 344 847
Intercampaña	0	11 152 128	11 152 128	0	9 156 274	9 156 274
Campaña	10 986 812	1 881 028	12 867 840	17 055 823	2 924 912	19 980 735
Veda	0	854 856	854 856	0	887 218	887 218
Total	14 201 538	19 251 846	33 453 384	22 085 614	21 283 460	43 369 074

Fuente: IFE. Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado (SIATE). <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/ProcesosElectorales/ProcesoElectoral2008-2009/ProcesoElectoral2010.doc/LibroBlanco.pdf>; IFE. Informe General sobre la Implementación de la Reforma Electoral durante el proceso 2008-2009. <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/UTSID/UTSID-InformacionSocialmenteUtil/MonitoreoMedios-SIATE/SIATE.pdf>

2011-2012 con 97%. Los niveles de cumplimiento descritos muestran que, en efecto, el IFE fue eficaz al llevar a la práctica nuevas funciones que implicaban regular con firmeza a algunos de los agentes económicos más influyentes en el país.

Evidentemente, la principal consecuencia del nuevo modelo de comunicación política para los partidos fue una exposición mediática como nunca antes habían tenido. Así, tuvieron la oportunidad de llegar con su mensaje de campaña a muchos más ciudadanos que en el pasado.

Gráfica 4.4. Cumplimiento de concesionarios y permisionarios (porcentaje del total).



Fuente: *Idem*.

### *Nuevo modelo de financiamiento y fiscalización*

Para disminuir el costo de las elecciones, la reforma electoral modificó el procedimiento para el cálculo de los gastos de campaña. Como se señaló antes, el cálculo del financiamiento público tomó un diseño absolutamente novedoso. Ahora los elementos para determinar el monto a distribuir entre los partidos políticos son el padrón electoral y el salario mínimo en el Distrito Federal. La fórmula es sencilla: se multiplica el

número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 65% del salario mínimo. Esa cantidad de recursos se les asigna anualmente a los partidos políticos con el objeto de que realicen sus actividades ordinarias. Antes de la reforma, para gastos de campaña, cada tres años se incrementaba en 100% el presupuesto asignado. La reforma electoral de 2007-2008 estableció que en año de elección de presidente y de la totalidad del Congreso, el incremento es de 50%; mientras que en el año en el que se eligen solamente diputados federales el incremento es de 30%.

Tabla 4.3. Financiamiento público a partidos políticos  
(millones de pesos a valores constantes de 2010).

<i>Tipo</i>	<i>Elección de diputados</i>			<i>Elección de presidente, diputados y senadores</i>		
	<i>2003</i>	<i>2009</i>	<i>Var.</i>	<i>2006</i>	<i>2012</i>	<i>Var.</i>
Ordinario	3 412.6	2 961.4	-13.2%	2 579.0	3 245.9	25.9%
Campaña	3 412.6	888.4	-74.0%	2 579.0	1 622.9	-37.1%
Actividades específicas	132.2	88.8	-32.8%	42.8	97.4	127.4%
Total	6 957.3	3 938.7	-43.4%	5 200.8	4 966.2	-4.5%

Fuente: Cálculos propios con datos de los Acuerdos del Consejo General del IFE en materia de financiamiento.

Las nuevas disposiciones en materia de financiamiento fueron efectivas en reducir en términos reales las prerrogativas de los partidos políticos. Esta variación es visible en los montos que se otorgaron para actividades ordinarias y, particularmente, en aquellos correspondientes a actividades de campaña. En forma global y a pesar de la inflación y los efectos de la crisis económica mundial, tanto en los años de renovación de la Cámara de Diputados como en los que se renovaron el Poder Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión en su conjunto, la sociedad mexicana invirtió una cantidad menor de recursos en proteger el interés público de la política a partir del otorgamiento de recursos provenientes del Estado.

La disminución de los recursos a disposición de los partidos políticos para buscar el respaldo popular no implicó afectar la capacidad de difusión de sus propuestas ni de sus candidatos, ya que la disminución de recursos se compensó con un incremento en los tiempos disponibles en radio y televisión.

Ahora bien, los topes para los gastos de campaña también sufrieron una modificación sustantiva. La reforma estableció un esquema de cálculo de éstos a partir del financiamiento total para gastos de campaña. Así, el tope de gastos de la campaña de presidente quedó establecido como 20% del monto de financiamiento otorgado para actividades de campaña; el de campaña de diputados como el equivalente a dividir entre 300 —el número de distritos electorales del país— el tope de gastos de presidente, y el de senadores como un monto móvil en función del número de distritos de la entidad (hasta un número máximo de 20).

Tabla 4.4. Comparativo de Rebases de Topes de Gastos de Campaña: 2006, 2009 y 2012.

	<i>Campañas</i>			<i>Monto acumulado (millones de pesos)</i>		
	<i>2006</i>	<i>2009</i>	<i>2012</i>	<i>2006</i>	<i>2009</i>	<i>2012</i>
Presidente	0	0	1	—	—	46.3
Senadores	0	0	6	—	—	1.5
Diputados	19	44	188	1.2	1.9	60.4
Total	19	44	195	1.2	1.9	108.1

Fuente: CG190/2013, Resolución del Consejo General del IFE respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de los candidatos de los partidos políticos y coaliciones correspondientes al proceso electoral federal 2011-2012, del 15 de julio de 2013. CG223/2010, Resolución del Consejo General del IFE respecto de las irregularidades encontradas en la Revisión de los Informes de Campaña presentados por los partidos políticos y coaliciones correspondientes al proceso electoral federal 2008-2009, aprobada el 7 de julio de 2010. CG97/2007, Resolución del Consejo General del IFE respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña presentados por los partidos políticos y las coaliciones correspondientes al proceso electoral federal 2005-2006, 21 de mayo de 2007.

Al reducirse los plazos de las campañas, los partidos y sus candidatos se vieron obligados a buscar estrategias más efectivas mediáticamente. Por ese motivo, durante el proceso electoral de 2011-2012 con mucha anticipación aparecieron las denuncias sobre el presunto rebase del tope de gasto de campaña del candidato que, según diversas encuestas, contaba con la mayoría de las preferencias. Esta circunstancia enrareció de principio a fin el proceso de la fiscalización de los gastos de campaña de los diversos candidatos presidenciales.

Eliminar los secretos fiduciario, bancario y fiscal fortalece las labores de auditoría de la autoridad electoral, pero provoca una sofisticación del manejo financiero para intentar aprovechar los vacíos de la ley y la norma por parte de las estructuras administrativas y contables de los partidos políticos. La crítica a la fiscalización del IFE resultó exagerada. Por primera ocasión se auditó 100% de las transacciones realizadas por los partidos políticos, y los hallazgos no fueron menores. En su conjunto, los partidos reportaron como gastos de campaña 2 177 millones de pesos. Las auditorías lograron acreditar otros 394 millones, no reportados. En total los partidos gastaron 2 571 millones de pesos en sus campañas, 53% más del financiamiento otorgado para ese fin. Derivado de las faltas cometidas por los partidos políticos, el IFE impuso sanciones por 341 millones de pesos al conjunto de los partidos políticos por los informes de gastos de campaña del proceso electoral de 2011-2012.

Aunado a lo anterior, la aplicación del más robusto y exhaustivo modelo de fiscalización surgido de la reforma electoral de 2007-2008 arrojó resultados alarmantes en lo correspondiente a los rebases en tope de gastos de campaña. Bajo el modelo anterior, en la elección de 2006 la autoridad dictaminó que un total de 19 campañas, todas de diputados, rebasaron los topes de campaña. Tres años después, ya con nuevas reglas en la materia, el IFE determinó que 44 campañas —también de diputados— erogaron una cantidad superior a la permitida por la ley. Para 2012, esta cantidad se incrementó exponen-

cialmente para llegar a un total de 195. En la más reciente elección, 1 de cada 8 campañas rebasó los topes de gasto, exhibiendo por lo tanto un desmedido ejercicio de recursos económicos y un prácticamente nulo compromiso con el estado de derecho.

### *Nuevo modelo de cómputo*

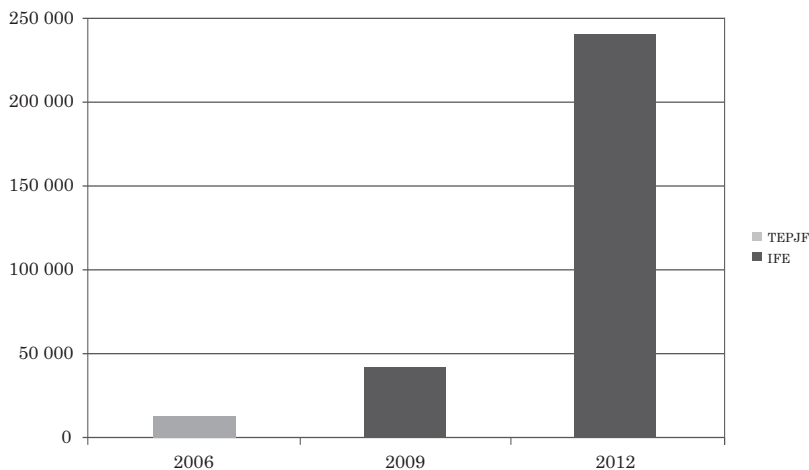
Las nuevas causales de recuento se imaginaron para resolver escenarios de alta competencia y de posibles errores en el escrutinio y cómputo en las casillas. En los hechos, sirvieron para dar absoluta certeza a los cómputos de las elecciones. Además, se acompañaron y coincidieron con reforzados procedimientos para dar a conocer de manera preliminar los resultados casilla por casilla y, de manera rápida, las tendencias de la elección presidencial. Esos hechos impidieron que los partidos políticos y sus candidatos presentaran alegatos fundados respecto de posibles alteraciones al resultado de las elecciones.

El fortalecimiento de pluralismo político y reglas para la competencia electoral más equitativas han propiciado una disminución del margen de victoria entre primero y segundo lugar, y en los lugares donde las diferencias entre uno y otro son marginales, el recuento de la votación da certeza a los competidores y contribuye a la credibilidad del trabajo técnico de la autoridad electoral en escenarios de alta competitividad entre el primero y segundo lugar.

Establecer un mayor número de causales para realizar el recuento total o parcial de la votación eliminó la tendencia a judicializar los resultados electorales.

La expectativa de obtener mayoría de votos en distritos o entidades se convierte en un estímulo para el registro de representantes de partidos políticos y coaliciones en las casillas, así como para la participación de ciudadanos y observadores en las mesas de casilla.

Gráfica 4.5. Recuento de paquetes electorales en los Procesos Electorales 2006, 2009 y 2012.



Fuente: Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012 y Aparicio (2009).

La gráfica anterior muestra la evolución de los recuentos de paquetes electorales como producto de la reforma electoral de 2007-2008. Un dato por lo demás revelador es que del total de los paquetes que se recontaron para la elección presidencial de 2012 sólo en 2 490 casos (4.3 % del total de los correspondientes a esa elección) se produjo algún cambio en la determinación de la candidatura ganadora.<sup>13</sup>

La primera aproximación a los datos que se pueden rescatar de los procesos electorales de 2009 y 2012 muestra que la reforma electoral de 2007-2008 tuvo importantes consecuencias para los partidos políticos y sus candidatos en tanto que competidores en las elecciones y, en cierta manera, usuarios del sistema electoral. Será necesario profundizar esta línea de investigación y, sobre todo, indagar sobre las consecuencias de esa importante

<sup>13</sup> Cálculos propios con los resultados de los cómputos distritales del Sistema de Cómputos Distritales. IFE.

reforma electoral en el comportamiento de los ciudadanos: los más importantes usuarios del sistema electoral.

#### IV. CONSIDERACIONES FINALES

La transformación política de México ha sido impulsada por el dinamismo de la movilización social y por el desarrollo gradual de un régimen electoral robusto. Las demandas organizadas de la ciudadanía para la creación de instituciones sólidas y representativas y la evolución de esas instituciones a través de sucesivas reformas electorales han permitido que el acceso al poder público sea hoy verdaderamente democrático.

Desde la década de los setenta y hasta la reforma electoral de 2007-2008 el cambio político en México ha sido producto del engranaje de dos motores: la implantación del pluralismo político en la sociedad y el reformismo electoral. La reforma electoral de 2007-2008, que expandió las atribuciones de las autoridades electorales y buscó hacer aún más racional el acceso al poder público, no fue la excepción. Gracias a ella, el IFE, órgano autónomo del Estado mexicano responsable de las elecciones a nivel federal, pudo entregar buenos resultados a la ciudadanía y, con su trabajo, contribuir a la estabilidad política y la institucionalidad democrática del país.

La competencia es inherente a la democracia. También lo es el disenso y la deliberación pública. Por ello, tal y como es propio de la democracia, las más recientes elecciones federales fueron sujetas al escrutinio ciudadano y a la mirada crítica de quienes aspiraron a detentar cargos de representación política. En esta ocasión, sin embargo, el disenso y la deliberación pública no trascendieron la institucionalidad democrática construida durante más de tres décadas de cambio político. Hoy, por el contrario, las reglas vigentes muestran su solidez y eficacia al permitir que la reflexión de las reglas por venir se efectúe a través de las instituciones representativas.



Como tantas otras veces, el sistema electoral se encuentra frente a una nueva transformación. Lo ambicioso de las reformas constitucionales de 2013 indica que hay mucho por cambiar, pero también que lo construido hasta ahora goza de una indiscutible solidez. La reforma electoral en curso seguramente transformará sustancialmente las reglas de la competencia y provocará cambios en el comportamiento político de ciudadanos y contendientes. Los resultados de la reforma electoral serán sujetos a la necesaria evaluación y al indispensable perfeccionamiento. La diferencia sustancial es que ahora el impulso de los dos motores del cambio político en México se está encausando mediante las instituciones representativas y democráticas.

El pluralismo político ha dado pie a la generación de una democracia cada vez más consensual. El desafío hoy es homologar la solidez de las reglas con las que se accede al poder y, sobre todo, ampliar los canales para que esos consensos sean cada vez más incluyentes, transparentes, institucionales y representativos. Ése es camino que nos queda por recorrer.

## V. BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio, J. (2009). Análisis estadístico de la elección presidencial de 2006. ¿Fraude o errores aleatorios? *Política y gobierno* (2), pp. 225-243.
- Bowler, S. (2008). Electoral Systems. *The Oxford Handbook of Political Institutions*. Oxford: Oxford University Press.
- Cosío Villegas, D. (1972). *El Sistema Político Mexicano. Las posibilidades del cambio*. México: Joaquín Mortiz.
- Cox, G.W. (1997). *Making votes count: strategic coordination in the world's electoral systems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Duverger, M. (1957). *Los partidos políticos*. México: FCE.

- Eisenstadt, T.A. (2007). The origins and rationality of the “legal versus legitimate” dichotomy invoked in Mexico’s 2006 post-electoral conflict. *PS: Political Science and Politics*, 40(1), p. 39.
- Grofman, B., y Lijphart, A. (1986). *Electoral Laws and their Political Consequences*. Nueva York: Agathon Press.
- Lawson, C. (2007). How did we get here? Mexican democracy after the 2006 elections. *PS: Political Science and Politics*, 40(1), pp. 45-48.
- Lijphart, A. (1990). The political consequences of electoral laws, 1945-1985. *American Political Science Review*, pp. 481-496.
- Lujambio, A. (2000). *El poder compartido*. México: Océano.
- Rae, D.W. (1967). *The political consequences of electoral laws*. New Haven: Yale University Press.
- Sartori, G. (1980). *Partidos y sistemas de partidos* (vol. 1). Madrid: Alianza.
- Schedler, A. (2009). Inconsistencias contaminantes: gobernanación electoral y conflicto post-electoral en las elecciones presidenciales de 2006 en México. *América Latina Hoy*, 51, pp. 41-59.
- Taagepera, R., y Shugart, M. (1989). *Seats and Votes: The Effects and Determinants of Electoral Systems*. New Haven: Yale University Press.
- Valdés L. (2013). Los motores del cambio político en México (ponencia presentada en XXXI International Congress of the Latin American Studies Association). Washington, D.C.
- Woldenberg, J., Becerra, R., y Salazar, P. (2000). *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México: Cal y Arena.

# EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL: ORGANIZACIÓN Y ARBITRARIEDAD CON UNA NUEVA LEY

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Consejero del Instituto Nacional Electoral (INE)

HORACIO VIVES SEGL<sup>1</sup>

Asesor de consejero electoral, Instituto Nacional Electoral (INE)

## I. CONTEXTO DE LA ELECCIÓN DE 2012

Cada elección presenta un reto diferente a la autoridad electoral, especialmente cuando el marco jurídico cambia, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) se renueva y la expectativa sobre el desempeño de la autoridad se incrementa entre los partidos y la sociedad. El reto que se presentó en el caso de la elección de 2012 no fue menor.

Si bien el IFE había organizado en 2009 una elección federal —para la renovación de la Cámara de Diputados (LXI Legislatura, 2009-2012)— con la ley electoral reformada, la elección del 1 de julio de 2012 fue la primera en la que se eligió presidente de la república junto con el Congreso de la Unión bajo las reglas aprobadas en la reforma electoral constitucional de 2007 y la correlativa reforma legal de 2008.

<sup>1</sup> Ponencia presentada por los autores en el Seminario Elecciones en México: Cambios, Permanencias y Retos, organizado por el El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos y el Instituto Federal Electoral (IFE), sala Alfonso Reyes, El Colegio de México, 11 de noviembre de 2013. La parte final del texto corresponde a una actualización derivada de la reforma electoral —constitucional y legal— de 2013-2014, que entre otros cambios dispuso la creación de un sistema nacional de elecciones con la desaparición del IFE, sustituido por el INE.

La reforma se generó como consecuencia del conflicto post-electoral de 2006, en la que el desempeño de la autoridad fue puesto en entredicho y la protesta derivó en creer que una reforma a la ley podría resolver los problemas que se presentaron entonces. En consecuencia, la reforma buscó garantizar mejores condiciones para los participantes en la contienda electoral, establecer un mejor sistema de rendición de cuentas, y fortalecer la certidumbre y eficacia en la organización de los procesos electorales. Con todo, probablemente la reforma electoral de 2007 es la más polémica de las que se han presentado desde 1996. Reforma incremental para algunos; “contrarreforma o reforma regresiva” para otros.<sup>2</sup> En todo caso, lo cierto es que la reforma de 2007-2008 modificó significativamente el modo en que el IFE procesaba sus decisiones, construía los acuerdos con los partidos políticos y resolvía los procedimientos jurídicos que le presentaban los propios partidos y otros actores regulados por el Instituto. Veamos un breve recuento de los principales aspectos del marco normativo dado en 2007 y que se aplicó por primera vez para una elección presidencial en 2012.<sup>3</sup>

Podemos catalogar las reformas en tres grupos. El primero —y probablemente el más importante— tenía que ver con las restricciones para que los partidos recurrieran al mercado de medios masivos de comunicación y el otorgamiento de facultades al IFE para su regulación y sanción. El segundo, se refería a los aspectos que buscaban dar mayor certidumbre sobre la organización del proceso electoral y su resultado. Y el tercero,

<sup>2</sup> Una excelente visión crítica de “la reforma sin ciudadanos” de 2007, que “no da espacio para el optimismo”, se encuentra en Cantú (2010/2011).

<sup>3</sup> Otra de las críticas a la reforma electoral de 2007 se refería a que los partidos “grandes”, que ya estaban dentro del sistema, hicieron más difícil la entrada a la competencia externa al establecerse que se podría dar ingreso a nuevos partidos cada seis años en lugar de cada tres. En este sentido, señalaba Luis Carlos Ugalde (2012: 141) que “los requisitos numéricos reducen las opciones de nuevos competidores, pues sin el apoyo de clientelas organizadas, como los sindicatos, o de gobernadores, es casi imposible lograr la meta”.

el paquete de cambios que modificaban las dinámicas institucionales internas de la autoridad electoral.

Sobre el primer grupo de reformas, las relativas al acceso de los partidos a los medios masivos de comunicación, en 2007 se estableció la prohibición expresa para que los partidos compraran espacios en televisión y radio para cualquier uso partidario. Con ello, el IFE fue definido como la autoridad única para administrar los tiempos que le corresponden al Estado para su uso electoral y responsable de elaborar y distribuir las pautas de difusión de contenidos en dichos medios masivos de comunicación. No sólo eso. Con la instauración de “procedimientos especiales sancionadores”, se le otorgaron “dientes” al IFE que lo convirtieron no sólo en autoridad administrativa en materia de medios, sino también en jurisdiccional, pues entonces los medios de comunicación se convirtieron en sujetos regulados por el IFE y sujetos a las sanciones establecidas en el libro séptimo del entonces código electoral vigente.

Más allá de la complejidad que representó para la autoridad electoral instrumentar los cambios contenidos en la nueva ley, para 2012 el IFE había logrado establecer un sistema altamente tecnificado para recibir materiales, verificar su calidad y duración, procesar y preparar su revisión, distribuirlos entre concesionarios, y verificar su transmisión oportuna. Adicionalmente, el sistema de monitoreo había sido reconocido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como un instrumento confiable con base en el cual la autoridad estaba facultada para tomar decisiones certeras. Ahí no estaban los retos para el IFE en relación con los medios de comunicación.

La experiencia de 2009 había funcionado bien, pero para el proceso electoral de 2012 la nueva ley en materia de acceso a los medios de comunicación había generado al menos dos problemas en las elecciones locales de 2010 y 2011. En primer lugar, se puso de manifiesto la dificultad para que los medios bloquearan la señal que se transmitía desde el centro de la

república cuando entraba en una entidad en la que se realizaban comicios y la propaganda gubernamental no era permitida. En segundo lugar, los partidos políticos solicitaban que durante las campañas electorales se redujeran los tiempos para sustituir las versiones de los promocionales con su propaganda.

El IFE estableció oportunamente la normatividad para evitar que este tipo de escenarios se materializaran durante la campaña presidencial. Con todo, el conjunto de quejas que se presentaron empezó a generar la percepción de que la iniquidad en la contienda se daría por el presunto apoyo de una televisora al candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI). A pesar de que la nueva ley daba facultades a un órgano del IFE —el Comité de Radio y Televisión—,<sup>4</sup> para la vigilancia de los medios de comunicación, y de la buena administración de los promocionales, el conflicto entre el IFE y los medios fue inevitable, de tal suerte que no se pudieron evitar críticas al Instituto por no impedir el presunto apoyo a un candidato.

En cuanto al segundo grupo de reformas, las relativas a mejorar el proceso electoral y generar confianza en el resultado electoral, se adoptaron dos medidas relevantes con importantes efectos en el desempeño de la autoridad: una relativa al padrón electoral y otra a los cómputos distritales.

Con el propósito de contribuir a la titánica tarea de mantener lo más actualizado el padrón electoral y que reflejara lo más fidedigna y nítidamente posible la composición real de los ciudadanos, se estableció una vigencia máxima para las credenciales para votar con fotografía: de ser permanentes, pasaron a tener vigencia por 10 años. La segunda medida respondía a tratar de resolver una de las mayores inconformidades que se presentaron en la elección presidencial de 2006, y cuyo

<sup>4</sup> El Comité de Radio y Televisión (CRTV) estaba compuesto por un representante de cada partido político y tres consejeros electorales que son los mismos que integraban la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. El CRTV era presidido por el consejero presidente de la Comisión. De conformidad con la ley, las decisiones del Comité debían tomarse por consenso.

grito de denuncia fue el “voto por voto, casilla por casilla”. Si bien es materialmente imposible volver a contar todos los votos de todas las casillas en una sesión de cómputo distrital (recordemos que se celebran a partir del miércoles siguiente después del término de la jornada electoral, y se realizan de manera ininterrumpida hasta su conclusión, y que son la fuente oficial de obtención de los resultados de la elección), uno de los mayores reclamos a la elección de 2006 fue la normatividad restrictiva en cuanto a la apertura de paquetes electorales, y que la sumatoria sólo de las actas —no las boletas— fuera la fuente del resultado oficial. Por ello, se ampliaron las causales para la apertura de paquetes electorales, generando así mayores condiciones para el recuento de votos para abonar en la certidumbre del cómputo distrital.

En este caso, la experiencia de la aplicación de esta norma en el 2009 dotó a la autoridad de los cálculos necesarios para determinar y acordar los mecanismos específicos que habrían de seguirse en el caso de tener que abrir un número importante de paquetes en el 2012. Técnicamente se trataba simplemente de determinar el número de grupos de trabajo que se requerían para realizar el recuento de votos. Políticamente era necesario construir los acuerdos aceptables por todos los partidos políticos para que la operación no generara ni suspicacias ni retardos que complicaran el desenlace de la elección.

El tercer bloque de reformas se refería a las que modificaron el funcionamiento y la integración de los órganos del IFE. Aquí había cuatro órganos del IFE que se vieron principalmente afectados: el Consejo General, las comisiones de trabajo del propio Consejo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y la contraloría interna. La primera medida fue el nombramiento escalonado de los consejeros electorales ante el Consejo General.<sup>5</sup> Esta decisión estuvo acompañada

<sup>5</sup> Hay que recordar que el Consejo General nombrado de 2003 fue el último que se realizó bajo el principio de inamovilidad de los consejeros electorales y

por la sustitución de cinco consejeros electorales y el consejero presidente. A partir de entonces la composición y operación del Consejo General cambió significativamente.

Tanto la elección de 2009 como la de 2012 fueron organizadas en una dinámica de trabajo diferente en el Consejo General. Por lo que se refiere al funcionamiento de las comisiones del Consejo, se estableció que ya no serían integradas exclusivamente por consejeros electorales, sino también por los partidos políticos (ya fuera por medio de los representantes partidistas o de los consejeros del Poder Legislativo). Los partidos políticos asistían a las sesiones de las comisiones con voz, pero sin voto, y también se estableció (artículo 116 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, COFIPE) que todas las comisiones se integrarían por un máximo de tres consejeros electorales, y que éstos sólo podían participar hasta en dos de las comisiones permanentes del Consejo.<sup>6</sup> Ciertamente, este esquema de funcionamiento impedía que las comisiones tomaran decisiones con una mayoría de cinco votos antes de llegar a la mesa del Consejo General. Por lo tanto, la dinámica de construcción de los acuerdos para la elección de 2012 era muy diferente a la que caracterizó a las elecciones anteriores.

---

bajo el supuesto de renovación total. Como se sabe, derivado de las presiones y coyunturas políticas después de la elección presidencial de 2006, sólo tres de los consejeros electorales nombrados en aquella ocasión (Virgilio Andrade, Marco Gómez y Arturo Sánchez) completaron el periodo para el que fueron nombrados. Los otros cinco y el consejero presidente, Luis Carlos Ugalde, tuvieron una terminación anticipada de sus encargos. En suma, la reforma de 2007 formalizó el escalonamiento en el nombramiento de los consejeros electorales que en la práctica ya se había dado (si bien, como se verá más adelante, se volverían a presentar circunstancias anómalas en el proceso de nombramiento y permanencia de los consejeros electorales).

<sup>6</sup> Las comisiones de trabajo permanentes eran: Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral, y Quejas y Denuncias. Adicionalmente, se podían crear comisiones temporales. La duración máxima de los consejeros en una comisión era de tres años y la presidencia sería rotativa entre los tres consejeros cada año.



Otro aspecto que dio mayor injerencia a los partidos políticos en la vida interna del IFE fue el nombramiento del contralor general del Instituto. A partir de 2007, el nombramiento de la contraloría general ya no recaía en el Consejo General, por propuesta del presidente del Consejo General, sino en el Congreso de la Unión. Ese cambio colocó el seguimiento de la administración de los recursos del IFE en el centro del debate. A partir de entonces, la auditoría que se realiza al Instituto generó una publicidad mayor de los temas administrativos, a veces en medio de una polémica entre la contraloría y el Consejo General.

Quizás uno de los cambios más importantes que se convirtió en un problema complejo en la elección de 2012 fue el relativo al esquema para la fiscalización del origen, uso y destino de los recursos de los partidos políticos entonces adoptado. La anterior Comisión de Fiscalización, que era la responsable de conducir los trabajos de auditoría a los partidos, desapareció para dar paso a la Unidad de Fiscalización. Se trataba de una Unidad con autonomía de gestión, que elaboraba su propio reglamento y, después de realizar sus trabajos, sometía sus resoluciones al voto del Consejo General. En el 2012, por primera vez se presentaría el resultado de la auditoría a una campaña presidencial, y el Consejo General realizaría importantes esfuerzos para tratar de evitar que el tema de los recursos se convirtiera en un asunto polémico en la campaña. Si bien la Unidad de Fiscalización modernizó las tareas de revisión y auditoría de los recursos, el Consejo General no estuvo en condiciones de dirigir, sino sólo de conocer los trabajos realizados. Ese esquema, producto de la nueva ley, no evitó confrontaciones importantes entre partidos y consejeros durante el proceso electoral de 2012.

El conjunto de reformas mencionadas anteriormente se inauguró en la elección de diputados federales de 2009, pero tendría que pasar “la prueba del ácido” por primera ocasión en una elección presidencial, en 2012. En el análisis del desempeño de

la autoridad electoral en ese año, siguió siendo importante el peso de la nueva ley en la organización de la elección. Pero, en particular, el trabajo del Instituto se vio específicamente afectado antes de la elección por la falta de tres miembros del Consejo General a partir del 31 de octubre de 2010.

## II. CONSEJO GENERAL INCOMPLETO

La nueva estructura de funcionamiento del Consejo General, derivada de la reforma de 2008, estableció una dinámica de trabajo que se fundamentaba en una nueva forma de “colegialidad”, si cabe la expresión. En la construcción de los acuerdos estaban presentes todos los partidos políticos, pero incompletos los consejeros electorales. En consecuencia, era necesario un mayor intercambio de información para estar en condiciones de dirigir el proceso electoral en su conjunto hacia los fines específicos que requiere cada elección. Lo primero que hay que señalar al hacer una revisión de las elecciones de 2012 es un hecho que no tiene precedentes en la integración de la autoridad electoral: durante los meses anteriores al inicio del proceso electoral, e incluso al arrancar el propio proceso, el Consejo General sesionó con tres vacantes, por lo que fue necesario recomponer la normatividad con una interpretación muy laxa, de manera que fuera posible realizar en tiempo y forma las actividades que establecía la ley. Las comisiones de trabajo —en particular la Comisión de Quejas, y órganos como el Comité de Radio y Televisión— tuvieron que experimentar un ajuste en función de la realidad que vivía el incompleto Consejo General.

Era la segunda ocasión en la que la Cámara de Diputados incumplía los plazos para nombrar consejeros electorales, y por 14 meses permanecieron vacantes los lugares que anteriormente ocupaban Virgilio Andrade, Marco Gómez y Arturo Sánchez Gutiérrez al término de su periodo (octubre de 2010). En razón de la anterior situación de excepcionalidad y durante

ese periodo, se tuvieron que emitir Acuerdos del Consejo General para que todos los consejeros pudieran participar al mismo tiempo en un número mayor de Comisiones a las que el COFIPE disponía sin que tuvieran consecuencias de ilegalidad.<sup>7</sup> El *impasse* concluyó el 15 de diciembre de 2011, al tomar posesión María Marván Laborde, Lorenzo Córdova Vianello y Sergio García Ramírez como consejeros electorales, con lo que se completó la integración del Consejo General. En ese momento, ya habían transcurrido dos meses de iniciado el proceso electoral federal 2011-2012. De esa anómala forma arrancó el proceso electoral que llevaría el 1 de julio de 2012 a la elección del presidente de la república y de los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

En todo caso, el IFE llegó al proceso electoral 2011-2012 en medio del debate por la presunta partidización del Consejo General, con la crítica del alto costo de las elecciones y con tres consejeros nuevos que muy pronto demostrarían su habilidad para colaborar con las tareas institucionales. Con todo, la aplicación de la reforma electoral para una elección presidencial todavía implicaba realizar ajustes y tareas para que la elección no tropezara con imprevistos. El decálogo siguiente muestra los temas más relevantes de las pasadas elecciones presidenciales y las lecciones que dejó un proceso por demás complejo para el IFE.

<sup>7</sup> Los acuerdos del Consejo General referidos eran el CG377/2010 y el CG378/2010, ambos del 31 de octubre de 2010. Posteriormente, se emitió un nuevo acuerdo del Consejo General del IFE por el que se dio una nueva integración de los Consejeros en las Comisiones. Dicho Acuerdo era el CG382/2010.

## III. DECÁLOGO DE TEMAS ELECTORALES

*Los medios de comunicación y el nuevo esquema de difusión de los tiempos de publicidad electoral*

El reparto de la publicidad electoral se realizó atendiendo a una cantidad importante de reglas y supuestos derivados de la reforma de 2007. Aquí un repaso de los criterios más generales que determinaban los siguientes mecanismos de asignación:

- a) siguiendo el principio para repartir del financiamiento público a los partidos, 30% de los espacios se distribuían de manera igualitaria y 70% considerando la fuerza electoral del partido, atendiendo al porcentaje de votación obtenido en la elección federal previa para diputados;
- b) se realizaba una distinción de cuatro periodos para asignar los tiempos: 1. fuera del proceso electoral, 2. durante los periodos de precampañas, 3. durante las campañas electorales, y 4. los periodos entre precampañas y campañas electorales;
- c) entre el final de las precampañas y el inicio de campañas, los partidos no participaban en la distribución de los tiempos de Estado;
- d) en elecciones concurrentes, los partidos (o coaliciones) decidían la distribución de sus mensajes entre los candidatos que contendían en una elección local o en la federal;
- e) se estandarizaban las unidades para la duración de los *spots* de las campañas y precampañas (tres opciones: 30 segundos, uno y dos minutos);
- f) entre el inicio de las precampañas y el día de la jornada electoral, el IFE contaba con una bolsa de 48 minutos diarios en cada canal de televisión y estación de radio, de los cuales 41 minutos serían para partidos y coaliciones, y siete en los que el IFE administraba la difusión de las

- campañas institucionales propias y de otras autoridades electorales;
- g) los mensajes se distribuirían en franjas horarias diferenciadas que iban de dos (en horario de 12:00 a 18:00 horas) a tres minutos (entre las 6:00 a las 12:00 y las 18:00 a las 24:00) por cada hora de transmisión en cada canal de televisión y estación de radio;
  - h) en elecciones donde estaba en juego la renovación del Ejecutivo y del Legislativo —como la de 2012— al menos 30% de los mensajes se destinarían a los candidatos a uno de los poderes —o sea, al Legislativo—, y
  - i) los mensajes se aprobarían según lineamientos establecidos por el IFE a través del Comité de Radio y Televisión (CRTV), órgano en el que participaban los partidos políticos.<sup>8</sup>

Fue así que una parte importante de las energías del Instituto estuvo dedicada al uso y medición de los tiempos de Estado en radio y televisión: cómo los 48 minutos al día durante las campañas electorales se distribuyeron entre partidos, coaliciones, el IFE y otras autoridades electorales.

Se tomarían entonces medidas para garantizar la correcta administración de los tiempos del Estado en radio y televisión, en el universo de las 2 335 estaciones de radio y canales de TV en la república durante el proceso electoral federal de 2011-2012, que duró 197 días.

En primer lugar, por acuerdo del Consejo General, se aprobó una reforma al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión (RART) para que hubiera mayor coherencia entre los reglamentos de los órganos encargados del proceso electoral. Se buscaba que las funciones del IFE se coordinaran en sus distintos órdenes para una mayor eficiencia operativa, que se simpli-

<sup>8</sup> Véase “Administración del tiempo del Estado en radio y televisión para fines electorales. Documento de Difusión con fines informativos” (IFE, 2008, pp. 21-59).

ficaran tanto la notificación de la aprobación de materiales y su transmisión como las negativas, y que fluyera ágilmente la información, avisos de sanciones y otras comunicaciones del IFE a los medios.

En segundo lugar, se celebraron 74 acuerdos en diversos órganos de deliberación y decisión (Consejo General, Junta General Ejecutiva y CRTV) para definir los criterios de aplicación del modelo de comunicación, obtener el catálogo de emisoras, asignar tiempos a autoridades electorales y la autorización de modelos de pauta.

En tercer término, se consolidó el Sistema Integral para la Administración de Tiempos del Estado (SIATE), lo que generó que la transmisión de pautas se pudiera verificar por el Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVEM). Así, se agilizaron los tiempos para el control de promocionales y se generaron reportes periódicos y sistemáticos para el cumplimiento de las pautas legales. A partir de todo esto, se logró realizar una radiografía del comportamiento de los medios masivos de comunicación.

Muchas de las quejas recibidas relativas al incumplimiento de la norma en materia de difusión de administración del tiempo estatal de radio y televisión se referían a espacios que no se otorgaron a los partidos, en específico en zonas rurales que, por sus características geográficas, presentaron dificultades para la transmisión de los mensajes. En otros casos, la falta de transmisión se debió a las condiciones de conexión que generaron una baja calidad de transmisión. Igualmente, otro aspecto a considerar fue el de las radios locales comunitarias, que no tenían tantas restricciones como las radios oficiales. No obstante, en ese proceso electoral dichas estaciones tuvieron que ser vigiladas para que no se cometieran abusos en el uso de tiempos en favor o en contra de uno de los candidatos, partidos o coaliciones.

*Los procedimientos especiales sancionadores*

Uno de los problemas del diseño institucional de entonces para resolver discrepancias entre partidos se refería al papel del Consejo General del IFE en la resolución de los “procedimientos especiales sancionadores”. Ese proceso se volvió relevante debido al carácter expedito con que se debía desahogar cada procedimiento, por lo que los consejeros electorales estuvieron obligados a dedicar mucho tiempo para solventar todas y cada una de las quejas. Mientras tanto, el proceso electoral avanzaba con las tareas y dificultades propias que requerían de atención especial para vigilar adecuadamente que el proceso electoral en su conjunto cumpliera el propósito fundamental: la organización de la elección. Por los plazos en que se debían resolver dichos procedimientos especiales sancionadores, las sesiones de Consejo General para desahogarlos se realizaron con una mayor frecuencia. En esas condiciones, las ya de por sí complejas relaciones entre el árbitro electoral y los contendientes en las elecciones tendieron a complicarse más durante la campaña, por lo que poco ayudaba que el Consejo General se sometiera a la dinámica en la que un partido acusador quiere que se sancione a otro, y que el señalado por alguna irregularidad esté buscando ser absuelto por un árbitro electoral.

En suma: el Consejo General siempre quedaba mal con la mitad de sus interlocutores en algún conflicto como los que aquí se señalan. En ese sentido, no dejaba de ser llamativo que en la reflexión institucional que realizó el IFE sobre el proceso electoral le haya dedicado un importante espacio a la descripción de lo desgastante que fue la aplicación de los procesos sancionadores y la definición de las medidas cautelares y de las alternativas que se podrían adoptar para mejorarlo. Aquí los posibles cursos de acción:

Primero, que se mantuvieran los procesos sancionadores especiales como estaban, pero dotando a los consejos locales de autoridad para revisar y solventar las quejas. En este sentido

habría que darle mayor juego a los consejos locales para descargar de tareas al Consejo General. Así, se podrían acelerar los procesos y agilizar la solución de los recursos interpuestos por los diferentes partidos y ciudadanos. La segunda alternativa propuesta por el IFE era reasignar dicha labor a un ente público distinto al Consejo General que contara con todos los recursos de vigilancia y castigo para resolver dichas quejas, de tal forma que el IFE se encargaría sólo de evaluar el proceso electoral, sin desahogar dichos procedimientos. Finalmente, una tercera postura era la mixta, en la que el IFE fuera la ventanilla de recepción de todos los recursos de apelación que serían evaluados e instruidos por el Instituto, para posteriormente enviarlos al ámbito jurisdiccional, para que aquél fuera la instancia que resolviera y sancionara, en su caso (véase IFE, 2013: 49-51).

*Proselitismo electoral fuera de los tiempos electorales permitidos*

Uno de los temas más sensibles de las pasadas elecciones tenía que ver con los tiempos que se dedicaron en los espacios noticiosos a partidos, candidatos y coaliciones durante la campaña electoral. Dichos tiempos no se contabilizaban en los *spots* de los tiempos estatales administrados y aprobados por el IFE. Se trataba de un dilema difícil de resolver, ya que los espacios noticiosos son necesarios para que la ciudadanía tenga más información y pueda conocer, de boca de los candidatos, sus propuestas. Pero cada noticiero podría fortalecer a uno u otro candidato, dependiendo del tratamiento que diera a la cobertura de cada campaña.

Si bien los monitoreos realizados por el IFE mostraban en general que hubo una cobertura equilibrada por parte de los noticieros de las campañas políticas, y que tanto durante la precampaña como durante la campaña electoral los medios



de comunicación cumplieron con la ley, probablemente los datos estaban cargados desde mucho antes del inicio del proceso electoral. Retomamos aquí una reflexión de José Woldenberg al referirse a uno de los argumentos señalados por la coalición del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), que postularon como candidato a la presidencia a Andrés Manuel López Obrador. Partía de la premisa de que Enrique Peña Nieto adquirió con mucha antelación (desde 2006, según dicha coalición) tiempo en televisión y radio para promover su imagen (Woldenberg, 2012). En ese sentido, señala Woldenberg que: “quizá sea la sombra más preocupante que habrá que acompañar las elecciones pasadas, porque ciertamente todo apunta a que, con posterioridad a la fecha de la reforma, hubo operaciones entre las televisoras y el apenas candidato del PRI para lograr su ‘posicionamiento’” (Woldenberg, 2012). Complementa su reflexión sobre ese punto en particular señalando que es uno de los asuntos que requieren una reforma no sólo electoral, sino de las leyes federales de Radio y Televisión y de Telecomunicaciones, para que los medios de comunicación colaboren con el “asentamiento de las relaciones y las condiciones que hacen posible la democracia y no que de vez en cuando intenten erosionarla” (Woldenberg, 2012).

Este tipo de percepciones hacían muy difícil que al final de la campaña no se generaran acusaciones entre los candidatos sobre la legalidad y equidad de la contienda. Así ocurrió en el 2012, cuando más allá de los resultados el problema de la elección empezó a centrarse en la equidad en las condiciones de la competencia electoral.

### *Precampañas y registros de candidatos presidenciales*

Para las elecciones de 2012 se postularon cuatro candidatos presidenciales, dos por partidos políticos, Josefina Vázquez Mota

por el Partido Acción Nacional (PAN) y Gabriel Quadri de la Torre por Nueva Alianza (Panal), y dos por coaliciones electorales, Enrique Peña Nieto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que conformaron la coalición Compromiso por México, y Andrés Manuel López Obrador, postulado por el PRD, el PT y MC, que conformaron la coalición Movimiento Progresista.

Si bien los partidos decidieron libremente si participaban en lo individual postulando a su candidato presidencial o si lo hacían por medio de una coalición, las implicaciones en términos de recursos y obligaciones en cada caso eran diferentes. La normatividad electoral regulaba el financiamiento y las modalidades de acceso a los medios masivos de comunicación, y el tipo de informes que debían rendir los partidos políticos que experimentaron elecciones internas para definir a su abanderado presidencial. Para las elecciones presidenciales de 2012, se presentaron cuatro modalidades distintas. El PAN llevó a cabo elecciones internas entre tres precandidatos presidenciales. Para el caso del PRI, se fueron dando declinaciones entre los aspirantes, de tal manera que seleccionaron temprano a un candidato de unidad; posteriormente, se formó la coalición con el PVEM. En el caso del PRD, el mecanismo empleado fue una encuesta en la que se midió la conveniencia de seleccionar al candidato presidencial entre dos contendientes. Y al igual que en el caso anterior, se conformó también una coalición de partidos junto con el PT y MC. Por último y muy cerca del registro de las candidaturas, la dirigencia del Panal seleccionó a su candidato presidencial. En suma, se presentaron tantas variantes como candidatos presidenciales registrados.

En todo caso la realidad es que la pluralidad del electorado mexicano se expresó en cuatro candidaturas en las que todas lograron el mínimo de votos para que sus partidos permanecieran con registro ante el IFE.

*Registro de coaliciones*

Otro de los temas a resaltar sobre el proceso electoral fue el nuevo tratamiento institucional que la ley exigía dar a las coaliciones electorales. Implicaba reconocer la coalición como un instrumento electoral, pero estableciendo un mecanismo para que cada partido integrante de la coalición obtuviera su propia votación, independiente a la de sus coaligados.

Lo que esto quería decir es que, hasta la reforma del 2007-2008, todas las coaliciones se consideraban como una unidad política y todas sus responsabilidades legales y fiscales se consideraban como un todo común. A partir de la reforma, todos los partidos que formaran alianzas coaligadas tendrían su presupuesto de manera independiente; cada uno sería responsable de sus recursos y de los promocionales realizados.

A partir de dicha reforma, la normatividad para el registro de las coaliciones tuvo diversas modificaciones. Por principio, se modificó la cantidad de registros de candidatos a diputados y senadores que se exigía en coaliciones parciales, ya que se aumentó de un máximo de 100 a 200 fórmulas de candidatos a diputados, mientras que el registro de senadores quitó el límite mínimo de 6 fórmulas y obligaba a un máximo de 20 registros de fórmulas de senadores. Las prerrogativas en radio y televisión también serían responsabilidad de cada partido.

Con base en esta normatividad se registraron dos coaliciones en un primer momento. La primera, que llevó por nombre Compromiso por México, conformada por el PRI, el PVEM y Nueva Alianza; la segunda, denominada Movimiento Progresista y conformada por el PRD, el PT y MC. Ambas fueron confirmadas por el Consejo General del IFE el 28 de noviembre de 2011.<sup>9</sup>

No obstante, la primera coalición generó problemas debido a que a principios de febrero de 2012<sup>10</sup> se solicitó al IFE la

<sup>9</sup> Acuerdos CG 390/2011 y CG 391/2011 del Consejo General del IFE.

<sup>10</sup> Acuerdo CG 73/2012 del Consejo General del IFE (8 de febrero de 2012).

exclusión de Nueva Alianza de la coalición. Se presentaba así una modificación sustancial de la coalición registrada el año anterior, ya que pasaba de 125 distritos en coalición a 199 (uno menos que el límite permitido). La coalición mantenía 10 fórmulas para senadores, y ajustaba la aportación en efectivo que el PVEM daría a la alianza, pues pasaba de 10 a 20%. El PVEM asumía la participación que antes correspondía a Nueva Alianza. Con todo, los tiempos de radio y televisión no se modificaron (65% del tiempo lo ejercía cada partido de manera individual, 30% para presidente y 5% para diputados y senadores).

Los problemas que generó este tipo de cambios implicaban un rápido ajuste en la administración de los tiempos oficiales para los partidos, en especial para emitir nuevas pautas de promocionales para los medios de comunicación. Fue en este tipo de circunstancia cuando el IFE se vio obligado a responder eficientemente con la emisión de nuevos acuerdos que permitieron, conforme a derecho, mantener en marcha el proceso y los criterios de equidad que establecía la ley.

### *Debates presidenciales*

En cuanto a los debates presidenciales, la reforma electoral fue muy precisa al respecto. Se debían celebrar los dos eventos establecidos y programados por el IFE. A diferencia de las elecciones presidenciales de 2006 en las que también se realizaron dos debates, aunque en uno de ellos no participó el entonces candidato puntero, para 2012 sí participaron los cuatro candidatos presidenciales en los dos debates organizados por el IFE. La novedad en esa ocasión fue que uno de los dos eventos se realizó en Guadalajara descentralizando por primera vez la organización de este tipo de actos para un debate presidencial.

Por otro lado, y si bien no fue materia de organización por parte del IFE, un aspecto singular en materia de debates de las elecciones de 2012 fue el organizado por el movimiento estudian-

til #YoSoy132 y que fue difundido vía internet. En ese debate participaron tres candidatos presidenciales: Andrés Manuel López Obrador, Gabriel Quadri y Josefina Vázquez Mota.<sup>11</sup> Si bien los debates presidenciales fueron útiles, se perdió la oportunidad de realizarlos con un formato menos restrictivo y más dinámico que permitiera ofrecer al espectador información complementaria sobre los candidatos y sus propuestas.

Algunas de las críticas al modelo de difusión de propaganda electoral se centran en que está basado en un aluvión de *spots* que no permiten la exposición de ideas y el contraste de las personalidades de los candidatos presidenciales.<sup>12</sup> En todo caso, fueron los partidos los que decidieron la modalidad de realización de estos eventos: un formato rígido y conservador, tiempos medidos y limitados, y una transmisión solemne sin mayor interacción con los diversos públicos.

### *Financiamiento y fiscalización*

“El Consejo General del IFE determina anualmente el financiamiento público de acuerdo a la fórmula siguiente: multiplica el número total de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, a la fecha de corte de julio de cada año, por el 65% del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal; el resultado de la operación constituye el financiamiento público anual de los partidos políticos por sus actividades ordinarias permanentes” (IFE, 2013: 107). Con esta base no había duda sobre los montos

<sup>11</sup> Al ser un movimiento de protesta estudiantil que se originó de manera espontánea en un acto de campaña en la Universidad Iberoamericana en contra de Enrique Peña Nieto, resultaba evidente que el candidato de la Coalición Compromiso por México no participaría en él.

<sup>12</sup> Para darse una idea de la sobreexposición de *spots* difundidos en las pasadas elecciones, entre los promocionales de la campaña presidencial, las legislativas federales, las elecciones locales y los de las autoridades electorales, el IFE administró la difusión de más de 43 millones de *spots*.

que correspondían a cada partido. Así ministraba los recursos el IFE y la tarea complicada era fiscalizar el buen destino de los recursos, además de detectar otro tipo de financiamiento de origen privado.

Con todo, el monto de los recursos entregados a los partidos políticos para cada elección siempre se vuelve materia de polémica y debate. La elección de 2012, por supuesto, no sería la excepción. La bolsa de financiamiento para los partidos para el proceso electoral federal 2011-2012 ascendió a un presupuesto mayor a los cinco mil millones de pesos.

De los más de cinco mil millones de pesos, 3361 120 841.57 correspondieron a financiamiento público por concepto de actividades ordinarias permanentes para el ejercicio 2012. Como establece la ley en la fórmula de reparto del financiamiento público, 30% de todo el presupuesto se repartió de manera equitativa a todos los partidos (144048036.07 por partido), mientras que 70% se repartió de manera proporcional según los porcentajes obtenidos en las elecciones a diputados federales de 2009 (IFE, 2013: 108).

Una vez obtenido el monto del presupuesto ordinario, es decir los más de tres mil millones de pesos, el IFE hizo el reparto del monto del financiamiento público para campañas electorales que ascendió a 1 680 560 420.78, que equivale a 50% del financiamiento público ordinario que se destina para gastos de campaña. Este presupuesto fue repartido de manera proporcional según el porcentaje de votos obtenidos en el proceso electoral federal 2009. La tabla 5.1 da cuenta de los montos y porcentajes por partido para actividades de campaña.

De la parte de las prerrogativas (financiamiento), se pasa a la correlativa de las obligaciones (rendición de cuentas por medio de la fiscalización de los recursos de campaña). Adicionalmente a las disposiciones establecidas en el COFIPE, el 6 de febrero de 2013 el Consejo General aprobó que la fiscalización de las campañas presidenciales se resolvería en julio de 2013, y que se diera de manera simultánea a la de los diputados y

Tabla 5.1. Montos y porcentajes de financiamiento para campañas electorales por partido político para las elecciones federales de 2012.

<i>Partido</i>	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
PRI	537 269 854.03	31.97%
PAN	424 784 163.94	25.28%
PRD	225 745 363.72	13.43%
PVEM	156 507 101.22	9.31%
PT	118 098 139.85	7.03%
Panal	115 095 669.09	6.85%
MC	103 060 128.93	6.13%
Total	1 680 560 420.78	100.00%

Fuente: IFE, 2013: 109.

senadores. En dicho acuerdo del Consejo General se consideraron (IFE, 2013: 11-12):

- Topes de gasto de precampaña.
- La pertinencia de que se realizaran informes preliminares, así como la presentación adelantada del gasto de la campaña presidencial o de todas las campañas en su conjunto.
- El procedimiento extraordinario y el programa de fiscalización.
- El monitoreo existente y los mecanismos de verificación de gasto.
- Los procedimientos de quejas en materia de financiamiento y gasto de los partidos políticos, así como la responsabilidad de precandidatos y candidatos al presentar sus informes de precampaña y campaña.

Durante la elección de 2009 pudo observarse cómo fue que el financiamiento a los partidos así como la distribución equitativa de los tiempos de publicidad se acercaron a lo que se puede llamar un sistema electoral crecientemente equitativo. En suma, en todo el proceso electoral se presentaron 1 578 quejas,

de las cuales 1 371 respondieron a procedimientos especiales sancionadores (925 quejas en las subdelegaciones del IFE).

Para las elecciones presidenciales de 2012, en materia de fiscalización se presentaron dos circunstancias novedosas. En primer lugar, se trataba de la primera elección presidencial que se iba a fiscalizar después de la reforma en la materia de 2007, esto es, la responsabilidad recaería en la Unidad de Fiscalización. En segundo lugar, estaba la decisión de adoptar entregas adelantadas de los informes de campaña. Esto derivado de que tanto el PRD como el PRI solicitaron su antelación para poder esclarecer las dudas de la sociedad sobre el uso de los recursos de campaña (financiadas en gran parte con la aportación de los contribuyentes), ya que hubo muchas denuncias sobre el rebase a los topes de campaña y ninguno de los partidos quería que quedara sospecha sobre las elecciones.

El hecho de que la fiscalización de los informes de partidos y coaliciones lo realizara, como ya se ha señalado, la Unidad de Fiscalización con autonomía de gestión facilitó que se multiplicaran las protestas sobre el proceso. En el anterior esquema, las tareas técnicas de fiscalización recaían en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, pero la conducción del proceso y las decisiones al respecto las realizaba una Comisión de Fiscalización del Consejo General, presidida por un consejero electoral. La diferencia en la operación de la fiscalización modificó considerablemente la toma de pulso de dicho proceso de auditoría. Si bien los consejeros electorales son los responsables políticos de votar ante el Consejo General el resultado del proceso de auditoría que le proponga la Unidad de Fiscalización, la conducción, definición de políticas, esquemas y alcances de las revisiones y demás son responsabilidad única de la Unidad. El papel de los consejeros se reduce a monitorear el proceso y a aplicar las multas y sanciones a los partidos que eventualmente violenten la normatividad.

Dentro de los temas sensibles sobre el financiamiento y la fiscalización de las campañas de los partidos, una de las obser-



vaciones que tuvo más visibilidad pública fue la aplicación de los criterios para el prorrateo entre campañas. Probablemente el ejemplo más notorio fue el caso del cierre de campaña del candidato Peña Nieto, postulado por la coalición Compromiso por México. A la hora de presentar los gastos realizados en dicho evento, la Coalición informó que no se trataba simplemente del cierre de campaña del candidato presidencial, sino de un conjunto de candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados. Por lo tanto, los gastos debían prorratearse entre las distintas campañas para diputados y senadores, por lo que la parte correspondiente a la campaña presidencial se redujo sustancialmente y de esa manera se evitó que la coalición rebasara los topes de gastos de campaña.

En realidad, la normatividad de fiscalización abría la puerta para que situaciones de este tipo ocurrieran y que los dineros se administraran a conveniencia de los partidos, más que para reflejar el costo real de cada campaña.

Pero sin duda alguna los casos que más impacto mediático tuvieron fueron los ampliamente conocidos como *Monexgate* y *Sorianagate*. En resumen, se trataba de acusaciones contra el candidato Enrique Peña y la coalición que lo postuló por un uso indebido de recursos para movilización, compra y coacción de voto por medio de un intermediario financiero (en el primer caso) y del reparto de tarjetas canjeables por artículos en supermercados (en el segundo caso). Uno de los efectos colaterales del *Monexgate* fueron los señalamientos que vincularon al consejero electoral Sergio García Ramírez con los directivos de dicha entidad financiera. El episodio, que incluyó la solicitud de recusación para no pronunciarse sobre el caso, concluyó con la renuncia del consejero García Ramírez.

Ante este tipo de sucesos, la autoridad electoral procedió con base en la legislación vigente, pero muy pronto después de la elección parecía evidente que sería necesaria una reforma electoral al respecto. Después de la renuncia del consejero Sergio García Ramírez, no dejaron de llamar la atención algu-

nas curiosidades del proceso electoral de 2012: la integración del Consejo General terminó de la misma forma en que inició, esto es, incompleto. Al inicio, por las tres vacantes que no se ocuparon en octubre de 2010, y al final, por la renuncia de un consejero electoral (si bien la elección ya había sido calificada, pero como ya se ha señalado, el proceso de fiscalización de los informes de campaña se encontraba entonces en curso).

### *Encuestas y resultados*

Como en los anteriores procesos electorales, en el 2012 se presentó una proliferación importante de encuestas que buscaban medir las preferencias para pronosticar el resultado electoral. Dos hechos fueron notorios por su impacto en lo que respecta a las encuestas en las elecciones pasadas: el primero, la encuesta levantada por el periódico *Reforma* que puso al candidato de la coalición Movimiento Progresista en el segundo lugar de las preferencias, y el segundo, que el grupo de medios *Milenio* hiciera un levantamiento diario para monitorear permanentemente las tendencias electorales.

En todo caso, la mayor sorpresa consistió en el margen de error en el que incurrieron muchos de los ejercicios que se realizaron durante el periodo de las campañas. En general, las encuestas fallaron en su capacidad predictiva para definir resultados, no tanto por el orden de los candidatos en las preferencias del electorado, sino por las diferencias entre cada uno de ellos. El efecto no se hizo esperar y proliferaron las acusaciones sobre el uso propagandístico de las encuestas como parte de la campaña al advertir constantemente que uno de los candidatos presuntamente ganaría por un muy amplio margen. Paralelamente, se inició un debate preocupante sobre la conveniencia de regular aún más a las encuestas en tiempos electorales. Incluso, algunas iniciativas de ley proponían prohibir esos ejercicios en tiempos electorales.

*PREP, conteos rápidos y cómputos distritales*

Por lo que respecta a la difusión de los resultados electorales para el 2012, tanto los preliminares (de carácter no oficial) como los oficiales, se adoptaron medidas derivadas de la experiencia en las elecciones presidenciales de 2006 y de los avances tecnológicos. Así pues, el conteo rápido, y el PREP y los resultados oficiales de los cómputos por distrito produjeron resultados muy cercanos y consistentes entre sí, por lo que se pudo mantener informada a la sociedad en tiempo real.

Cada elección federal es más abierta a los ciudadanos y vigilada por cada partido en las casillas electorales. De ahí que uno de los mayores retos que tuvo el IFE —posiblemente derivado de la experiencia de 2006— fue el recurso de apelación en las casillas para que se pudiera contar voto por voto en ese instante y, por ende, solventar los posibles problemas de manera más eficiente. Esa circunstancia provocó que el PREP fluyera de manera más lenta que en 2006; sin embargo, fue más preciso y evitó en 2012 muchas de las quejas que se presentaron en el proceso de 2006. Los mecanismos previstos para la difusión de las tendencias electorales al término de la jornada electoral funcionaron correctamente. El adecuado levantamiento del conteo rápido permitió que el IFE en voz de su consejero presidente, Leonardo Valdés Zurita, pudiera emitir información incontrovertible sobre las tendencias de la votación que darían el triunfo en la elección presidencial a Enrique Peña Nieto.

Con todo, uno de los aspectos que marcaron la elección de 2012 se refirió a las sesiones de cómputo distrital del miércoles siguiente a la elección, que, como se ha reiterado, son muy relevantes porque representan la fuente para producir los resultados electorales oficiales por parte del IFE.<sup>13</sup> Como ya se ha

<sup>13</sup> Si bien son oficiales, no necesariamente son definitivos, ya que frente a alguna impugnación ante el Tribunal Electoral se podrían modificar las cifras finales de los cómputos distritales.

señalado, considerando que uno de los saldos menos afortunados de la elección de 2006 fue la consigna del recuento del “voto por voto; casilla por casilla”, que con el marco legal vigente entonces no se podía conceder, una de las medidas adoptadas por el Consejo General fue reforzar los apoyos para garantizar que el cómputo distrital en 2012 se celebrara adecuadamente. Además de la necesidad de obtener los datos oficiales tan pronto como fuera posible al concluir la jornada electoral, la ley establecía una suerte de camisa de fuerza para las sesiones de cómputo distrital: una vez iniciadas, no podía interrumpirse el cómputo de los resultados hasta terminar.

Poniendo en perspectiva lo que ocurrió al principio del miércoles 4 de julio, la previsión del Consejo General no pudo ser más venturosa. En comicios como los de 2012, donde concurren elecciones presidenciales con las de las dos cámaras del Congreso de la Unión —senadores y diputados, electos además por dos sistemas diferentes, mayoría relativa y representación proporcional—, había demasiado trabajo por hacer. Adicionalmente, piénsese el número de casillas que se tuvieron que recontar en dichas sesiones: prácticamente la mitad de las más de 140 mil casillas que fueron instaladas en la jornada electoral fueron recontadas al miércoles siguiente en las sesiones de cómputo distrital. En efecto, las más de 70 mil casillas que fueron recontadas representaron no solamente un nuevo récord histórico nacional, sino que incrementaron exponencialmente la ya de por sí titánica tarea de los consejos distritales para emitir el cómputo final de los resultados de la elección. Por ello, queda una enorme satisfacción de ese proceso: los cómputos distritales arrojaron datos que confirmaron que tanto del PREP, como el conteo rápido fueron bien diseñados y ejecutados, y los tres instrumentos arrojaron resultados certeros y consistentes.

*Los tiempos del IFE y los del Tribunal*

Este tema tenía una estrecha relación con el proceso de fiscalización. Una de las críticas permanentes al entonces IFE consistió en el tiempo que, de acuerdo con la ley, tomaba para realizar la fiscalización de los gastos de campaña. El efecto es evidente: cuando el IFE resolvía, los candidatos ganadores ya habían tomado posesión de sus cargos, y si existían multas, se le aplicaban a sus partidos, pero no a ellos. Por ello, el Consejo General diseñó un esquema de fiscalización que le permitiera adelantar los resultados de las auditorías, al menos en el caso de las campañas presidenciales.

Con todo, al final del proceso el balance fue que si bien se trató de una buena idea, al llevarla a la práctica dejó más dudas que certidumbres. Por principio, a pesar de los esfuerzos, cuando el Consejo General conoció de los avances en las tareas de fiscalización de las campañas presidenciales, el Tribunal Electoral ya había validado la elección y Enrique Peña había tomado posesión como presidente de la república.

Por otra parte, el diseño de los calendarios de las etapas procesales de la fiscalización no eran sólo responsabilidad del IFE, sino que algunos eran plazos fijados por ley, por lo que en los hechos esto podía producir —como ocurrió en esa ocasión— circunstancias inconvenientes. Para empezar, la evaluación definitiva sobre la fiscalización de las campañas electorales de 2012 se daba a conocer muy tarde, esto es, un año después de celebradas las elecciones, lo cual generaba una sensación de un “burocratismo excesivo”, cuando en realidad el calendario estaba marcado por etapas determinadas de un trabajo titánico, cuyos procesos no podían obviarse en aras de una mayor rapidez y sentido ejecutivo.

Por otra parte, nunca será oportuno, en la lógica de un partido al que la autoridad señale que incumplió la norma en materia de fiscalización, que se le sancione por ello. Pero lo es menos aun cuando la evaluación se da a conocer en un momento

decisivo de otras elecciones en la que se podría “contaminar” el desarrollo de dichos procesos electorales. Y eso fue justamente lo que ocurrió. En 14 estados de la república se celebraron elecciones locales cuya jornada electoral tuvo lugar el 7 de julio de 2013. De tal manera que el anuncio sobre las sanciones a los partidos por violaciones en materia de financiamiento de las campañas presidenciales del año anterior se daría a conocer en los días previos a las elecciones locales del 7 de julio, y para no generar un factor disruptivo en dichas elecciones, se difirió la sesión del Consejo General del IFE<sup>14</sup> sobre el veredicto de las sanciones a partidos y coaliciones de la elección presidencial del año anterior.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Un ejemplo adicional de cómo se prefirió priorizar el desarrollo de las campañas locales y diferir una decisión del ámbito federal fue el caso del “apagón analógico” en Tijuana. Ya se sabía —y estaba establecido desde el año anterior— que con la evolución a la televisión satelital la señal de los canales de aire dejaría de recibirse en esa ciudad si no se realizaba el cambio de equipo televisivo o se incorporaba a los viejos televisores un decodificador. Ante las denuncias de que se quitaba a la población la posibilidad de informarse sobre los contenidos electorales de los polarizados comicios en Baja California (por cierto, la única de todas las elecciones locales en las que estuvo en juego la gobernación), la decisión fue aplazar el apagón hasta que concluyeron las elecciones.

<sup>15</sup> Otro de los temas electorales importante es el voto de los ciudadanos mexicanos en el extranjero. No lo incorporamos en el “decálogo”, pero nos parece importante realizar algunas reflexiones sobre él. Considerando que el COFIPE establecía el derecho de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para votar exclusivamente en elecciones federales para presidente de la república, las elecciones de 2012 representaron apenas la segunda ocasión en que se celebraron. El IFE enfrentaba la imposibilidad derivada del COFIPE para mantener un Listado Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero. Ello generaba dificultades en los tiempos de elaboración del listado, planear los materiales electorales, hacer el envío y llevar a cabo la recepción de la documentación. Existen igualmente diversos problemas para llevar a cabo el recuento de los votos, ya que los distritos no están facultados para llevarlos a cabo, puesto que no tienen ni el material ni los recursos (sería, por otra parte, un despropósito mayor que lo hicieran, considerando las condiciones en que se realizan las sesiones de cómputo distrital anteriormente referidas) (IFE, 2013: 161-170).

#### IV. CONCLUSIONES SOBRE LAS ELECCIONES FEDERALES (PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS) DE 2012

El proceso electoral arrancó de forma anómala al no estar integrado el Consejo General como correspondía en términos de ley. Con todo, la organización de las elecciones se realizó de manera adecuada y atendiendo cabalmente la ruta de trabajo trazada para cumplir con todas las etapas del proceso electoral federal, desde la preparación hasta la calificación de las elecciones.

Si bien las elecciones para diputados federales que se celebraron en 2009 fueron las primeras en las que se puso a prueba el ordenamiento electoral vigente producto de la reforma electoral de 2007-2008, las elecciones de 2012 fueron las primeras elecciones presidenciales que se verificaron con las nuevas disposiciones producto de tal reforma. Se celebraron precampañas y se recortó el tiempo de las campañas presidenciales. Se celebró la primera campaña presidencial basada en la prohibición para comprar espacios en radio y televisión y con el nuevo modelo de administración de tiempos estatales de medios masivos a cargo del IFE. Como cada proceso electoral, el IFE siguió enfrentando elecciones cada vez más grandes y cumpliendo con los nuevos máximos históricos: más ciudadanos inscritos en el padrón electoral, más casillas instaladas, más ciudadanos capacitados y actuantes para recibir y contar votos, más financiamiento a los partidos, más ciudadanos ejerciendo su derecho al voto, etcétera. La buena noticia aquí fue que en el ámbito de organización del proceso electoral, elección tras elección el IFE continuó presentando resultados satisfactorios y dando muestras de confianza. Lo mismo ocurrió con la difusión de los resultados, en claro contraste con la elección presidencial de 2006.

El proceso de rendición de cuentas de los recursos de los partidos políticos debe ser permanentemente mejorado. La fiscalización de los informes de campaña quedó incompleta. No sólo por lo tardío de su dictaminación (un año después de la

jornada electoral), sino por la aplicación de algunos criterios que generaron dudas, ya no digamos entre contendientes opositores, sino por alimentar la percepción de que no se cumplía con el principio básico de que el acceso al financiamiento (ya sea público o privado) fuera razonablemente parejo: una circunstancia básica en las condiciones de equidad en la contienda.

Por último, el efecto de los resultados electorales, ahí donde no tiene nada que ver el desempeño del árbitro electoral, volvió a generar conflicto. Hay dos cosas que a nuestro juicio merecen ser resaltadas. La primera de ellas es que de nueva cuenta —como en 2006— se presentó un litigio postelectoral, encabezado por el mismo candidato, Andrés Manuel López Obrador, propuesto por una coalición de partidos que impugnó el resultado de las elecciones presidenciales (que no las de cargos legislativos). Si bien en 2012 la reacción fue menos virulenta comparada con la de 2006, es un hecho que a la democracia mexicana le siguen faltando algunos demócratas que reconozcan la voluntad de los electores materializada en los resultados dados a conocer por las autoridades electorales (sean de naturaleza administrativa, como el IFE, o judicial, como el Tribunal).

Por lo que respecta a los resultados de las elecciones presidenciales y legislativas, nos parece que son buenas noticias que abonan a la consolidación de la democracia mexicana y a la vocación de pluralismo político en que vive el país desde hace un poco más de 20 años. El triunfo del candidato del PRI (en coalición con el PVEM) representó una segunda transición para la democracia mexicana que se realizó de forma ordenada. En cuanto al Poder Legislativo, se refrenda que desde 1997 ningún partido político tenga mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, y lo mismo ocurre por tercera ocasión consecutiva en la integración de la Legislatura en el Senado de la República. La democracia electoral produjo alternancia y pluralidad en condiciones de normalidad institucional, lo cual es una buena noticia para el país.



*Hacia el 7 de junio de 2015*

De cara a las elecciones federales que habrán de celebrarse el domingo 7 de junio de 2015, hay diversos desafíos que la autoridad electoral tendrá que enfrentar debidos a la reforma constitucional político-electoral de 2013-2014, que planteó un sistema nacional de elecciones. En efecto, con la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituyó al IFE, las atribuciones de la nueva autoridad electoral en el ámbito administrativo se han incrementado. El COFIPE fue sustituido por la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), y además se sancionó una ley separada para los partidos políticos (por décadas, y hasta la abrogación del COFIPE, las disposiciones sobre los procedimientos electorales y sobre el régimen de partidos estuvieron en la misma ley). Pero no sólo eso ha cambiado con respecto a las últimas elecciones que se celebraron en 2012. También es diferente el entorno político y social de cara a la celebración de las próximas elecciones federales —en las que se renovará por completo la Cámara de Diputados—, concurrentes con comicios en 16 estados de la república más el Distrito Federal. Es así que, de cara a las próximas elecciones, queremos señalar cuatro de los múltiples desafíos a enfrentar, producto de esas dos nuevas condiciones: un ordenamiento legal inaugural y el complejo contexto político y social que se vive en algunas regiones del país. Esos cuatro aspectos se refieren al nombramiento de las autoridades políticas en los órganos estatales electorales, a la presentación de candidaturas independientes, al sistema de fiscalización y al creciente clima de inseguridad y violencia en algunas regiones del país.

*Consejeros electorales de los Ople*

Mucho se señaló que los consejeros electorales —todos o la mayoría— de los institutos estatales electorales eran una exten-

sión política del gabinete del gobernador en turno. La reforma electoral dispuso la transformación de dichos institutos estatales en Opleles (organismos públicos locales electorales) cuyos consejeros electorales en los respectivos consejos generales serán nombrados paulatinamente por el Consejo General del INE. Ya se nombró a los consejeros de las 16 entidades que tendrán elecciones concurrentes con la jornada federal del 7 de junio de 2015, más otros tres estados (Chiapas, Oaxaca y Zacatecas). El resultado: se estandarizó a siete (seis, más el presidente) consejeros electorales, nombrados de manera escalonada, y los aspirantes tuvieron que someterse a tres diversas etapas y filtros (examen de conocimientos en la materia, creación de un ensayo y entrevista) en las que estuvieron involucrados el Ceneval, diversas instituciones académicas y los consejeros electorales del INE para seleccionar a los perfiles más idóneos. Así, las relaciones políticas dejaron de ser el atributo principal para ser consejero electoral local. Adicionalmente, se logró un histórico nombramiento de mujeres: superior a 50%, tanto en la integración de los consejos locales como en sus presidencias.

### *Candidaturas independientes*

Muchos países han adoptado la opción de que ciudadanos ajenos a los partidos políticos puedan presentarse a elecciones. En ese sentido, puede —no estamos del todo seguros— asumirse que la posibilidad de aspirar a un cargo de elección popular sin vincularse con un partido político es un “derecho de avanzada” o “de nueva generación” para las democracias. Como principio, darle más opciones al ciudadano es sin duda mejor: que voten —si así lo desean—, por candidatos independientes, por partidos en lo individual o coaligados, son algunas opciones para abrir su abanico de decisiones.

El avance de la pluralidad política, el creciente desprestigio de los partidos políticos —si bien indispensables para el

desarrollo democrático—, la expansión de los derechos ciudadanos y la experiencia internacional, entre otros factores, fueron los elementos que llevaron a la clase política a terminar el larguísimo ciclo que les concedía a los partidos el monopolio exclusivo en la presentación de candidaturas. Fue así que al final del gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa se aprobó la reforma constitucional que hizo posible para los ciudadanos mexicanos postularse a cargos de elección popular sin tener que pasar por los partidos políticos.<sup>16</sup>

Se trataba entonces de una reforma aprobada previa a la reforma político-electoral de 2013. En razón de lo anterior, se materializó para algunos estados que tuvieron elecciones locales en 2013 y 2014, y la nueva disposición no despertó gran entusiasmo. Así que se espera que sea una opción más utilizada en las elecciones de junio de 2015.<sup>17</sup> Ahora bien, como se trató de una reforma constitucional, el paso secuencial fue esperar el desarrollo en la legislación secundaria para apuntar algunas lagunas que el marco jurídico dejó respecto a las candidaturas independientes.

En primer lugar, los diputados electos para la Legislatura 2015-2018 serán los últimos sujetos a la regla de no reelección. Bajo las condiciones actuales, los legisladores tienen más incentivos aún para seguir como línea de conducta lo que las dirigencias de sus partidos o los vínculos políticos con los gobernadores les impongan que para atender las necesidades

<sup>16</sup> El párrafo II del artículo 35 constitucional se reformó para quedar de la siguiente manera, al establecer como derecho de los ciudadanos: “Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos *así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente* y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación”. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 9 de agosto de 2012.

<sup>17</sup> En el momento de escribir estas líneas, el INE había validado 52 solicitudes de candidatos independientes que deberán de cumplir los requisitos de ley (entre ellos, obtener las firmas que avalan la postulación).

de los electores en su distrito (peor aun si se trata de diputados que llegan al Congreso por el principio de representación proporcional, donde la responsabilidad se diluye todavía más). En ese sentido, una vez que ocupen sus escaños los diputados independientes podrían actuar sin ningún freno ni responsabilidad: si hacen un buen o mal desempeño, el electorado no los podrá evaluar en consecuencia —dado que no serán sujetos de reelección—, ni tampoco podrían ser reconvenidos por sus partidos, ni éstos pagar las consecuencias por las actuaciones de aquéllos. El peor de los mundos: ciudadanos sin ningún tipo de control sobre sus legisladores.

Otro de los problemas con el actual marco legal es que las candidaturas independientes podrían utilizarse por precandidatos militantes partidistas que en un proceso interno no hubieran ganado la postulación, y ajustándose a ese posible escenario, los perdedores en las internas partidistas se presenten como candidatos independientes. Ahora bien, no todo el panorama es negativo.

Dado que los candidatos independientes recibirán financiamiento público, tendrán que llevar una contabilidad y presentar informes sobre los recursos recibidos y empleados en la campaña. Finalmente, por lo que respecta a la postulación de candidatos ajenos a los partidos políticos, un posible beneficio es que genera incentivos en favor del electorado para mejorar las condiciones de competencia política. En algún sentido, los partidos tendrán que dejar el área de confort en la que estaban si pretenden mantener la totalidad de triunfos electorales frente a la amenaza de competencia —ciertamente incipiente— que representan los candidatos independientes. Y por otra parte, tendrán que estar atentos a los mensajes que manda la ciudadanía por el antecedente que se generó con el caso Layín.<sup>18</sup> El nuevo marco electoral lanza a los partidos a un

<sup>18</sup> Se trata del caso de las elecciones nayaritas celebradas en 2014, específicamente para el municipio de San Blas. Hilario Ramírez Villanueva (conocido como

frente de batalla adicional: ya no sólo competirán entre ellos por el favor del electorado, sino que lo harán también frente a candidatos independientes con —muy probablemente— un discurso antipartidista.

¿Las candidaturas independientes implican necesariamente una democracia más evolucionada, considerando el aparente desprestigio de los partidos?<sup>19</sup> No lo sabemos. Por lo pronto, es un hecho que amplían las posibilidades del elector.

### *Fiscalización*

El adecuado uso de los recursos con que los contribuyentes sostienen a los partidos es uno de los temas más sensibles en toda elección. Si bien desde 1996 se han hecho enormes esfuerzos para tratar que las condiciones de la contienda sean más equitativas y que los partidos se apeguen al marco de la ley, es indiscutible que se han presentado casos —más de los deseados— que han sido motivo de importantes conflictos electorales entre los contendientes y con la autoridad electoral. Ya en páginas anteriores se ha hablado del *Sorianagate* y del *Monexgate*, para citar los más recientes.

Se destacan algunas de las muchas novedades de la reforma política en materia de fiscalización. En primer lugar, otorgó

---

Layín) fue presidente de ese mismo municipio en la administración 2008-2011, entonces postulado por el PAN. Ramírez adquirió notoriedad nacional a raíz de declaraciones en el sentido de que había “robado poquito” durante su gestión, mismas que fueron ampliamente reproducidas en diversos medios de comunicación locales y nacionales. A pesar de ello, ganó las elecciones y es el actual presidente municipal de San Blas.

<sup>19</sup> Resulta curioso que, al menos para el caso mexicano y atendiendo a la corriente de opinión pública que sostiene dicho desprestigio, las opciones partidistas nacionales se hayan incrementado recientemente de 7 a 10 contendientes. El 1 de agosto de 2014 se le otorgó el reconocimiento jurídico a tres nuevas opciones al sistema de partidos, derivado del acuerdo aprobado por el Consejo General del INE en la sesión del 9 de julio de 2014.

al nuevo INE la responsabilidad de realizar la fiscalización de todos los gastos de los partidos en todo el territorio nacional. Esto es, la creación de un sistema nacional de fiscalización. Con ello, se pretenden erradicar las inconsistencias que se presentaban cuando autoridades diferentes (entonces el IFE y los institutos estatales electorales) revisaban las finanzas de los partidos nacionales —importante recalcarlo— en distintos órdenes (federal y local).

En segundo lugar, la reforma electoral devuelve al Consejo General del INE, en especial a la Comisión de Fiscalización, la vigilancia y el control para monitorear, supervisar y verificar los recursos partidarios, ya no sólo de los partidos nacionales, sino también de los locales; no sólo de las campañas federales, sino también de los procesos locales, y además de las precampañas.

En tercer lugar, la reforma electoral incluyó la obligación de establecer “lineamientos homogéneos de contabilidad, la cual deberá ser pública y de acceso por medios electrónicos”. Esta disposición no es menor y sus alcances podrían resolver muchos de los problemas de falta de tiempo en el proceso de la fiscalización. En la medida en que la contabilidad de los ingresos y egresos se encuentre capturada oportunamente por los partidos y esté disponible en todo momento para la autoridad electoral, prácticamente se eliminaría la revisión inicial de gabinete que ocupa las primeras semanas de la fiscalización.

Considerado que frente al dilema de centralizar las actividades de fiscalización o descentralizar (lo que implicaba una mayor participación en el proceso de los Oplets —la figura con la que se irá sustituyendo paulatinamente a los institutos estatales electorales, como ya se ha mencionado— el Consejo General del INE optó por la centralización. De ahí que actualmente el INE esté trabajando en adecuar el tamaño de la maquinaria necesaria (recursos humanos y financieros) y terminar de proveer el marco jurídico (Reglamento de Fiscalización) para enfrentar la tarea por venir. Se ponen en contexto algu-

nas cifras para dimensionar el reto de la fiscalización para el proceso electoral 2014-2015. Se han calculado cerca de 10 292 informes respecto de las elecciones que se llevarán a cabo en 17 entidades el año entrante, más 2 700 correspondientes al proceso electoral federal. Esto, sin contar candidaturas independientes, coaliciones, ni la etapa de precampañas. Si bien los desafíos a resolver en la materia no son menores, el INE cuenta con el beneficio de heredar del IFE 24 años de experiencia en la materia.<sup>20</sup>

### *Inseguridad y violencia*

No es ninguna novedad que algunas regiones del país han presentado desde hace algunos años condiciones sociales y políticas que dificultan el libre ejercicio del derecho ciudadano al voto en todas las etapas y procesos que ello implica. Por citar casos recientes, a pesar de circunstancias tales como Atenco y los desmanes de la sección 22 (la CNTE) en Oaxaca, el desempeño del IFE había sido prácticamente perfecto, medido en el indicador de casillas instaladas. En ese sentido, particularmente 2012 fue impresionante: sólo se dejaron de instalar dos casillas de las más de 140 decididas en aquel proceso electoral.

Sin embargo, la situación ha cambiado radicalmente. Los sucesos acontecidos en Iguala el 26 de septiembre de 2014 marcaron un hito y un punto de inflexión en la historia del país. El asesinato y desaparición de un grupo de estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa detonó la crisis política más grave que haya experimentado México desde el movimiento estudiantil de 1968. Los acontecimientos dados a conocer por la Procuraduría General de la República el 7 de noviembre —por la que se estableció el nexo entre las autoridades políti-

<sup>20</sup> Para tener una radiografía muy completa de algunos de los desafíos y de las etapas del proceso de fiscalización, véase Sánchez Gutiérrez (2014).

cas en connivencia con los autores materiales de las desapariciones y asesinatos—, han provocado una justificada indignación y la movilización de diversos grupos sociales ante la tardía, insensible e insuficiente respuesta de las autoridades ante el caso.

En los últimos meses se han observado como consecuencia de aquellos episodios —dentro de las múltiples reacciones de protesta— llamados para hacer boicot a las elecciones, incluyendo la toma de instalaciones del INE en algunos distritos de Guerrero. Si bien es entendible la molestia, se equivocan quienes llaman a obstaculizar el desarrollo de las elecciones: mantener la crisis política y autoridades supletorias indefinidamente, y no renovar gobernantes que tengan toda la legitimidad y fuerza para resolver justamente los problemas que se tienen que combatir y resolver son formas conocidas para aliarse —explícita o tácitamente— con aquéllos y sus agendas que deben combatirse. Los problemas de la democracia se resuelven con más democracia, no dándole la espalda.

En este entendido, resulta pertinente hacer algunas especificaciones. Como bien se sabe, garantizar las condiciones de seguridad y orden público no es —ni debería ser— responsabilidad del INE. Ahora bien, en la regulación electoral existen diversas acciones orientadas a salvaguardar la certeza sobre el proceso electoral en su conjunto, es decir, garantizar la celebración de elecciones en sus diversas etapas. Esto es, que los ciudadanos puedan votar, integrar las mesas directivas de casilla y observar la elección. Pero no es menos importante que el Estado despliegue su aparato de inteligencia y sus fuerzas de seguridad —preferentemente como estrategia preventiva más que reactiva— para garantizar la integridad para que los candidatos puedan realizar sus actividades de proselitismo y que los funcionarios de las instituciones electorales puedan igualmente cumplir con su trabajo para contribuir en la parte que les corresponde para dar cumplimiento a los derechos ciudadanos en el ámbito electoral. Y ahí es donde el Estado tiene



la responsabilidad de garantizar las condiciones para que puedan realizarse dichas tareas y ejercer esos derechos, sin que se pierda el sentido de que los ciudadanos puedan participar de manera libre en cada una de las etapas del proceso electoral.

Ésos son, a nuestro juicio, algunos de los más importantes desafíos del proceso electoral en marcha desde el 7 de octubre de 2014 y de cara a la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

## V. BIBLIOGRAFÍA

Concha Cantú, Hugo Alejandro (2010/2011, invierno). Por una democracia sin ciudadanos. *Última instancia. Revista de Estudios Jurídico Electorales*, año 1, pp. 8-15.

IFE. Instituto Federal Electoral, 2008, pp. 21-59.

——— (2013). *Memorias del Proceso Electoral Federal 2011-2012*. México, pp. 49-51.

Sánchez Gutiérrez, Arturo (2014). Alonso: la construcción de la fiscalización a los partidos. En Vives Segl, Horacio (coord.). *Constructor de instituciones. La obra de Alonso Lujambio comentada por sus críticos*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México/El Colegio de México/Instituto Nacional Electoral/Porrúa, pp. 107-136.

Ugalde, Luis Carlos (2012). *Por una democracia eficaz. Radiografía de un sistema político estancado 1977-2012*. México: Aguilar.

Woldenberg, José (2012, septiembre). Mi lectura de las elecciones. *Letras Libres*. México.



# LOS SISTEMAS DE PARTIDOS EN LA FEDERACIÓN MEXICANA A PRINCIPIOS DE 2015

VÍCTOR MANUEL REYNOSO ANGULO<sup>1</sup>  
Universidad de las Américas Puebla

## I. INTRODUCCIÓN

El sistema de partidos de un país puede verse en diversos ámbitos. Quizás el más importante, o al menos el más claro, lo constituyen los parlamentos, congresos o poderes legislativos. La composición de los congresos nacionales es desde esta perspectiva el mejor acercamiento al sistema de partidos en un país. Pero en un sistema federal como el mexicano los congresos locales pueden complementar el estudio de ese sistema. Presentamos aquí un análisis tanto de la composición de las cámaras federales (diputados y senadores) como los 32 poderes legislativos locales.

La hipótesis de la que parte este capítulo es que los congresos locales en México son muy diversos en cuanto al sistema de partidos que reflejan en su composición: pueden clasificarse en cuatro tipos: de partido predominante, bipartidistas (la mayoría), de tres partidos y multipartidistas.

Presento también una visión global de los congresos locales, es decir, sumando los diputados de los 32 congresos (1 136 en

<sup>1</sup> Profesor investigador de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP). Agradezco a José Antonio Ballesteros y a José Antonio Ramírez Yacotú por la recopilación y sistematización de la información.

nuestra cuenta), qué tipo de sistema de partidos obtendríamos. Y comparo este agregado, artificial ciertamente pero con interés analítico, con la conformación de las dos cámaras federales.

Ya pasando a las 32 partes trataré de ver si hay pautas regionales, si las entidades tienen un patrón común de conformación de los sistemas de partidos en sus congresos de acuerdo a regiones y más particularmente al nivel de desarrollo y urbanización, muy desigual en las distintas regiones del país. ¿Tienen las entidades más urbanas y desarrolladas un sistema de partidos notablemente distinto al de los estados más rurales y con menor desarrollo? Sobre todo al inicio de la transición política mexicana la distinción rural-urbana fue decisiva para la dinámica electoral. Lo sigue siendo de alguna manera, como muestran los análisis sobre los autoritarismos subnacionales en México (Gibson, 2012: 132). En el fondo, lo que esta distinción expresa no es tanto el carácter rural o urbano, sino el nivel de desarrollo socioeconómico que tiene efectos claros en las elecciones. Por eso en este capítulo utilizaré el índice de marginación como categoría síntesis que puede explicar características políticas distintas de los estados de la federación mexicana.

Consideraré la presencia de los siete partidos que en el periodo tuvieron registro federal: tres que se consideran “grandes” Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) y cuatro “menores” Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Partido Nueva Alianza (Panal) y Movimiento Ciudadano (MC). En algunos casos se verá que esos partidos no han sido “menores”, pues han ocupado el tercer sitio de algunos congresos locales, e incluso el segundo.

Un interés adicional es meramente metodológico: valorar los dos índices que utilizamos para medir el número de partidos: el número efectivo de partidos (NEP, de Laakso y Taagepera), y el número de partidos NP, de Juan Molinar.

Los congresos locales tenían un papel menor, si acaso, en la época del sistema del partido hegemónico. Lujambio y Vives

Según expresaron ese lugar en un dato relevante: en 1974 el número promedio de diputados locales era de 12 (Lujambio, 2000: 54). ¿Puede imaginarse un congreso o parlamento de 12 diputados? Hoy ese promedio es mayor a 35. Detrás del dato aritmético hay un cambio notable en la importancia de los congresos locales dentro del escenario político de nuestro país.

Ciertamente los congresos locales no han sido actores protagónicos de la política mexicana. Si a nivel federal es con la ley de 1946 cuando se crea el sistema de partidos moderno en México (Prud'homme, 2010: 122), en los congresos locales el proceso tardaría varias décadas más. La pluralidad tardó en llegar a ellos, habiendo casos en que fueron espacios de un solo partido durante décadas. Fue sólo hasta la reforma electoral de 1977 cuando se inició de manera gradual la presencia del pluralismo en ellos. Antes un solo partido tuvo más de 90% de los diputados locales (Lujambio, 2000: 57). Todavía en 1999 había dos congresos locales con mayorías calificadas, Nayarit y Puebla (Lujambio, 2000: 65).

Merecen más atención de la que hasta ahora han tenido.

## II. NOTA TEÓRICA Y METODOLÓGICA

Por sistema de partidos podemos entender el conjunto de partidos políticos de una nación, la forma como éstos se relacionan entre sí, con el sistema político y con la sociedad. Dieter Nohlen da una definición distinta, pero compatible: “la composición estructural de la totalidad de los partidos políticos de un Estado” (Nohlen, 1994: 42). Pero el mayor aporte en su concepto de sistema de partidos está en los seis elementos en los que lo desagrega:

- a) el número de partidos,
- b) su tamaño,
- c) la distancia ideológica entre ellos,

- d) sus pautas de interacción,
- e) su relación con la sociedad y con los grupos sociales, y
- f) su actitud frente al sistema político (Nohlen, 1994: 38).

¿Qué tan relevante es el “elemento” analizado en este capítulo: el número de partidos? Ciertamente es importante. No por casualidad Nohlen lo pone en el primer lugar. Para Duverger (1984) era aún más sustancial, era la dimensión decisiva que dividía por un lado al “Este” (sistema de partido único) del “Oeste” (sistemas bi y multipartidistas”), y dentro del Oeste a los sistemas de dos o de más de dos partidos (Duverger, 1984: 234-235). Sartori introdujo una dimensión importante previa al número, relevante en particular para el caso mexicano pues permitió caracterizarlo: la existencia o no de competencia. La gran mayoría de los sistemas sin competencia eran sistemas de partido único. Pero había casos extraños, como el mexicano, en el que había más de un partido, se realizaban elecciones periódicas, pero en ellas no se competía por el poder, que estaba decidido de antemano en favor del partido hegemónico. Un caso raro, que llamó la atención del italiano, y que interesa aquí por dos razones: es el sistema de origen del sistema de partidos actual en México y, para distinguirlo de uno similar en apariencia, el sistema de partido predominante. En este último, a diferencia del hegemónico se compete por el poder en las elecciones, se puede ganar o perder, pero hay un partido que “predomina” sobre los otros (Sartori, 1992: 275-283).

De las siete dimensiones mencionadas, la seis de Nohlen y la competencia o no competencia<sup>2</sup> planteada por Sartori, aquí

<sup>2</sup> Parece que Sartori incurre en una contradicción al titular sus capítulos 6 y 7 “Sistemas Competitivos” y “Sistemas no competitivos” por un lado, y por otro al definir competencia y competitividad: “*La competencia es una estructura o una regla del juego. La competitividad es un estado concreto del juego.* Así, la competencia abarca la ‘no competitividad’” (Sartori, 1992: 258, cursivas en el original). De acuerdo con esto, su capítulo 6 es sobre los “sistemas con competencias” y el 7 sobre los “sistemas sin competencia”. El sistema de partido predominante (inciso 6.5) sería el caso de un sistema con competencia pero con “no competitividad”).

analizaremos sólo las dos primeras: el número de partidos y su tamaño. Y lo haremos con un conteo particular: utilizando los índices mencionados. No entramos a la capacidad de coalición de los partidos, un elemento importante al “contar” los partidos dentro de un órgano legislativo (Sartori, 1992: 154-155). Dejamos fuera las cuatro últimas dimensiones de Nohlen, y asumimos que se trata de sistemas con competencia, es decir, que han dejado atrás al sistema hegemónico.

Es pues una investigación limitada incluso desde el punto de vista cuantitativo. Presento un mapa de los sistemas de partidos en las 32 entidades que forman la federación mexicana. Un mapa no es un viaje, pero es útil, o necesario para viajar. Este capítulo pretende presentar una radiografía del número y tamaño de los sistemas de partidos en los congresos locales mexicanos, a partir de la cual sea posible profundizar en otras características de éstos.

La teoría de los sistemas de partidos está pensada para los Estados nacionales. ¿Es lícito aplicarla a los estados, provincias, entidades o regiones subnacionales? Concretamente para el caso aquí analizado ¿puede hablarse de sistemas de partidos en los estados mexicanos? En principio sí: hay partidos, congresos, elecciones en cada estado. Dentro de un marco nacional (todos los partidos con registro federal tienen automáticamente registro en todos los estados) hay sistemas electorales y de partidos locales, estatales o subnacionales. La respuesta legal o jurídica es clara. La respuesta política no: ¿son sistemas de partidos con vida propia, con autonomía?

La cuestión lleva al tema de los autoritarismos subnacionales y a la peculiaridad mexicana. En México no puede hablarse de sistemas hegemónicos locales, donde un partido tiene asegurado el triunfo por medio del control del proceso electoral. Tampoco de “hombres fuertes”, cacicazgos o redes clientelares permanentes que controlen totalmente la política de una entidad. Pero sí de una institución, el ejecutivo local o gobernador, con capacidad de controlar a las demás instituciones

políticas.<sup>3</sup> Entre ellas los partidos políticos locales y el Congreso del estado. Un sistema de partidos subordinado, controlado por otra fuerza política, ¿sigue siendo un sistema de partidos? Éste es otro tema, pero conviene dejarlo planteado. Matiza y obliga a reflexionar el análisis presentado, pero no anula su validez.

### III. LOS DATOS AGREGADOS

En México hay alrededor de 1 136 diputados locales. La tabla 6.1 muestra su distribución por partido político. Como puede verse, igual que en las cámaras federales puede considerarse que es un sistema en dos niveles: el primero con tres partidos grandes y el segundo con cuatro partidos menores. Lo primero a destacar es que los tres primeros lugares coinciden, en el mismo orden, en los tres ámbitos de representación legislativa en el país: el PRI es la primera fuerza tanto en los congresos locales como en las cámaras federales de diputados y senadores; el PAN, la segunda, y el PRD, la tercera. Sólo estos tres partidos alcanzan porcentajes mayores a 10%. Sumándolos llegan a alrededor de 80% en los congresos locales, 86% en la Cámara de Diputados y 89% en el Senado.

Llama la atención que los porcentajes del PRI sean prácticamente los mismos en las tres instancias: alrededor de 42%. El más alto en los diputados federales, el más bajo en los congresos locales, pero con una diferencia que no llega a un punto porcentual.

La presencia panista varía más: de 22.8% en los diputados federales a 29.7 en el Senado, con un porcentaje intermedio en los diputados locales (23.2%). Pero se mantiene siempre en

<sup>3</sup> Entre los elementos o dimensiones señalados por Dieter Nohlen no aparece la relación entre el sistema de partidos y el Poder Ejecutivo. Quizá porque el autor está centrado en sistemas parlamentarios. Pero en el caso mexicano esa relación, en los gobiernos estatales, es crucial para entender los autoritarismos subnacionales contemporáneos.



el rango de 20%. Para el PRD el porcentaje más alto está en la cámara federal de diputados (20.4) y el más bajo en los diputados locales (14.4); como promedio entre estos extremos está su porcentaje en el Senado (17.2).

Tabla 6.1. Diputados locales, diputados federales y senadores por partido político a principios de 2013.

<i>Diputados locales</i>			<i>Diputados federales</i>			<i>Senado</i>		
PRI	467	41.1%	PRI	213	42.6%	PRI	54	42.2%
PAN	257	22.6%	PAN	114	22.8%	PAN	38	29.7%
PRD	169	14.9%	PRD	102	20.4%	PRD	22	17.2%
PVEM	71	6.3%	PVEM	28	5.6%	PVEM	7	5.5%
Panal	60	5.3%	PT	15	3.0%	PT	5	3.9%
MC	40	3.5%	MC	18	3.6%	MC	1	0.8%
PT	38	3.3%	Panal	10	2.0%	Panal	1	0.8%
Otros	334	3.0%	Otros	0	0.0%	Otros	0	0.0%
Totales	1 136	100.0%		500	100.0%		128	100.0%
N	3.97			3.56			3.33	
NP	2.31			2.26			2.36	

Fuentes: páginas en internet de congresos locales e institutos electorales, de la Cámara de Diputados y del Senado.

N: Número efectivo de partidos (Laakso y Taagepera, 1979); NP: número de partidos (Molinar, 1991).

Lo primero a destacar en este análisis es que, con los datos agregados de los congresos locales y considerando solamente las tres principales fuerzas políticas (PRI, PAN y PRD), los sistemas de partidos en los tres ámbitos son los mismos en términos generales: un sistema que puede considerarse de tres partidos, con el mismo orden en los tres tipos de cámaras, aunque con diferencias en sus porcentajes.

La explicación de estas diferencias es clara si tomamos en cuenta la forma de integración de estos tres poderes, siendo más disperso el de los congresos locales y más concentrado el

de los senadores. Esto puede verse tanto en el porcentaje de votos que suman los tres principales partidos, mayor en el Senado y menor en los congresos locales, como en los valores de los índices:  $N$ , que puede leerse como un índice de dispersión, da un valor de 3.97 para los congresos locales, 3.56 para la Cámara de Diputados federal y 3.33 para el Senado. No son grandes diferencias, y se explican por el sistema electoral que concentra más los votos cuando se traducen en 128 senadores que en 1 136 diputados locales.

En los cuatro partidos “minoritarios” con registro federal sí encontramos diferencias importantes. La más notable es el caso del Panal. En las cámaras federales es el partido de menor porcentaje y, en contraste, en los congresos locales llegó a ser la cuarta fuerza política. Lo fue en 2013, antes de las elecciones locales de ese año. Tenía un total de 70 diputados, 6.2% del total. Por encima del PVEM, PT y MC. Pero en las elecciones de ese año pierde 10 diputados: en los estados en los que hubo elecciones de diputados en 2013 tenía 37 legisladores antes de la elección y quedó con 27. En las elecciones locales de 2014 (Coahuila y Nayarit) perdió 3 de los 4 diputados que tenía: 1 en Coahuila y 2 en Nayarit, quedándose solamente con 1 en el primer estado. Con esto pasó del cuarto al quinto sitio.

El lugar de este partido en los congresos locales parece reflejar, más que una mayor presencia entre los electores, una hábil política en alianzas en las elecciones estatales que no pudo darse en las federales del 2012. De ser el caso, podría hablarse de un partido *free rider*, o “gorrón”, en el sentido de que “viaja gratis”: obtiene escaños sin la necesidad de tener presencia entre los electores. Su caída en las elecciones locales de 2013 y de 2014 puede deberse al efecto de la caída política por el encarcelamiento de su líder informal, la maestra Elba Esther Gordillo.

El PVEM es cuarta fuerza en las dos cámaras federales; recupera ese lugar en los congresos locales con los resultados de julio de 2013 y lo mantiene después de las elecciones locales en 2014.

El PT es el quinto en el Senado y en los diputados federales, pero séptimo en los congresos locales, donde está por debajo del Panal y de MC. Este último es sexto en los tres ámbitos legislativos analizados: congresos locales, cámara de diputados federales y senado. Los partidos locales tienen un total de 31 diputados. Tuviron un aumento significativo en 2013, pues en los 13 estados que renovaron sus poderes legislativos pasaron de 11 a 18. Siguen siendo sin embargo minoritarios: 2.7% del total nacional.

A partir de esta visión panorámica de los poderes legislativos en México es posible concluir que hay un sistema de partidos en dos niveles: el formado por los tres partidos mayores (PRI, PAN y PRD), y el que forman los partidos menores, los cuatro con registro federal (PVEM, MC, PT y Panal) y los locales.

Veamos ahora los valores de los dos índices presentados en los últimos renglones de la tabla 6.1. Comparados entre sí,  $N$  y  $NP$  difieren notablemente.  $N$  da casi cuatro partidos para el conjunto de los congresos locales y más de tres y medio para las cámaras federales. El valor de los índices  $NP$  no llega a dos partidos y medio en ninguno de los tres ámbitos.  $N$  es un índice simple de concentración, que no sobrevalora al partido mayor, a diferencia de  $NP$ , que lo pondera. Por eso el primer índice generalmente da valores más altos.

$NP$  parece más acertado que  $N$ . Las tres constelaciones de partidos analizadas difícilmente pueden considerarse como de “tres partidos y medio”. ¿Cuáles serían esos tres? Es más acorde con la intuición el valor de  $NP$ : aunque la expresión “dos partidos y medio” no parece tener mucho sentido. No es un reflejo de la presencia partidaria y de su peso político, sino más bien una aproximación a la fragmentación o concentración del sistema de partidos, a su número y a su tamaño. Y como tal  $NP$  es más fiel que  $N$ .

Esto en cuanto a los datos agregados. Si los desagregamos en las 32 cámaras legislativas, muestran grandes diferencias en los tres índices analizados, como puede verse en la tabla 6.4. Pero eso lo analizaremos más adelante.

## IV. LAS PRINCIPALES FUERZAS EN LOS CONGRESOS LOCALES

En la tabla 6.2 presentamos los siete partidos con registro federal según sean primera, segunda o tercera fuerza en los congresos locales. Los totales de este cuadro muestran, además de la peculiaridad de Nueva Alianza que compite, o competía, con el PVEM por ser la cuarta fuerza en este nivel de representación (en 11 congresos tiene el segundo o el tercer sitio, contra 9 del PVEM, 5 del PT y 2 de MC), un predominio del PRI, un claro segundo lugar del PAN y presencia perredista muy inferior a la de estos dos partidos.

El PRI es mayoría en 22 cámaras legislativas locales, casi 69% del total. Y en donde no lo es, ocupa el segundo o tercer sitio (sólo en un caso es tercer lugar, el Distrito Federal). El PAN ocupa alguno de los tres primeros lugares en 29 entidades, siendo mayoría sólo en 8, 25% del total. Mucho menor es la presencia perredista, que únicamente en la mitad de los estados tiene alguno de los 3 primeros lugares. Sólo en 4 tiene la mayoría (Distrito Federal, Guerrero, Tabasco y Morelos, este último empatado con el PRI, véase la tabla 6.3).

Los datos muestran uno de los puntos débiles del partido del sol azteca: su limitada presencia en algunas regiones del país. Muestran también la abrumadora presencia priísta, ya señalada. Y una presencia intermedia del PAN.

Las tablas 6.1 y 6.2 confirman y matizan el carácter tripartidista del sistema de partidos en México. Sólo tres partidos tienen mayorías en algún congreso local. Son los mismos tres que han ganado sin necesidad de alianzas gubernaciones. El matiz de la perspectiva local muestra la desigualdad entre estos tres principales partidos, similar pero más clara que la mostrada en las cámaras federales.

La tabla 6.3 desglosa los datos anteriores y permite ver una peculiaridad importante en los congresos locales, una realidad que contrasta con la conformación de la Cámara de Diputados federal desde 1997 y del Senado desde 2006: la presencia

Tabla 6.2. Partidos que tienen alguno de los tres primeros lugares en porcentaje de diputados en los congresos locales.

	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>Panal</i>	<i>PVEM</i>	<i>PT</i>	<i>MC</i>	<i>Locales</i>	<i>Total</i>
1ª	22	8	4	0	0	0	0	0	34
2ª	7	14	5	2	3	0	0	0	33
3ª	1	7	7	9	6	1	3	1	34
Total	32	29	16	11	9	5	2	1	106
Gobernadores	21	7	7	0	1	0	0	0	36

Fuentes: páginas en internet de congresos locales e institutos electorales.

Los totales suman más de 32 debido a las coaliciones y empates. Hay dos empates en las primeras fuerzas (*PRI* y *PAN* en Baja California y *PRI* y *PRD* en Morelos). Cuatro en el segundo lugar: Coahuila (*PAN*, *Panal*, *PVEM* y *PPC*), Hidalgo (*Panal* y *PVEM*), Quintana Roo (*PAN* y *PVEM*) y Tlaxcala (*PAN* y *PRD*). Y siete en el tercer sitio: Baja California (*Panal*, *PT* y *MC*), Campeche (*PRD* y *Panal*), Chihuahua (*PRD*, *Panal*, *PVEM* y *PT*), Durango (*PAN* y *PT*), Guanajuato (*PRD* y *PVEM*), Nayarit (*PRD* y *Panal*), y Zacatecas (*PAN* y *PT*). Véase la tabla 6.3.

Se consideran en gubernaturas cuatro coaliciones: Chiapas (*PRI* y *PVEM*), Oaxaca, Puebla y Sinaloa (*PAN* y *PRD*), aunque en estas tres últimas participaron más partidos.

de mayorías absolutas. Hay, después de los resultados de las elecciones locales de 2014, 13 congresos locales con este tipo de mayoría. Once del *PRI* y dos del *PRD*. Cerca de la mitad. Un dato que debe valorarse, pues expresa una importante diferencia entre las dinámicas de la política nacional y la local.

En la misma tabla 6.3 puede observarse también que hay cinco estados con gobiernos divididos, entendidos como aquéllos donde un partido tiene la gobernación y un partido distinto la mayoría en el Congreso. En tres de ellos el *PRI* detenta el Poder Ejecutivo y enfrenta mayorías relativas panistas en el congreso local: Nuevo León (47.6% de diputados panistas), Querétaro (40% del *PAN*), San Luis Potosí (33.3%). En otros dos, Oaxaca y Sinaloa, gobiernan coaliciones antipriístas, pero sus congresos tienen mayorías del *PRI* (relativa en Oaxaca, con 40.5%, y absoluta en Sinaloa, con 55%). Se podrían considerar dos casos más, donde el partido en el gobierno tiene el mismo número de diputados locales que otro partido: Baja California, donde el

gobernante del PAN está empatado con el PRI (28%), y Morelos, donde el partido en el gobierno es el PRD y tiene el mismo número de diputados que el PRI (26.7%).

#### V. CUATRO TIPOS DE SISTEMAS DE PARTIDOS EN LOS 32 CONGRESOS LOCALES

Si los tres ámbitos de representación legislativa analizados a nivel federal (Senado, Cámara de Diputados federales y congresos locales agregados) difieren poco entre sí, los 32 congresos locales muestran grandes diferencias. El índice NP varía desde 1.23 en Quintana Roo hasta 4.32 en Morelos. Es decir, desde sistemas de “un partido y cuarto” hasta sistemas de “más de cuatro partidos”, según este índice. Un amplio espectro en cuanto al número y el tamaño de los partidos.

Lo anterior debe interpretarse con cuidado. La afirmación “Morelos tiene un sistema de 4.32 partidos” no puede ser tomada literalmente. Pero los valores de los índices sí muestran algunos datos con claridad. La primera, lo ya dicho: hay una enorme diversidad en los congresos locales mexicanos, en lo que al número y tamaño de partidos se refiere. Segundo, derivado de lo anterior, que es falsa la opinión más o menos generalizada de que mientras a nivel nacional hay un tripartidismo (PRI-PAN-PRD) en los estados hay bipartidismos (PRI-PAN, PRI-PRD o PAN-PRD); los valores de los índices muestran que si bien el bipartidismo se da en la mayoría de los casos, hay otros que pueden considerarse de partido predominante o multipartidista.

De acuerdo con los valores del índice NP de Molinar, es posible dividir en cuatro grupos a los congresos locales mexicanos: de *partido predominante* (8 casos), *bipartidistas* (el más numeroso, con 16 casos), *tripartidistas* (6 estados) y de *más de tres partidos* (únicamente dos casos). Los umbrales definidos pueden variar; la división también (podrían hacer grupos de un partido, “partido y medio”, “dos partidos”, “dos partidos y

Tabla 6.3. Tipos de mayoría y las tres primeras fuerzas en los 32 congresos locales en México.

<i>Estado</i>	<i>Partido mayoritario</i>	<i>Tipo de mayoría</i>	<i>2a. Fuerza</i>	<i>3a</i>	<i>Gobernador</i>
Aguascalientes	PRI	Relativa (48.1)	PAN (29.6)	Panal (7.8)	PRI
Baja California	PRI y PAN	Relativa (28)		Panal, PT, MC (8)	PAN
Baja California Sur	PAN	Relativa (33.3)	PRI (28.6)	Independientes (19)	PAN
Campeche	PRI	Absoluta (57.1)	PAN (27.5)	PRD y Panal (5.7)	PRI
Coahuila	PRI	Absoluta (64)	PAN (16)	Panal, PVEM, y tres locales (4)	PRI
Colima	PRI	Relativa (40)	PAN (32)	Panal (12)	PRI
Chiapas	PRI	Relativa (39)	PVEM (31.7)	PAN (9.8)	PRI-PVEM
Chihuahua	PRI	Absoluta (51.5)	PAN (21.2)	PRD, Panal, PVEM y PT (6.1)	PRI
Distrito Federal	PRD	Absoluta (51.5)	PAN (19.7)	PRI (13.6)	PRD
Durango	PRI	Absoluta (56.7)	Panal (13.3)	PAN, PT (6.7)	PRI
Guanajuato	PAN	Relativa (50)	PRI (30.6)	PRD-PVEM (8.3)	PAN
Estado de México	PRI	Absoluta (52)	PRD (16)	PAN (14.7)	PRI
Guerrero	PRD	Relativa (43.5)	PRI (28.3)	MC (10.9)	PRD
Hidalgo	PRI	Absoluta (56.7)	Panal y PVEM (13.3)		PRI
Jalisco	PRI	Relativa (43.6)	PAN (35.9)	MC (12.8)	PRI
Michoacán	PRI	Relativa (42.5)	PRD (27.5)	PAN (22.5)	PRI
Morelos	PRI y PRD	Relativa (26.7)		PAN (13.3)	PRD

Tabla 6.3. Tipos de mayoría y las tres primeras fuerzas en los 32 congresos locales en México (*continuación*).

<i>Estado</i>	<i>Partido mayoritario</i>	<i>Tipo de mayoría</i>	<i>2a. Fuerza</i>	<i>3a</i>	<i>Gobernador</i>
Nayarit	PRI	Relativa (50)	PAN (20)	PRD (16.7)	PRI
Nuevo León	PAN	Relativa (47.6)	PRI (35.7)	Panal (7.1)	PRI
Oaxaca	PRI	Relativa (40.5)	PRD (23.8)	PAN (21.4)	Coalición
Puebla	PAN	Relativa (14.6)	PRI (14.6)	PRD (12.2)	Coalición
Querétaro	PAN	Relativa (40)	PRI (36)	Panal (12)	PRI
Quintana Roo	PRI	Absoluta (60)	PAN-PVEM (12)		PRI
San Luis Potosí	PAN	Relativa (33.3)	PRI (22.2)	PVEM (18.5)	PRI
Sinaloa	PRI	Absoluta (55)	PAN (25)	PRD (5)	Coalición
Sonora	PAN	Relativa (43.8)	PRI (34.4)	PVEM (9.4)	PAN
Tabasco	PRD	Absoluta (54.3)	PRI (26)	PT (5.7)	PRD
Tamaulipas	PRI	Absoluta (52.8)	PAN (27.8)	Panal (8.3)	PRI
Tlaxcala	PRI	Relativa (40.6)	PAN-PRD (15.6)		PRI
Veracruz	PRI	Absoluta (54)	PAN (20)	PVEM (10)	PRI
Yucatán	PRI	Absoluta (60)	PAN (28h)	PRD (8)	PRI
Zacatecas	PRI	Relativa (43.3)	PRD (16.7)	PAN-PT (10)	PRI

Fuentes: páginas en internet de congresos locales e institutos electorales.



medio”, etcétera). Pero lo que interesa aquí es demostrar la principal hipótesis de este trabajo: en las entidades de la federación mexicana, específicamente en sus congresos locales, hay una diversidad de sistemas de partidos.

Los valores del índice número efectivo de partidos ( $N$ ) son más altos que los de  $NP$  y coinciden en lo general. Coinciden los dos casos extremos: Quintana Roo tiene el valor mínimo para  $N$  (2.53) y el máximo para Morelos (5.36). Dado que  $NP$  refleja mejor lo que pretende reflejar, el número de partidos y su tamaño, ordenamos los datos en función de este índice, pero presentamos también los valores de  $N$ .

Los ocho casos que actualmente pueden considerarse de sistema predominante<sup>4</sup> se presentan en la tabla 6.4. El criterio es que el valor de  $NP$  sea menor a 1.5.

Tabla 6.4. Sistemas de partido y medio o partido predominante (1-1.5).

<i>Estado</i>	<i>N</i>	<i>NP</i>
Quintana Roo	2.53	1.23
Durango	2.49	1.26
Coahuila	2.47	1.27
Hidalgo	2.69	1.36
Yucatán	2.24	1.43
Nayarit	2.99	1.45
Veracruz	2.41	1.45
Campeche	2.49	1.46

Fuente: páginas en internet de congresos locales e institutos electorales.

<sup>4</sup> Parto del supuesto de que son sistemas de partido predominante, y no hegemónicos. La diferencia, como es sabido, está en que en el primero hay competencia electoral y hay un partido que gana con amplitud esa competencia. En el sistema hegemónico por el contrario un partido gana porque anula la competencia, porque tiene la capacidad de controlar los resultados de la elección. Un supuesto con fundamento en la legislación electoral federal, que limita notablemente la capacidad de controlar las elecciones locales. Un supuesto ciertamente que debe comprobarse mediante investigaciones empíricas.

¿Hay alguna relación entre el nivel de desarrollo o de marginación y el número de partidos en este grupo? Ninguno de estos ocho estados con alta concentración partidista en los congresos locales es de alta marginación (véase tabla 6.8). Cuatro tienen marginación alta (Veracruz, Hidalgo, Campeche y Yucatán), tres marginación media (Nayarit, Durango y Quintana Roo) y uno un nivel bajo de marginación socioeconómica (Coahuila). No parece haber relación entre el nivel de marginación (o de su inverso, el desarrollo) y la presencia de sistemas de partido predominante.

¿Habría alguna característica regional que explique la peculiaridad de estos sistemas partidarios? Los tres estados de la península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo y Yucatán) están en este grupo. Podría plantearse que forman una región con características políticas homogéneas. Una ojeada al pasado, sin embargo, mostraría que Yucatán ha tenido un pasado más bien bipartidista, con fuerte presencia del PAN, y que esta conformación de partido predominante es una excepción en la historia reciente del estado.<sup>5</sup>

Durango y Coahuila son estados del centro norte del país, pero sería muy forzado considerarlos como una región. No sólo son distintos en su estructura sociodemográfica, sino que las grandes distancias y las dificultades de la orografía los mantienen incomunicados.

No parece haber una lógica social, económica o geográfica que explique las características políticas de estos ocho estados, concretamente el sistema de partido predominante que hoy presentan en sus congresos. Deben ser razones de la política local las que explican este sistema.

¿Cuál es el partido que predomina en estos ocho congresos? El PRI, en todos. En todos tiene, como era de esperarse, mayo-

<sup>5</sup> En el Congreso yucateco en 2001 el PAN estuvo empatado con el PRI con 12 diputados (48%); en 2004 fue primera fuerza, con 13 diputados (52%) contra 10 del PRI (40%). Los valores de NP para esas legislaturas fueron 2.1 y 1.9 respectivamente. Véase Reynoso (inédito).

ría absoluta. No hay congresos en el país con mayorías calificadas. En seis de estos ocho estados no se ha dado la alternancia (Nayarit y Yucatán son las dos excepciones), es decir, el PRI siempre ha ganado en ellos las elecciones de gobernador. Un dato más que territorial o sociodemográfico, histórico: en 2015 hay todavía nueve<sup>6</sup> estados en esta situación de no alternancia en la gobernación (López Levi, 2012: 43-44). Seis de ellos tienen un sistema de partido predominante en sus congresos.

El grupo mayoritario de los cuatro en que hemos dividido a las 32 legislaturas mexicanas es el de los bipartidistas. Son 16, la mitad del total. El criterio para ubicarlos de esta manera es que el valor del índice NP va de 1.5 a 2.5.

Tabla 6.5. Sistemas de dos partidos (1.51-2.5).

<i>Estado</i>	<i>N</i>	<i>NP</i>
Sinaloa	2.67	1.52
Estado de México	3.07	1.52
Chihuahua	3.07	1.57
Distrito Federal	3.03	1.59
Tamaulipas	2.73	1.65
Tabasco	3.28	1.74
Guanajuato	2.79	1.84
Agascalientes	3.02	1.90
Zacatecas	4.02	1.99
Nuevo León	2.76	2.03
Guerrero	3.45	2.20
Tlaxcala	4.34	2.23
Sonora	3.07	2.27
Jalisco	2.95	2.30
Michoacán	3.24	2.34
Oaxaca	3.69	2.46

Fuente: Páginas en internet de congresos locales e institutos electorales.

<sup>6</sup> López Levi *et al.* señalan 10 estados gobernados por el PRI sin alternancia, pero incluyen a Chihuahua, que de 1992 a 1998 fue gobernada por el PAN y desde el último año lo es por el PRI. Los autores añaden tres entidades que al menos en las últimas cuatro elecciones no han tenido alternancia: Baja California y Guanajuato, gobernadas por el PAN, y el Distrito Federal, gobernado por el PRD.

Aquí es más claro que no hay relación entre el nivel de marginación y el bipartidismo local. En este grupo mayoritario están dos de los tres estados más marginados del país, Oaxaca y Guerrero; están también los dos menos marginados o más desarrollados según el índice del Consejo Nacional de Población: el Distrito Federal y Nuevo León.

Es evidente que no forman una región. ¿Conforman un conjunto de regiones? Por mera contigüidad pudiera ser. El caso más probable es el de tres estados que podrían considerarse del pacífico sur: Oaxaca, Guerrero y Michoacán, con características orográficas y sociales similares. Se podría añadir Jalisco, forzando las cosas. Y se podrían formar otras zonas contiguas: en el centro del país (Distrito Federal, Estado de México, Tlaxcala), en el centro norte (Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato, Nuevo León), o en el noroeste (Sonora y Sinaloa). Pero no parece que haya alguna homogeneidad regional que explique el sistema de partidos aquí analizado. Habría en todo caso que ver en qué consiste esa homogeneidad y cómo explica, en el caso de este segundo grupo, el bipartidismo.

La existencia de varios estados con fronteras entre ellos en este caso se puede explicar por una razón sencilla: son muchos casos, la mitad. En cuanto a los casos que no han tenido alternancia en las elecciones de gobernador, encontramos en este grupo dos, el Estado de México y Tamaulipas. Si consideramos únicamente las cuatro últimas elecciones habría que añadir el Distrito Federal (PRD) y Guanajuato (PAN) como casos sin alternancia.

Tabla 6.6. Sistemas de tres partidos (2.6-3.5).

Colima	3.49	2.54
Chiapas	3.66	2.62
Puebla	5.02	2.65
Querétaro	3.24	2.88
Baja California Sur	4.2	3.24
San Luis Potosí	4.76	3.24

Fuente: páginas en internet de congresos locales e institutos electorales.

Los sistemas que de acuerdo al índice de Molinar pueden considerarse de tres partidos (con valores entre 2.51 y 3.5) forman un grupo de seis. A pesar de ser un grupo pequeño, presentan, como los demás grupos niveles diversos de marginación: hay un estado de muy alta marginación (Chiapas), dos de marginación alta (Puebla y San Luis Potosí), uno de media (Querétaro) y dos con baja marginación (Colima y Baja California Sur). Una diversidad notable, casi programada, que impide, como en los demás casos analizados, hablar de una relación entre el nivel de marginación y la característica de tener un sistema de “tres partidos”.

Aquí es más fácil rechazar cualquier hipótesis de regionalización: sólo dos de los seis estados tienen frontera entre sí (Querétaro y San Luis Potosí). Ciertamente tienen rasgos comunes (no el índice de marginación, que sintetiza diversos indicadores muy importantes sobre la realidad social y económica de un estado). Pero es difícil hablar de una región de sistemas de tres partidos.

Curiosamente, pues el valor de los índices parecería señalar que hay en estos casos un alto nivel de competencia electoral, hay un caso en el que nunca se ha dado la alternancia en el ejecutivo local: Colima.

Tabla 6.7. Sistemas de cuatro partidos (> 3.5).

Baja California	5.17	4.07
Morelos	5.36	4.32

Fuente: páginas en internet de congresos locales e institutos electorales.

El último grupo es el más pequeño y quizás el más raro (Baja California y Morelos). Ahí los valores del NP nos dicen que hay “más de cuatro partidos” (para N hay más de cinco). Muy distantes geográficamente y distantes en su nivel de desarrollo.

Dado que son casos raros, conviene ver su historia para ver si su rareza es nueva o viene de tiempo atrás. Baja California

fue un caso notable de bipartidismo, siempre a partir del índice NP: en las legislaturas electas en 1998, 2001, 2004 y 2007 los valores de este índice fueron 2.3, 2, 2 y 2. En 2010 hubo una variación importante, pues el índice bajó a 1.3, pero, curiosamente, en el sentido contrario a la legislatura actual, la electa en 2013, que con estos antecedentes debe considerarse notablemente novedosa o más bien anómala.

En Morelos los valores del mismo índice para las elecciones desde el 2000 al 2009 fueron 2, 2.8, 1.9 y 1.6. Menos claro que Baja California, pero también en torno al bipartidismo.

No hay en ninguna de estas dos entidades antecedentes de sistemas multipartidistas. Ambos habían estado en torno a un sistema de dos partidos. La pregunta es si iniciaron una nueva época de pluralismo más o menos fragmentado, o si se trata de una elección excepcional y que el próximo trienio se volverá a los valores tradicionales. El cambio puede deberse a dos cuestiones: a una transformación en las preferencias de los electores o a una política de alianzas que fragmenta, artificialmente, la representación legislativa. No es difícil saber la respuesta, pero un análisis de este tipo trasciende los objetivos de este trabajo.

## VI. CONCLUSIONES

La hipótesis o idea principal de este capítulo se cumple: hay en la federación mexicana una diversidad de sistemas de partidos, una variación notable en el número y tamaño de los partidos políticos. A principios de 2015 es posible agrupar los sistemas de partidos en los congresos locales en cuatro tipos: de partido predominante, bipartidistas, tripartidistas y de cuatro partidos.

Como se mencionó en los casos de Baja California y Morelos, considerados a partir del índice NP como sistemas de más de cuatro partidos, una de las limitantes de este análisis es que se centra en la situación actual, sin considerar los antece-

Tabla 6.8. Índices de marginación de las entidades federativas.

<i>Estado</i>	<i>Nivel de marginación</i>	<i>Índice de marginación</i>	<i>Lugar</i>
Guerrero	Muy alto	88.7	1
Chiapas	Muy alto	84.1	2
Oaxaca	Muy alto	80.5	3
Veracruz	Alto	57.6	4
Puebla	Alto	49.9	5
Hidalgo	Alto	48.8	6
San Luis Potosí	Alto	46.7	7
Michoacán	Alto	45.9	8
Tabasco	Alto	44.8	9
Campeche	Alto	43.9	10
Yucatán	Alto	43.7	11
Nayarit	Medio	37.3	12
Zacatecas	Medio	36.9	13
Guanajuato	Medio	36.0	14
Durango	Medio	35.8	15
Tlaxcala	Medio	31.5	16
Sinaloa	Medio	29.1	17
Querétaro	Medio	29.0	18
Morelos	Medio	28.9	19
Quintana Roo	Medio	25.8	20
Chihuahua	Bajo	23.6	21
México	Bajo	22.9	22
Baja California Sur	Bajo	20.1	23
Sonora	Bajo	19.7	24
Tamaulipas	Bajo	19.3	25
Colima	Bajo	18.1	26
Jalisco	Bajo	17.1	27
Aguascalientes	Bajo	15.2	28
Coahuila	Muy bajo	10.3	29
Baja California	Muy bajo	10.3	30
Nuevo León	Muy bajo	5.2	31
Distrito Federal	Muy bajo	3.0	32

Fuente: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion\\_2010\\_por\\_entidad\\_federativa\\_y\\_municipio](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_2010_por_entidad_federativa_y_municipio), consulta 21 noviembre 2013.

dentos. Es una fotografía, no una película. No es posible considerar que una sola legislatura haga un “sistema”: habría que considerar al menos el mediano plazo para ubicar las permanencias o regularidades que permitan hablar de sistema. Pero esa consideración hubiera desbordado los límites del trabajo.

Otra conclusión importante y que tiene que ver con diferencias entre las cámaras federales y los congresos locales es que en estos últimos hay muchos casos de mayorías absolutas, 13 en total. Un buen número de esos casos (7) coinciden con las entidades en las que nunca ha habido alternancia en el Ejecutivo estatal. Cuestión que lleva a la pregunta sobre los autoritarismos locales, sobre la llamada “feudalización” de la federación mexicana: los estados ganaron con la transición una autonomía respecto al Ejecutivo federal que no tenían, y no hay ahora mecanismos de rendición de cuentas adecuados para moderar esas nuevas autonomías.

No se encontró una relación, a partir de los datos analizados, entre las características de los sistemas de partidos estatales (el número de partidos, la presencia o no de mayorías absolutas, la alternancia o no en el Ejecutivo federal) y las regiones o los niveles de desarrollo de las entidades. Lo que en alguna época fue característica principal para las elecciones mexicanas, la distinción urbano-rural o el nivel de desarrollo socioeconómico, no influye en la conformación de los sistemas de partidos locales. Los estados con menor desarrollo (que suelen ser los más rurales) pueden tener características políticas, concretamente en su sistema de partidos, similares a las de los estados más urbanos y de mayor desarrollo. Lo que no significa que no influyan en otros aspectos de la vida política local.

La descripción presentada, “el mapa”, deja muchas más preguntas que respuestas. ¿Son los partidos políticos con representación en los congresos locales fuerzas políticas consistentes, institucionalizadas, que agregan y representan intereses o más bien etiquetas que cambian con facilidad? La pregunta es relevante sobre todo para los partidos menores, pero también, en el



ámbito local, para los tres grandes. ¿Cuáles son las relaciones entre el gobernador y el legislativo local? ¿Son los congresos locales poderes con autonomía real? ¿Hay autonomía de los partidos de oposición? ¿Cómo se toman las decisiones en estos congresos, sobre todo en los casos de extrema fragmentación o en los casos de gobiernos divididos? ¿Qué sucede cuando hay escisiones de algún partido hacia otros? ¿Puede hablarse de sistemas de partidos en las entidades mexicanas? El mapa no responde, pero puede ser una guía para plantear éstas y otras cuestiones.

Los congresos locales que casi eran nada en la época del partido hegemónico han adquirido un lugar central en el federalismo mexicano después de la transición política que vivió el país con el cambio del siglo. Todo apunta a que su importancia seguirá creciendo, sobre todo con la aprobación de la reelección inmediata de los diputados locales. Las entidades que conforman la federación mexicana han adquirido sin duda una autonomía que no tenían. Lo que da lugar por un lado a soluciones y por otro a nuevos problemas. Razones que justifican una atención más cuidadosa a las instituciones políticas locales.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- Casar, María Amparo (2012, agosto). El reparto del poder. Otro gobierno sin mayoría. *Nexos*, 416, pp. 32-40.
- Duverger, Maurice (1984). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gibson, Edward L. (2012). *Boundary Control. Subnational Authoritarianism in Federal Democracies*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Golosov, Grigori V. (2010). The Effective Number of Parties: A New Approach. *Party Politics*, 16, pp. 171-192.
- Hernández Cortez, Noé (2011, primer semestre). Sistema de partidos en el nivel subnacional. Una lectura del número de partidos. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 10.

- Hurtado, Javier (2013, marzo). Diputados, congresos y gobierno en México. *Este País*. Recuperado el 12 de mayo de 2013 de: <http://estepais.com/site/?p=43345&cpage=1#comment-4774>
- Laakso, M., y R. Taagepera (1979). Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies*, 12, pp. 3-27.
- López Levi, Liliana, Campillo Lona, Juan Reyes del, y Soto Reyes Garmendia, Ernesto (2012). Dinámicas electorales en México 2012. En López Levi, Liliana, Campillo Lona, Juan Reyes del, y Zamora Fernández de Lara, Gerardo. *2012 Procesos políticos, continuidades y fracturas*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Itaca.
- Lujambio, Alonso (con la colaboración de Horacio Vives Segl) (2000). *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*. México: Océano.
- Molinar, Juan (1991, diciembre). Counting the Number of Parties. An Alternative Index. *American Political Science Review*, 85(4).
- Nohlen, Dieter (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prud'homme, Jean-François (2010). El sistema de partidos. En Loaeza, Soledad, Prud'homme, y Jean-François (coords.). *Los grandes problemas de México. XIV. Instituciones y procesos políticos*. México: El Colegio de México.
- Reynoso, Víctor (2011, agosto). Radiografía del poder local. *Nexos*, 404, pp. 19-21.
- (inédito). Número, tamaño de partidos y volatilidad en la federación mexicana.
- Sartori, Giovanni (1992). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis* (segunda edición ampliada). Madrid: Alianza.

*Fuentes en internet*

Cámara de diputados: <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>

Gallagher, Michael (2013): [http://www.tcd.ie/Political\\_Science/staff/michael\\_gallagher/ElSystems/Docts/ElectionIndices.pdf](http://www.tcd.ie/Political_Science/staff/michael_gallagher/ElSystems/Docts/ElectionIndices.pdf)

Senado de la República: <http://www.senado.gob.mx/>

[http://en.wikipedia.org/wiki/Effective\\_number\\_of\\_parties](http://en.wikipedia.org/wiki/Effective_number_of_parties)

Páginas electrónicas de los 32 congresos locales.

ANEXO: LA CONFORMACIÓN DE LOS LEGISLATIVOS LOCALES EN MÉXICO DESPUÉS DE LAS ELECCIONES  
LOCALES DE 2012

Tabla 6.9. Composición de los congresos locales.

	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>Panal</i>	<i>PVEM</i>	<i>PT</i>	<i>MC</i>	<i>Partidos locales</i>	<i>Independientes</i>	<i>Total</i>
Aguascalientes	13	8	1	2	1	1	1	0	0	27
	48.1%	29.6%	3.7%	7.4%	3.7%	3.7%	3.7%	0.0%	0.0%	100.0%
Baja California	7	7	1	2	1	2	2	3	0	25
	28.0%	28.0%	4.0%	8.0%	4.0%	8.0%	8.0%	12.0%	0.0%	100.0%
Baja California Sur	6	7	1	1	0	0	1	1	4	21
	28.6%	33.3%	4.8%	4.8%	0.0%	0.0%	4.8%	4.8%	19.0%	100.0%
Campeche	20	9	2	2	0	1	1	0	0	35
	57.1%	25.7%	5.7%	5.7%	0.0%	2.9%	2.9%	0.0%	0.0%	100.0%
Chiapas	16	4	2	0	13	1	2	3	0	41
	39.0%	9.8%	4.9%	0.0%	31.7%	2.4%	4.9%	7.3%	0.0%	100.0%
Chihuahua	17	7	2	2	2	2	1	0	0	33
	51.5%	21.2%	6.1%	6.1%	6.1%	6.1%	3.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Coahuila	15	2	0	2	2	0	0	4	0	25
	60.0%	8.0%	0.0%	8.0%	8.0%	0.0%	0.0%	16.0%	0.0%	100.0%
Colima	10	8	2	3	1	1	0	0	0	25
	40%	32%	8%	12%	4%	4%	0%	0%	0%	100%
Distrito Federal	9	13	34	1	2	3	4	0	0	66
	13.6%	19.7%	51.5%	1.5%	3.0%	4.5%	6.1%	0.0%	0.0%	100.0%

Durango	17	2	1	4	1	2	0	3	0	30
	56.7%	6.7%	3.3%	13.3%	3.3%	6.7%	0.0%	10.0%	0.0%	100.0%
Estado de México	39	11	12	5	4	2	2	0	0	75
	52%	14.7%	16%	6.7%	5.3%	2.7%	2.7%	0%	0%	100%
Guanajuato	11	18	3	1	3	0	0	0	0	36
	30.6%	50.0%	8.3%	2.8%	8.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Guerrero	13	3	20	1	3	1	5	0	0	46
	28.3%	6.5%	43.5%	2.2%	6.5%	2.2%	10.9%	0.0%	0.0%	100.0%
Hidalgo	17	2	3	4	4	0	0	0	0	30
	56.7%	6.7%	10.0%	13.3%	13.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Jalisco	17	14	2	0	1	0	5	0	0	39
	43.6%	35.9%	5.1%	0.0%	2.6%	0.0%	12.8%	0%	0%	100%
Michoacán	17	9	11	1	1	1	0	0	0	40
	42.5%	22.5%	27.5%	2.5%	2.5%	2.5%	0%	0%	0%	100%
Morelos	8	4	8	1	3	3	2	1	0	30
	26.7%	13.3%	26.7%	3.3%	10.0%	10.0%	6.7%	3.3%	0%	100%
Nayarit	15	6	5	0	1	2	1	0	0	30
	50.0%	20%	16.7%	0.0%	3.3%	7%	3%	0%	0%	100%
Nuevo León	15	20	1	3	0	2	0	0	1	42
	35.7%	47.6%	2.4%	7.1%	0%	4.8%	0%	0%	2.4%	100%
Oaxaca	17	9	10	1	1	1	1	2	0	42
	40.5%	21.4%	23.8%	2.4%	2.4%	2.4%	2.4%	4.8%	0%	100%
Puebla	6	15	5	4	3	2	2	4		41
	14.6%	36.6%	12.2%	9.8%	7.3%	4.9%	4.9%	9.8%	0%	100%
Querétaro	9	10	1	3	1	0	1	0	0	25
	36%	40%	4%	12%	4%	0%	4%	0%	0%	100%

Tabla 6.9. Composición de los congresos locales (continuación).

	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>Panal</i>	<i>PVEM</i>	<i>PT</i>	<i>MC</i>	<i>Partidos locales</i>	<i>Independientes</i>	<i>Total</i>
Quintana Roo	15	3	1	1	3	1	1	0	0	25
	60%	12%	4%	4%	12%	4%	4%	0%	0%	100%
San Luis Potosí	9	6	2	2	5	1	1	1	0	27
	33.3%	22.2%	7.4%	7.4%	18.5%	3.7%	3.7%	3.7%	0%	100%
Sinaloa	22	10	2	1	0	1	1	3	0	40
	55%	25%	5%	2.5%	0%	2.5%	2.5%	7.5%	0%	100%
Sonora	11	14	2	2	3	0	0	0	0	32
	34.4%	43.8%	6.3%	6.3%	9.4%	0%	0%	0%	0%	100%
Tabasco	9	1	19	1	1	2	1	0	1	35
	26%	2.9%	54.3%	2.9%	2.9%	5.7%	2.9%	0%	3%	100%
Tamaulipas	19	10	1	3	1	1	1	0	0	36
	52.8%	27.8%	2.8%	8.3%	2.8%	2.8%	2.8%	0.0%	0.0%	100.0%
Tlaxcala	13	5	5	2	2	1	2	2		32
	40.6%	15.6%	15.6%	6.3%	6.3%	3.1%	6.3%	6.3%	0.0%	100.0%
Veracruz	27	10	3	3	5	1	0	0	1	50
	54%	20%	6%	6%	10%	2%	0%	0%	2%	100%
Yucatán	15	7	2	0	1	0	0	0	0	25
	60%	28%	8%	0%	4%	0%	0%	0%	0%	100%
Zacatecas	13	3	5	2	2	3	2	0		30
	43.3%	10.0%	16.7%	6.7%	6.7%	10.0%	6.7%	0.0%	0.0%	100.0%
Total	475	263	164	62	66	36	38	23	9	1136
%	41.8%	23.2%	14.4%	5.5%	5.8%	3.2%	3.3%	2.0%	0.8%	100.0%

## INTERNET Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN MÉXICO

MARÍA FERNANDA SOMUANO VENTURA  
El Colegio de México

Los jóvenes son una parte muy importante de la población en América Latina, y por supuesto, en México. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), casi una tercera parte (26%) de la población latinoamericana tiene entre 15 y 29 años. Un fenómeno que se ha analizado durante las últimas décadas y que está relacionado con este sector de la población es su apatía y desinterés político, que en ocasiones desemboca en baja participación electoral y abstencionismo. Sin embargo las nuevas tecnologías y la llamada web 2.0 han hecho pensar a algunos analistas y estudiosos que la participación política juvenil puede verse afectada positivamente gracias a la revolución digital. De hecho, en la campaña presidencial de Barack Obama en 2008, internet jugó un papel muy importante, y el candidato pudo asegurar un sustancial apoyo de la población joven por la utilización de las nuevas tecnologías.

Al igual que en otros países, una de las novedades más importantes en el panorama electoral de México ha sido el crecimiento de internet. Según datos de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), en la actualidad hay más de 40 millones de internautas en México. De 2006 a la fecha el número de personas que utilizan internet se duplicó. La importancia de esta nueva herramienta en el proceso electoral de 2012 en México

fue clara, sobre todo en los últimos meses de las campañas de los partidos, y especialmente a partir de la aparición del movimiento #YoSoy132. Por primera vez en México, internet y las redes sociales se convirtieron en una importante fuente de información sobre los candidatos, un instrumento de movilización y una alternativa a los medios de comunicación tradicionales. Mediante blogs y redes sociales, partidos y simpatizantes intentaron atraer el voto de los electores potenciales.

Sin duda, internet ofrece múltiples oportunidades para los partidos políticos, quienes pueden utilizar esta herramienta para difundir información sobre sus campañas de una manera muy barata. Pero, ¿se puede afirmar que su uso realmente amplía las oportunidades de participación política juvenil? En México, como en muchos países latinoamericanos, la desigualdad social hace necesario preguntarse qué sectores de la población juvenil tienen realmente acceso a internet. Además, la calidad de la información que se divulga en redes sociales y blogs no necesariamente es profunda o veraz.

El objetivo de este artículo es justamente analizar si internet y las redes sociales realmente extienden la participación política de los jóvenes, tomando como ejemplo el caso de la elección presidencial del 2012 en México. Más aun, pretendo evaluar cuál fue el impacto real del uso de internet en los resultados de la elección, sobre todo entre los jóvenes.

## I. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA

Diversos teóricos (Held, 1987; Parry, 1972; Pateman, 1970) han construido argumentos sobre la importancia de la participación política en la democracia. La mayoría se concentra en los efectos de la participación y las consecuencias negativas de la no participación para el individuo y el sistema democrático. Los argumentos normativos asumen que en una “democracia verdadera” la participación de la ciudadanía es la mejor señal



de su buen funcionamiento y la no participación es un claro signo de su fracaso.

Otros argumentos sobre la relación de la participación política, particularmente la electoral, y la democracia tienen que ver con el concepto de legitimidad. Estos establecen que la participación es un acto que, de alguna manera, legitima el sistema político (Salisbury, 1975: 326). De acuerdo con Gans (1978: 54), “la legitimidad de un liderazgo democrático y la salud del proceso democrático dependen de la participación informada y activa del electorado”.

Un argumento más instrumental del valor de la participación en la democracia afirma que la primera es el medio con el que cuentan los ciudadanos para ejercer control sobre las élites políticas (Parry, 1972: 19-26). Debido a que el ciudadano es quien mejor conoce sus intereses, cuenta con el derecho de participar en política y protegerse a sí mismo de las acciones que las élites pudieran realizar en su contra. Un argumento central de la perspectiva instrumental de la participación está relacionado con las políticas públicas. De acuerdo con Walker (1966: 288), “la característica distintiva de la teoría clásica de la democracia era el énfasis que ponía en la idea de que la participación individual era fundamental en el desarrollo de las políticas públicas”. Muchos de los argumentos sobre los efectos negativos de la no participación en la democracia se relacionan con sus efectos en las políticas públicas. En ese sentido, el abstencionismo hace que la política pública se sesgue en favor de quienes participan, porque “los políticos y funcionarios no tienen la presión para poner atención y atender las demandas de quienes no participan” (Key, 1949: 527). Este argumento está relacionado con la idea de que mediante la participación, específicamente el voto, los ciudadanos comunes pueden influir en la agenda de las élites políticas, por lo que la abstención los deja a merced de los intereses de éstas.

El abstencionismo también puede introducir un sesgo en favor de algunos grupos sociales o raciales en los procesos polí-

ticos (Burnham, 1982). Detrás de este argumento se encuentra la idea de que un aumento en la participación política resultará en un cambio hacia políticas públicas más igualitarias y, por ende, más democráticas (Piven y Cloward, 1988). Evidentemente, esta postura supone que la participación electoral tiene un impacto directo sobre políticas públicas en favor del votante.

Otro argumento teórico sobre participación y democracia plantea los efectos que tiene o puede tener la primera en el individuo. Algunos de los proponentes de esta explicación afirman que “todos los individuos tienen un potencial moral y reflexivo, que dada una educación y ambiente adecuados, puede ser utilizado para participar en un foro deliberativo y compartir las responsabilidades de la soberanía de la sociedad de la que son miembros” (Tussman, 1960).

Esta visión generalmente se relaciona con las ideas de John Stuart Mill (1861), quien sostenía que la participación en los asuntos públicos no sólo permitía a los individuos proteger y defender sus propios intereses, sino que también potencializaba su desarrollo intelectual y moral al máximo. Los teóricos de la ciudadanía creían que la actividad política es valiosa *per se*, ya que ofrece al ciudadano común la oportunidad de llegar a ser un ciudadano capaz de ejercer sus derechos y obligaciones a cabalidad (Thompson, 1970). Mediante la participación, el ciudadano aprende más sobre sus propios intereses, además de desarrollar un mejor entendimiento de las necesidades de otros (Parry, 1972). En este sentido, la participación es algo que todo ser humano desea, por lo que la no participación es un síntoma de anomia social, de que algo no funciona en el sistema político.

## II. LOS JÓVENES Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Aunque el voto es sin duda la medida de participación política más común en las democracias liberales (Verba *et al.*, 1978;

Barnes y Kaase, 1979), es sólo una de las diferentes modalidades de participación política que un individuo puede ejercer, y los resultados electorales son sólo un indicador parcial de la actividad política ciudadana en una sociedad. Existen muchos otros tipos de participación política tales como la participación en campañas electorales, actividades comunitarias, contacto con autoridades gubernamentales, membresía en organizaciones que intentan incidir en el diseño e implementación de políticas públicas, entre otros.

Las teorías sobre por qué los individuos deciden participar políticamente, y específicamente votar, han utilizado diversos argumentos. Por ejemplo, el enfoque de recursos sostiene que aquellos que tienen más recursos tales como tiempo, dinero y competencias cívicas son más propensos a votar (Verba, Scholzman y Brady, 1995). El enfoque de la movilización afirma que los electores responden a los esfuerzos que los políticos hacen para promover el voto (Rosenstone y Hansen, 1993). El enfoque psicológico argumenta que son los individuos más interesados en política quienes tienen mayores posibilidades de ejercer su voto. Por último, la escuela sociológica señala que son la socialización y el entorno lo que determina que el individuo decida ir a las urnas.

Generalmente, los estudios sobre participación electoral que se han realizado en México y otros países combinan los distintos enfoques mencionados (Moreno, 2003). Por lo tanto, aunque las especificaciones de los modelos para explicar empíricamente el voto incluyen distintas variables dependiendo de a qué enfoque se le da mayor preeminencia, es claro que las variables sociodemográficas están presentes en todos.

Dentro de estas características las que más se han estudiado son el ingreso o estatus socioeconómico, el sexo y la edad. En relación con el estatus socioeconómico o ingreso, estudios en democracias industrializadas y consolidadas han mostrado que los individuos con mayores recursos económicos tienden a tener mayor tiempo disponible, dinero, acceso a información política

y las habilidades necesarias para involucrarse políticamente (Dalton, 1988; Verba y Nie, 1972; Parry *et al.*, 1992).

Respecto al género, algunos estudios en democracias de Europa Occidental han demostrado que esta variable también puede influir en la participación, y de hecho, éstos han encontrado que los hombres tienden a ser más activos políticamente que las mujeres. Diferencias en la disponibilidad de recursos tales como educación, ingreso y patrones de empleo explican buena parte de este fenómeno (Dalton, 1996). En el caso mexicano, aunque en buena parte de las actividades consideradas tradicionalmente políticas las mujeres tienen menores niveles de participación que los hombres, aquéllas acuden a las urnas en mayor proporción que éstos, quizá porque el voto es la acción política más sencilla y la que menos recursos consume (Somuano, 2012). Sin embargo, la pregunta más importante que se debe intentar contestar es si las mujeres participan menos porque así lo han decidido de manera consciente o si siguen existiendo barreras institucionales y sociales que les impiden ejercer sus derechos ciudadanos como deben.

En relación con la edad, que es la variable que aquí más nos interesa, autores como Strate *et al.* (1989) y Parry (1992) la han señalado como un elemento que potencialmente influye en el nivel de participación política de un individuo. Dichos autores suponen que conforme un individuo crece tiende a aumentar su interés en asuntos políticos. De hecho, éstos señalan que existe una especie de ciclo en donde la participación política empieza a aumentar en los años posteriores a los 18 (19-20) años, alcanza su nivel más alto en la edad media y cae en los años posteriores a los 60. Es importante señalar que Parry *et al.* (1992) y Verba y Nie (1972) encuentran que la influencia de la edad sobre la participación cambia según el tipo de actividad política (voto, trabajo en campañas, contacto de representantes, protesta).

Al analizar el caso mexicano, la importancia de los jóvenes en las elecciones es innegable. En el año 2000, por ejemplo, los

jóvenes representaban 36.01% del padrón, y para el 2006 esta cifra fue de 30.61%. Es decir al menos la tercera parte del padrón electoral son jóvenes de 18 a 29 años. Sin embargo, es importante apuntar que a pesar de lo que este grupo representa en términos demográficos, sociales, económicos y electorales, representan poco en el ámbito político participativo.

Aunque existen muchos trabajos sobre el voto en México que analizan datos individuales (Moreno, 2003 y 1999; Domínguez y McCaan, 1995 y 1996; Buendía y Somuano, 2003; Salazar y Temkin, 2007), la mayoría incorpora la edad como variable de control, no como centro del análisis. Interesantemente todos los estudios tienden a coincidir en que a mayor edad se vota más. Este dato se confirma con datos censales provenientes del Instituto Nacional Electoral (INE)<sup>1</sup> que muestran que aun cuando el grupo de 18 años tiene cifras de voto cercanas a la media, los jóvenes de 19 hasta los 29 años son quienes tienen los porcentajes de voto más pequeños, sólo debajo de las personas de 85 años o más.

Aun cuando los jóvenes han sido agentes de cambio social, especialmente en la década de los sesenta, la tendencia de su participación política ha ido a la baja. Como puede verse en la tabla 7.1, la participación electoral de los jóvenes es la cifra más baja comparativamente con otros grupos de edad, y se ha mantenido así en los últimos 12 años. También es interesante señalar que en el ámbito de la participación electoral, el caso mexicano no coincide con los de varias democracias industrializadas como los Estados Unidos o Gran Bretaña, donde, como ya mencioné, el pico de participación se da en el grupo de edad medio para luego caer. Los datos que tenemos muestran que los porcentajes de participación electoral van aumentando conforme lo hace la edad, sin que haya una caída en el grupo de adultos mayores de 60 años.

<sup>1</sup> Véase IFE, Estudio Censal sobre participación ciudadana. Elección federal 2009 y 2012. Disponible en [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx)

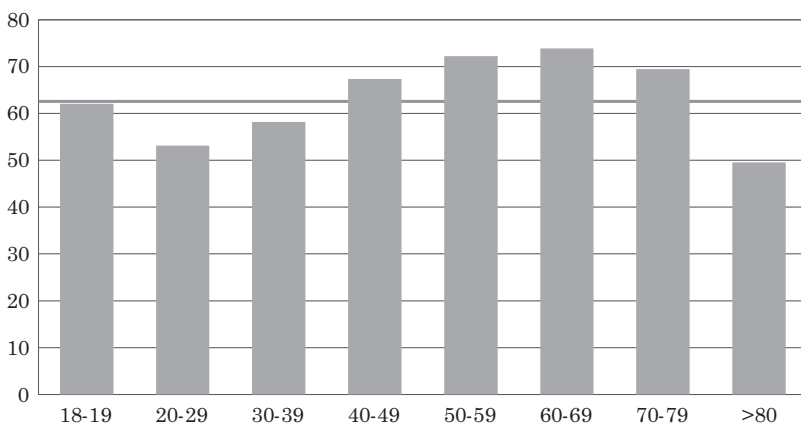
Tabla 7.1. Participación en la elección presidencial.

	2000	2006	2012
18-29 años	73.8%	78.3%	82.8%
30-39 años	82.7%	83.3%	84.5%
40-49 años	86.6%	85.6%	88.4%
50+ años	89.4%	87.1%	91.8%

Fuente: elección 2000 (CSES); elección 2006 y 2012 (CNEP).

Al analizar la participación de la elección de 2012 con datos censales, podemos observar resultados similares. Los niveles de participación se concentran en la población de 40 a 79 años. Sin embargo, al desglosar la información de manera más detallada se puede percibir que son los individuos mayores de 80 años y los jóvenes de 20 a 39 años los que tienden a participar menos. El pico más alto de participación se da en el grupo de 60 a 69 años. Los jóvenes que por primera vez sufragaron (18-19 años) representan una excepción entre la población joven, que seguramente tiene que ver con la novedad de ejercer por primera vez su derecho al voto (IFE, 2013).

Gráfica 7.1. Participación electoral en la elección del 2012 por edad.



Fuente: IFE, 2013.

La historia es un poco diferente con otro tipo de participación política que requiere más esfuerzo y recursos. En el caso del trabajo en campañas y partidos políticos o en el caso de apoyo económico a un partido, los jóvenes son también el grupo que menos participa, tendencia que se confirma en los tres puntos en el tiempo que incluyo en la tabla 7.2. Hay que señalar, sin embargo, que en la categoría de protesta no necesariamente son el grupo menos activo. Más aún, hay un claro repunte en esta actividad en 2012, lo cual tiene que ver claramente con el surgimiento del movimiento #YoSoy132, que analizo más adelante.

Tabla 7.2. Participación política en actividades diferentes a las estrictamente electorales.

	<i>Participación en protestas o marchas</i>			<i>Trabajo en campañas o partidos</i>			<i>Apoyo económico a un partido</i>		
	2000	2006	2012	2000	2006	2012	2000	2006	2012
18-29 años	5.6%	5.3%	9.8%	3.6%	NA	4.4%	0.8%	NA	0.7%
30-39 años	4.7%	7.6%	5.3%	6.5%	NA	5.3%	2.6%	NA	0.9%
40-49 años	4.6%	5.7%	4.3%	5.1%	NA	7.0%	3.2%	NA	0.7%
50+ años	6.1%	6.4%	6.3%	3.9%	NA	6.5%	2.2%	NA	1.1%

Fuente: elección 2000 (CSES); elección 2006 y 2012 (CNEP).

Es lamentable que los índices de baja participación de los jóvenes no se limitan a estas actividades. De acuerdo con la Encuesta de Cultura Política de los Jóvenes 2012, entre 90 y 97% de los jóvenes jamás han sido parte de organizaciones culturales, estudiantiles, deportivas, artísticas, religiosas o vecinales, ni tampoco de partidos políticos o sindicatos, mientras que 86% considera que el voto es poco o nada efectivo para presionar a las autoridades. De entre los jóvenes que sí leen periódicos, el grupo mayoritario (3 de cada 10) dijo interesarse en las secciones deportivas, seguido de la información policia-ca (con 25.6% de las preferencias). En contraste, sólo 0.7% de

los jóvenes revisa un periódico con el objetivo de allegarse de información política.

Aunado a los datos anteriores podemos afirmar que los jóvenes constituyen alrededor de la tercera parte de la población económicamente activa, tienen mayores niveles de educación y capacitación que generaciones anteriores, viven en zonas urbanas y están mejor informados que otros grupos de edad, pero se enfrentan a condiciones muy difíciles ante su futuro económico (Cuna Pérez, 2007). Datos de 2006 mostraban que la mitad de los desempleados del país eran jóvenes y más de 60% de los que tenían empleo lo tenían de manera informal. La Encuesta Nacional de Juventud 2005 mostraba que 22% de los jóvenes no estudiaba ni trabajaba, y al preguntarles las razones por las cuales dejaron sus estudios los encuestados mencionaron la necesidad de trabajar (51.3%) (IMJ y SEP, 2006). En el mismo sentido, la Encuesta de Cultura Política de los Jóvenes 2012 muestra que el problema que los jóvenes consideran más importante es la falta de empleo (51%). El constituir un grupo en condiciones económicas tan vulnerables, sobre todo en lo referente al empleo, podría ser la razón para que los jóvenes se volvieran activos políticamente y demandaran mejores oportunidades y políticas públicas que los favorecieran. Sin embargo, en relación con su interés en política, quienes dijeron que les interesaba nada o poco sumaron 83.9% y casi 40% dijo que esto se debía a que los partidos no eran honestos. Más aún, la encuesta antes mencionada muestra que sólo 28.1% de los jóvenes dijo que el voto sirve para mejorar sus condiciones de vida, y sólo 24.9% dijo que el voto servía para que hubiera más justicia social en el país. Quizá los datos más preocupantes son los que se refieren a las razones que dieron quienes contestaron que no votarían en la elección presidencial de 2012: 20% dijo que no le interesaba y 30% expresó que no había opciones buenas para elegir.



### III. LOS JÓVENES Y EL USO DE INTERNET

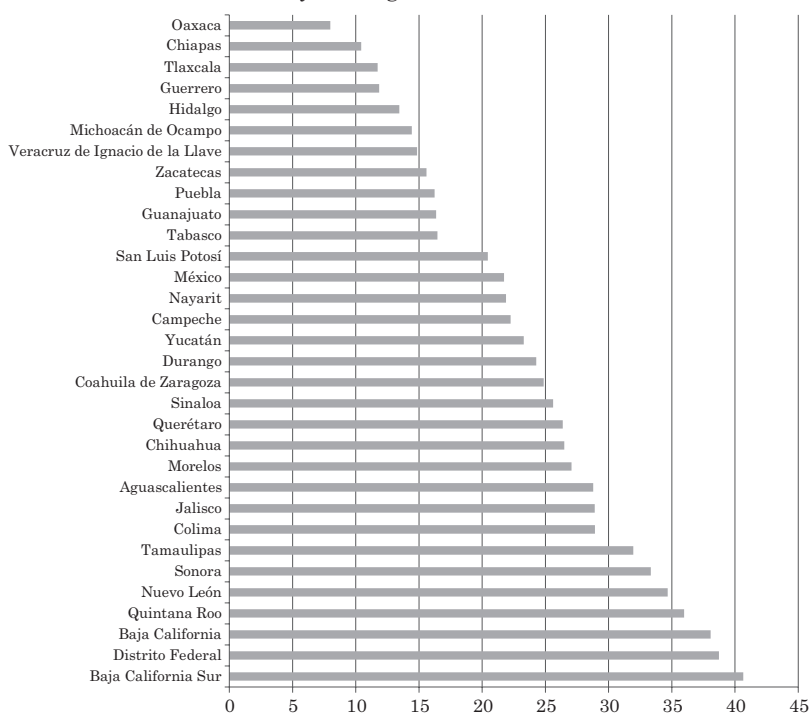
Debido a que internet disminuye las barreras y los costos de la actividad política de los ciudadanos, algunos observadores y académicos han previsto que el uso de internet podría aumentar la participación política (Davis, 1999). Ciertos tipos de participación política —especialmente la difusión de información política, la donación de dinero a campañas políticas, o el contacto con funcionarios públicos— son más fáciles por internet. Las capacidades derivadas de la creación y uso de redes en internet facilitan de manera importante el proceso de formación de grupos políticos, el reclutamiento de adherentes y simpatizantes y su movilización para la acción política. Más aún, internet provee una riqueza de información política y oportunidades para la interacción, discusión y toma de posiciones (Norris, 2001). Prácticamente toda la información política disponible en formato no electrónico, sea patrocinada por el gobierno, candidatos o los medios de comunicación, se puede obtener en la red, generalmente sin cargo alguno, y con la posibilidad de ser consultada, descargada, o guardada según la conveniencia del usuario.

Por todo lo anterior, podría intuirse que internet abre oportunidades a los usuarios para la participación política, especialmente a los jóvenes, que son quienes claramente utilizan en mayor medida esta herramienta. Sin embargo, esto no es necesariamente cierto.

Aun cuando fuera cierto que internet incrementa la participación política, un nivel más alto de ésta no implica una distribución menos desigual de la actividad política. De hecho, como señala Norris (2001), si el incremento en la participación política se deriva de la misma gente que ya era activa, una posible consecuencia de este proceso puede ser la reproducción, o incluso la exacerbación, de las desigualdades políticas existentes.

En el caso de México, la desigualdad en el acceso a internet es clara. La gráfica 7.2 muestra cómo el porcentaje de hogares

Gráfica 7.2. Porcentaje de hogares con acceso a internet 2011.



Fuente: INEGI, datos de 2011.

que tienen acceso a internet se concentra en los estados del norte y centro del país. Aunque estos datos no muestran si existe acceso a esta herramienta en cafés u otros lugares, es un indicador importante de las diferencias de capacidad de utilización de este medio a lo largo del territorio nacional.

Aunque la idea de brecha digital se refiere originalmente a la falta de acceso a una computadora y sugiere una división entre quienes tienen dicho acceso y quienes no lo tienen, es quizá más apropiado pensar en un *continuum* que va desde aquellos que no tienen acceso a internet ni saben utilizarlo, hasta quienes tienen acceso a banda ancha en su casa y utilizan

internet frecuentemente (Wilhelm, 2000). El uso de internet para aprender sobre política y para ser políticamente activo requiere más que el mero acceso a una computadora, requiere también de una serie de habilidades: la capacidad de operar una máquina y saber buscar y entender información política en la red. Pero lo que es crítico no es simplemente que algunos mexicanos queden excluidos de los avances tecnológicos de las décadas recientes, sino que los contornos de la brecha digital se empalmen con la estratificación social derivada de una distribución del ingreso exageradamente desigual y que este hecho impacte de forma negativa en la capacidad de acción e influencia de los ciudadanos. En los cuadros siguientes puede verse cómo el acceso a internet está altamente diferenciado por edad y por ingreso. Por lo tanto, la primera reflexión importante que hay que plantearse es ¿de qué forma impacta la llamada “brecha digital” la participación de los ciudadanos?

#### IV. USO DE INTERNET POR EDAD

Aunque como ya mencioné anteriormente los jóvenes son mucho menos activos políticamente que los otros grupos de edad, éstos son mucho más propensos a usar internet. La mayoría de los estudios sobre otros países muestran un claro descenso en la utilización de internet conforme aumenta la edad, y México no es la excepción.

Tabla 7.3. Porcentaje de personas con acceso a internet por grupos de edad.

<i>Acceso a internet</i>	<i>Grupos de edad</i>			
	<i>18 a 29</i>	<i>30 a 39</i>	<i>40 a 49</i>	<i>50 o más</i>
No	71.0% (3 171)	78.7% (3 163)	81.2% (2 554)	85.6% (3 662)
Sí	27.9% (1 244)	20.1% (807)	17.3% (543)	13.0% (555)
N=15910	100%	100%	100%	100%

Fuente: ENVUD, 2010.

Tabla 7.4. Porcentaje de personas con acceso a alguna red social.

Acceso a alguna red social como Facebook o Twitter	Grupos de Edad			
	18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 o más
No	73.5% (3 282)	85.0% (3 419)	89.4% (2 813)	92.8% (3 972)
Sí	25.1% (1 122)	13.1% (526)	8.6% (270)	5.4% (229)
N=15910				

Fuente ENVUD, 2010.

Como puede verse en la tabla 7.3, y según datos de la ENVUD,<sup>2</sup> en el caso mexicano dentro del grupo de edad de 18 a 29 años casi 30% dijo tener acceso internet. Como se aprecia en la tabla esta cifra va disminuyendo hasta llegar a 13%, cifra que corresponde a los mayores de 50 años que dijeron tener acceso a dicha herramienta.

Asimismo, la tabla 7.4 muestra que el acceso a una red social como Facebook o Twitter, también disminuye conforme se incrementa la edad. Uno de cada 4 jóvenes dijo tener acceso a dichas redes, mientras que esa cifra fue de sólo 1 de cada 20 en los individuos mayores de 50.

Ahora bien, ¿qué sucede con el ingreso? Desgraciadamente, la ENVUD no cuenta con la variable ingreso. Sin embargo, sí incluye las variables escolaridad y clase social (autorreportada), que tienden a ser buenas *proxis* del ingreso. Como era de esperarse, en la población general el nivel de escolaridad y la

<sup>2</sup> La ENVUD es un estudio realizado bajo los auspicios de Banamex, la Fundación Este País y un grupo de donantes interesados en hacer un retrato de los valores y las creencias de los mexicanos al inicio de la nueva década. Alberto Gómez, Federico Reyes Heróles y Alejandro Moreno agradecen al grupo de académicos, encuestadores e interesados en el tema de los valores que, generosamente, aceptaron formar un Consejo Consultivo para este proyecto y cuyo tiempo, observaciones y sugerencias enriquecieron el estudio de manera importante: Andrés Albo, Ulises Beltrán, Edmundo Berumen, Eduardo Bohórquez, Federico Estévez, Nydia Iglesias, Rosa María Rubalcava e Iván Zavala. Véase más en: <http://estepais.com/si-te/?p=33097#sthash.Svsd7tIX.dpuf>

clase social muestran cierta relación con el acceso a internet. En general, es posible afirmar que quienes se situaron en las clases alta y media alta dijeron tener acceso a internet en mayor proporción que las otras clases. Asimismo, es muy claro que el acceso a este medio tecnológico aumenta conforme lo hace el nivel de escolaridad. Aun sólo dentro del grupo de los jóvenes, es claro que la clase social sigue siendo un factor que influye en la facilidad de acceso a internet, lo que permite cuestionar varias de las afirmaciones que se hacen sobre las posibilidades democratizadoras de esta herramienta. Mientras entre la clase media alta uno de cada dos jóvenes dijeron tener acceso a internet, sólo 1 de cada 10 que se autodefinieron como parte de la clase baja tiene acceso a este medio.

#### V. ¿INTERNET INCREMENTA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES?

Más allá del acceso y uso de internet está su empleo para propósitos políticos. La mayor parte del uso de internet es para actividades no políticas que van desde encontrar direcciones de páginas comerciales hasta contactar a personas conocidas mediante las redes sociales. Diversos estudios han mostrado que la predisposición para dedicar tiempo de ocio a las actividades políticas se estructura por edad y nivel socioeconómico. La sospecha es que más allá del sesgo generacional en favor del acceso a una computadora, la potencial participación en línea funciona menos para redefinir el tipo de persona activa políticamente que para replicar la estratificación que existe fuera de la red.

Como mostré anteriormente, casi 1 de cada 3 jóvenes (28%) tiene acceso a internet. Sin embargo, es muy probable que el uso más importante que le den tenga que ver con todo menos con asuntos políticos. Por ejemplo, 20% dijo seguir las noticias en internet, y aunque entre los jóvenes 67.1% mencionó que internet fue muy importante como fuente de información en

Tabla 7.5. Porcentaje de personas con acceso a internet por nivel de escolaridad.

<i>Acceso a internet</i>	<i>Ninguno</i>	<i>Hasta primaria</i>	<i>Secundaria</i>	<i>Bachillerato</i>	<i>Normal</i>	<i>Carrera técnica o comercial</i>	<i>Universidad sin terminar</i>	<i>Universidad terminada</i>	<i>Posgrado (maestría, doctorado)</i>
Sí	2.8%	4.5%	12.3%	32.6%	33.8%	35.3%	61.5%	64.5%	68.9%
No	96.0%	94.3%	86.2%	65.9%	64.7%	63.1%	37.4%	35.2%	27.7%

Fuente: ENVUD, 2010.

Tabla 7.6. Porcentaje de personas con acceso a internet por clase social autorreportada.

<i>Acceso a internet</i>	<i>Clase alta</i>	<i>Clase media alta</i>	<i>Clase media baja</i>	<i>Clase obrera</i>	<i>Clase baja</i>
Sí	34.0%	43.2%	22.1%	15.1%	6.3%
No	62.5%	55.4%	76.3%	83.6%	93.0%

Fuente: ENVUD, 2010.

Tabla 7.7. Porcentaje de jóvenes (18-29 años) con acceso a internet.

<i>Acceso a Internet</i>	<i>Clase alta</i>	<i>Clase media alta</i>	<i>Clase media baja</i>	<i>Clase obrera</i>	<i>Clase baja</i>
Sí	36.1%	53.0%	29.3%	22.5%	11.4%
No	61.1%	46.3%	69.5%	75.9%	87.8%

Fuente: ENVUD, 2010.

las campañas electorales, sólo 35.3% dijo haber utilizado esta herramienta para obtener información sobre las campañas (CNEP, 2012).

Al correlacionar voto con la utilización de internet para obtener información de las campañas, sólo entre los jóvenes parece haber una ligera relación entre ambas variables. Sin embargo, al controlar por nivel de escolaridad, esta relación se diluye.

Para intentar controlar el efecto del uso de internet en diferentes tipos de actividades políticas, construí un modelo logístico por cada una de tres variables independientes: voto, trabajo en campaña y protesta. Sólo se incluyeron los jóvenes de entre 18 y 29 años.

Como puede verse, la utilización de internet, una vez que se controla por otras variables con un posible impacto sobre los tres tipos de participación política, solamente fue significativa para explicar la protesta. Es decir que el uso de internet no parece tener efectos sobre quienes votaron o quienes trabajaron en una campaña política. Un hallazgo interesante es que la identificación partidista, variable que sin lugar a dudas tiene una gran capacidad explicativa del voto en la población en general, no la tiene entre los jóvenes. Es muy probable que esto se deba a que dentro de este grupo de edad más de 77% se declaró apartidista.

Otro resultado interesante es el que tiene que ver con la información del entrevistado. Claramente hay una relación importante entre la información política que tienen los jóvenes y su involucramiento en actividades políticas. Como puede verse, quienes tenían mayor información política al ser entrevistados también tuvieron mayores probabilidades de votar, trabajar en una campaña política o protestar. Es cierto que en el grupo de jóvenes la mayor parte de la información que manejan la obtienen de internet pues, por ejemplo, entre los muy informados 49.4% dijo que había seguido las campañas casi todos los días por ese medio; 35.6% lo hizo por radio; 33.7%,

Tabla 7.8. Modelos logísticos para explicar distintos tipos de participación política.

	<i>Voto</i>		<i>Trabajo en campaña</i>		<i>Protesta</i>	
Sexo	-.297 (.267)		-.559 (.510)		.302 (.346)	
Escolaridad	.018 (.091)		-.132 (.173)		-.072 (.123)	
Miembro de asociación	-.400 (.305)		.983 (.527)	**	.347 (.367)	
Asistió a mitin	.761 (.380)	***				
Interés en política	.268 (.316)		.023 (.530)		.082 (.366)	
Identificación partidista	-.034 (.343)		.798 (.519)	*	.886 (.364)	
Utilizó internet	.430 (.332)		.402 (.589)		.805 (.398)	***
Información del entrevistado	.254 (.181)	*	.944 (.423)	***	.405 (.260)	*
Constante	1.911 (.735)	***	-1.201 (1.400)		-1.977 (.981)	***
-2 log de la verosimilitud	379.216		136.053		250.886	
R2 Nagelkerke	.060		.147		.116	
% predicho correctamente	82.8%		95.6%		90.2%	

\*significativo al .10

\*\*significativo al .05

\*\*\*significativo al .01

Error estándar entre paréntesis.

por periódico, y 23.9%, por televisión. Interesantemente, estos números cambian entre los algo informados, pues en su caso 53.4% dijo que había seguido las campañas por televisión, mientras que por internet la cifra fue de 40.4%.

Otro dato interesante es el que tiene que ver con el uso de internet y la participación en protestas. Quienes hicieron uso de esta herramienta aumentaron de manera importante la probabilidad de asistir a una protesta durante el 2012. Este resultado está claramente relacionado con el movimiento #Yo-



Soy132, pues una buena parte de los avisos sobre las marchas y manifestaciones de este movimiento se realizó por internet y redes sociales, lo que disminuyó prácticamente a nada los costos de las convocatorias.

Con el fin de responder si los jóvenes de 18 a 29 años aumentaron su probabilidad de votar o salir a protestar por el uso de internet, corrimos distintos modelos logísticos con toda la población incluyendo una variable que representa la interacción entre edad y el uso de internet. Es decir, asumimos que es posible que el uso de internet sea relevante para ciertas edades y no para otras.<sup>3</sup>

Como puede verse, los resultados muestran que la interacción entre edad y el uso de internet no tiene efecto significativo sobre la probabilidad de votar o de protestar en la población general. Mediante el análisis de moderación detectamos que no se puede afirmar que el uso de internet aumenta o disminuye el efecto de la edad en los dos tipos de participación analizados.

Es interesante señalar que la edad por sí sola es significativa en los dos modelos, pero tiene el efecto inverso en ambas variables dependientes. En el caso del voto, conforme aumenta la edad, aumenta la probabilidad de asistir a las urnas. En el caso de la protesta, conforme disminuye la edad, aumenta la probabilidad de protestar. El uso de internet sólo es significativo en el caso de la protesta, resultado que ya habíamos obtenido en el modelo que sólo incluye a los jóvenes de 18 a 29 años.

Ahora bien, ¿qué tanto optimismo podemos tener sobre los nuevos canales de participación en el ciberespacio para los jóvenes? Un dato interesante es que en las redes, por su diseño, los internautas pueden participar en igualdad de circunstancias, y tienen la posibilidad de cuestionar y pedir cuentas. Sin

<sup>3</sup> Para calcular el término interactivo centramos los valores de la edad en la media y los multiplicamos por la variable “uso de internet”, que es una variable dicotómica.

Tabla 7.9. Modelos logísticos para explicar distintos tipos de participación política (toda la población).

	Voto		Protesta	
Sexo	.553 (.158)	***	.050 (.210)	
Escolaridad	-.005 (.047)		-.085 (.064)	
Edad	.025 (.006)	***	-.017 (.009)	**
Miembro de asociación	-.177 (.172)		.533 (.215)	***
Asistió a mitin	.333 (.216)			
Interés en política	.457 (.190)	***	.414 (.220)	**
Identificación partidista	.359 (.203)	**	.975 (.218)	***
Utilizó internet	.170 (.305)		.600 (.308)	**
Información del entrevistado	-.349 (.104)	***	-.201 (.147)	
Interacción edad*internet	-.010 (.017)		-.104 (.107)	
Constante	.616 (.541)		-2.160 (.770)	***
-2 log de la verosimilitud	1154.497		710.093	
R2 Nagelkerke	.081		.111	
% predicho correctamente	87.2		93.4	

\*significativo al .10

\*\*significativo al .05

\*\*\*significativo al .01

Error estándar entre paréntesis.

embargo, en un estudio reciente, Meneses, Ortega y Urbina (2012) encuentran que, entre usuarios de internet en el Distrito Federal, éstos seguían viendo a las redes como unilaterales y a ellos mismos como espectadores pasivos.

Con los datos presentados, es difícil entonces afirmar de forma conclusiva que internet moviliza o causa mayor partici-

pación entre los jóvenes. Más bien puede decirse que internet facilita o acerca la información a quien tiene acceso a la red, pero es poco probable que el interés en temas políticos sea generado por internet. Son los jóvenes interesados quienes buscan acceder a la información por ese y otros medios.

#### VI. ¿CUÁLES FUERON LOS EFECTOS DE INTERNET EN LA ELECCIÓN DEL 2012?

Durante la elección del 1 de julio de 2012, más de 50 millones de mexicanos emitieron su voto para elegir al presidente de la república y renovar la cámara de diputados. El conteo nacional mostró al candidato del PRI como el ganador de la contienda electoral al recibir 38.59 % de los votos. En segundo lugar se ubicó al candidato del PRD con 31.59% de los votos, y en tercer lugar quedó la candidata del PAN, quien logró 25.41% de los sufragios.

Diversos autores han reconocido la importancia de internet en las elecciones de 2012. Por ejemplo, Díaz Cayeros *et al.* (2012) en su estudio con datos agregados a nivel sección electoral encuentran que la concentración de internet es la variable con el efecto más fuerte en el resultado de votos para cada candidato, aun controlando por nivel socioeconómico y otras variables demográficas. Específicamente, en este nivel de agregación encuentran que la presencia de internet afectó directamente a Enrique Peña Nieto, especialmente frente a Josefina Vázquez Mota. En contraste, al relacionar la presencia de aparatos de televisión con el resultado electoral el beneficiado parece haber sido Enrique Peña.

Desde la elección del 2009, internet y la red social Facebook comenzaron a perfilarse como herramientas y espacios propicios para las campañas sucias de los partidos políticos. Durante la elección del 2012 continuó esa tendencia e hizo su aparición la red social Twitter, que se convirtió en un elemento

fundamental para implementar estrategias de acarreo digital mediante la compra de seguidores, uso de robots y *trolls*, cuya función es agredir a los adversarios (Meneses, 2013). Los partidos políticos usaron las redes a partir de sus intereses, y no se vio que hicieran el intento de involucrar a los ciudadanos en diálogos creativos e interactivos que pudieran despertar la curiosidad o participación ciudadana.

El papel de internet en el proceso electoral claramente se potencializó con la aparición del movimiento #YoSoy132. Como es sabido, el movimiento nació como respuesta a las declaraciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que acusaron de infiltrados a los estudiantes de la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México que increparon a su candidato presidencial durante su visita a sus instalaciones. A partir del tratamiento irresponsable y falso de la información sobre el incidente que hicieron varios medios de comunicación, los estudiantes decidieron dar a las redes un papel de contrapeso al poder mediático concentrado. El movimiento marcó el proceso electoral por su juventud y por lo novedoso de su discurso.

Utilizando datos individuales y sólo de jóvenes de entre 18 y 29 años, ¿es posible afirmar que el uso de internet influyó en el sentido del voto por algún partido? Al hacer correlaciones simples entre uso de internet y voto por los tres partidos grandes, encontramos que la correlación es estadísticamente significativa para el PRI y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Igual que sucede con los datos agregados a nivel sección electoral, el voto por el PRI está asociado a un menor uso de internet. En cambio, con datos individuales, no es la candidata del Partido Acción Nacional (PAN) la que se ve beneficiada con el uso de internet, sino López Obrador. Claramente, quienes utilizaron más internet para hacerse de información política durante las campañas votaron en mayor proporción por López Obrador, no sólo entre los jóvenes, sino en todos los grupos de edad.

Tabla 7.10. Correlaciones y porcentaje de personas que utilizaron internet y votaron por los candidatos presidenciales del PAN, PRI o PRD.

	<i>Votó Josefina Vázquez Mota</i>		<i>Votó Enrique Peña Nieto</i>		<i>Votó Andrés Manuel López Obrador</i>	
	<i>Jóvenes</i>	<i>Todos los demás</i>	<i>Jóvenes</i>	<i>Todos los demás</i>	<i>Jóvenes</i>	<i>Todos los demás</i>
Utilizó internet para obtener información sobre campañas	35.1%	17.7%	27.7%	14.4%	57%	28.6%
Gamma	.007	-.036	-.258***	-.230***	.533***	.362***

\*significativo al .10

\*\*significativo al .05

\*\*\*significativo al .01

Dentro del grupo de jóvenes que dijeron haber votado por López Obrador, casi 60% dijeron haber utilizado internet. Sucede justo lo contrario en el caso de Peña Nieto: el uso de internet está relacionado de forma negativa con el voto del priísta, tanto en el grupo de jóvenes como en el de los demás grupos de edad. Sólo 27% de los jóvenes que utilizó la red para seguir las campañas emitió su voto en favor del candidato priísta.

Para asegurar que estos resultados son robustos al controlar por otros factores, elaboré un modelo logístico por cada uno de los tres partidos sólo para el grupo de edad de 18 a 29 años. Dentro de este grupo, quienes no asistieron a un mitin político, quienes no recibieron regalo de algún partido, quienes aprobaban la gestión del presidente Calderón y, por supuesto, quienes se autoidentificaron con el PAN aumentaron sus probabilidades de votar por ese partido.

Por su parte, el voto del candidato del PRI entre el grupo de jóvenes estuvo influido por la información política con la que contaba el votante (a menor información mayor probabilidad de votar por el PRI), la asistencia a un mitin político, la aprobación del presidente Calderón y, por supuesto, la identidad partidista. Quienes estaban menos informados asistieron a un mitin político y evaluaron bien la gestión del presidente, además de autodefinirse como priístas, aumentaron la probabilidad de sufragar por Peña.

Finalmente, el uso de internet y el nivel de escolaridad tuvieron un claro efecto sobre el voto de López Obrador. Es decir, el aumento del nivel de escolaridad, el uso de internet para el seguimiento de las campañas y el definirse como perredista aumentaron de manera importante la probabilidad de votar por el candidato del PRD. Queda claro que el movimiento #YoSoy132, que se gestó básicamente en la redes sociales, sí tuvo un efecto en el voto de los jóvenes en favor del candidato que percibieron como el más cercano a sus demandas, hecho que se comprueba en otros estudios que prueban que el efecto antiPRI que tuvo el movimiento sí repercutió en el voto en favor de la izquierda (Díaz, 2014).

Tabla 7.11. Modelos logísticos para explicar voto por el PAN, PRI y PRD (sólo jóvenes).

	<i>PAN</i>		<i>PRI</i>		<i>PRD</i>	
Sexo	-.353 (.324)		.300 (.238)		.252 (.266)	
Escolaridad	.100 (.112)		.020 (.084)		.173 (.101)	**
Interés en política	.078 (.347)		.158 (.264)		-.279 (.272)	
Asistió a mitin	-.924 (.453)	***	.384 (.283)	*	.292 (.315)	
Identificación partidista	2.371 (.922)	***	2.266 (.256)	***	2.447 (.327)	***
Utilizó internet	.100 (.381)		-.322 (.291)		1.125 (.314)	***
Aprobación Calderón	.500 (.368)	*	.406 (.249)	*	-.279 (.272)	
Información del entrevistado	.256 (.222)		-.360 (.169)	***	.197 (.203)	
Recibió regalo de partido	-.866 (.531)	*	.272 (.314)		-.081 (.344)	
Constante	-2.383 (.922)		-2.720 (.717)		-2.816 (.865)	
-2 log de la verosimilitud	276.379		446.916		364.362	
R2 Nagelkerke	.240		.304		.319	
% predicho correctamente	88.6%		76.7%		81.2%	
N=430						

\* significativo al .10                      \*\* significativo al .05                      \*\*\* significativo al .01  
 Error estándar entre paréntesis.

## VII. CONCLUSIONES

Las perspectivas futuras de la democracia en México, como en otros países, descansan en gran parte en la participación de los ciudadanos tanto en las instituciones como en los espacios informales donde se dirimen las relaciones de poder. Un rasgo

fundamental de la ciudadanía democrática es el derecho universal al sufragio libre y secreto. El sufragio es un mecanismo de decisión, quizás el único al alcance de la mayoría de los ciudadanos, por lo que podría decirse que coloca a todos los ciudadanos en el mismo plano de poder político, a pesar de muchas otras diferencias económicas y sociales.

Se ha argumentado que internet puede ser una herramienta democratizadora, capaz de abrir espacios para la participación política de los jóvenes especialmente. Los datos que presenté muestran que hay que ser muy cauteloso con esa afirmación. Es cierto que internet abre espacios de información alternativa a los medios tradicionales y que potencialmente puede generar nuevos tipos de participación, pero casi exclusivamente para quienes tienen acceso a la red. Los datos también muestran que este acceso en México está limitado particularmente a los jóvenes y a los individuos de mayores recursos económicos, de cierto nivel educativo, que cuentan con ciertas habilidades y que viven en ciertas regiones del país. Como dije anteriormente, los datos no muestran que internet movilice a los jóvenes, sino que acerca y facilita la información a los ya interesados de antemano en asuntos públicos.

Es evidente que internet fue un determinante importante del resultado electoral. Es la primera vez que se observa un fenómeno de tal magnitud en México y probablemente seguirá siendo un factor a considerar para explicar el voto. En la elección del 2012, el uso de internet favoreció claramente al candidato de la izquierda, especialmente entre los jóvenes y en detrimento del candidato del PRI.

Internet también ha sido un instrumento de difusión muy importante, pero sobre todo ha servido como medio de convocatoria a muchas de las marchas de protesta que se han organizado a partir de la desaparición de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa.

A partir de ahora es altamente probable que el uso de internet siga en aumento. Por el lado de los electores potenciales, es



muy posible que lo utilicen como un medio de información, de seguimiento de campañas, de apoyo a ciertos candidatos. Por el lado de los partidos, seguramente se utilizará como medio de propaganda y mercadeo político. Con internet los partidos tienen abierto un nuevo espacio para difundir sus mensajes y propuestas. Saben que los usuarios de ese nuevo espacio son principalmente los jóvenes. De ellos dependerá cómo aprovechan esta nueva herramienta para acercarse a quienes los ven con mayor desconfianza y quienes los perciben tan alejados de sus intereses y demandas.

#### VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Banamex, Este País, Moreno, Alejandro, Reyes Heróles, Federico, y Gómez, Alberto (2010). ENVUD: Encuesta Nacional de lo que Une y Divide. Recuperado el 7 de noviembre de 2013 en: <http://estepais.com/site/?p=33097#sthash.Svvd7tIX.dpuf>
- Barnes, Samuel, y Kaase, Max *et al.* (1979). *Political Action*. Beverly Hills: Sage.
- Buendía, Jorge, y Somuano, María Fernanda (2003). Participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México. *Política y Gobierno*, X(2).
- Burnham, Walter (1982). *The Current Crisis in American Politics*. Nueva York: Oxford University Press.
- CNEP. Comparative National Elections Project (s.f.). *Mexico Elections*. Recuperado el 11 de noviembre de 2013 de: [http://www.cnep.ics.ul.pt/content/02-data/docs\\_cnep\\_iii/grid\\_cnep\\_iii\\_2.asp](http://www.cnep.ics.ul.pt/content/02-data/docs_cnep_iii/grid_cnep_iii_2.asp)
- CSES. Comparative Study of Electoral Systems (s.f.). *Mexico Elections*. Recuperado el 11 de noviembre de 2013 de: <http://www.cses.org/>
- Cuna Pérez, Enrique (2007). Democracia electoral y participación política juvenil. Análisis de la propuesta partidista dirigida a los jóvenes en las elecciones presidenciales de

2006. *Cotidiano-Revista de la Realidad Mexicana*, 145, pp. 23-56.
- Dalton, Russell J. (1988). *Citizen Politics in Western Democracies*. Chatham: Chatham House.
- (1996). *Citizen Politics. Public Opinion an Political Parties in Advanced Western Democracies*. Chatham: Chatham House.
- Davis, Richard (1999). *The Web of Politics: the Internet's Impact on the American Political System*. Nueva York: Oxford University Press.
- Díaz, Alejandro (2014). Bases sociales del voto. En Meixueiro, Gustavo, y Moreno, Alejandro (coords). *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012*. México: CESOP-ITAM.
- Díaz Cayeros, Alberto, Magaloni, Beatriz, Olarte, Jorge, y Franco, Edgar (2012). *La geografía electoral de 2012*. México: Center for U.S.-Mexican Studies, CDDRL Stanford/México EVALÚA.
- Domínguez, Jorge, y McCann, James A. (1996). *Democratizing Mexico: Public Opinion and Electoral Choices*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Gans, Curtis B. (1978). The Empty Ballot Box: Reflections on Nonvoters in America. *Public Opinion*, 1, pp. 54-57.
- Gómez Tagle, Silvia, Tejera Gaona, Héctor, y Aguilar López, Jesús (2012). *Informe de la encuesta "La Cultura política de los jóvenes en México" para el Instituto Federal Electoral*. México: El Colegio de México.
- González Fuentes, Luis Josué (2012). #YoSoy132 Participación política 2.0 en México. *Diálogo Político*, 29(3), pp. 77-104.
- Held, David (1987). *Models of Democracy*. Stanford: Stanford University Press.
- IFE. Instituto Federal Electoral, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (2013). *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012*. México: autor.

- IMJ y SEP. Instituto Mexicano de la Juventud y Secretaría de Educación Pública, Centro de Investigación y Estudios sobre la Juventud (2006). *Encuesta Nacional de la Juventud 2005*. México: autores.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). *Hogares con conexión a Internet por entidad federativa*. Recuperado el 11 de noviembre de 2013 de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=19007>
- Key, Vladimir O. Jr. (1949). *Southern Politics in State and Nation*. Nueva York: Knopf.
- Meneses, María Elena (2013). Mismas prácticas, herramientas distintas. *Revista Mexicana de Comunicación*, 133, pp. 19-23.
- , Ortega, Enequina, y Urbina, Gustavo Adolfo (2012). Jóvenes y participación político ciudadana en redes sociales en México 2012. En *La libertad de expresión en el proceso electoral de 2012*. México: Porrúa/PNUD/Tecnológico de Monterrey/Coparmex.
- Moreno, Alejandro (2003). *El Votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1999). *Political Cleavages: Issues, Parties, and the Consolidation of Democracy*. Boulder: Perseus.
- Norris, Pippa (2001). *Digital Divide: Civic Engagement, Information Poverty, and the Internet Worldwide*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Parry, Geraint (1972). The Idea of Political Participation. En *Participation in Politics*. Oxford: Manchester University Press.
- , Moyser, George, y Day, Neil (1992). *Political Participation and Democracy in Britain*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pateman, Carole (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Piven, Frances, y Cloward, Richard A. (1988). *Why Americans Don't Vote*. Nueva York: Pantheon.

- Rosenstone, Steven J., y Hansen, John Mark (1993). *Mobilization, Participation, and Democracy in America*. Nueva York: MacMillan.
- Salazar, Elena Rodrigo, y Temkin, Benjamin (2007). Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones. Las elecciones federales de 2003 en México. *Política y Gobierno*, XI(11).
- Salisbury, Robert H. (1975). Research on Political Participation. *American Journal of Political Science*, 19, pp. 323-341.
- Schlozman, Kay Lehman, Verba, Sidney, y Brady, Henry E. (2012). *The Unheavenly Chorus. Unequal Political Voice and the Broken Promise of American Democracy*. Princeton: Princeton University Press.
- Sommano, María Fernanda (2012). Cultura de la legalidad, valores democráticos y participación política de las mujeres en México (manuscrito). México: Instituto Federal Electoral.
- Strate, John *et al.* (1989). Life Span Civic Development and Voting Participation. *American Political Science Review*, 83, pp. 445-463.
- Thompson, Dennis F. (1970). *The Democratic Citizen*. Princeton: Princeton University Press.
- Tussman, Joseph (1960). *Obligation and the Body Politic*. Nueva York: Oxford University Press.
- Verba, Sidney, y Nie, Norman (1972). *Participation in America*. Nueva York: Harper & Row.
- , Nie, Norman, y Kim, J.O. (1978). *Participation and Political Equality*. Nueva York: Cambridge University Press.
- , Schlozman, Kay, y Brady, Henry (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*. Cambridge: Harvard University Press.
- Walker, Jack L. (1966). A Critique of the Elitist Theory of Democracy. *American Political Science Review*, 60, pp. 285-295.
- Wilhelm, Anthony G. (2000). *Democracy in the Digital Age*. Nueva York: Routledge Taylor Francis.

# CONCURRENCIA Y TIPO DE ELECCIÓN. EL PESO DE LAS VARIABLES INSTITUCIONALES EN LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN MÉXICO

MARCELA ÁVILA EGGLETON<sup>1</sup>

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
de la Universidad Autónoma de Querétaro

La participación electoral, a pesar de haberse convertido en uno de los temas centrales de los estudios sobre comportamiento electoral a lo largo de más de seis décadas, sigue presentando importantes desafíos para los estudiosos en la materia. Los argumentos que buscan explicar los cambios en las tendencias de participación en las democracias occidentales van desde la pérdida de interés por la política, hasta discrepancias en torno a los criterios de medición, pasando por los esfuerzos de movilización electoral de los partidos, la capacidad de los ciudadanos para procesar información y las facilidades —o problemas— para el registro y la emisión del sufragio.

En el caso de México, la coincidencia de las elecciones locales con las federales, especialmente de la presidencial, se ha señalado como una de las variables que promueve la asistencia de más votantes a las urnas. Los datos dan cuenta de que en los últimos años comenzó a revertirse la tendencia a la baja en la participación que inició en 1994, al tiempo que, como

<sup>1</sup> Doctora en Ciencia Política. Profesor-investigador. Correo electrónico: marcela.avilaeggleton@uaq.mx

resultado de la reforma de 2007 al artículo 116 constitucional,<sup>2</sup> se incrementaban las elecciones locales coincidentes con la federal, pasando de 10 en 2006 a 12 en 2009, 15 en 2012 y 17 en 2015.

La caída en la participación electoral a nivel federal en México llegó a su punto más bajo en la elección intermedia de 2003 e inició una recuperación a partir del proceso electoral federal de 2009 que se sostuvo en 2012. La elección federal de 2012 registró un incremento en la participación de 4.98 puntos porcentuales en relación con 2006 ubicándose tan sólo 0.5% por debajo de la participación de 2000. Si 2009 no fue un caso atípico, podría haber elementos comunes entre los procesos electorales de 2009 y 2012; el incremento en el número de entidades con elecciones concurrentes con la federal podría ser uno de ellos.

Diversos estudios han destacado la importancia de la concurrencia para el caso mexicano (Cortés Guardado y Espinoza Valle, 2007; Díaz Aldret, 2007; Espinoza Valle, 2009). Sin embargo, a pesar de que enfatizan la relación entre concurrencia y participación, se centran en el efecto que este tipo de elecciones tienen en los resultados electorales, en especial, en el *arrastre* de la elección presidencial, en el voto diferenciado, en la competitividad, así como en las ventajas que tiene la realización simultánea de elecciones para la organización de los comicios.<sup>3</sup>

El principal aporte de este trabajo es medir el impacto de la concurrencia en la participación en elecciones federales en

<sup>2</sup> La reforma establece que las constituciones y leyes de los estados en materia electoral deben garantizar que las elecciones se lleven a cabo el primer domingo de julio del año que corresponda. La reforma de 2014 modifica la fecha de los comicios al primer domingo de junio.

<sup>3</sup> Entre los principales trabajos sobre el tema destacan el análisis descriptivo de las consecuencias de la concurrencia en la participación, el comportamiento y la organización electoral de Espinoza Valle (2009) y la compilación coordinada por Cortés Guardado y Espinoza Valle (2007) sobre la importancia de la concurrencia en el proceso electoral de 2006 en diversas entidades.

México, así como el efecto conjunto de la concurrencia con el tipo de elección. Evidentemente, no es lo mismo afirmar que la concurrencia de las elecciones locales con las federales eleva la participación que evaluar estadísticamente el volumen de ese impacto. De hecho, como se muestra, la rigurosa medición que aquí se ofrece derrumba un lugar común: no es la elección presidencial coincidente con las locales la que provoca la mayor participación electoral de los ciudadanos. El modelo estadístico presentado en este texto evidencia que el motor más potente de participación en las elecciones coincidentes es la elección de los gobernadores.

A partir de un análisis de los procesos electorales federales de 1997 a 2012, este trabajo muestra en qué medida la concurrencia entre elecciones federales y locales ha tenido un efecto en la participación electoral. Para ello, se destaca el peso de los factores institucionales, así como de los efectos diferenciados que éstos producen. Se parte de la hipótesis de que el impacto de la concurrencia entre elecciones federales y locales se incrementa por el efecto de interacción con el tipo de elección, esto es, si se trata de elecciones presidenciales o intermedias. Otra variable que ha mostrado tener un efecto en la participación es lo que Shugart y Carey (1992) denominan ciclo electoral, refiriéndose al momento en que se llevan a cabo las elecciones (Shugart, 1995).

Este capítulo se estructura en cuatro apartados. El primero presenta revisión de la literatura sobre las determinantes de la participación electoral, así como el planteamiento teórico sobre el que se sustenta el análisis. El segundo inicia con un análisis descriptivo de los efectos de la concurrencia y el tipo de elección en los últimos seis procesos electorales para pasar a un análisis estadístico que se centra en medir la magnitud de estos efectos en la participación así como mostrar la existencia de efectos diferenciados en las elecciones federales. En el tercer apartado se ponen a discusión los planteamientos generales del texto a partir de una reflexión sobre los efectos de la no concurrencia

reflejados en los procesos electorales locales de 2013 y 2014, así como el impacto de una tercera variable, el ciclo electoral, en la participación. Finalmente, en el cuarto, se presentan algunas consideraciones finales a manera de conclusión.

### I. DE LA PARADOJA AL PROBLEMA DE VOTAR

La participación en los procesos electorales ha registrado una tendencia a la baja desde los años sesenta (Niemi, Weisberg y Kimball, 2011), misma que, con sus particularidades producto del proceso de transición democrática, se vio reflejada en México a partir de 1994. Diversos estudios (Buendía, 2000; Buendía y Somuano, 2003; Holzner, 2007; Morales Garza *et al.*, 2011) documentan la caída en la participación argumentando una serie de factores de orden técnico, institucional, socioeconómico, político y del sistema de partidos.

Blais (2007) completa las tres respuestas a “¿por qué la gente no vota?” propuestas por Verba, Schlozman y Brady (1995) añadiendo una cuarta: los ciudadanos no participan *porque no pueden, porque no quieren, porque nadie se los ha pedido, o porque no importa*. Los electores tienen que contar con los recursos materiales, cognitivos y la oportunidad de emitir su voto; deben estar interesados en el estado del funcionamiento del todo o una parte del sistema político y considerar que el voto es una herramienta útil para modificar o reforzar dicho sistema; deben sentir que los partidos o candidatos se han acercado a ellos, ya sea directamente, a través de su equipo, o a través de una campaña exitosa que apele a sus intereses, y, de acuerdo a la teoría economicista de la acción política, los ciudadanos votarán sólo cuando consideren que su voto importa, que haría la diferencia entre el triunfo y la derrota del candidato de su preferencia en un escenario de competencia libre.

Una revisión preliminar de las distintas variables explicativas que se han propuesto para resolver las preguntas que



rodean a la participación política muestra la falta de consenso producto de la ausencia de modelos teóricos sólidos. A pesar de ello algunas de las variables que han mostrado tener mayor poder explicativo son las socioeconómicas,<sup>4</sup> políticas<sup>5</sup> e institucionales (Geys, 2006). Si bien no es posible descartar categóricamente ninguno de estos tres tipos de variables, el presente trabajo se centra en las variables institucionales. Las más utilizadas son el *sistema electoral*, en particular si el método de elección es por mayoría simple o por listas de representación proporcional (Ladner y Milner, 1999; Chen, 2011); el *voto como obligación* (Blais, 2000; Perea, 2002); *la concurrencia de los procesos electorales* (Nicolenyi, 2010; Henderson y McEwen, 2010), y *los requisitos para votar* (Rosenstone y Wolfinger, 1978).

El tipo de elecciones —si son presidenciales o legislativas— es el factor institucional que, para el caso mexicano, ha mostrado tener mayor peso explicativo. El arrastre de la elección presidencial es relevante en términos de participación debido a que la importancia de una elección para los votantes está relacionada con su percepción del poder depositado en el puesto. También es de esperarse que se presenten más ciudadanos a votar en las elecciones presidenciales que en las intermedias debido a que el impacto de las campañas centradas en un personaje puede apelar más a los votantes (Blais, 2000). Sin embargo, como se detalla en el siguiente apartado, el peso del *tipo de elección* está mediado por la concurrencia entre elecciones federales y locales.

<sup>4</sup> Entre las variables socioeconómicas destacan el tamaño *de la población* (Hansen, 1994; Blais y Dobrzynska, 1998); la *concentración de la población* en zonas urbanas o rurales (Cox y Munger, 1989; Filer, Kenny y Morton, 1993); la *estabilidad de la población* (Filer *et al.*, 1993; Hoffman-Martinot, 1994); la *homogeneidad de la población* (Oberholzer-Gee y Waldfogel, 2001), y el *voto en la última elección* (Bendor, Diermeier y Ting, 2003; Fowler, 2004).

<sup>5</sup> Las variables políticas incluyen el *margen de victoria* (Matsusaka y Palda, 1993; Simonovits, 2012); el *gasto en las campañas* (Hogan, 1999; Lau y Pomper, 2001), y la *fragmentación política* (Hansen, 1994; Blais y Dobrzynska, 1998), entre otras.

Partiendo del problema clásico de la racionalidad de votar (Downs, 1957), un elector racional acudirá a las urnas sólo en tanto la balanza de pagos le reporte más beneficios que costos, ya que la decisión de votar está mediada por la probabilidad de afectar el resultado, los beneficios de que el candidato o partido deseado gane, el valor que se le da individual o colectivamente a la democracia y los costos de votar. En la medida en que aumenten las primeras tres categorías y la cuarta disminuya, será más probable que los ciudadanos voten. Este postulado lleva a lo que se conoce como la “paradoja de votar” —o de no hacerlo—, ya que, bajo este supuesto, en el mundo real nunca sería racional acudir a las urnas; aunado a ello, el modelo claramente no explica la existencia de participación en las democracias contemporáneas. El planteamiento de Riker y Ordeshook (1968) en torno a la existencia de “otros” beneficios derivados de votar abona a la formulación de una hipótesis sobre la participación. Bajo este supuesto:

$$pB+D > c$$

Donde  $p$  es la probabilidad de que el voto individual decida el resultado de la elección,  $B$  es el beneficio de que el candidato del votante resulte electo,  $D$  es *cualquier otro beneficio* derivado de votar y  $c$  es el costo de votar. Partiendo de que  $p$  siempre es muy pequeña, votar no es racional a menos que  $D$  sea extremadamente grande.

De acuerdo con este modelo, una  $D$  grande podría ser producto del interés de los ciudadanos por preservar un sistema democrático ante el riesgo de que una democracia sea insostenible sin participación; bajo ese supuesto, los electores percibirían un beneficio al cumplir con un deber moral —voto como conducta ética—, o bien, al tener la posibilidad de expresarse. Sin embargo, a pesar de que la utilidad producto del interés por preservar la democracia puede explicar la participación, el costo resulta muy alto, ya que implica que la participación

electoral es producto de cálculos individuales que nada tienen que ver con elegir a representantes o gobernantes; es decir, las causas de la participación en el juego democrático excluyen el presupuesto central de toda democracia representativa (Geys, 2006).

Si bien diversos autores se han centrado en construir modelos que logren integrar la realidad empírica a los modelos de racionalidad que buscan explicar la participación, lo cierto es que la pregunta fundamental sigue siendo determinar ¿qué factores generarían un modelo con una D grande? Grofman (1993) propone definir la forma en que la participación se modifica como resultado de factores institucionales que la incentiven, a lo que Cox (1999) responde con un modelo que teoriza sobre los incentivos institucionales que llevarían a los partidos a movilizar a los votantes y a éstos, a acudir a las urnas.

El planteamiento de Cox (1999) en favor de la concurrencia se basa en los incentivos que tienen los partidos para participar con miras a maximizar su impacto en la toma de decisiones —vía posiciones en el Ejecutivo o impacto en la legislación—. Cuando en una elección están en juego todas las posiciones políticas, los partidos tienen grandes incentivos para participar; cuando sólo se compite por algunas posiciones —por ejemplo, elecciones intermedias sin concurrencia con procesos locales—, el poder de decisión que está en condiciones de obtener cada partido declina. Bajo esta lógica, la concurrencia genera mayor participación en la medida en que hay incentivos para los partidos y éstos se ven obligados a movilizar votantes. Los incentivos de los partidos se incrementan en tanto los esfuerzos de movilización se traducen más efectivamente en votos, los votos en escaños y los escaños en carteras en el gobierno.

Este modelo maximiza la racionalidad de los partidos pero se centra en votantes poco sofisticados que estarían en condiciones de participar o no, dependiendo de los incentivos que les generen los partidos; esto es, los electores acudirían a las

urnas en tanto los partidos estén interesados en hacerlos participar. El tema de fondo es si estos incentivos son suficientemente significativos para los votantes, lo que nos haría volver a la pregunta inicial sobre cómo lograr, vía incentivos institucionales, una D grande. Es claro que la concurrencia y el tipo de elección pueden generar incentivos a la participación de los partidos pero no necesariamente incrementan, de manera directa, los de los electores.

Bajo este supuesto ¿cómo se incrementa la participación? Siguiendo el argumento de Anderson (2007), el cambio en la tendencia a la baja en la participación en las últimas dos elecciones federales sería producto de efectos indirectos que se presentan cuando las estructuras afectan alguna variable interviniente que se convierte en la causa inmediata de la variable dependiente. Así, la participación sería un efecto indirecto producto del impacto que tiene el diseño institucional —en este caso concurrencia y tipo de elección— en los partidos políticos.

## II. CONCURRENCIA Y TIPO DE ELECCIÓN. EL JUEGO EN CIFRAS

Existen al menos dos perspectivas para estudiar la participación, la individual y a partir de datos agregados (Blais, 2007). Este análisis se centra en la segunda; el análisis de los efectos del tipo de elección y la concurrencia en la participación electoral a nivel federal en México, a partir del porcentaje de participación por entidad federativa en las elecciones de diputados federales de mayoría relativa. De este modo, se tiene la participación por entidad federativa de seis procesos electorales federales —tres elecciones presidenciales y tres intermedias legislativas—. El número de observaciones para el periodo 1997-2012 es  $N=192$ ; en el 34.8% de los casos se llevaron a cabo elecciones locales de manera conjunta con las federales; en el 65.10% sólo se realizaron elecciones federales.

El análisis de los seis procesos electorales federales da cuenta del peso de la concurrencia en la participación y de la existencia de efectos diferenciados dependiendo del tipo de elección; esto es, el peso de la concurrencia es mayor en las elecciones intermedias que en las presidenciales. Para mostrarlo, este apartado se divide en dos partes, la primera, muestra un análisis descriptivo del comportamiento de las 32 entidades en el periodo de estudio; la segunda, un análisis estadístico de la relación entre las variables.

### *Análisis descriptivo*

A partir de 1997, se ha pasado de 10 a 15 entidades con elecciones concurrentes. De 1997 a 2006, 10 entidades tenían elecciones locales concurrentes con las federales —Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora—; en 2009 se sumaron Hidalgo y el Estado de México; en 2012, Chiapas, Guerrero, Tabasco y Yucatán.<sup>6</sup>

Como muestra la siguiente tabla, la participación siempre es mayor en los procesos presidenciales, sin embargo, tanto para éstos como para las elecciones intermedias las entidades con mayor participación son aquellas con concurrencia y, marcadamente, con concurrencia completa.

Tomando los resultados de las elecciones federales a partir de 1997, sólo seis entidades han tenido porcentajes de participación por arriba de la media nacional<sup>7</sup> en los seis procesos electorales considerados: Colima, Jalisco, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán; cinco de las cuales han tenido elecciones concurrentes con la federal desde 1997. Si extendemos el

<sup>6</sup> La cifra queda en 15 porque Hidalgo dejó de ser concurrente para 2012.

<sup>7</sup> Con base en los resultados de las elecciones para diputados federales de mayoría relativa. Fuente: Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012 del Instituto Federal Electoral.

Tabla 8.1. Participación y concurrencia.\*

<i>Estado</i>	<i>2012</i>	<i>Estado</i>	<i>2009</i>	<i>Estado</i>	<i>2006</i>	<i>Estado</i>	<i>2003</i>	<i>Estado</i>	<i>2000</i>	<i>Estado</i>	<i>1997</i>
YUC	77.19	CAMP	62.3	TAB	67.61	CAMP	61.08	YUC	71.31	QRO	68.51
TAB	70.55	COL	60.11	DF	67.49	QRO	56.82	DF	70.07	COL	67.78
CAMP	67.16	QRO	58.89	YUC	66.11	COL	54.86	QRO	69.27	DF	67.03
D.F	66.68	YUC	56.22	QRO	62.82			MEX	67.36	GTO	65.26
CHIS	66.6	SLP	54.94	CAMP	62.13	NL	53.19	JAL	67.27	CAMP	64.16
QRO	66.3	NL	53.57	MEX	61.53	SON	51.78	CAMP	66.34	NL	63.7
VER	66.17	JAL	51.84	COL	61.19	YUC	49.28	GTO	66.06	JAL	62.68
MEX	65.77	MEX	51.37	JAL	60.98	GTO	48.91	AGS	65.87		
HGO	65.23	SON	50.65	NL	59.48	MOR	48.11	BCS	65.24		
JAL	64.66	MOR	49.42	MOR	59.39	SLP	44.6	COL	65.24	AGS	60.42
MOR	64.44	GTO	47.84	SLP	59.22	DF	43.82	MOR	64.4	MEX	58.95
TLAX	63.77	VER	47.56	VER	59.19	ZAC	42.51	SIN	63.55	YUC	58.55
COL	63.49	ZAC	44.64	TLAX	57.77	VER	42.36	NL	62.9	SIN	57.91
SLP	63.28	COAH	44.54	HGO	57.51	AGS	41.47	SON	62.79	TAB	57.07
PUE	62.73	HGO	43.18	PUE	57.22	TAB	40.75	SLP	62.65	ZAC	56.83
COAH	61.87	AGS	42.55	OAX	57.09	SIN	40.29	VER	62.3	HGO	55.91
NAY	61.66	NAY	42.43	AGS	57.07	TAMPS	39.9	PUE	61.99	BCS	55.73
OAX	61.23	DUR	41.98	GTO	56.62	OAX	38.77	NAY	61.81	CHIH	54.11
SIN	61.08	OAX	41.37	SIN	55.81	HGO	38.43	TAB	61.73	VER	54.01
ZAC	60.59	TAMPS	41.28	QROO	55.49	DUR	38.19	TAMPS	61.71	NAY	53.91

NL	60.25	DF	41.25	SON	55.27	PUE	37.54	TLAX	61.53	TAMPS	53.64
AGS	59.88	SIN	41.21	COAH	54.05	NAY	37.14	HGO	61.3	PUE	52.63
GRO	59.6	TAB	40.84	DUR	53.7	BCS	37.08	QROO	61.17	MICH	52.05
GTO	59.49	CHIS	39.46	TAMPS	53.39	MEX	36.11	MICH	60.01	DUR	51.66
DUR	59.26	PUE	38.14	BCS	53.13	CHIH	34.67	ZAC	59.85	MOR	51.26
SON	58.03	QROO	36.71	NAY	53.09	TLAX	33.37	COAH	57.94	OAX	50.24
TAMPS	57.99	TLAX	36.48	ZAC	52.01	QROO	33.26	OAX	57.82	TLAX	50.2
BCS	57.94	BCS	34.11	MICH	49.89	GRO	33.05	CHIH	57.77	BC	49.14
QROO	57.39	MICH	33.25	CHIH	48.14	CHIS	31.64	DUR	57.4	QROO	47.71
BC	53.37	CHIH	32.5	CHIS	47.97	MICH	31.07	BC	56.36	GRO	47.44
CHIH	52.95	GRO	32.5	BC	45.73	BC	31.02	GRO	53.32	COAH	45.04
MICH	52.05	BC	30.96	GRO	45.56	COAH	27.68	CHIS	51.2	CHIS	35.21

Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012. Instituto Federal Electoral.

\* Los cuadros en gris oscuro son entidades con concurrencia completa. Los cuadros en gris claro son entidades con concurrencia incompleta. Los cuadros en blanco son entidades sin concurrencia.

ejercicio hasta 1994, sólo Colima, Jalisco y Querétaro cumplen con la condición.

Los datos muestran que un caso atípico en términos de participación es el de Yucatán, que pasa de ser el último lugar de participación nacional en 1994 al doceavo en 1997 —con más de 2.5 puntos porcentuales por encima de la media—, primero en 2000, séptimo en 2003, tercero en 2006, cuarto en 2009 y primero, de nueva cuenta, en 2012, año en el que se vuelve concurrente.

Para las otras cuatro entidades que se vuelven concurrentes a partir de 2009 —Estado de México— y de 2012 —Chiapas, Tabasco y Guerrero—, se observa que, salvo para el Estado de México, que con excepción de 2003 donde ocupa el lugar 24 en participación con 36.11% —de una media nacional de 41.65%—, en el resto de las elecciones se ha ubicado en los 10 primeros lugares, siempre por arriba de la media. El comportamiento para las otras tres entidades es diferenciado.

Chiapas se ubica entre los últimos cinco lugares de participación de 1994 a 2006, en 2009 queda en el 24 —cinco puntos por debajo de la media— y en 2012 pasa a cuarto lugar en participación. Si bien la concurrencia es un factor importante, dada la historia de participación en la entidad el contexto político de la elección local de 2012 pudo tener un efecto importante; sin embargo, no se observa participación diferenciada entre localidades rurales y urbanas.

Tabasco, por su parte, tiene participación por debajo de la media en cinco de siete procesos electorales; repunta sólo en dos elecciones presidenciales: 2006, cuando ocupa el primer lugar, y 2012, el segundo. Pareciera que, para este caso en especial, el peso de las variables políticas es determinante en la participación. La historia política de Tabasco y la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador son factores con un impacto decisivo en la participación; sin embargo, el peso de las variables políticas no es materia de este trabajo.

Guerrero, igual que Chiapas, se ubica en los últimos cinco lugares de participación en seis de los siete procesos electo-



rales analizados; a partir de la concurrencia, en 2012 pasa al lugar 23; sin embargo, su participación sigue siendo baja y se ubica dentro del espectro de entidades con elecciones concurrentes sólo por encima de Guanajuato y Sonora.

Otro elemento que resulta preciso destacar es que la concurrencia tiene efectos diferenciados para cada entidad sin importar el tipo de elección. Quizás uno de los más destacados es que si bien la tendencia nacional es de revertir la caída en la participación a partir de 2009, hay 7 entidades,<sup>8</sup> tres de ellas concurrentes —Distrito Federal, Guanajuato y Jalisco—, donde baja la participación en 2009 en relación con 2003. Por su parte, el caso del Distrito Federal requiere una mención especial, ya que es la única entidad en la que la tendencia no se revierte en la intermedia pero tampoco en la presidencial, a pesar de la combinación de la elección presidencial con la del jefe de gobierno. La caída sostenida en la participación, aun a pesar de la tendencia a nivel nacional, podría ser producto de un fortalecimiento de partido dominante donde una disminución en la competitividad vendría acompañada de una reducción en la participación.

La tabla 8.2 muestra un resumen del comportamiento de las 32 entidades en los seis procesos electorales analizados:

### *Análisis estadístico*

Como se menciona en la introducción, la principal aportación de este trabajo es el impacto conjunto y diferenciado del tipo de elección y la concurrencia en la participación electoral en México de manera agregada. Si bien algunos estudios (Morales Garza *et al.*, 2011) han mostrado que el valor explicativo de la concurrencia se redujo en el periodo comprendido entre 1997

<sup>8</sup> Las entidades son Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero y Jalisco.

Tabla 8.2. Comportamiento 1997-2012.

<i>Año</i>	<i>Media nacional</i>	<i>Entidades con concurrencia</i>	<i>Entidades por arriba de la media</i>	<i>CC por arriba de la media</i>	<i>CI por arriba de la media</i>	<i>NC por arriba de la media</i>
2012	62.15%	15	15	6	5	4
2009	44.50%	12	14	6	4	4
2006	56.68%	10	17	3	5	9
2003	41.65%	10	13	6	4	3
2000	62.36%	10	16	4	6	6
1997	55.96%	10	15	6	3	6

Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012. Instituto Federal Electoral.

y 2009,<sup>9</sup> para el análisis de los seis procesos electorales aquí estudiados —1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012—, tomando como unidad de análisis los resultados a nivel estatal, el efecto de la interacción de las dos variables es relevante para explicar la participación electoral.

El modelo incluye como variable dependiente la *participación electoral* y como variables independientes el *tipo de elección* —elección presidencial o intermedia— y la *concurrencia* —concurrencia *completa* cuando la elección federal coincide con la local para gobernador, ayuntamientos y congreso local; concurrencia *incompleta* cuando la federal coincide con la elección de ayuntamientos y congreso local, y no concurrencia de elección federal con la local—.

Un análisis de regresión lineal de mínimos cuadrados ordinarios muestra una  $R^2$  de 0.6003, que indica que el modelo puede explicar el 60% de la variabilidad en la participación promedio de las entidades federativas. Los resultados del análisis son los siguientes:

Tabla 8.3. Resultados del modelo. Concurrencia y tipo de elección.

<i>Variable</i>	<i>Coficiente</i>	<i>Valor P</i>
Tipo de elección (elección presidencial)	13.26	0.000
Concurrencia incompleta	9.682	0.000
Concurrencia completa	19.232	0.000
Elección presidencial y concurrencia incompleta	-.507	.853
Elección presidencial y concurrencia completa	-10.712	0.000
<i>Constante</i>	44.789	0.000

Fuente: Cálculos propios con datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012. Instituto Federal Electoral.

Previo a la explicación del modelo, es necesario hacer una precisión con respecto al método utilizado. Se sabe que la regresión de mínimos cuadrados ordinarios supone que todas las

<sup>9</sup> A partir de resultados electorales a nivel municipal.

observaciones son independientes, sin embargo, para los datos que se utilizan en este análisis ese supuesto no es del todo aceptable, pues se tienen seis observaciones (elecciones) para cada uno de los estados, de tal suerte que esas seis observaciones no son del todo independientes entre sí. Para revisar este asunto y asegurar los resultados, se realizó una regresión multinivel de efectos mixtos, la cual es matemáticamente mucho más compleja pero da cuenta de la estructura anidada de los datos por estado; esta regresión arrojó esencialmente los mismos resultados que la de mínimos cuadrados ordinarios. Se mantiene la significancia y los coeficientes no varían más de 0.1. Dado que no hay un cambio sustancial en ningún coeficiente, se optó por exponer una regresión más simple.

La tabla 8.3 muestra, en primer lugar, que las elecciones legislativas que coinciden con una presidencial tienen, en promedio, 13.26% más participación; cuando hay concurrencia incompleta, se da un incremento adicional de 9.68% con respecto a las elecciones no concurrentes, y una elección con concurrencia completa tiene, en promedio, 19.23% más participación que una no concurrente.

De este modo, para las elecciones intermedias habría una participación estimada de 44.78% para las entidades sin concurrencia; de 54.47% ( $44.78 + 9.68$ ) en las que presentan concurrencia incompleta, y de 64.01% ( $44.78 + 19.23$ ) en las que tienen concurrencia completa. La siguiente tabla muestra la media de participación para los procesos electorales intermedios —1997, 2003 y 2009— así como la media de las tres elecciones y el cálculo de participación esperada de acuerdo con el modelo presentado.

Con base en el modelo, una elección presidencial con concurrencia incompleta tendría una participación esperada 22.8% ( $13.2 + 9.6$ ) mayor que una elección intermedia no concurrente. Sin embargo, cuando se presenta esa combinación —presidencial y concurrencia incompleta— el efecto de la interacción resulta en un coeficiente negativo, por lo que el porcentaje de

Tabla 8.4. Participación en elecciones intermedias.

<i>Tipo de elección</i>	<i>2009</i>	<i>2003</i>	<i>1997</i>	<i>Media por tipo de elección</i>	<i>Participación esperada</i>
No concurrente	39.94%	37.07%	52.65%	43.22%	44.78%
Concurrente incompleta	47.48%	48.75%	61.56%	52.59%	54.47%
Concurrente completa	56.74%	53.72%	64.38%	58.28%	64.01%

Fuente: Cálculos propios con datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012. Instituto Federal Electoral.

votación se reduce en 0.5%, de modo que el incremento en la votación esperada es de 22.3%. A este respecto habría que subrayar que el efecto de esta combinación es muy pequeño —0.5%—, y no es significativo al tener un valor *p* muy grande. Esta condición significa que los efectos de la concurrencia incompleta y de una coincidencia con elección presidencial son independientes; una elección puede favorecerse de uno o ambos factores sin que la presencia de ambos al mismo tiempo sea distinta a la suma de los efectos de cada condición individual.

Los efectos son distintos cuando coincide una elección presidencial con concurrencia completa. Suponiendo que no hubiera interacción, se esperaría que una elección presidencial con concurrencia completa tuviera una participación 32.43% (13.2 + 19.2) mayor que una intermedia no concurrente; sin embargo, una elección con ambas características sólo tendría 21.7 (13.2 + 19.2 - 10.7) puntos porcentuales más de participación que una elección intermedia no concurrente. Esto se debe a que el efecto de la concurrencia completa —contrario al observado en la incompleta— no es el mismo en una elección presidencial que en una no presidencial; cuando se presentan ambas condiciones, el efecto esperado es menor al que se obtendría de la suma de los efectos individuales de cada factor. Es decir, cuando ambos factores están presentes de forma si-

multánea, sus efectos interfieren entre sí, generando una sinergia negativa de 10.7 puntos porcentuales, valor que sí es estadísticamente significativo.

Así, para las elecciones presidenciales habría una participación esperada de 58.05% ( $44.78 + 13.26$ ) para las entidades sin concurrencia; de 67.23% ( $44.78 + 13.26 + 9.68 - 0.50$ ) para las que presentan concurrencia incompleta, y de 66.57% ( $44.78 + 13.26 + 19.23 - 10.71$ ) en aquéllas con concurrencia completa. La tabla 8.5 muestra la media de participación para las elecciones presidenciales —2000, 2006 y 2012— así como la media de las tres elecciones y el cálculo de participación esperada de acuerdo con el modelo presentado.

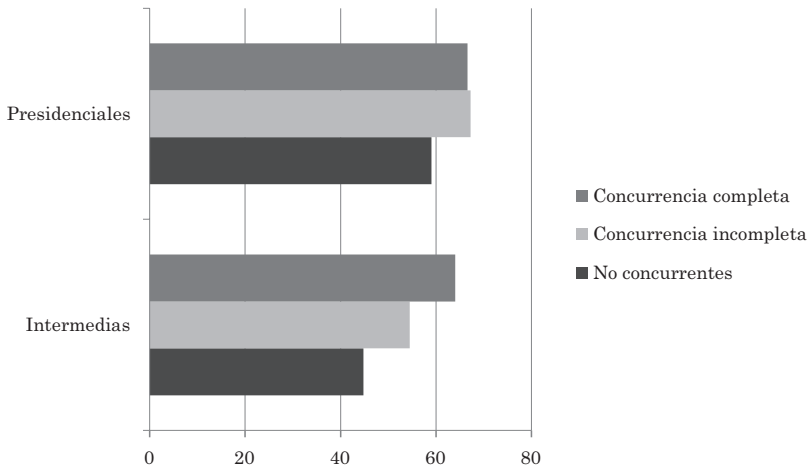
Tabla 8.5. Participación en elecciones presidenciales.

<i>Tipo de elección</i>	<i>2012</i>	<i>2006</i>	<i>2000</i>	<i>Media por tipo de elección</i>	<i>Participación esperada</i>
No concurrente	59.72%	54.96%	60.84%	58.51%	58.05%
Concurrente incompleta	62.99%	60.02%	64.87%	62.62%	67.23%
Concurrente completa	67.09%	61.12%	66.95%	65.05%	66.57%

Fuente: Cálculos propios con datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012. Instituto Federal Electoral.

El argumento tiene dos vías; para efectos estadísticos, es lo mismo decir que el efecto de la elección presidencial es menor cuando hay concurrencia completa y sugerir que los efectos de la concurrencia completa son menores cuando la elección es presidencial. La diferencia entre una elección presidencial y una no presidencial es mucho mayor cuando no hay concurrencia que cuando hay concurrencia completa; asimismo, la concurrencia completa altera más la participación en elecciones no presidenciales:

Gráfica 8.1. Participación esperada.



Fuente: Elaboración propia con datos del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012. Instituto Federal Electoral.

De este modo, se muestra que si bien tanto las elecciones presidenciales como la concurrencia generan mayor participación, al presentarse los dos factores juntos tienen efectos diferenciados que no son la suma de sus efectos individuales. El modelo aquí presentado permite observar el impacto de cada variable institucional en la participación electoral de los ciudadanos mexicanos. Además, especifica el peso relativo del efecto que produce cada una de ellas.

### III. ESCENARIOS 2013 Y 2014. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA NO CONCURRENCIA

El apartado anterior muestra un comportamiento electoral diferenciado en elecciones presidenciales y legislativas intermedias. Sin embargo, se ha analizado poco el impacto que tienen las elecciones no concurrentes en el año posterior a la elección

presidencial (Shugart y Carey, 1992). El ciclo electoral es otra variable que ha mostrado tener impacto en el comportamiento electoral. Si bien el término ha sido ampliamente utilizado por las agencias de asistencia electoral para denominar una herramienta que permite comprender la naturaleza cíclica de los procesos electorales y los retos que se presentan en cada etapa,<sup>10</sup> para fines de este análisis se utiliza como una variable del sistema electoral.

Shugart y Carey (1992) utilizan el término “ciclo electoral” para referirse al momento en que se llevan a cabo las elecciones legislativas en relación con las presidenciales bajo el supuesto de que la elección presidencial tiene diversos efectos en las legislativas. Evalúan la diferencia en la fuerza electoral del partido al frente del Ejecutivo cuando las elecciones presidenciales y legislativas son simultáneas, cuando la elección legislativa es de medio término, o bien, si se lleva a cabo en otro momento (Shugart y Carey, 1992; Shugart, 1995). La poca atención prestada a las elecciones que se llevan a cabo en los años siguientes a las presidenciales y que no son concurrentes con las intermedias ofrece un argumento sugerente para analizar los procesos locales de 2013 y 2014 en los términos anteriormente planteados.

De cara a los datos ¿se sostiene la hipótesis de que la concurrencia incide en la participación?

En 2012 se disputaron 2 129 cargos: 629 federales y 1 498 locales (Valdés, 2013: 41), entre los que destacan el presidente de la república, seis gobernadores y el jefe de gobierno del Distrito Federal. Lo anterior sugiere que esta dimensión es fundamental tanto para electores como partidos como apuntan las hipótesis iniciales en torno a que: *a*) los electores evalúan la cantidad y calidad de los cargos de elección y, en función de

<sup>10</sup> Es de una herramienta de planeación desarrollada por la Comisión Europea, IDEA Internacional y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



ello, deciden votar o abstenerse, y, *b*) los partidos tienen grandes incentivos para participar cuando en una elección están en juego todas las posiciones políticas y, por ello, movilizan a los votantes. En cualquiera de los dos escenarios —o, incluso, si consideramos que pueden darse simultáneamente— la participación se incrementa. Ahora bien, ¿qué ocurre con las elecciones en el año posterior a la elección presidencial?

En 2013 se llevaron a cabo elecciones en 14 entidades y se disputaron 1 763 cargos. Se renovaron 1 348 alcaldías —de 2 461—, 13 congresos locales y una gobernación, Baja California. Partiendo de los argumentos en favor de la concurrencia, con base en las dos hipótesis arriba expuestas se estimaba que en 2013 la participación fuera menor que en 2012, producto de la relevancia que los ciudadanos dan a los cargos federales —particularmente a la presidencia de la república— frente a los locales, incluso, como muestran los datos, frente a la elección de gobernador, así como a los incentivos que tienen los partidos para participar y movilizar ciudadanos habiendo menos posiciones en juego.

¿Cómo se comportó la participación en estas 14 entidades? ¿Cuál fue su relación con la participación en la elección federal de 2012? La siguiente tabla muestra la participación en las elecciones federales de 2012 y en las locales de 2013, así como la diferencia en la participación.

Como muestra la tabla, la participación se redujo considerablemente en los procesos locales; la media de participación para 2013 fue de 47.70% mientras que la de 2012 para las mismas entidades de 60.25%. Si bien es claro que en las elecciones no concurrentes con la federal se reduce la participación, para el caso de 2013 destacan diversos elementos.

Una primera revisión de los datos muestra que ocho de las 14 entidades —Aguascalientes, Coahuila, Durango, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas— registraron una participación por arriba de la media —47.7%—. De ellas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo mayoría de

Tabla 8.6. Comparativo de participación electoral 2012-2013.

<i>Entidad</i>	<i>Participación 2012</i>	<i>Participación 2013</i>	<i>Diferencia</i>
Aguascalientes	59.88%	48.17%	11.71%
Baja California	53.37%	39.44%	13.93%
Coahuila	61.87%	53.89%	7.98%
Chihuahua	52.95%	40.00%	12.95%
Durango	59.26%	52.00%	7.26%
Hidalgo	65.23%	42.87%	22.26%
Oaxaca	61.23%	53.33%	7.9%
Puebla	62.73%	44.53%	18.2%
Quintana Roo	57.39%	32.01%	25.38%
Sinaloa	61.08%	46.90%	14.18%
Tamaulipas	57.99%	47.00%	10.99%
Tlaxcala	63.77%	57.62%	6.15%
Veracruz	66.17%	49.13%	17.04%
Zacatecas	60.59%	58.36%	2.23%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral e institutos electorales locales.

votos en la elección para diputados federales de mayoría relativa en 2012 en tres: Durango, Tlaxcala y Zacatecas. Llama la atención que estos tres estados son los que presentan la menor disminución en la participación con relación a la elección presidencial —6.77, 6.15 y 2.23%, respectivamente—. Por su parte, en las seis entidades que registraron participación por debajo de la media en 2013, el partido que obtuvo la mayoría de los votos en 2012 fue el mismo que la obtuvo en 2013 —Baja California: Partido Acción Nacional (PAN); Chihuahua: PRI; Hidalgo: PRI; Puebla: PAN, y Quintana Roo: PRI.<sup>11</sup>

Analizando los casos específicos encontramos que Baja California, entidad que a finales de los años ochenta dio muestra

<sup>11</sup> Para 2012 se considera la votación total por partido para diputados federales de mayoría relativa; para 2013, la votación total por partido o coalición para diputados locales de mayoría relativa. Para los casos de coalición, se le adjudica al partido con mayor fuerza dentro de la misma. En el caso de Coahuila se toman los datos para la elección de Ayuntamientos ya que en 2013 no se eligió Congreso local.

de un claro voto estratégico antisistema, a partir de 1997 se ha ubicado en todos los procesos electorales federales entre las cinco entidades con menor participación. Para el caso específico de 2013, la participación se reduce en 13.93% en relación con la elección federal de 2012, aun a pesar de cumplir con varias causales que —al menos teóricamente— incentivan la participación, como la elección de gobernador, una alta competitividad y la actualización del padrón.

Dos casos más para destacar son Quintana Roo e Hidalgo, con una disminución en la participación de más de 20% con respecto a la elección presidencial. El caso de Hidalgo resulta especialmente interesante, ya que su media de participación a nivel federal en el periodo 1994-2012 es de 56.84% mientras que, a nivel local, para el periodo 1996-2013 es 43.27% y donde la participación sólo ha superado 50% en 1999, año en que la elección para Congreso local fue coincidente con la elección de ayuntamientos y gobernador. Estos datos muestran una clara diferencia en el comportamiento electoral en procesos locales y federales.

Finalmente, requiere un apunte aparte el caso de Zacatecas con una reducción de sólo 2.23% en la participación en relación con la elección federal previa; en un proceso electoral que consideró, por primera ocasión, la participación de candidaturas independientes. Si bien cada uno de los casos requiere un análisis minucioso del contexto político, lo cierto es que una importante reducción de la participación es la constante, y los casos extremos, como el de Zacatecas, la excepción.

Otro elemento que requiere ser puesto a consideración es si el impulso que llevó al PRI a la presidencia en 2012 tuvo algún impacto en los procesos electorales de 2013. Si analizamos la recuperación del PRI en las últimas dos elecciones federales, la hipótesis de que, como resultado de la elección presidencial, los estados con procesos electorales en 2013 recibirían —aún— parte del empuje de la elección de Peña Nieto podría explicar un incremento en la participación en relación con elecciones

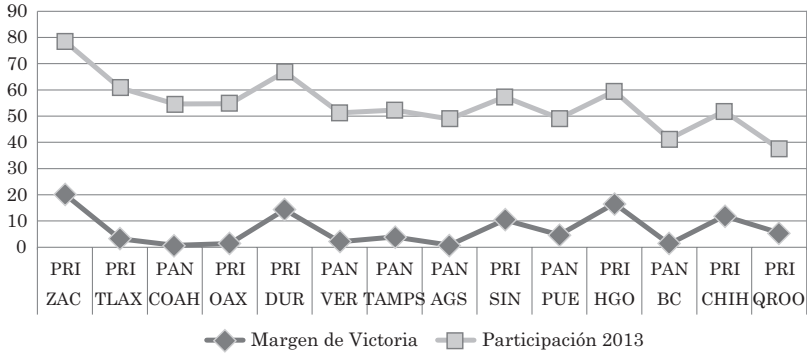
anteriores. Esto es, si consideramos estas 12 entidades que votaron mayoritariamente por el PRI, habría indicios de que lo que Shugart y Carey (1992) denominan “elecciones luna de miel”, refiriéndose a las elecciones que se llevan a cabo el año posterior a la elección presidencial. El supuesto detrás de esto sería que las entidades en las que el PRI tuvo un mayor margen de victoria en 2012 podrían haber conservado el impulso y generado una mayor participación en los procesos locales de 2013.

La gráfica 8.2 muestra la relación entre la participación en 2013 y el margen de victoria en 2012. Como puede observarse, si bien la entidad con mayor participación en 2013 es también la que tiene mayor margen de victoria en favor del PRI en la elección de 2012 —Zacatecas—, no existe tendencia alguna; los tres estados con más alta participación después de Zacatecas tienen márgenes de victoria tan estrechos como el 0.73 de Coahuila.

Sin embargo, no puede negarse algún tipo de efecto, si no en la participación, sí en el partido con mayor fuerza electoral en los procesos de 2013. Tomando la votación para diputados de mayoría relativa por partido —sin considerar votos por coaliciones— en 2012, el PRI obtuvo la mayoría de votos en ocho de las 14 entidades que tendrían elecciones en 2013; en esos procesos de 2013 obtuvo la mayoría no en 12 casos. La gráfica 8.3 muestra el margen de victoria y el partido que ganó la mayoría de votos por entidad para 2012.

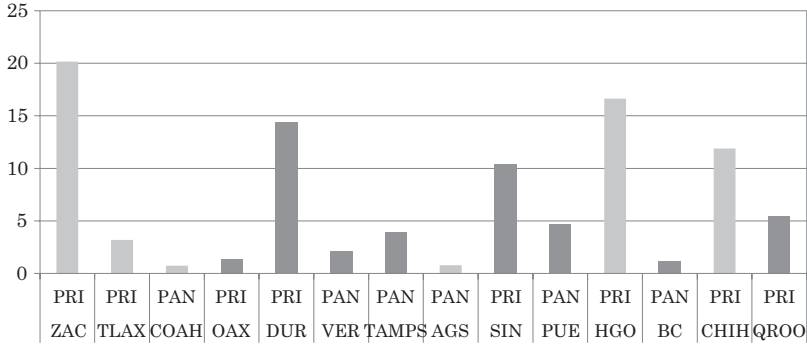
El supuesto de las elecciones “luna de miel” podría explicar el avance del PRI —y el retroceso del PAN— en algunas entidades como Aguascalientes, Coahuila, Tamaulipas y Veracruz; el margen de victoria de 2012 es un indicador útil para mostrarlo. La media de margen de victoria para las entidades en las que el PRI tuvo más votos fue 10.44; para las entidades en las que ganó el PAN, 2.23. Más aún, el PAN sólo alcanzó el mayor número de votos en 2013 en Puebla, la entidad en la que ganó por un margen más alto en 2012.

Gráfica 8.2. Relación entre participación electoral 2013 y margen de victoria 2012.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral (IFE), institutos electorales locales y congresos locales.

Gráfica 8.3. Margen de victoria y partido con mayor fuerza electoral. 2012.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Federal Electoral (IFE), institutos electorales locales y congresos locales.

El PRI obtuvo la mayoría de votos en la elección para diputados federales en 2012 en siete entidades, sin embargo, salvo los casos de Zacatecas y Tlaxcala donde se observa la mayor participación en 2013, la relación entre voto por el PRI en 2012 y participación en 2013 no resulta significativa. Como se men-

ciona anteriormente, cada caso requiere un análisis particular del contexto político-electoral más allá de los datos, sin embargo, esta misma relación se observa en Chihuahua.

En el extremo contrario se encuentra el caso de Hidalgo, que tuvo una de las disminuciones más altas en la participación entre 2012 y 2013 —22.26% sólo por debajo de Quintana Roo, con 25.38%— y una votación por el PRI de 4.08% menos que Zacatecas en la elección presidencial. Este caso, junto con Chihuahua, podría presentar algún indicio de que el llamado efecto “luna de miel” podría mostrarse con menor intensidad en las entidades donde el predominio de un solo partido ha sido mayor —como el PRI en Hidalgo— en contraposición con las que han tenido alternancia en el gobierno del estado —como Chihuahua y Zacatecas—.

Con el fin de ilustrar los efectos de las variables antes expuestas y de los hallazgos de este trabajo, se comparan cuatro escenarios:

#### *Escenario 1. Presidencial-concurrente*

La concurrencia y el tipo de elección son causales importantes de la participación. Los datos al respecto son claros: la media de participación de la elección federal 2012 para diputados federales de mayoría relativa fue 63.56%; la media en las 7 entidades con elección de gobernador 65.80%; en las 15 entidades con elección de congreso local de 64.71%.

#### *Escenario 2. Presidencial-no concurrente*

Las entidades con procesos no concurrentes con el federal tienen menor participación; la media de participación en las 17 entidades en las que sólo se realizaron elecciones federales se ubicó 3.56 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. Sin embargo, habría que destacar el peso para este escenario del tipo de elección; no hay una baja más significativa en

la participación porque se trató de una elección presidencial, para el proceso 2009, la media para las entidades no concurrentes se ubicó 4.17 puntos porcentuales por debajo de la media nacional —44.61—.

*Escenario 3. No concurrente-ejecutivo*

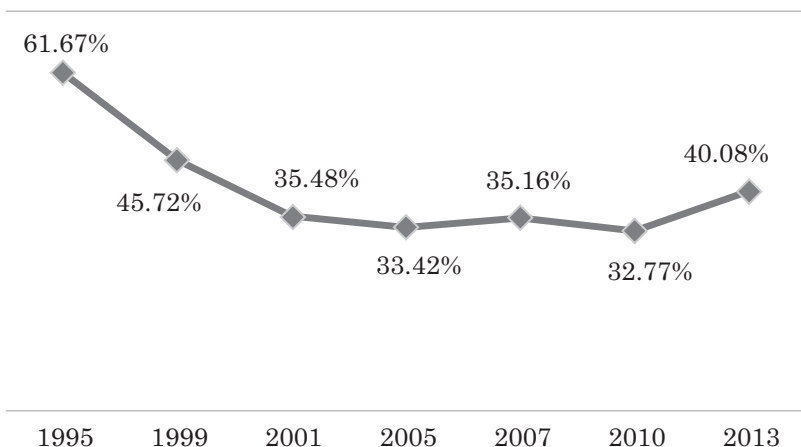
Para el proceso electoral de 2013, Baja California es la única entidad que se ubica en este escenario en el que no hay elección concurrente con la federal y se elige —además de otros cargos— al gobernador del estado.

Baja California tuvo una disminución de 13.29% en la participación de 2013 con respecto a 2012, muestra del peso de la concurrencia y el tipo de elección en la participación. Esta disminución se ubica 7.62% por debajo de la media de participación de 2013 y se contrapone a la hipótesis de que la importancia y el número de cargos en disputa inciden en un incremento en la participación; fue la única entidad en la que se eligieron todos los cargos locales.

Uno de los elementos más interesantes de este caso es que, contrario a lo que sucede en los procesos electorales federales y en buena parte de los locales —además de ser uno de los argumentos centrales de este trabajo— no hay una diferencia marcada en la participación entre los procesos para elegir gobernador y aquéllos en los que se renuevan la legislatura y los ayuntamientos. Los datos muestran prácticamente la misma participación entre 2001 y 2010, con leves repuntes cercanos a los 2 puntos porcentuales en los procesos para elegir gobernador. Sin embargo, como muestra la gráfica 8.4, hay un incremento en la participación en 2013 con relación a las dos elecciones anteriores para gobernador.

Una explicación para este incremento en la participación puede ser —además de las causales institucionales vinculadas a la actualización del padrón, expuestas en el apartado anterior— una mayor competitividad. Si bien Fiorina (1989) argu-

Gráfica 8.4. Participación en elecciones locales. Baja California 1995-2013.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California.

menta que la competitividad no ha sido suficientemente probada empíricamente como causal de la participación, para el caso de Baja California se registra un incremento de 4.92% en la participación con una disminución de 3.4 puntos porcentuales en la diferencia entre el primer y el segundo lugar de la elección de 2007 a la de 2013. Sin embargo, esa relación únicamente se da para las últimas dos elecciones; en la elección para gobernador de 2001, la participación fue de 35.48% y el margen de victoria de 12. Por su parte, del análisis del comportamiento electoral en los últimos seis procesos electorales federales para Baja California destaca un elemento importante: la variación en la participación entre elecciones presidenciales e intermedias es mucho más marcada que a nivel local, es decir, a la diferencia en la participación entre elecciones en las que se elige gobernador y en las que no.



*Escenario 4. No concurrente-no ejecutivo*

Para ilustrar el escenario con elección no concurrente con la federal sin elección de gobernador se toman tres entidades: Hidalgo y Quintana Roo, las dos con reducciones más importantes en la participación con respecto a 2012 y, en el otro extremo, Zacatecas, con la más baja.

La entidad con la disminución más marcada en la participación entre el proceso federal de 2012 y el local de 2013 es Quintana Roo con una variación de 25.38 puntos porcentuales. Es un estado que históricamente ha tenido bajos índices de participación electoral, sin embargo, destaca que la media de participación a nivel federal y local es muy similar. La media de participación en elecciones locales para el periodo comprendido entre 1993 y 2010 es de 48.33%, en tanto que para elecciones federales, 48.62%.

A pesar de que su participación en los procesos locales ha sido muy estable —alrededor de 43% sin variaciones importantes a lo largo de todo el periodo—, hay dos datos interesantes: una baja de 11.9 puntos porcentuales en la participación de la elección para gobernador 2010 con respecto a la de 2005, y ser una de las entidades que bajaron más su participación en 2013. En el periodo comprendido entre 2005 y 2013, la participación en elecciones locales en Quintana Roo se redujo 24.9%. Si bien las causales son múltiples y no es objeto de este trabajo explorarlas, habría que poner atención en la migración y en la pluralidad política en el estado que se refleja en alternancia en Benito Juárez, su municipio más poblado —y más importante en términos económicos—, pero no en el gobierno del estado.

El segundo caso es Hidalgo, con una baja de 22.26% con respecto a la elección federal de 2012. Se trata de una diferencia importante no sólo por la magnitud sino también por la tendencia histórica. La media de participación en elecciones federales para el periodo comprendido entre 1997 y 2013 es de 53.59%; por su parte, la media para elecciones locales para el periodo 1999-

2010 es 10.18 puntos porcentuales menor con una media de 43.40. Sin embargo, el tipo de elección aporta más elementos para el análisis, ya que la media de participación en elecciones para elegir gobernador es 48.02%, mientras que para las elecciones intermedias es 37.56, 10.46 puntos porcentuales menor. Si consideramos que la elección de 2013 fue una elección local y en la que no se eligió gobernador, la tasa de participación no sólo responde a la tendencia histórica sino que además se ubica 5.31 puntos porcentuales por arriba de la media en elecciones locales intermedias. Un elemento que destaca en el caso de Hidalgo es que en la elección federal de 2012 fue la entidad no concurrente con mayor participación, sólo por debajo de Veracruz.

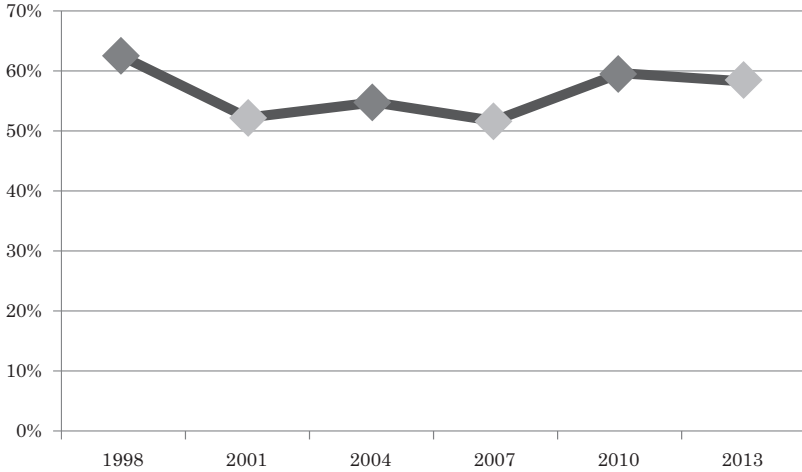
En el extremo opuesto de la gráfica se ubican Zacatecas con una disminución de sólo 2.23% en la participación entre el proceso federal 2012 y el local 2013, en un proceso electoral que incorporó, por primera ocasión, la participación de candidaturas independientes —aunque haciendo una evaluación retrospectiva, no parece ser la causa de la participación que se registró en 2013—.

Zacatecas fue un bastión priísta hasta que en el 2000 el electorado se partió en tres con una corta ventaja del PRI frente a la alianza PAN-Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El mismo esquema de juego de tres se mantuvo en la elección presidencial de 2006, aunque en esta ocasión se cambiaron los lugares; la alianza en torno al Partido de la Revolución Democrática (PRD) pasó del tercer al primer sitio, y la que encabezaba el PRI cayó al tercer lugar. El PRD —con el Partido del Trabajo (PT) como actor central— se consolidaba como primera fuerza indiscutible en la entidad con dos gobernadores en su haber, y una mayoría indiscutible en los procesos federales de 2003, 2006 y 2009. La nota discordante fue 51.2% de votos que obtuvo la alianza PRI-PVEM en la elección presidencial de 2012.

Bajo este escenario, el tipo de elección tiene peso como variable explicativa de la participación aunque, como se muestra en la gráfica 8.5, el comportamiento ha sido estable salvo por

una caída de 10.32 puntos tras la elección para gobernador de 1998 y un incremento de 7.69 puntos en la elección de gobernador en 2010.

Gráfica 8.5. Participación en elecciones locales. Zacatecas 1998-2013.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Por su parte, la competitividad no parece ser una variable relevante; en el proceso electoral de 2010, Miguel Alonso Reyes postulado por la alianza PRI-PVEM-Panal gana la gobernación con el 43.19% de los votos, 20 puntos porcentuales por arriba de su más cercano competidor, el candidato de la alianza PRD-Convergencia. Dos años después, en la elección federal, el PRI —en alianza con el PVEM— recupera 32 puntos porcentuales obteniendo su votación más alta desde 1994. Más aún, la votación por el PRI-PVEM en 2012 fue superior —por casi 7 puntos porcentuales— que el máximo histórico del PRD durante la gobernación de Ricardo Monreal.

Otro elemento destaca en términos de la participación en Zacatecas; tomando los datos de 1997 a 2012, ha tenido una

participación por debajo de la media en las tres elecciones presidenciales y por arriba en los tres procesos intermedios; no sólo eso: en 2003 es la segunda entidad no concurrente con más participación y, en 2009, la tercera. Los datos muestran que el tipo de elección genera efectos diferenciados cuando se trata de procesos locales, donde hay más participación en la elección para gobernador, que cuando son federales, reportando más participación en las elecciones intermedias.

A diferencia de 2013, en 2014 se llevaron a cabo elecciones en cinco entidades,<sup>12</sup> pero sólo en dos, Coahuila y Nayarit, se trató de elecciones ordinarias. En Coahuila se renovó el Congreso local y, en Nayarit, el Congreso local y 20 ayuntamientos. El escenario cabría dentro del cuarto escenario aquí presentado, sin concurrencia y sin elección del Ejecutivo estatal. Los datos de participación dan algunos elementos para sostener la hipótesis que vincula la participación con el tipo y número de cargos en disputa. En Coahuila, donde se eligió Congreso local, la participación fue de 39.87%; en Nayarit la elección para Congreso local y ayuntamientos alcanzó una participación de 58.3. Para estas dos entidades, la participación en la elección federal de 2012 fue 61.87 y 61.66%, respectivamente.

#### IV. CONSIDERACIONES FINALES

El análisis que aquí se presenta apunta a dos conclusiones centrales. En primer lugar, el peso de las variables institucionales, específicamente la concurrencia y el ciclo electoral como causales de la participación, y en segundo lugar, los efectos diferenciados de los mecanismos institucionales en función del contexto político en el que se desarrollan —lo que apunta de nuevo al impacto de las dos variables que se analizan a lo largo de este trabajo—.

<sup>12</sup> Coahuila, Nayarit, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

Partiendo de ello se observa, de manera particular, que el peso de la concurrencia es mayor en las elecciones intermedias que en las presidenciales —en 1997, 2003 y 2009 las entidades con mayor participación son aquéllas con concurrencia y, marcadamente, con concurrencia completa— y que, si bien la participación se incrementa en los procesos presidenciales, el peso de la concurrencia se reduce; esto es, la concurrencia completa tiene mayores efectos en la participación en elecciones no presidenciales:

A partir del análisis de datos agregados que aquí se presenta, resulta clara la relación entre concurrencia entre elecciones federales y locales con el tipo de elección —presidencial o intermedia—. Sin embargo, a pesar del gran poder explicativo del modelo, falta profundizar sobre las relaciones causales entre las variables. Lo que nos lleva, en el fondo, a seguir pensando en torno a una teoría sólida que explique consistentemente la participación electoral.

Si el modelo de Cox (2009) abona a la explicación de las motivaciones de los partidos, resulta aún más relevante abundar sobre las de los votantes más allá de responder a los esfuerzos de los partidos para movilizarlos. Ahora bien, a pesar del peso de la concurrencia en el incremento de la participación electoral, no todas las posiciones son a favor.

Los argumentos en contra de la concurrencia se centran en que desvincular los procesos locales de los federales genera arenas diferenciadas entre los diversos órdenes de gobierno, lo que da viabilidad al fortalecimiento de los sistemas de partidos locales y, en consecuencia, de los sistemas políticos subnacionales. Asimismo, fortalecer los procesos locales permitiría incluir temas regionales y locales en las agendas de los partidos (Nikolenyi, 2010) lo que, en teoría, podría dar mayores incentivos a los votantes para acudir a las urnas —resolviendo con ello una de las incógnitas que genera el modelo de Cox—. Sin embargo, bajo ese argumento no se ha evaluado el impacto que tendrían las elecciones locales en las nacionales,

lo que sería, de nueva cuenta, un elemento en favor de la concurrencia.

Más allá de las dudas, es claro que las elecciones locales han cobrado mayor importancia en la medida en que han incrementado su poder y responsabilidades, y es por ello que resulta relevante el análisis de los efectos diferenciados de las instituciones —y los contextos políticos— tanto en la arena federal como en la local.

## V. BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, C.J. (2007). The Interaction of Structures and Voter Behavior. En Russell, D.J., y Klingemann, H.-D. *The Oxford Handbook of Political Behavior* (pp. 588-609). Oxford: Oxford University Press.
- Bendor, J., Diermeier, D., y Ting, M. (2003). A behavioral model of turnout”. *American Political Science Review*, 97(2), pp. 261-280.
- Blais, A. (2000). *To Vote or Not to Vote?: The Merits and Limits Rational Choice Theory*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- (2007). Turnout in elections. En Dalton, R.J., y Klingemann, H., *The Oxford Handbook of Political Institutions* (pp. 621-635). Oxford: Oxford University Press.
- , y Aarts, K. (2006). Electoral system and turnout. *Acta Política*, 41, pp. 180-196.
- , y Dobrzynska, A. (1998). Turnout in Electoral Democracies. *European Journal of Political Research*, (33), pp. 239-261.
- Buendía, J. (2000). El elector mexicano en los noventa: ¿Un nuevo tipo de votante? En *Política y Gobierno*, VII(2).
- y Somuano, F. (2003). La participación electoral en las nuevas democracias: la elección presidencial en México. *Política y Gobierno*, X(2).

- Chen, T. (2011). Uncovering the Micro-Foundations of Turnout and Electoral Systems. *Electoral Studies*, 20, pp. 295-308.
- Cortés Guardado, M.A., y Espinoza Valle, V.A. (coords.) (2007). *Elecciones concurrentes en México. Competencia, participación y voto diferenciado*. Guadalajara: EON/Universidad de Guadalajara.
- Cox, G., y Munger, M. (1989). Closeness, Expenditures and Turnout in U.S. House elections. *American Political Science Review*, 83, pp. 217-231.
- (1999). Electoral rules and the calculus of mobilization. *Legislative Studies Quarterly*, 24(3), pp. 387-419.
- Díaz Aldret, A. (2007). Entre la volatilidad y el afianzamiento del PAN. Cambios en la dinámica electoral en Querétaro. *Desacatos. Revista de Antropología Social (CIESAS)*, 24, pp. 135-160.
- Downs, A. (1957). *An economic theory of democracy*. Nueva York: Harper.
- Espinoza Valle, V. (2009). Elecciones concurrentes de México. En Alcántara Sáez, M., y Hernández Norzagaray, E. (comps.). *México el Nuevo escenario político ante el bicentenario*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Filer, J., Kenny, L., y Morton, R. (1993). Redistribution, Income and Voting. *American Journal of Political Science*, 37(1), pp. 63-87.
- Fowler, J. (2004, marzo). Habitual Voting and Behavioral Turnout. Paper Presented at the Annual PCS Conference. Baltimore.
- Geys, B. (2006). 'Rational' Theories of Voter Turnout: A Review. *Political Studies Review*, 4(1), pp. 16-35.
- Grofman, B. (1993). Is Turnout the Paradox that Ate Rational Choice Theory. En Grofman, B. (ed.). *Information, Participation, and Choice: An Economic Theory of Democracy in Perspective* (pp. 93-103). Ann Arbor: University of Michigan Press.

- Hansen, T. (1994). Local elections and local government performance. *Scandinavian Political Studies*, 17, pp. 1-30.
- Henderson, A., y McEwen, N. (2010). A comparative analysis of voter turnout in regional elections. *Electoral Studies*, 29(3), pp. 405-416.
- Hoffman-Martinot, V. (1994). Voter turnout in French municipal elections. En López-Nieto, L. *Local Elections in Europe*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Hogan, R. (1999). Campaign and contextual influences on voter participation in state legislative elections. *American Politics Quarterly*, 27(4), pp. 403-433.
- Holzner, C. (2007). Voz y voto: participación política y calidad de la democracia en México. *América Latina Hoy*, 45.
- Ladner, A., y Milner, H. (1999). Do Voters Turn out More under Proportional than Majoritarian Systems? The Evidence from Swiss Communal Elections. *Electoral Studies*, 18, pp. 235-250.
- Lau, R., y Pomper, G. (2001). Effects of Negative Campaigning on Turnout in U.S. Senate Elections, 1988-1998. *Journal of Politics*, 63(3), pp. 804-819.
- Matsusaka, J., y Palda, F. (1993). The Downsian Voter Meets the Ecological Fallacy. *Public Choice*, 77, pp. 855-878.
- Morales Garza, M., Millán Valenzuela, H., Ávila Eggleton, M., y Fernández García, L. (2011). *Participación y abstencionismo electoral en México*. México: Conacyt/IFE/UAQ.
- Niemi, R.G., Weisberg, H.F., y Kimball, D.C. (2011). *Controversies in Voting Behavior*. Washington, D.C.: CQ Press.
- Nikolenyi, C. (2010). Concurrent elections and voter turnout: The effect of the de-linking of state elections on electoral participation in India's parliamentary polls, 1971-2004. *Political Studies*, 58(1), pp. 214-233.
- Norris, P. (2002). *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Oberholzer-Gee, F., y Waldfogel, J. (2001). Electoral Acceleration: The Effect of Minority Population on Minority Voter Turnout (NBER working paper, 8252 NBER).



- Perea, E. (2002). Individual Characteristics, Institutional Incentives and Electoral Abstention in Western Europe. *European Journal of Political Research*, 41, pp. 643-673.
- Riker, W.H., y Ordeshook, P.C. (1968). A Theory of the Calculus of Voting. *American Political Science Review*, 62(1), pp. 25-42.
- Rosenstone, S.J., y Wolfinger, R.E. (1978). The Effect of Registration Laws on Voter Turnout. *The American Political Science Review*, 72(1), p. 22.
- Shugart, M.S., y Carey, J.M. (1992). *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1995). The Electoral Cycle and Institutional Sources of Divided Presidential Government. *The American Political Science Review*, 89(2), pp. 327-343.
- Simonovits, G. (2012). Competition and Turnout Revisted: The Importance of Measuring Expected Closeness Accurately. *Electoral Studies*.
- Valdés Zurita, L. (2013). De los grandes números al mapa del comportamiento electoral en 2012. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 12. Recuperado el 22 de noviembre de 2013, de: <https://www.somee.org.mx/rmestudios electorales/index.php/RMEstudiosElectorales/issue/view/2/showToc>
- Verba, S., Schlozman, K., y Brady, H. (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*. Cambridge: Harvard University Press.



# FORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; REDES POLÍTICAS Y PROCESOS ELECTORALES<sup>1</sup>

HÉCTOR TEJERA GAONA

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa

Este capítulo presenta cuál es el papel en los procesos electorales de las organizaciones locales que forman parte de la estructura política de la ciudad de México. En la primera parte se muestra un panorama general de algunos procesos que han propiciado su formación, y cómo ellas se vinculan espacial y orgánicamente con la estructura política más general: en la segunda, se exponen dos casos, el de la delegación Iztapalapa en 2009 y el de Cuajimalpa en 2012, mediante los cuales se ejemplifica la importancia que tienen estas organizaciones en las elecciones y sus resultados. Finalmente, con base en esos resultados, se realiza una prospectiva de la dinámica de las elecciones en la ciudad de México para el 2015.

Reconociendo los avances que en materia de justicia social y derechos humanos se han tenido en la ciudad de México en los últimos años (Álvarez, San Juan y Sánchez-Mejorada, 2006), también se evidencia la formación de una élite política

<sup>1</sup> Los resultados presentados son producto del proyecto interinstitucional de ciencia básica *Las paradojas de la democracia en México* que, con el apoyo financiero de Conacyt, dirige el autor. La participación en el proyecto del doctor Emanuel Rodríguez y la maestra Diana Castañeda, a quienes expreso mi reconocimiento, han enriquecido la información de campo y la reflexión que sustentan este texto.

que es, cada vez más, un obstáculo para la profundización de la democracia, la rendición de cuentas y la transparencia, así como para impulsar la participación ciudadana (Álvarez, 2006; Tejera, 2009; Tejera y Rodríguez, 2012). Dividida en facciones políticas, los integrantes de dicha élite se disputan los puestos a todos los niveles e instancias de los ámbitos gubernamental y legislativo. Muchos de ellos provienen del movimiento urbano-popular, con cuyos líderes Cárdenas negocia apoyo para la jefatura de gobierno a cambio de puestos legislativos, o en la administración cardenista. Dichos líderes fueron ampliando y fortaleciendo sus redes clientelares apuntalando con ellas posiciones en la estructura partidaria para, de ahí, promover candidatos a jefes de gobierno, jefaturas delegacionales, y diputaciones locales y federales (Bruhn, 2012; Frutos, 2002).<sup>2</sup> A grandes rasgos pueden delinearse tres etapas en la formación de dicha élite política: *a*) adhesión al Partido de la Revolución Democrática (PRD) capitalino de los líderes e integrantes del movimiento urbano popular; *b*) paulatina exclusión de la estructura partidaria de los líderes históricos y los intelectuales del perredismo nacional y el capitalino, así como la disputa entre diferentes facciones por controlar dicha estructura y asegurar su preponderancia político-territorial; *c*) cristalización de los grupos políticos en términos organizacionales y dominio sobre espacios territoriales, cuya expansión depende del afianzamiento de sus redes clientelares, así como de negociaciones con otras fuerzas políticas que actúan en la ciudad de México.

Los procesos observados en la capital indican que las dos últimas etapas arriba expuestas están actualmente entreveradas en diversos lugares de la ciudad de México, y en sus resquicios locales han surgido múltiples organizaciones *prepartidarias*. Las denominamos así porque son el preámbulo para que quienes las encabezan adquieran influencia política. Son

<sup>2</sup> En este estudio no consideramos a las redes como vínculos sociales de carácter igualitario que permiten procesos de empoderamiento social (Luna, 2004).

impulsadas por personajes con ascendencia entre habitantes de calles, barrios, colonias, o que encabezan pequeños movimientos urbanos o corporaciones gremiales de, por ejemplo, vendedores ambulantes. Logran integrar adeptos a partir de lograr atención gubernamental a problemas asociados a servicios urbanos o, “bajando” gasto social en forma de apoyos específicos. También realizan actividades para que, como dice un dirigente de una de dichas organizaciones: “la gente no se disperse o se aleje de las organizaciones una vez que ya consiguieron lo que buscaban, por ejemplo, la obtención de un predio”. Para ello impulsan proyectos comunitarios autosustentables o autogestivos, cooperativas, proyectos de abasto popular, alfabetización y proyectos productivos, así como asambleas dominicales, faenas, trabajo comunitario, etcétera.<sup>3</sup> Camufladas, en su mayoría, como sociedad civil, permiten que sus impulsores extiendan su presencia político-territorial mediante la formación y ampliación de redes políticas afines. Estas asociaciones permiten sufragar actividades políticas y ampliar espacios territoriales de influencia. Quienes las encabezan son emprendedores políticos propensos a ofrecer el apoyo político de las redes que han formado a cambio de alianzas que les sean convenientes. No todos logran su propósito, particularmente si no significan un *plus* electoral para otros actores políticos. Representan para sus líderes una forma de salvar los obstáculos de ascenso político derivados del fortalecimiento y solidificación de las relaciones políticas en la ciudad de México como producto de la consolidación de una élite política que cierra cada vez más sus filas. Muchos militantes “de base” con aspiraciones se topan con crecientes obstáculos para remontar las estructuras

<sup>3</sup> En un coloquio sobre organizaciones urbanas realizadas en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)-Distrito Federal en 2013, un líder del Frente Popular Francisco Villa (FPFV) sostiene orgullosamente frente al auditorio: “para que la gente no pierda el compromiso con la organización, ahora no les damos la vivienda, sino que se la prestamos para que continúe comprometida con nosotros”.

burocráticas y “progresar”.<sup>4</sup> Quien busca una candidatura o puesto como funcionario público requiere apoyarse en estas asociaciones. Como ejemplo, presentamos a continuación una síntesis del surgimiento y actividades de uno de estos emprendedores:

Tiene 35 años y nació en otra entidad. Es divorciado y cuenta con una Maestría en Administración. Milita en el PRD desde los 17 años y ha participado en varias elecciones internas y de candidatos a diputados y jefes delegacionales. Ha sido funcionario de segundo nivel en la delegación y asesor en la Asamblea Legislativa. Actualmente encabeza una Asociación Civil, aunque ha participado en otras como la fundación “Fertilizando el Esfuerzo” dirigida a actividades culturales, educativas, de vivienda y ecología. Nos dice: “Cuando llegué a Cuajimalpa me involucré en el comité delegacional, pero no sabía que al integrarme ya pertenecía por eso a la IDN, yo sólo quería ser del PRD. Luego me decían ‘tú eres de la IDN’. En 1997 solamente repartí propaganda, pero en el 2000 ya fui suplente en el consejo electoral distrital XXI de Cuajimalpa, y aunque se pierde la delegación, se gana la Ciudad y entro a trabajar a la Dirección General de Regulación Territorial. En 2003 tengo más responsabilidades electorales y al ganar el partido la Delegación entro como subdirector en participación ciudadana y renuevo un programa denominado ‘obra con mano de obra comunitaria’. Pero lo importante en el PRD es saber con quién te juntas. Hubo un momento en que estaba estudiando mi licenciatura [...] y era subdirector y me atreví a decirle al delegado ‘mira, soy subdirector, tengo licenciatura [...] y tienes directores generales que no tienen la secundaria, yo quiero crecer’ y la respuesta fue ‘nosotros tenemos 20 años aquí, además de que tenemos experiencia y los estudios no importan

<sup>4</sup> Comunicación personal del doctor Emanuel Rodríguez, profesor de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), con base en los resultados de investigación para realizar su tesis de doctorado.

tanto, sino la relación con el partido”. En 2006 volvemos a ganar por el trabajo realizado, pero en 2009, con Adrián Rubalcava (actual delegado por el PVEM-PR) perdimos. No entré al gobierno y tocando puertas me fui con Barrales a la Asamblea Legislativa, a un puesto administrativo. En 2010 comienzo a trabajar con mi asociación. No logramos registrarla, pero hacemos trabajo político con ella y mi equipo participa en las elecciones del Comité Ciudadano y proponemos comités en 10 colonias. Ganamos un comité, tres terceros lugares, un cuatro lugar, y en el resto quedamos en quinto o sexto. Hubo planillas perredistas que nos acusaron “por tu culpa perdimos” pero querían que nos sumáramos a ellos sin reconocer mi liderazgo. Ahí demostré que tenía capital político y base social. El trabajo que hice en 2003-2004 lo vine a capitalizar en 2010. No, lo hice antes, porque creía en un proyecto de equipo; porque creía que algún día me iban a dar la oportunidad, y que si seguía estudiando me iban a ayudar. Hoy el proyecto es fortalecer la propia asociación civil. Estoy en pláticas, me están haciendo invitación, para trabajar con el equipo de Marcelo Ebrard. No estoy con ellos al 100% pero estamos en pláticas; están por definirme en estas dos semanas. No es solamente cuestión de pertenecer a una expresión, sino llegar a un acuerdo donde coincidas en sus acuerdos [*sic*], sus postulados, y después que ellos coincidan con los tuyos y tener las posibilidades dentro de esa expresión, de avanzar, de crecer políticamente. Tengo el propósito de reposicionar el nombre de mi asociación sacando un órgano informativo y de ir como candidato en 2015.<sup>5</sup>

El trabajo etnográfico indica que la mayoría de estos emprendedores tienen trayectoria como burócratas de segundo o tercer nivel, combinando su quehacer público con proselitismo personalizado o de grupo, dirigiendo recursos humanos, financieros y materiales a zonas urbanas donde éstos son más “reditua-

<sup>5</sup> Fragmentos de la entrevista a militante e integrante de la campaña del jefe delegacional del PRD. 16 de enero del 2013.

bles” en términos clientelares y electorales. De la entrevista arriba presentada se desprende que van forjándose un espacio político a nivel delegacional que les permite, en algún momento, “independizarse” de una corriente e iniciar un grupo que emplearán como apoyo para entrar “en pláticas” e iniciar una carrera política. También encontramos actores políticos locales relacionados con la estructura gubernamental pero externos a ella, caso de los integrantes de los comités ciudadanos, particularmente sus coordinadores internos,<sup>6</sup> quienes buscan formar asociaciones y organizan reuniones con vecinos para discutir los problemas de la colonia, en las cuales actúan de forma ambivalente buscando posicionar su asociación. Sin embargo, esta vía ha sido menos exitosa y usualmente dichas asociaciones no logran tener influencia en el ámbito local. Tampoco pueden seguir dicha vía los integrantes de otros partidos, porque se requiere del vínculo con el presupuesto gubernamental y, por supuesto, un emprendedor político de oposición tiene pocas posibilidades de obtener apoyos en gasto social. Por eso, el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Cuajimalpa reflexionaba:

<sup>6</sup> Salvo en los casos en que dichos coordinadores son contratados por las delegaciones “para facilitar la relación con las colonias” o viceversa, ya eran funcionarios que fueron integrados a planillas contendientes por los comités. Esta práctica es común en las delegaciones y en las elecciones del 1 de septiembre del 2013 al menos 337 integrantes de las planillas eran empleados de 10 delegaciones, entre los cuales se encuentran desde cocineras hasta jefes de unidades departamentales. *Reforma*, 21 de agosto del 2013. Por ejemplo, en Tlalpan laboraban como personal “de estructura” seis integrantes y cinco coordinadores de comités ciudadanos y el *Reforma* publica que sus salarios van de 18 mil a 36 mil pesos netos al mes. Atienden temas de infraestructura y atención directa a colonos: uno pertenece al área de Mejoramiento Urbano y otro a la de Apoyo de Mejora Comunitaria. Los jefes de Unidad que son integrantes de comités también tienen contacto directo con la ciudadanía, pues entre los puestos que ocupan están el de Atención a la Población Adulta, a la Población Infantil, y de Apoyo Comunitario en Villa Coapa, el Ajusco Medio, y la zona de los Pueblos. *Reforma*, 21 de julio del 2013. Sobre las causas que dieron lugar al desplazamiento de la ciudadanía de los comités vecinales y su monopolización por líderes de organizaciones urbanas y funcionarios véase: Tejera y Rodríguez, 2012.



Estamos en la lucha social y política para tener un cargo de elección popular. Sí hemos participado en procesos internos del partido, pero no hemos tenido la oportunidad de llegar; uno trata de hacer bien las cosas. En mi proceso anterior que estuve compitiendo para ser el candidato a diputado local del distrito 21 (Álvaro Obregón y Cuajimalpa), estuvimos en competencia con [...]. Ahí mañosamente nos metió unos goles y así llegó [...] va uno aprendiendo. Siempre he sido gente de trabajo, venimos de las bases y somos los que menos tenemos la oportunidad de tener un cargo de representación popular en alguna demarcación. Es mentira que dicen “ése, porque se le reconoce el trabajo”. Mucha gente dice, creo que “ya te toca [...]” lo reconozco pero, todo a su debido tiempo.<sup>7</sup>

Este militante sigue operando con las antiguas reglas; aquellas donde podía ascenderse políticamente si “nadie se movía, para salir en la foto”, esperando a que se le reconozca su lealtad partidaria. Los nuevos emprendedores son más pragmáticos. Se basan en el lema “cuántos (seguidores) tienes, cuánto vales”.

Las organizaciones formadas por emprendedores políticos como el entrevistado se distinguen de las constituidas por políticos pertenecientes a la élite consolidada, las cuales denominamos *parapartidarias* porque no forman parte de la estructura partidaria formal, pero están plenamente integradas a ella. Mediante ellas se genera, como les gusta decir, “sinergia”. Además de permitir concentrar apoyos gubernamentales y direccionarlos hacia sus redes, son útiles para sortear la legislación electoral. Incluso, hay quienes fantasean que mediante ellas podrán, a mediano plazo, formar una asociación política local y, por qué no, tal vez nacional. Su presencia pública se incrementa en los meses anteriores al inicio de las campañas

<sup>7</sup> Entrevista a presidente del comité local del PRI en Cuajimalpa, 13 de febrero del 2013.

políticas y también durante éstas. La ampliación de las redes clientelares se enmascara de “organización ciudadana” dedicada a extender los derechos sociales o ciudadanos. La organización Ciudadanos en Movimiento por la Democracia y la Equidad (DECIDE) es ejemplo de estas asociaciones *parapartidarias*. Su líder fue titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal (GDF), y declara a un medio de comunicación masivo que pretende “que las asociaciones de vecinos elaboren sus propuestas para que, en colaboración con las 65 organizaciones civiles con las que cuenta DECIDE, sean atendidas y convenzan al electorado para votar por esta alternativa y obtenga su registro nacional convirtiéndose en partido político”.<sup>8</sup> Durante el estudio etnográfico, en un mitin realizado en un distrito local de Iztapalapa, tanto este líder como un “representante” de su organización (el director ejecutivo de la región norte de la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF), afirman que dicha organización “confluye con la propuesta del candidato a jefe delegacional (Jesús Valencia, del PRD)” en esa demarcación y, por lo tanto, “nos unimos con él”.<sup>9</sup>

Las “asociaciones civiles” y “grupos de apoyo” que pululan antes y durante las campañas electorales también son un medio para que sus líderes muestren su fuerza política en los actos proselitistas (Abélès, 1988; Cohen, 1979; Lomnitz, 2004). En el *performance*<sup>10</sup> de los actos proselitistas estas asociaciones y grupos buscaron denodadamente hacerse notar por su número de integrantes, bullicio y pretensiones de colocarse lo más cer-

<sup>8</sup> *El Universal*, 31 de junio de 2011.

<sup>9</sup> Mitin político del candidato del PRD a jefe delegacional en Iztapalapa. 3 de junio de 2012.

<sup>10</sup> Los *performances* denotan los contenidos simbólicos que los actores políticos desean enfatizar con base en su interés por construir y transmitir significaciones. Mediante los *performances* se busca que los asistentes a los actos políticos perciban cómo se estructuran las relaciones políticas; por ello, los analizamos para ahondar en el contenido de las relaciones políticas (Tejera, 2009).

canamente posible al estrado donde se situaron candidatos y personajes partidarios.

La expansión político-territorial de ciertos personajes y sus organizaciones ha producido también una creciente diferenciación entre organizaciones de primero y segundo piso. El rumbo usual de quienes han ascendido ha sido integrarse al PRD, consolidar su “tribu” empleando a las organizaciones como “voto duro” en las elecciones internas, y pasar a ser funcionarios de gobierno, utilizando de manera facciosa los recursos gubernamentales (Cadena-Roa y López Leyva, 2012). Las adhesiones generadas por su quehacer no han sido partidarias, sino faccionales, pues han estado dirigidas a fortalecer las organizaciones de las que estos funcionarios forman parte o son dirigentes.

El proceso de consolidación de la élite política integra expansión territorial, fortalecimiento organizacional, manejo de recursos públicos, e incremento de capital económico y político. Este proceso se ejemplifica en grupos como Unidad y Renovación (UNYR), cuyo dirigente fue presidente del PRD capitalino, director de la Secretaría de Transporte y Vialidad en la Ciudad de México, y ha fortalecido y ampliado su presencia política corporativizando a gremios como los taxistas, a la vez que colocado a integrantes de esta organización en puestos del gobierno delegacionales y central, así como en diputaciones locales y federales. Diversas organizaciones sociales se han aliado a UNYR, y ésta ha tejido un complejo entramado de relaciones políticas entre corriente partidarias, oficinas de gobierno y organizaciones urbano-populares que constituyen la plataforma de negociación de este grupo político con otras fracciones del PRD. Del estudio etnográfico realizado en diversas campañas anteriores al 2012 se desprende que los candidatos del PRD no remarcaban su pertenencia o liderazgo a dichas organizaciones, mientras que actualmente la destacan. En los mítines proselitistas es habitual encontrar integrantes de estas organizaciones ostentando su apoyo para que los dirigentes de ellas

ocupen puestos legislativos. También respaldan las candidaturas de políticos más influyentes con los cuales han negociado ya espacios o prebendas.

#### I. IDENTIFICACIONES LOCALES E IDENTIDADES POLÍTICO-PARTIDARIAS

El proceso político descrito incide en la configuración de las identidades partidarias, fragmentándolas y debilitándolas (Giménez, 2000). En la estructura política predominan organizaciones con identificaciones político-clientelares particulares, las cuales pueden formar parte de un partido, pero de manera circunstancial dependiendo de las alianzas de sus líderes. Casi todas ellas pertenecen actualmente al PRD, pero su identidad partidaria es débil porque son predominantes las identificaciones políticas con líderes particulares, sustentadas en lazos morales de reciprocidad, interés mutuo y pragmatismo. Por tanto el comportamiento electoral está asociado a identificaciones políticas particulares que, en su conjunto, se expresan electoralmente condensadas bajo un partido “paraguas”, siendo en realidad la suma de intereses particulares atomizados. La identidad partidaria es, por lo anterior, débil y subordinada a redes políticas cuyos dirigentes buscan fortalecerse como liderazgos locales. Bajo estas condiciones los proyectos partidarios en general pero, para el caso estudiado, el del PRD en la ciudad de México está debilitado ante el pragmatismo de quienes se agrupan alrededor de quienes buscan apuntalar espacios particulares de influencia política.

La consolidación de la élite político-económico-partidaria ha provocado, por un lado, que cada una de las facciones esté acuerpada bajo una o varias organizaciones *parapartidarias*; por otro, es común que quienes desean integrarse a ella formen organizaciones que actúan en el espacio local como entidades con actividades paralelas a las efectuadas por el partido-gobierno a nivel delegacional o central. Todas ellas son procli-

ves a desplazarse de una fracción o partido a otro, si con ello obtienen mejores regalías políticas quienes las encabezan. En los últimos 15 años usualmente se mantienen en el PRD, con excepción de algunas fracturas políticas —como el caso de Cuajimalpa, que veremos más adelante—, porque este partido garantiza, hasta el momento, triunfos electorales.<sup>11</sup>

Los eventos proselitistas partidarios realizados durante las elecciones del 2012 en la ciudad de México fueron un ejemplo de los procesos de fragmentación política mencionados. En ellos los integrantes de las organizaciones *prepartidarias* y *parapartidarias* expresaron libremente, bajo la protección de lo multitudinario, sus filias y fobias políticas hacia correligionarios e, incluso, compañeros de fórmula electoral. Se observaron casos en que los líderes de una “tribu” o fracción de ella realizó mítines proselitistas con “sus” simpatizantes, y no fue inusual que expresaran abiertamente sus alianzas o confrontaciones con otros candidatos perredistas.<sup>12</sup> Lo anterior evidenció la persistente tensión entre identidad partidaria e identificación con las estructuras particulares de organización política actuales.

El proceso de fragmentación anterior es resultado de tres factores: *a)* el desplazamiento o absorción de la estructura de dominación territorial implantada por el PRI a través de las delegaciones políticas (Alvarado y Davis, 2003: 139) y las diversas formas de “representación ciudadana” como consejos y comités, por una estructura de dominación político-territorial basada en corrientes políticas (facciones) asociadas a movimientos urbano populares y sus organizaciones *parapartidarias*; *b)* la constante disputa por dichos espacios político-territoriales entre esas corrientes, ya fuese en el ámbito partidario

<sup>11</sup> Sin embargo, en la encuesta del 16 de diciembre del 2014 efectuada por *Reforma* se muestra que Morena ha pasado de 14% de preferencia electoral en julio de ese año a 26%, mientras que el PRD ha bajado de 29 a 22%. Véase *Reforma*, primera plana, 17 de diciembre del 2014.

<sup>12</sup> Ciertamente hubo mítines “de unidad”, particularmente aquéllos en los cuales asistió el candidato a jefe de gobierno.

o gubernamental, lo cual impulsa la ampliación de estructuras de intermediación a nivel local; c) la reciente proliferación de asociaciones civiles ante la falta de otros canales de inserción de aspirantes políticos, en su mayoría líderes de pequeños movimientos urbanos. Todas ellas han contribuido a la fragmentación político-identitaria y el fortalecimiento de las identificaciones locales.

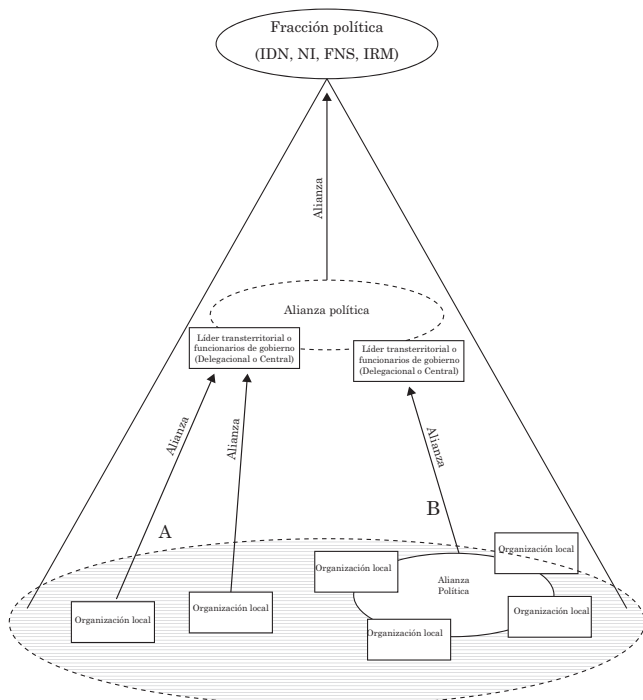
Estas redes están distribuidas territorialmente y actúan buscando ampliar su influencia mediante la construcción de alianzas horizontales entre sus líderes; al mismo tiempo se agrupan verticalmente y organizan piramidalmente mediante alianzas con líderes extraterritoriales, los cuales usualmente son, además, líderes de facciones políticas que, hasta hace poco estaban todas integradas en el PRD (T1, T2, T3),<sup>13</sup> como se esquematiza en la figura 9.1.

La figura muestra esquemáticamente la organización de la estructura política y la dinámica de las organizaciones asociadas al PRD, pero no ilustra el proceso de fragmentación de la identidad partidaria en identificaciones políticas. En términos generales, mientras más alejadas están las organizaciones de las estructuras político-partidarias, más débil es su identidad partidaria y, tendencialmente, mayor su identificación política con los integrantes de su organización y el líder que la encabeza, como se ilustra en la figura 9.2 elaborada con base en el análisis de la estructura político-territorial prevaleciente en la ciudad de México.

La estructura política se sustenta en dos tipos básicos de identidades: la formada por pequeñas redes locales con identificación fuerte, las cuales han establecido alianzas con líderes transterritoriales pero que, a pesar de compartir un territorio común, no están vinculadas entre ellas. Frecuentemente, sus

<sup>13</sup> La formación del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) como partido político es una escisión significativa debido a que muestra la creciente debilidad del PRD como resultado de su estructura políticamente fragmentada.

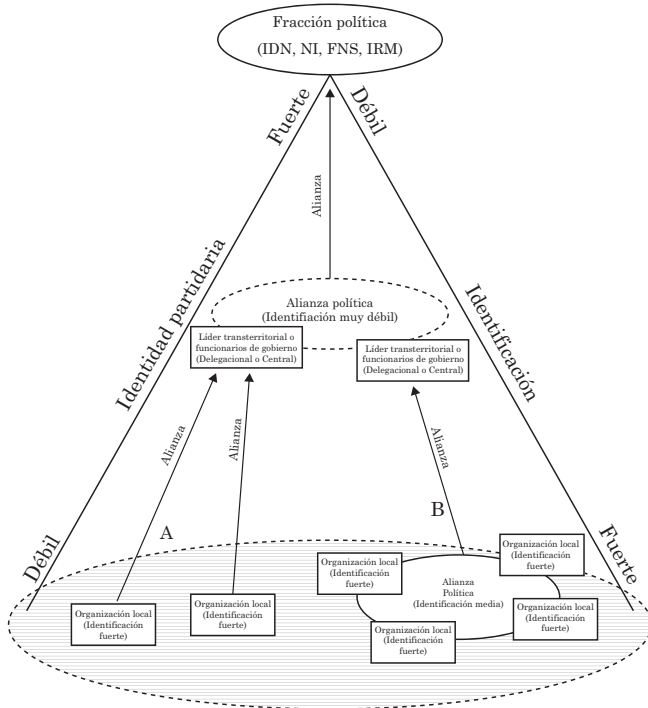
Figura 9.1. Organización horizontal y vertical de la estructura política en la ciudad de México.



Fuente: Elaboración propia con base en información empírica sobre el funcionamiento de la estructura política (2009-2012).

líderes compiten entre sí buscando fortalecer su presencia territorial (A). Las redes locales que han establecido alianzas entre sí y cuya identificación combina la surgida por las interacciones en la organización de pertenencia, con aquellas redes con las cuales se han establecido alianzas y que, en conjunto, se alían con algún líder transterritorial de segundo piso (B). Dichos líderes usualmente ocupan puestos políticos o gubernamentales (C), vinculándose o representando, a su vez, alguna de las principales facciones partidarias. En estas redes de alianzas organizadas piramidalmente, la identificación es usual-

Figura 9.2. Relación entre identidad e identificaciones en la estructura política de la ciudad de México.



Fuente: Elaboración propia con base en información empírica sobre la dinámica de las identidades e identificaciones políticas (2009-2012).

mente fuerte y focalizada en espacios locales, mientras que la identidad partidaria es débil; por el contrario, mientras más cercana es la relación a la estructura partidaria o a las facciones que integran al partido, esta identidad se fortalece.

La estructura política descrita es el esqueleto organizativo que sustenta la dinámica de los procesos electorales observados tanto en Iztapalapa en 2009 como en Cuajimalpa en 2012. La pertinencia del estudio de ambos radica en que permiten profundizar, al compararse, en la complejidad de los fenóme-



nos sociopolíticos subyacentes. Una de las dificultades más importantes para analizar los procesos políticos en la ciudad de México estriba en el predominio electoral del PRD, porque éste desvanece el proceso de formación de una estructura político-territorial integrada por redes agrupadas en torno a intermediarios partidario-gubernamentales, así como la dinámica entre estas redes. Este partido “paraguas” resguarda grupos con intereses múltiples y frecuentemente contrapuestos, dificultando el análisis de la formación y funcionamiento de esta estructura política y su importancia para explicar los procesos electorales locales. Bajo estas circunstancias, ahondar en el comportamiento electoral que la delegación Iztapalapa mostró en 2009 evidencia la importancia de las redes políticas en los procesos electorales y cómo ellas responden electoralmente a identificaciones y no a identidades partidarias; proceso neblinoso en la medida en que su confrontación usualmente no compromete el voto hacia el PRD. Sin embargo, como se sabe, en la elección delegacional de 2009 la votación se redireccionó hacia el Partido del Trabajo (PT), lo cual significó una oportunidad para mostrar electoralmente los efectos de las pugnas entre las diferentes redes políticas que actúan en el ámbito delegacional.

Los resultados electorales en la delegación Cuajimalpa en 2012 llaman la atención por razones similares. El PRI solamente ha gobernado una delegación política en dos ocasiones desde 1997, y en ese lapso no ha obtenido un solo diputado local de mayoría relativa.<sup>14</sup> Sin embargo, no obstante que en las elecciones delegacionales el efecto Mancera se hizo sentir,<sup>15</sup> y de

<sup>14</sup> Las preferencias electorales ciudadanas se expresan en los resultados por mayoría relativa. La representación proporcional es producto de negociaciones partidarias sobre pesos y contrapesos políticos (Gómez-Tagle, 2011).

<sup>15</sup> Al profundizar en el comportamiento electoral de los habitantes de Tlalpan, se observa que el consenso hacia Mancera como candidato se trasminó electoralmente a la jefatura delegacional; de lo contrario, la desastrosa y corrupta administración de Higinio Chávez muy probablemente hubiera implicado la derrota electoral del PRD.

que en Cuajimalpa el PRI había obtenido solamente 6 000 votos en las elecciones del 2009, el candidato de la coalición PRI-PVEM de extracción perredista triunfó con más de 32 mil votos y con una diferencia de mil votos sobre el PRD.

¿Cuáles son las similitudes y diferencias entre estas dos delegaciones cuya composición sociodemográfica es tan distinta? En las siguientes páginas nos acercaremos a los sucesos políticos acontecidos en ellas con el propósito de perfilar tanto líneas comunes, como diferencias sustantivas en los procesos político-electorales de estas dos delegaciones, enmarcándolos en la dinámica de la estructura política actual de la ciudad de México.

## II. CUOTAS Y APOYOS: CÓMO GANAR (Y MANTENER) LA JEFATURA DELEGACIONAL DE IZTAPALAPA

Iztapalapa es la delegación más poblada de la capital; agrupa una quinta parte de ella (1 815 000 habitantes). En términos electorales es también la más importante por su 1 362 070 empadronados y ocho distritos electorales locales, y recibe, además, el presupuesto delegacional más alto. Por lo anterior, financiera y electoralmente es considerada por los partidos políticos como clave para apuntalarse política y electoralmente.

El conflicto político de 2009 deriva del deterioro en las alianzas entre varias de las organizaciones que han tenido influencia en esa delegación en los últimos 15 años. En las elecciones del 2000, René Arce (quien ya tenía una larga trayectoria política y había sido presidente del PRD capitalino) se convierte en primer jefe delegacional, y siguiendo la ya mencionada estrategia de consolidación política, apuntala su poder por dos vías: por un lado robusteciendo a la Coordinadora Cívica Metropolitana, organización que funda para afianzar su fortalecimiento político en la delegación, así como apoyando a otras organizaciones que le respaldan y que amplían sus

redes clientelares;<sup>16</sup> en contraparte, debilita aquellas que rivalizan con él por el control de algunas zonas de la delegación. De esta forma, establece alianzas con organizaciones como el Frente Popular Francisco Villa Independiente, Alianza de Colonos, Comerciantes de Iztapalapa y Cooperativa de Vivienda Frente Guelatao, entre otras, favoreciéndolas con obra pública aun cuando éstas se ubiquen en zonas irregulares; por otro, ampliando sus espacios de influencia en el PRD mediante, por ejemplo, entrega de material en las zonas de menor índice de desarrollo social, como el caso de la sierra de Santa Catarina. Al mismo tiempo restringe los apoyos a organizaciones que pueden competir en el ámbito político, lo que genera conflicto con líderes y diputadas locales como Clara Brugada (delegada de 2009 a 2012) y Dione Anguiano (mencionada por diversas organizaciones políticas como la más probable candidata del PRD para jefa delegacional 2015-2018), quienes le reclaman el ejercicio sesgado del presupuesto para influir en las elecciones a presidente del PRD en el Distrito Federal.<sup>17</sup> No obstante las denuncias y reclamos de otras fuerzas políticas, Arce consolida su influencia en el PRD local “gracias a sus años de gobierno en la demarcación que le permiten operar políticamente y extenderse a otros lugares de la ciudad”.<sup>18</sup> Las alianzas y el di-

<sup>16</sup> Un ex funcionario delegacional en la administración de Brugada sostiene que “para que funcionara la estructura clientelar Arce y su grupo atacaron dos frentes: por un lado las relaciones clientelares y por otra las actividades organizativas; en el primero, se direccionaron los recursos calculando qué cantidades debían de mandarse a cada colonia o zona específica; por ejemplo, el cálculo de que 100 despensas dan 70 votos, mejorarles el quiosco treinta votos, hacer dos grupos de adultos mayores, 50 votos más. Lo que hizo Nueva Izquierda muy bien fue administrar eficientemente los recursos. En cuanto al segundo frente, la parte organizativa, la estructura delegacional con todos sus funcionarios se le puso a trabajar con el mismo propósito, perfeccionar la estructura clientelar”, 3 de abril del 2013.

<sup>17</sup> Sesgo que caracteriza a todos los delegados, pero que en el caso de Brugada implicó la unión de las fuerzas políticas delegacionales en su contra impidiéndole elegir a su sucesor.

<sup>18</sup> Entrevista a diputado local de Iztapalapa, 5 de junio de 2013.

reccionamiento del presupuesto propician el apoyo de diversos grupos porque, como reconoce una diputada local:

hizo un buen trabajo, incluso se preocupaba por formar muy bien a sus bases. Tenía hasta una asociación (la Coordinadora Cívica Metropolitana) donde nos daba cursos y promovía la formación de la gente. Al frente de la delegación tuvo un buen gobierno, integró a la gente y fue trabajando con las organizaciones sociales. Él sí cumplía con los acuerdos.

*a) El proceso de ruptura con Nueva Izquierda*

Los conflictos más generalizados entre organizaciones y el grupo de Arce se agudizan cuando su hermano (Víctor Hugo Círigo) asume la jefatura delegacional (2003-2006) porque éste: “nada más le daba apoyo a la gente de su grupo. A los que el primero (Arce) les da trabajo, el segundo (Círigo) se los quita”. La primera confrontación generalizada entre Círigo y Arce con las organizaciones político-populares que actúan en la delegación se suscita cuando éstos eligen a Martínez Meza como siguiente jefe delegacional (2006-2009). Al respecto una entrevistada sostiene:

Lo que permitió al grupo de Arce mantenerse en el poder fue que las demás corrientes nunca lográbamos ponernos de acuerdo para armar un frente común. Tenemos que agradecer al gobierno de Horacio (Martínez) su mala administración, su forma de enfocar el gobierno y las políticas públicas que implementó, las cuales promovían su beneficio personal olvidando totalmente lo social. Eso fue lo que nos unió a todas las corrientes. Ni el gobierno de Arce, ni el de Círigo lo habían logrado, pero Horacio fue la gota que derramó el vaso.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Entrevista a diputado local de Iztapalapa, 5 de junio de 2013.

En respuesta se integra una coalición de facciones formada por el Movimiento por la Equidad Social de Izquierda (MESI), Izquierda Democrática Nacional (IDN), Frente Popular Francisco Villa (FPFV), Unidad y Renovación (UNYR) y la Unidad Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) llamada Izquierda Unida (IU), que apoyan como precandidata a Clara Brugada, buscando contrarrestar el poder de una facción. En realidad, la administración de Martínez Meza profundiza las confrontaciones con IU al restringir cada vez más los espacios para otros grupos políticos y direccionar el presupuesto para mantener las redes de Nueva Izquierda (NI), así como formar su propio grupo. En 2009 la pugna se agudiza cuando NI busca postular en el PRD como precandidata a Silvia Oliva, esposa del primer jefe delegacional. Para entonces en IU quienes se disputan la precandidatura son la UPREZ con Clara Brugada, el MESI con Alfredo Hernández Raigosa, y la IDN con Benito Mirón Lince. Al final la pugna se cierra entre los primeros dos aspirantes ganando Brugada. “Clara era la mejor posicionada, algo que sí debemos reconocer es que ella tenía buen trabajo político, pero también tuvo mucho que ver el respaldo que le dio en ese entonces López Obrador. Éste la propuso y en las negociaciones internas la respaldó. En las encuestas no estaba muy bien posicionada, pero en los acuerdos ella quedó.”<sup>20</sup>

*b) Facciones y rupturas en el PRD. El voto por el PT*

En la elección interna del PRD, Brugada triunfa por 700 votos ante la precandidata de NI. Al respaldo otorgado por esta confederación de organizaciones se suma el apoyo otorgado por López Obrador y Marcelo Ebrard a su candidatura, así como el reconocimiento de diversos sectores políticos de Iztapalapa por su labor como activista social y funcionaria (fue directora de la

<sup>20</sup> Entrevista a líder del FPFV, 25 de junio de 2013.

Procuraduría Social del GDF del 2006 al 2009).<sup>21</sup> No obstante la elección es reñida porque NI tiene una estructura consolidada durante tres ejercicios delegacionales. Como sostiene un líder iztapalense:

Nueva Izquierda tenía una estructura territorial muy amplia, ya que contaban con todo el apoyo del gobierno delegacional. Sus operadores tenían listas de los beneficiarios de los programas sociales para ir a ver a la gente y sacarla a votar. Incluso, los veías en la calle con las listas en la mano recorriendo casa por casa, buscando a la gente a la que le habían dado algo. Otra cosa que hacían era repartir despensas o dinero. Ellos pusieron muy cara la elección, porque ofrecían dinero a la gente. Si tú convencías a alguien para que estuviera como representante en una casilla y si acaso le ofrecías 100 pesos, ellos les daban 200 y una despensa para que no fueran, o se convirtieran en su representante. También tenían la gestión y todos los servicios que podían comprometer como parte de la delegación. Contra todo eso nosotros ya no podíamos. Teníamos que hacer lo mismo. Ofrecer a la gente, darle algo y, además, convencerla de que nos convenía un cambio en la delegación. Competir contra NI fue complicado porque ellos tenían la forma de sacarlos a todos (a votar). Tenían operadores por sección electoral y hasta un periódico.<sup>22</sup>

El triunfo de las elecciones se disputa primero en el Tribunal Electoral del Distrito Federal (que da la razón a Brugada), y posteriormente en el Tribunal Electoral Federal, el cual deter-

<sup>21</sup> Sobre el papel de Ebrard una entrevistada sostiene “Debo reconocer que fue un actor clave. Es un gran líder y excelente negociador. Él fue quien logró desterrar los problemas internos y unir a todos en favor de Clara. Hizo varias mesas de trabajo con todas las expresiones políticas de la demarcación. Esas mesas fueron bastante tortuosas y complicadas porque Clara y Marcelo se arreglaron rápido sobre sus espacios, pero a nosotros no querían darnos lo nuestro”. Entrevista a diputado local de Iztapalapa, 5 de junio de 2013.

<sup>22</sup> Entrevista dirigente de organización social, 25 de junio de 2013.

mina, a dos semanas de que se realicen las elecciones, que Oliva sea la candidata. En estas circunstancias el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) informa que ya no será posible remplazar las boletas. En ese contexto, López Obrador efectúa 32 asambleas en cinco días solicitando que se vote por el PT, ya que Juanito acepta renunciar en favor de Brugada si él triunfa en las elecciones, a la vez que impulsa a candidatos federales afines (Jaime Cárdenas, Gerardo Fernández Noroña y Mario Di Constanzo) por el PT.

*c) Proselitismo electoral y elecciones. Voto diferenciado y voto cascada*

Los medios de comunicación masiva resaltaron la intervención de López Obrador en las elecciones de Iztapalapa, tanto al comprometer a Rafael Acosta Ángeles Juanito,<sup>23</sup> candidato a la delegación por el Partido del Trabajo (PT) a renunciar en caso de que ganara en favor de Clara Brugada, como por tomar esa decisión sin consultar al jefe de gobierno (quien propone a los sustitutos delegacionales ante la Asamblea Legislativa).

Sin descartar que las 32 “asambleas” (en realidad mítines proselitistas) que López Obrador encabezó en diversas colonias de Iztapalapa para explicar cómo debían votar aquellos que simpatizaban con Brugada,<sup>24</sup> promoviendo para ello el voto por el PT, hayan tenido importancia en los resultados finales; afirmar que tuvo el “arrastre” suficiente para modificar, a unos

<sup>23</sup> No nos extenderemos aquí sobre este personaje de la picaresca política de la ciudad de México; baste recordar que una vez ganada la elección Juanito se resiste a renunciar, hasta que es obligado por el jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, a pedir licencia definitiva al hacerle evidente que al haber falsificado su acta de nacimiento enfrenta sanciones legales de carácter penal, ya que utilizó dicha acta para obtener su credencial de elector y su clave de identidad, así como para inscribirse como candidato del PT. A pesar de que Ebrard no tiene una buena relación política con Brugada, la propone como jefa delegacional a la Asamblea Legislativa.

<sup>24</sup> Véase por ejemplo *La Jornada*, 19 de junio de 2009, primera página.

días de la votación, la preferencia electoral en Iztapalapa reafirma el imaginario construido por los medios, diluyendo aun más el proceso político subyacente a las elecciones; particularmente, la importancia de las redes políticas en el ascenso electoral del PT y el comportamiento electoral caracterizado por el voto diferenciado.

Más allá de los mítines, en las dos semanas previas a la elección los líderes de las redes locales que habían negociado con Brugada espacios en la administración delegacional, así como proyectos y programas para sus seguidores, promueven que sus integrantes voten por Juanito, además de que los distribuyen territorialmente para que induzcan entre la población el voto diferenciado porque desean, además, apoyar a ciertos candidatos locales por el PRD. Algunos también promueven el voto únicamente por el PRD, no tanto porque apoyen a NI, sino porque temen que el voto cascada afecte sus propuestas a candidatos locales.

El PT solamente tenía 13.7% de preferencia electoral, mientras que el PRD mostraba 33.2%, a mediados de junio, según la encuesta publicada en *Milenio Diario*.<sup>25</sup> No obstante, el PT triunfa en la elección con 31.18% de los votos. Una diferencia de 4.07% sobre el PRD resultado que muestra la influencia de las redes en el triunfo de Brugada como jefa delegacional. “Arce y su grupo habían calculado que obtendrían 125 mil votos, y esos fueron los que sacaron en la elección de 2009. Les salieron bien las cuentas, pero lo que no estimaron fue que hubiera un apoyo tan grande a la candidatura del PT, con Juanito.”<sup>26</sup>

<sup>25</sup> Encuesta realizada por el Grupo de Comunicación Estratégica, 17 de junio de 2009.

<sup>26</sup> Entrevista a ex funcionario delegacional, 25 de abril del 2013. Existen otros factores externos a Iztapalapa que propician el declive político de Arce y Círigo. Particularmente, el descontento que genera su reconocimiento de Calderón como presidente, una presencia mayor a nivel nacional pero débil en el Distrito Federal y su distanciamiento con Ebrard, a quien no apoyaron como candidato a jefe de gobierno.



*d) Análisis cualitativo y cuantitativo del proceso electoral en Iztapalapa*

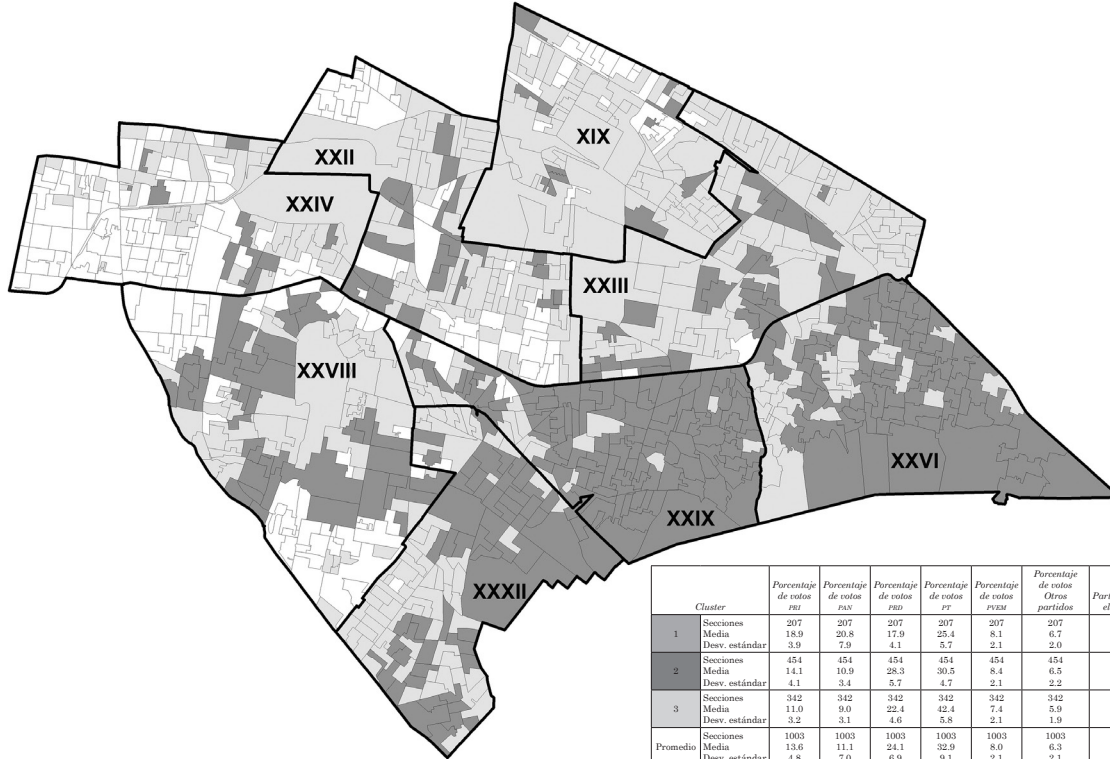
Correlacionando la información recabada en campo y mediante entrevistas sobre la influencia territorial de las facciones políticas en los distritos electorales de Iztapalapa; las facciones a las que pertenecieron los candidatos a diputados locales; los resultados electorales del 2009 analizados con base en *clusters*, y los índices de desarrollo social por sección electoral, tenemos elementos para explicar algunos de los factores que influyeron en los resultados electorales los distritos de Iztapalapa.

Los distritos XXVI, XXIX y XXXII, en que los cuales el PT obtuvo la mayor cantidad de votos, son aquéllos donde existe un grado de desarrollo social muy bajo (compárense mapa 1 y mapa 2).<sup>27</sup> En el análisis de *clusters* realizado, la media de votos al PT fue de 44.3%, mientras que para el PRD de la mitad, de 22.7%. En este sentido, la información disponible indica que son aquellas zonas donde las organizaciones de IU fueron predominantes. Son zonas como las colonias San Miguel Teotongo, San Pablo, Miravalle, Barranca de Guadalupe y San Lorenzo Tezonco, limitadas por la carretera México-Puebla, el eje 8 Sur (Emita Iztapalapa) y Anillo Periférico (Canal de Garay). Haciendo un análisis por distrito, puede encontrarse que el XXVI se ha caracterizado por la presencia de grupos que se disputan su control; particularmente la UPREZ, a la que pertenece Brugada, y algunos liderazgos locales vinculados con Arturo Santana. Es un distrito en donde Santana ganó por NI del 2006 al 2009, y repite en ese distrito en 2012, pero ahora apoyado por Ebrard. Santana ha realizado trabajo político en la sierra de Santa Catarina “primero bien bonito, empezó a trabajar para la comunidad, ya después metió el rollo clientelar”.<sup>28</sup> La com-

<sup>27</sup> El procedimiento sobre cómo está elaborado el índice de desarrollo social se puede ver en Boltvinik *et al.*, 2011.

<sup>28</sup> Entrevista con ex funcionario delegacional, 25 de abril de 2013.

Mapa 9.1. Iztapalapa: votación para jefe delegacional por sección, 2009.



[338]

Cluster	Secciones	Porcentaje de votos PRI	Porcentaje de votos PAN	Porcentaje de votos PSD	Porcentaje de votos PR	Porcentaje de votos PVSM	Porcentaje de votos Otros partidos	Participación electoral
1	Secciones	207	207	207	207	207	207	207
	Media	18.9	20.8	17.9	25.4	8.1	6.7	47.0
	Desv. estándar	3.9	7.9	4.1	5.7	2.1	2.0	4.4
2	Secciones	454	454	454	454	454	454	454
	Media	14.1	10.9	28.3	30.5	8.4	6.5	42.1
	Desv. estándar	4.1	3.4	5.7	4.7	2.1	2.2	4.2
3	Secciones	342	342	342	342	342	342	342
	Media	11.0	9.0	22.4	42.4	7.4	5.9	40.0
	Desv. estándar	3.2	3.1	4.6	5.8	2.1	1.9	3.7
Promedio	Secciones	1003	1003	1003	1003	1003	1003	1003
	Media	13.6	11.1	24.1	32.9	8.0	6.3	42.3
	Desv. estándar	4.8	7.0	6.9	9.1	2.1	2.1	4.8

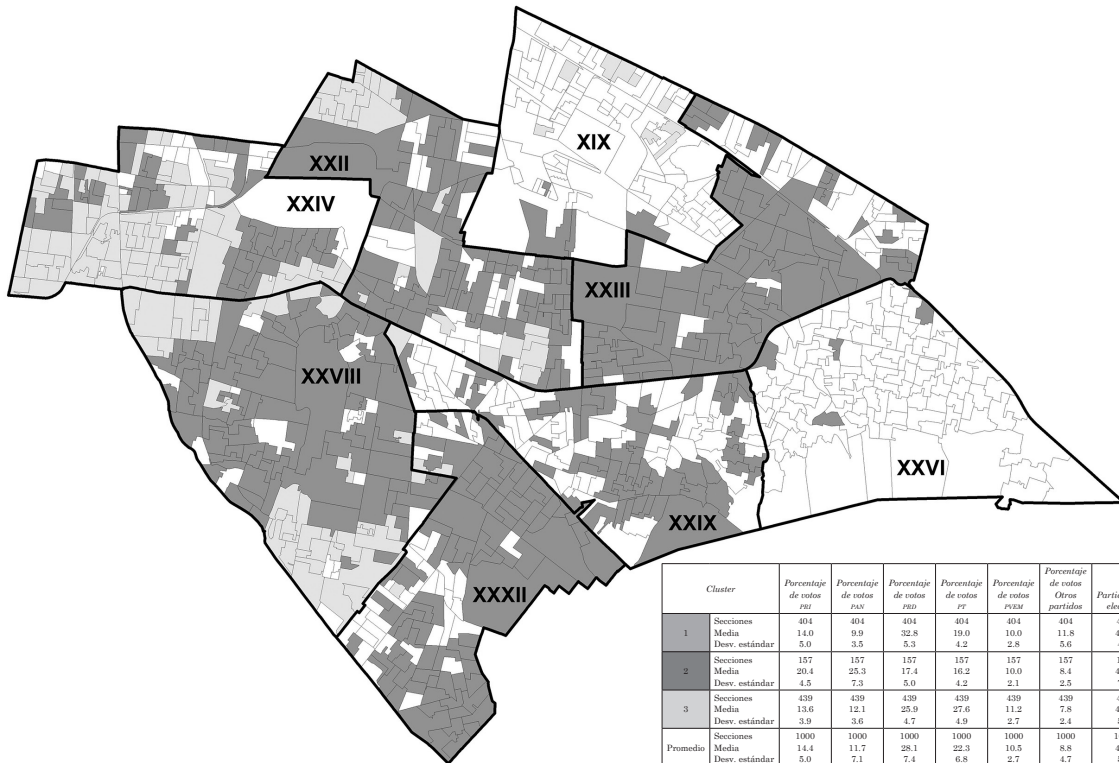
Mapa 9.2. Iztapalapa: Índice de desarrollo social, 2010.



petencia entre NI y la UPREZ explica las razones por las cuales las secciones de este distrito están distribuidas de forma más o menos equitativa entre el PRD y el PT, aunque en las zonas donde el PRD triunfa es con un porcentaje promedio no mayor a dos puntos porcentuales sobre el PT. Esta distribución es acorde a la configuración política de la competencia por el predominio político-territorial. Santana y sus redes votaron en 2009 por el PRD, buscando apoyar a la esposa de Arce, mientras que la UPREZ favoreció decididamente tanto a Brugada a través del voto al PT, como a Víctor Varela, candidato del PRD a la diputación local, e integrante de esa organización. Esta combinación de estrategias deriva en el predominio del PRD en las elecciones para diputados locales (véase mapa 3). En el distrito XXIX el voto mayoritario al PT a la jefatura delegacional es acorde a la información de campo que señala a IDN y a organizaciones como el PPFV, lo que influye en el comportamiento electoral. Salvo el periodo 2006-2009, los candidatos a diputados locales han sido integrantes de IDN (antes CID). Las cuatro secciones electorales en las cuales gana el PRD se explican como resultado del voto cascada del diputado local al jefe de gobierno, por el interés de las organizaciones de que triunfaran sus candidatos locales, en este caso, Aleida Alavez, quien gana de manera contundente.

En el caso del distrito XXXII, los resultados evidencian la disputa que existe actualmente por el control político-territorial debido a la disminución de la influencia política de NI, al menguar los recursos económicos para sus grupos, particularmente como efecto de que Círiga y González Meza hayan buscado consolidar sus propios grupos. No obstante, en los resultados a jefe delegacional NI mantuvo presencia en aproximadamente la mitad de las secciones electorales, promoviendo el voto por Oliva; por su parte, el MESI e IDN se han consolidado territorialmente e incentivan el voto por el PT. En la diputación local triunfa NI, al competir apretadamente en aquellas secciones electorales donde las corrientes opositoras alentaban el voto por el PT (en esas secciones electorales, los *clusters* muestran que

Mapa 9.3. Iztapalapa: votación para diputados de mayoría relativa por sección, 2009.



Cluster		Porcentaje de votos PRI	Porcentaje de votos PAN	Porcentaje de votos PRD	Porcentaje de votos PT	Porcentaje de votos PVEM	Porcentaje de votos Otros partidos	Participación electoral
1	Secciones	404	404	404	404	404	404	404
	Media Dev. estándar	14.0 5.0	9.9 3.5	32.8 5.3	19.0 4.2	10.0 2.8	11.8 5.6	41.4 4.5
2	Secciones	157	157	157	157	157	157	157
	Media Dev. estándar	20.4 4.5	25.3 7.3	17.4 5.0	16.2 4.2	10.0 2.1	8.4 2.5	47.2 7.5
3	Secciones	439	439	439	439	439	439	439
	Media Dev. estándar	13.6 3.9	12.1 3.6	25.9 4.7	27.6 4.9	11.2 2.7	7.8 2.4	40.9 5.2
Promedio	Secciones	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
	Media	14.4	11.7	28.1	22.3	10.5	8.8	41.9
	Dev. estándar	5.0	7.1	7.4	6.8	2.7	4.7	5.8

el PRD tiene un promedio de 25% de votos, contra 27% del PT), y mantener firme el voto de sus redes en casi la mitad del distrito (con un promedio de 32% de votos contra 19% del PT).

En el distrito XIX se imponen, para la jefatura de gobierno, Brugada, y para diputado local, Karen Quiroga; ambas impulsada por el MESI. La comparación de los resultados electorales para jefe delegacional y diputados locales evidencian un coordinado voto diferenciado y, por tanto, el predominio de dicha corriente sobre el territorio de este distrito (véanse mapa 9.3 y mapa 9.5). Sobre este distrito, en una entrevista, una de las líderes reflexiona:

Hay un grupo que ha crecido mucho en los últimos años. Es el que tienen Alfredo Hernández y Dione Anguiano. Es el distrito XIX de la zona de Cabeza de Juárez y Ejército de Oriente. Ahí ese grupo empezó a tener mucha presencia porque Alfredo ocupó la DGRT (Dirección General de Regulación Territorial). Ese puesto le permite entrar a varios predios o terrenos, invadirlos y luego promover su regularización, o regularizar los que ya están invadidos. Además, Dione estuvo en la Prosoc (Procuraduría Social), en la cual se hace mucha gestión para las unidades habitacionales. Desde esos espacios de gobierno, este grupo ha crecido mucho. La verdad sí nos dejaron sorprendidos en la última elección (2012).<sup>29</sup>

En el distrito XXVIII triunfa el PT para jefe delegacional debido a la disminución de la influencia política de NI y, además, debido a la poca presencia de redes, ya que el distrito se integra de colonias con índices de desarrollo social medio y alto, los cuales se inclinan electoralmente por el PAN. Lo anterior obstaculiza a las organizaciones la promoción del voto diferenciado. Por ello, las secciones que históricamente votaban por el PRD en 2009 lo hicieron por el PT, tanto en diputados locales

<sup>29</sup> Entrevista con líder de organización, 25 de junio de 2013.

como para la jefatura delegacional. La “familia Morales” lidera las organizaciones ubicadas en el distrito XXIV, y se ha mantenido “en la oposición” a IU buscando apoyo del gobierno central. Los miembros de esta familia reiteradamente ocupan la diputación local, y están vinculados a NI. En las mismas condiciones se encuentra el distrito XXVIII, aun cuando la labor política de esta “familia” les ha permitido ocupar en varias ocasiones un curul en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Los distritos XXII y XXIII muestran voto multicolor, lo que dificulta establecer cuáles son las corrientes predominantes, aun cuando NI gana las diputaciones locales y la mayoría de las secciones electorales en la votación para jefe delegacional. El XXIII es el bastión de NI, particularmente en el caso de las diputaciones locales, ya que de 2003 a 2012 todos sus diputados locales han sido integrantes de esta corriente política.

En las elecciones del 2012 la delegación Iztapalapa es nuevamente ganada por el PRD, lo que dificulta mostrar la relación entre facciones, redes y comportamiento electoral. Es conocido el intento de la delegada por impulsar la candidatura de Varela a la jefatura delegacional, intento boicoteado por varias razones: por un lado, se sostiene que la identificación con el grupo de Brugada con Andrés Manuel López Obrador (AMLO) desgastó la relación con el PRD, además de que la relación entre la delegada y las demás corrientes con influencia político-territorial se erosiona. Como sostienen algunos entrevistados:

Perdió en 2012 por no cumplir los acuerdos y la falta de gestión. Brugada intenta controlar Iztapalapa mediante su grupo, pero no lo supo hacer. Perdió el apoyo de las corrientes que la respaldaron. No respetó los acuerdos y sólo le dio a su gente. Con la candidatura de Víctor Varela pasaba lo mismo que con Arce, es pareja de Clara, o al menos eso se dice. Ella siempre le ha heredado los puestos que deja. Así lo hizo diputado local y federal. Quería hacer lo mismo con la delegación. Su candidatura nunca pegó o tuvo

fuerza porque Clara no respetó los acuerdos. Luego trajo a Martí (Batres), pero ya no tenía el apoyo de las corrientes.<sup>30</sup>

La decisión de quién sería el próximo jefe delegacional fue resultado de un conjunto de negociaciones entre diferentes corrientes, las cuales pusieron en la mesa su influencia tanto en el PRD nacional y local como en el ámbito territorial delegacional. La negociación inicial involucró a las facciones con influencia en Iztapalapa: MESI (postulando a Dione Anguiano), IDN (promoviendo a Aleida Alavez), Fuerza Progresista (impulsado a Jesús Valencia) y liderazgos locales (Arturo Santana). En esta primera negociación algunas corrientes establecieron acuerdos apoyando ciertas candidaturas comunes, haciendo a un lado las encuestas que, supuestamente, definirían al candidato. La negociación definitiva será entre IDN y el grupo encabezado por Marcelo Ebrard (Fuerza Progresista). La información de campo señala que IDN prioriza las candidaturas a la delegación Magdalena Contreras, así como de diputaciones federales y locales; mientras que Ebrard impulsa sus candidatos en Gustavo A. Madero, Coyoacán e Iztapalapa. También se destaca el peso de las organizaciones, las cuales se inclinan por apoyar a Jesús Valencia, con quien negocian espacios y apoyos para sus grupos; de esta forma Valencia alcanza la candidatura.

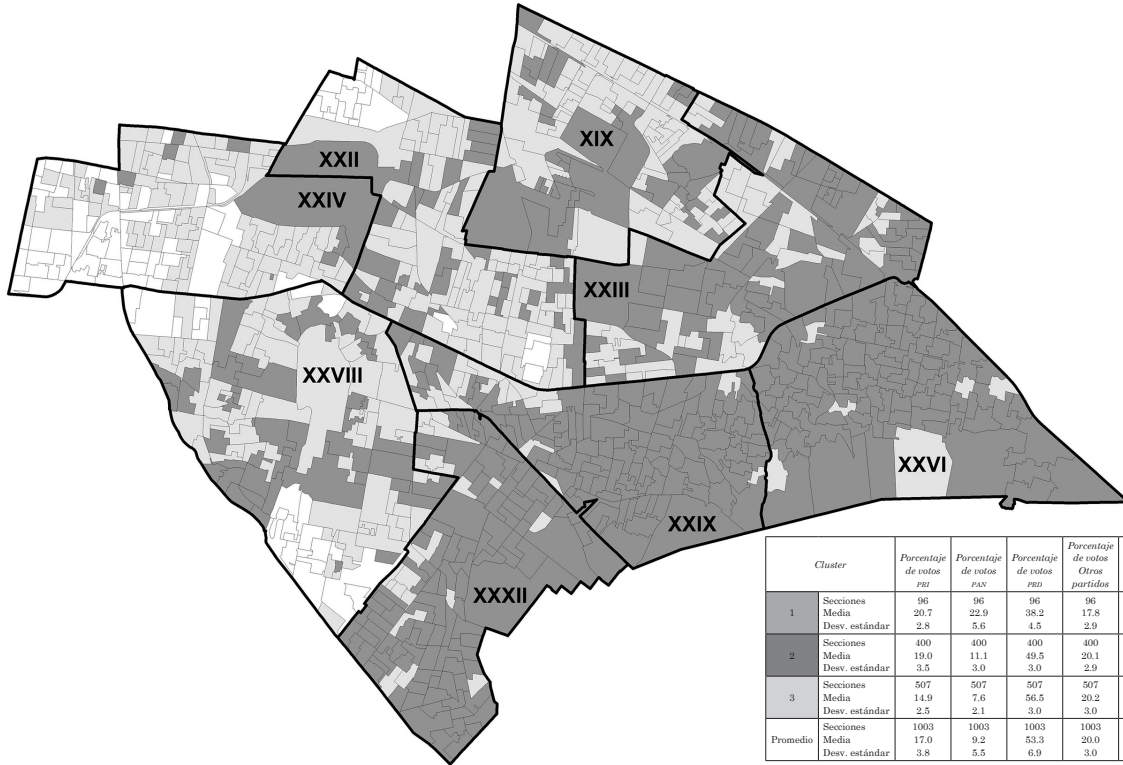
En las elecciones del 2012 el PRD triunfa en 999 secciones electorales, mientras que el PAN obtiene tres secciones y el PRI solamente una (véase el mapa 9.4). Un triunfo tan contundente oculta el proceso de pugna y negociación entre facciones políticas, así como el control territorial de cada una de ellas. Como se ha dicho, si cada una de estas facciones representase un partido político, el mapa delegacional sería un mosaico multicolor.

Los ejemplos expuestos a nivel de distritos electorales en la delegación Iztapalapa muestran la importancia de las redes político-territoriales en el comportamiento electoral. Dicha im-

<sup>30</sup> Entrevista a dirigente local de Iztapalapa, 5 de junio de 2013.



Mapa 9.4. Iztapalapa: votación para jefe delegacional por sección, 2012.



[ 345 ]

Cluster		Porcentaje de votos 748	Porcentaje de votos 748	Porcentaje de votos 748	Porcentaje de votos Otros partidos	Participación electoral
1	Secciones	96	96	96	96	96
	Media	20.7	22.9	38.2	17.8	72.9
	Dev. estándar	2.8	5.6	4.5	2.9	3.7
2	Secciones	400	400	400	400	400
	Media	19.0	11.1	49.5	20.1	66.1
	Dev. estándar	3.5	3.0	3.0	2.9	4.7
3	Secciones	507	507	507	507	507
	Media	11.9	7.6	56.5	20.2	61.7
	Dev. estándar	2.5	2.1	3.0	3.0	4.6
Promedio	Secciones	1003	1003	1003	1003	1003
	Media	17.0	9.2	53.3	20.0	64.3
	Dev. estándar	3.8	5.5	6.9	3.0	5.7

portancia no fue considerada por analistas y medios de comunicación que, en su caso, enfatizaron la personalización de la política como factor explicativo.

Se nos acercaron los diputados (se refiere a los de NI) buscando hacer una estrategia juntos, pero al final decidimos respetar los acuerdos y apoyar el voto diferenciado, sí pones atención encontraras que AMLO llama a votar por el PT y nosotros tuvimos que hacer la chamba del voto diferenciado.<sup>31</sup>

López Obrador tuvo su peso en el triunfo de Clara, pero la labor de las organizaciones fue fundamental. Nosotros pasamos calle por calle, casa por casa, para decirle a la gente cómo tenía que votar. Pero el día de la elección también implementamos toda nuestra estructura de trabajo político para recordarle a la gente. Con las puras brigadas “del PRD” no hubiera alcanzado. Nosotros somos los que sacamos a votar a la gente. Hay lugares donde no pueden entrar brigadas. En lugares donde no hicimos trabajo político votaron por el PT para todos los cargos.<sup>32</sup>

### III. CUAJIMALPA: LAS NEGOCIACIONES ENTRE FACCIÓNES POLÍTICAS DEL PRD

Como se ha dicho en las primeras páginas, la dinámica faccional del PRD en la ciudad de México ha propiciado la consolidación de identificaciones alrededor de emprendedores políticos, los cuales amplían sus redes mediante dos procedimientos: por un lado, fundando asociaciones civiles con nombres como Frente Amplio de Acción Popular; por otro, extendiendo su espacio político a nivel delegacional mediante la gestión del gasto social.

Las identificaciones se asientan en cualidades (reales o imaginadas) adscritas a los líderes, su capacidad de gestión

<sup>31</sup> Entrevista a dirigente local de Iztapalapa, 5 de junio de 2013.

<sup>32</sup> Entrevista dirigente de organización social, 25 de junio de 2013.

o respuesta positiva ante las demandas de sus seguidores. No son identificaciones inamovibles, y sus referentes se extienden a los dirigentes e integrantes de otros grupos cuando sus líderes se integran a camarillas políticas como resultado de negociaciones basadas en el intercambio de apoyos y contraapoyos políticos. En ellas los antiguos “enemigos” políticos pueden convertirse en los nuevos “compañeros”, o viceversa. Los integrantes de las redes no parecen conflictuarse en demasía por estos vaivenes en las alianzas y antagonismos, probablemente porque el contenido clientelar de las redes políticas está recubierto con una gruesa costra de pragmatismo, impermeable a identidades o lealtades partidarias. La cuestión es, ¿cómo se procesan casos más extremos?; por ejemplo, que un político usualmente ubicado en el PRD, acepta la postulación por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (ya que por estatutos no puede postularse directamente por el PRI),<sup>33</sup> y haciendo campaña bajo la coalición PRI-PVEM, gana la contienda electoral, como fue el caso en Cuajimalpa durante las elecciones del 2012.

Puede aducirse que Cuajimalpa no puede examinarse desde un enfoque similar al de Iztapalapa en el 2009, particularmente porque la confrontación rebasa las geometrías usuales al imaginario político (cierta equivalencia entre PRD y PT en el caso del Iztapalapa). Pero en las siguientes páginas se busca mostrar que dicho enfoque es pertinente, porque las relaciones clientelares, el pragmatismo y las identificaciones personalizadas pueden propiciar el cambio de un partido a otro, aun cuando éste se haya erigido en el contrincante por excelencia.

La alternancia partidaria entre el PRD y el PAN en Cuajimalpa ha sido una de las más llamativas de la ciudad de México y propiciada por: *a)* la acción de organizaciones de la “socie-

<sup>33</sup> Al respecto, el PVEM es útil porque una coalición entre éste y el PRI permite postular candidatos “sandía” (verdes por fuera, pero rojos por dentro), con problemas para cumplir con los estatutos (por ejemplo años de militancia partidaria).

dad civil” impulsadas tanto por funcionarios delegacionales con aspiraciones a encabezar la delegación, así como líderes de barrios y colonias; de organizaciones sectoriales (mercados y vendedores ambulantes), y aspirantes partidarios que las utilizan para abrirse lugar en la demarcación, *b*) su integración sociodemográfica que se expresa en un voto equilibrado entre los diversos partidos (particularmente, por un lado PAN y, por el otro, el PRD y PRI); *c*) las alianzas y rupturas al interior de los partidos (particularmente PRD y PAN) y entre las diversas facciones políticas y los grupos de interés locales; *d*) la oscilación en la percepción ciudadana en cuanto al ejercicio partidario en la administración delegacional.

A partir de las elecciones del 2000 el PRI desaparece de la escena política en Cuajimalpa, convirtiéndose en la tercera fuerza política. Por ello, la dinámica político-electoral de esta delegación se caracteriza por la alternancia PAN y PRD hasta el 2012, cuando el PRI irrumpe nuevamente en la escena electoral. Como resultado del efecto Fox, Cuajimalpa es gobernada por ese partido durante el periodo 2000-2003 y, nuevamente, como resultado del desgaste político de las administraciones perredistas, del 2009 a 2012.

#### *a) Las organizaciones de la “sociedad civil” en Cuajimalpa*

En Iztapalapa las primeras organizaciones urbano-populares se forman durante los sesenta (Alonso, 1986; Tamayo, 1999) a las cuales se añan, en los últimos 15 años, las organizaciones civiles mediante las cuales el PRD y el PRI hacen trabajo político, aunque los políticos panistas también han comenzado a utilizarlas, particularmente a partir del 2006. Estas organizaciones son más eficientes para incidir en los espacios político-territoriales que las organizaciones sectoriales tan típicas del PRI, como es el caso de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), mediante la cual tradicionalmente se

corporativiza los sectores urbanos y sus demandas. Por ejemplo, el delegado del PRD 2003-2006, Ruiz López, forma el Frente Amplio de Acción Popular (FRAAP, A.C.) en el cual también participa el siguiente delegado político de ese partido, Remedios Ledesma (2006-2009). Formalmente su propósito es la defensa del derecho por la tierra, el agua y la legitimidad del voto (Gómez, 2004, en Castañeda, 2013). Por su parte, Carlos Orvañanos del PAN (2009-2012), funda la AANTAJ, A.C., que deja en manos de su madre y apoya con recursos públicos durante su trienio como delegado. Su misión, en términos formales, es:

Ayudar a los niños, niñas, jóvenes y mujeres de las comunidades más desprotegidas de la delegación Cuajimalpa de Morelos; mediante la creación de diversos programas de apoyo que garanticen un ambiente de colaboración, compromiso, respeto y equidad. Logrando con ello un entorno más sano para los Cuajimalpenses.<sup>34</sup>

Finalmente, Adrián Rubalcava (delegado del PRI 2012-2015) se integra al Movimiento Nacional por la Esperanza, A.C., del líder de IDN René Bejarano.

También existen otras organizaciones por colonia como en Totolapa, la Asociación de Colonos Zedec Santa Fe, A.C.; en Tlatenango, el Frente Nacional de Productores Rurales Frenaps, A.C.; en Cola de Pato, Mujeres en Acción Responsable por Cuajimalpa, A.C.; Contadero tiene a Pro Contadero, A.C.; y Palo Alto Rescatemos México Desde Cuajimalpa, A.C., todas ellas registradas en el IEDF. Muchas más son Asociaciones Civiles como Asociación Huizachito (PRD), Frente Amplio de Acción Popular A.C., Casa Jacarandas, Unión de Colonias Populares, Movimiento Decide Informado A.C., Cooperativa Palo Alto, La Mexicana, Asociación del Transporte Poniente, Movimiento Vecinal Cuajimalpense, Asociación de Mercados de Cuajimalpa

<sup>34</sup> <https://www.facebook.com/pages/Fundaci%C3%B3n-Aantaj/149014898487347?id=149014898487347&sk=info>

(PRD), Asociación Huizachito A.C. (PRD), Fundación Equidad y Progreso A.C. (PRD), Grupo Hidalgo (PRD), Movimiento Decide Informado A.C. (PRD), Red Ciudadana de Cuajimalpa (PRD),<sup>35</sup> Red de Mujeres Líderes Cuajimalpa A.C. (PRD), Redes independientes (PRD), Unión de Colonias Populares (PRD), Vecinos de Cuajimalpa y Chamizal A.C. (PRD) y Vecinos Organizados de Cuajimalpa (PRD) (Castañeda, 2013).

La mayoría de las organizaciones mencionadas responden a intereses políticos particulares y a fracciones partidarias que actúan en el ámbito delegacional. Estas asociaciones, entre otras más, han influido en el sentido del voto, particularmente en las zonas de más bajo desarrollo social. A través de ellas se instrumentan diversos programas partidario-gubernamentales que permiten tejer redes político-clientelares. Estos programas incrementan la popularidad de las diferentes gestiones delegacionales, pero también de quienes dirigen a estas asociaciones, quienes usualmente a través de ellas se impulsan como candidatos a diputados locales o jefes delegacionales. Como sostiene un entrevistado:

Todo lo que tengo es mi bachillerato, nada más, pero he apoyado desde muy chavo y sé cómo se debe manejar, cómo se debe organizar [...] He participado con ellos en varias campañas, mínimo unas 4 (hace cuentas: 3, 6). Hay que estar apoyando en reuniones. La chamba política no se acaba. Tengo una asociación civil. Hay gente que llega, por decir, son nuevos y traen a su gente. No saben cómo llegarle a la gente, no saben cómo tratarla. Ahí es donde truenan ellos, y es donde entramos nosotros, porque tenemos más

<sup>35</sup> Por ejemplo, Castañeda (2013: 126) relata cómo esta asociación organiza en periodo preelectoral la limpieza de la Barranca del Diablo, invitando a colonos mediante carteles y visita personal a vecinos. Para limpiar se entregan bolsas para basura, guantes y una gorra de la Red. También una playera de Miguel Ángel Mancera en una bolsa que contiene además propaganda del candidato. Sin embargo, no se hace promoción abierta, a pesar de que todos saben qué partido político promueve la asociación.

contacto directo con la gente, conocemos la colonia, conocemos los barrios, conocemos... por decir, en el caso del doctor (Remedios Ledesma, candidato del PRD en 2012), él no es originario de aquí. A mí me habría gustado que hubiera sido alguien originario de la colonia, de la delegación. Mi asociación civil es una de mercados públicos, tengo los cinco mercados de Cuajimalpa. Hace dos años nos juntamos. Apoyo directamente al consumidor. Podemos traer, no sé, podemos poner el azúcar a doce pesos, dentro de lo normal; no siempre, porque también le estaría pegando a la economía de mi locatario, pero es un estímulo para la clientela, para hacer crecer los mercados, que están abandonados, ha bajado mucho la clientela, las ventas por tantos centros comerciales.<sup>36</sup>

En Cuajimalpa, organizaciones adscritas al PRD como Movimiento Nacional por la Esperanza, Vecinos de Cuajimalpa y Chamizal A.C., DECIDE A.C. y Fundación Equidad y Progreso A.C. estuvieron asociadas a precandidatos de ese partido que en 2012 buscaban ser postulados. Todos tenían, además, puestos como funcionarios, o eran diputados locales o federales. Además, igual que en Iztapalapa en 2009, en 2012 los políticos cercanos a Ebrard buscan espacios en las delegaciones, Uno de ellos será Gutiérrez Ledesma aun cuando, como lo muestra una encuesta realizada por Mitofsky en la delegación Cuajimalpa, no representa competencia para Rubalcava.<sup>37</sup>

*b) “Ya no te enojas, por afuera son rojos pero por adentro son amarillos”:<sup>38</sup> los aspectos multifactoriales de la elección*

Como puede observarse en la tabla 9.1, en las elecciones para jefe delegacional las votaciones por los tres principales parti-

<sup>36</sup> Entrevista con líder de Asociación Civil, 16 de mayo de 2012.

<sup>37</sup> Posteriormente ampliaremos los resultados de dicha encuesta.

<sup>38</sup> Comentario de un locatario a otro. Recorrido por mercado de candidato del PRI por Cuajimalpa, 14 de mayo de 2012.

dos (PAN, PRD y PRI) han sido relativamente estables durante las últimas cinco elecciones, en las cuales el PAN se ha mantenido con un promedio de 21 000 votos, el PRD con 22 000 votos y el PRI con 14 000 votos, aunque ciertamente entre el periodo de 2009 y 2012 este partido salta de siete mil votos hasta 25 000 sufragios. El PRI ganó la jefatura delegacional al PRD por una diferencia de 1 045 votos en Cuajimalpa. Al cierre del PREP, el perredista obtuvo 32 643 votos (35.68%), el PRI 33 790 (36.93%). Una diferencia de 1.25 puntos porcentuales. El PAN perdió con 21 029, 22.98% de los votos. La diferencia sustancial entre los votos obtenidos por cada uno de los principales partidos y los que marcaron la decisión final está asociada a las coaliciones, PRI-PVEM y PRD-PT-MC, la primera con 6 669 votos y la segunda con 6 687 votos.

No obstante estos resultados, la delegación ha presentado un comportamiento electoral con cierta continuidad debido a dos factores: *a)* de forma similar a Iztapalapa (por no decir de la mayoría de la ciudad de México), un partido “paraguas” encubre los conflictos entre facciones y grupos de interés, porque los diversos sectores asociados a facciones y grupos pertenecen y votan por dicho partido; *b)* la preferencia electoral está relativamente vinculada con niveles de vida que, en este capítulo,

Tabla 9.1. Resultados electorales por los tres principales partidos (2000-2012) en Cuajimalpa.<sup>39</sup>

<i>Partido</i>	<i>2000</i>	<i>2003</i>	<i>2006</i>	<i>2009</i>	<i>2012</i>	<i>Promedio periodo 2000-2012</i>
PAN	23 146	13 776	21 640	25 194	21 029	20 957
PRI	17 194	4 132	14 913	6 927	24 674	13 568
PRD	19 579	18 212	29 134	17 863	23 186	21 595

Fuente: Instituto Electoral del Distrito Federal.

correlacionamos con distintos índices de desarrollo humano en la delegación. En Cuajimalpa puede observarse que la zona

<sup>39</sup> No se computaron votos a otros partidos a través de coaliciones.



donde predomina el voto panista muestra índices de desarrollo alto (marcados en los *clusters* con el término Alto-PAN Alto), particularmente en Santa Fe; mientras que otra zona de la delegación, tipificada por votación alta a favor del PRD y el PRI se ubica en colonias como Xalpa, La Pila y Las Lajas.

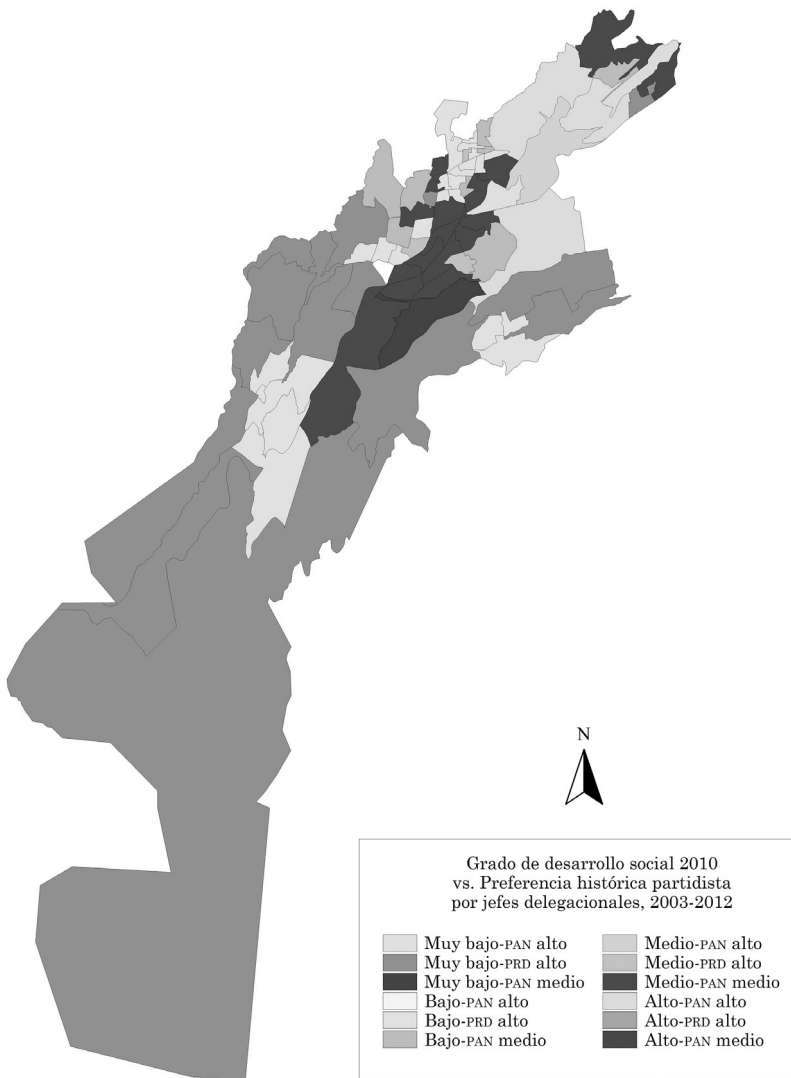
Los resultados electorales en Cuajimalpa también están sujetos a las rupturas y las alianzas entre diversos grupos políticos. En términos generales, colonias como Bosques de la Lomas, Lomas del Chamizal, Corredor Santa Fe y Vista Hermosa, que tienen índices de desarrollo alto y medio, usualmente han votado por el PAN, como se desprende de las dos tablas. El primero muestra que las zonas que han votado por el PAN y el PRD presentan una delimitación bastante definida a través del tiempo, tanto en el caso de las elecciones de jefes delegacionales (mapa 9.7), como en el caso de diputados locales (mapa 9.8).

Desde una perspectiva general, Cuajimalpa ha sido de las delegaciones con mayor alternancia en la capital del país. Otras como Benito Juárez o Miguel Hidalgo son zonas de predominio panista que, al no presentar los contrastes socioeconómicos que caracterizan a Cuajimalpa, son políticamente más estables. Los siguientes mapas muestran que del 2003 al 2012, en el caso de las delegaciones mencionadas, dadas sus características sociourbanas con índices de desarrollo social alto, el voto panista ha sido predominante.<sup>40</sup> El primer mapa muestra el comportamiento electoral histórico para jefes delegacionales (2003-2012), mientras que el segundo las elecciones para diputados locales (2003-2012).

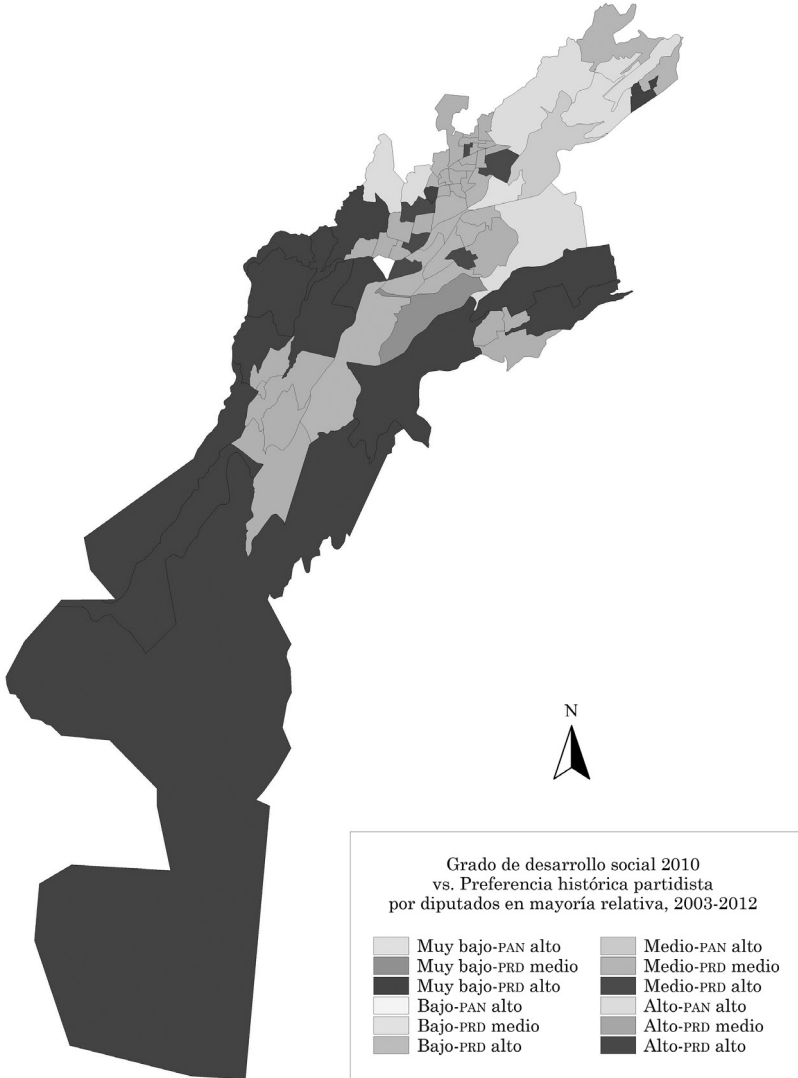
Los resultados electorales en Cuajimalpa también están sujetos a otros factores más allá de las características de desarrollo social, como las crisis partidarias, así como las rupturas y las alianzas entre diversos grupos políticos que realizan ac-

<sup>40</sup> Con excepción de la última elección, donde el desprestigio del gobierno federal y los conflictos políticos de las facciones panistas de la ciudad de México, propiciaron que se perdiera Miguel Hidalgo, y en Benito Juárez el PAN ganara la delegación por menos de 400 votos.

Mapa 9.5. Cuajimalpa: grado de desarrollo social 2010 y preferencia histórica partidista por jefes delegacionales, 2003-2012.



Mapa 9.6. Cuajimalpa: grado de desarrollo social 2010 y preferencia histórica partidista por diputados en mayoría relativa, 2003-2012.



tividades políticas vinculados a asociaciones. En realidad, los resultados electorales muestran que las elecciones a la jefatura delegacional han estado teñidas de contenido *local*. Diversos grupos políticos ubicados en la delegación se han disputado el poder delegacional a través de “partidos cascarón” o “franquicias electorales”.<sup>41</sup> Dicha disputa involucra a familias originarias,<sup>42</sup> movimientos urbano-populares, y asociaciones y agrupaciones civiles encabezadas tanto por actores políticos tradicionales, como por funcionarios públicos y nuevos emprendedores políticos; todo ello entrecruzado por las pugnas entre las facciones del PRD y del PAN.

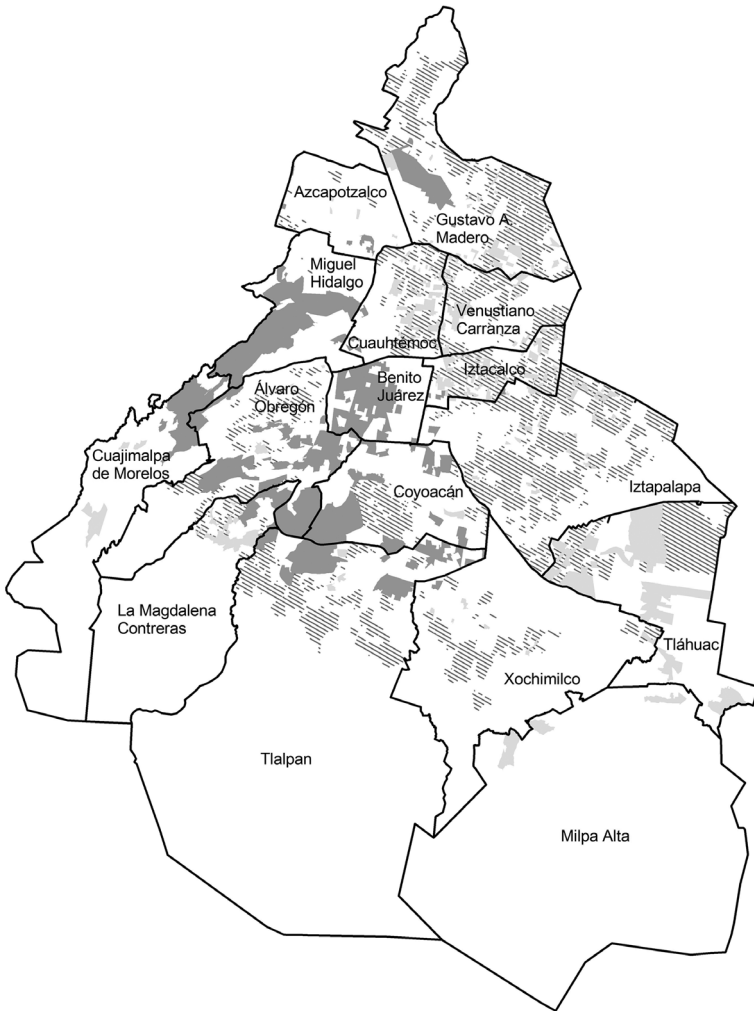
Por lo que se refiere al PRI, por ejemplo, en las elecciones del 2009, donde triunfa el PAN, se suscita una desbandada en ese partido a media campaña. Su presidenta local expresa públicamente que “no se me dio nada”. Los priístas son invitados a participar en la campaña panista como *ciudadanos independientes*. En esa elección, el candidato perredista era Adrián Rubalcava, quien había sido Director Jurídico y de Gobierno en la administración delegacional. En ellas el PAN triunfa en 45 secciones, mientras que el PRD solamente en 30. El panismo se extiende a la zona media central de la delegación, por el pueblo de Contadero, Loma del Padre y San Pablo Chimalpa; zona que en los mapas 9.7 y 9.8 aparece como una zona históricamente competida entre ambos partidos.

No obstante, todo parece indicar que el desempeño del delegado fue deficiente, lo que sumado al desprestigio generali-

<sup>41</sup> Anteriormente a 2000, la mayor parte de las campañas electorales en Cuajimalpa se realizaban mediante agrupaciones corporativas ligadas al PRI como la CNOP y la CPP, las cuales formaban parte de la dinámica política local asociada a los diversos grupos de familias originarias que daban cohesión e identidad a los pueblos de esta delegación (Portal, 2010; Castañeda, 2013: 43).

<sup>42</sup> Cabe precisar la importancia política que puede adquirir la diferencia entre los “locales” u originarios y los “avecindados”, distinción común en zonas rurales como Cuajimalpa. Los segundos, usualmente son quienes han densificado algunos de los pueblos de esta delegación, pero que no se han integrado a las fiestas y costumbres de barrio o pueblo, o son considerados por éstos como fuereños.

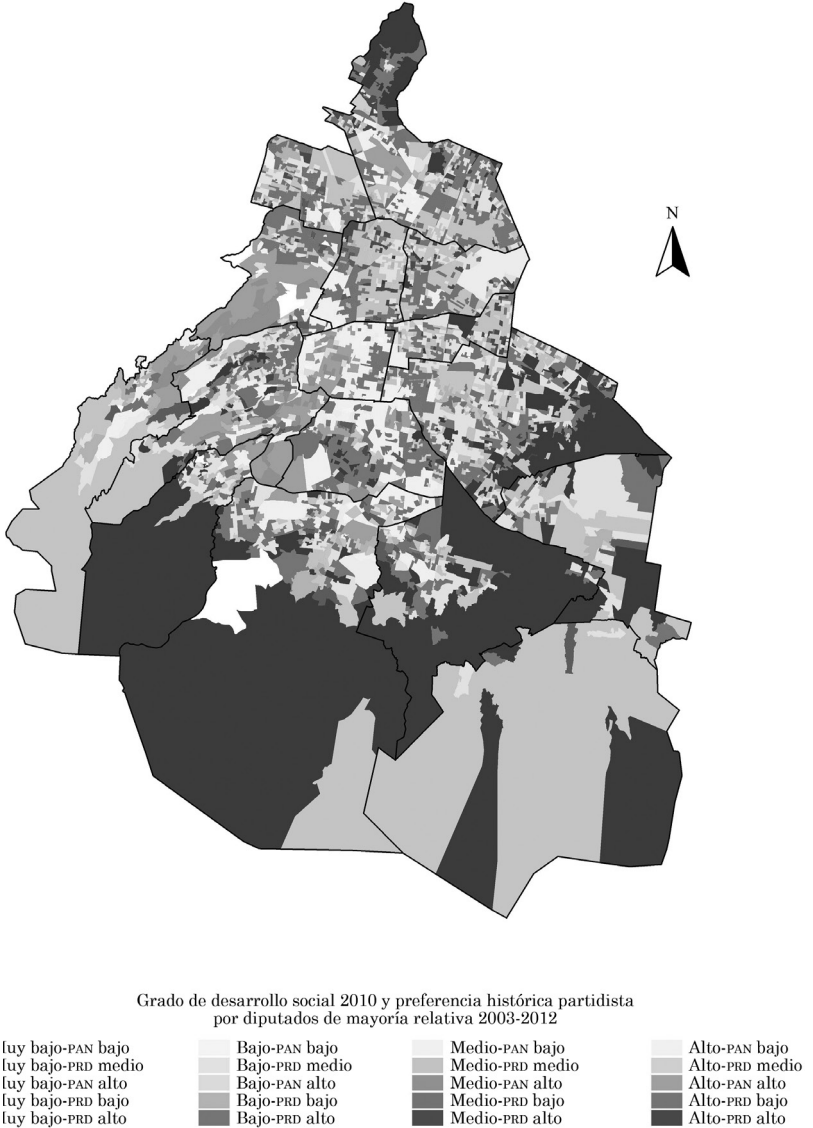
Mapa 9.7. Distrito Federal: grado de desarrollo social 2010 y preferencia histórica partidista por jefes delegacionales, 2003-2012.



Grado de desarrollo social 2010 y preferencia histórica partidista por jefes delegacionales 2003-2012

- PAN Alto-desarrollo alto, medio y bajo
- PRD Alto-desarrollo alto, medio y bajo
- PRI Alto-desarrollo alto, medio y bajo

Mapa 9.8. Distrito Federal: grado de desarrollo social 2010 y preferencia histórica partidista por diputados de mayoría relativa, 2003-2012.



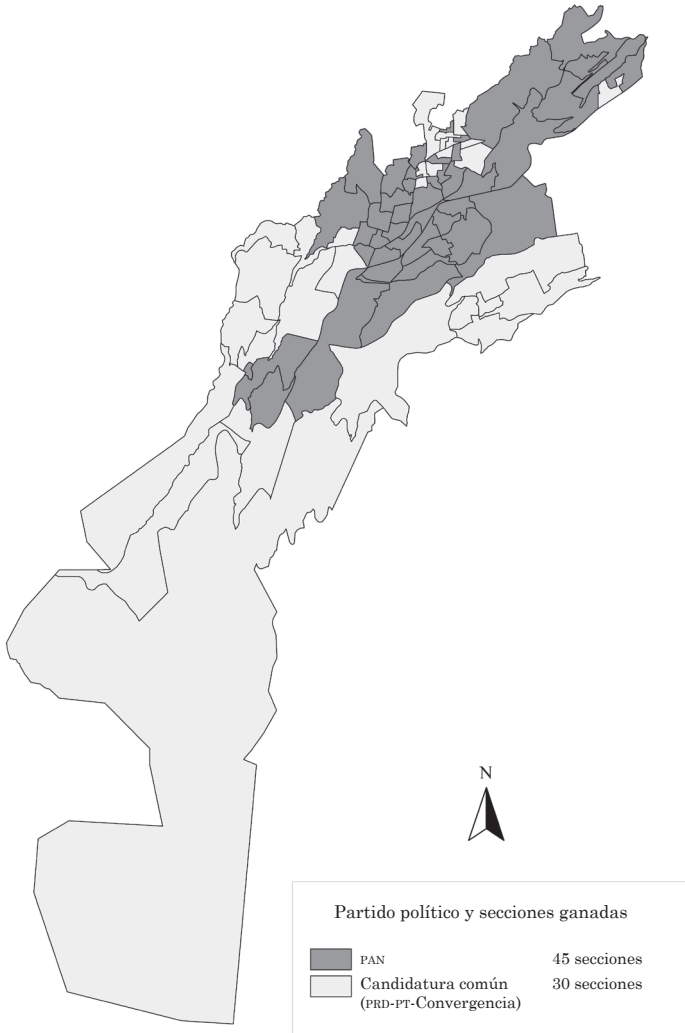
zado del gobierno federal panista y la crisis partidaria en la ciudad de México, abonan para que el PRD y el PRI puedan competir sin la sombra del PAN en las elecciones de 2012.

*c) Encuestas contra acuerdos políticos*

En la encuesta de vivienda efectuada del 11 al 12 de agosto de 2011 a 500 ciudadanos de Cuajimalpa, 28.5% de los votantes (con simulación de voto y urna) lo hicieron por el PRI, mientras que por el PRD 24.2% (una diferencia de 4.3%). En el caso del PAN, la votación solamente alcanzó 12.5%. En estas condiciones, todo parecía indicar que el PRI ganaría las elecciones del año siguiente, a menos que el PRD se aliara en coalición con el PT y Convergencia (Movimiento Ciudadano). De todas formas, el porcentaje de entrevistados que no declara preferencia es de 26%, el cual es muy alto y definirá el proceso electoral. La distancia entre el PRI y el PRD disminuía considerablemente al tomar en cuenta las coaliciones entre PRI-PVEM y PRD-PT-MC hasta solamente significar 0.6%. En esa misma encuesta, el candidato más conocido (aunque no necesariamente más popular), era Rubalcava, mientras que Gutiérrez (a la postre el candidato del PRD) se encontraba en el quinto lugar de preferencia. En esas condiciones el primero parecía el candidato natural del PRD para esa demarcación. Esa encuesta ya perfilaba que el PAN quedaría como tercera fuerza electoral, no obstante que tres aspirantes, Kenia López (diputada federal), Antonio Rendón (diputado local) y Camilo Campos (Director Jurídico y de Gobierno en Cuajimalpa) eran, en ese orden, populares entre los panistas. En el proceso de elección interna del PAN triunfa Campos, por lo que López judicializa el proceso<sup>43</sup> siendo, a escasas dos semanas de la elección, confirmado Campos como candidato definitivo.

<sup>43</sup> El análisis de la pugna entre ambos candidatos rebasa los límites de espacio del presente capítulo.

Mapa 9.9. Secciones electorales ganadas por partido político en 2009.



Fuente: Mapa elaborado por el IEDF.



La pugna perredista por el control de la estructura partidaria, candidaturas a puestos de elección popular y cargos puestos gubernamentales, combinado con elecciones abiertas para seleccionar a los candidatos ha propiciado, además de la alquimia electoral (relleno de urnas, compra de votos, acarreo de votantes, ratón loco, etc.); divisiones y confrontaciones (Hilgers, 2008), por lo que en los últimos años se propuso la selección por medio de encuestas combinada con acuerdos entre las diferentes facciones. En 2012, se publicitó que las encuestas serían el criterio central que resolvería quienes serían los aspirantes a la jefatura de gobierno y jefes delegacionales. Pero la pugna por cuotas y espacios propició que el acuerdo se transgrediera rápidamente. La tabla 9.2 muestra que, independientemente del lugar en que fueron posicionados los precandidatos a jefes delegaciones en las encuestas, fueron designados 31% de los candidatos que ocupaban el primer lugar; 37.5% el segundo lugar; 12.5% el quinto lugar, y los tres restantes (18.9%) el tercero, sexto y séptimo lugares.

Las negociaciones determinaron que siete aspirantes a delegados fuesen de IDN, NI nombró cuatro, Fuerza Progresista obtuvo dos, mientras que UNYR, y la Red de Unidad Nacional de la Izquierda (RUNI) mantuvieron sus bastiones. En el caso de Foro Nuevo Sol, obtuvo una delegación donde sus redes tenían presencia. Dichas negociaciones no tuvieron consecuencias electorales más que en Cuajimalpa, donde el aspirante ubicado en el primer lugar no fue designado y decidió contender por el PRI. Después de fracasar los intentos de designar candidatos mediante encuestas se había llegado al supuesto acuerdo “final” de que las candidaturas perredistas en las delegaciones con administración panista se definirían bajo el sistema de encuesta,<sup>44</sup> pero también aquí las negociaciones tuvieron la última palabra.

<sup>44</sup> Arturo Páramo, “Rebelión en PRD contra la imposición de candidatos”, *Ex-célsior*, 1 de febrero de 2012, en Castañeda, 2013: 82.

Tabla 9.2. Candidatura delegacional según corriente del PRD.<sup>45</sup>

<i>Delegación</i>	<i>Candidato</i>	<i>Corriente</i>	<i>Lugar</i>	<i>Puntos de diferencia porcentuales con primer lugar</i>
Álvaro Obregón	Leonel Luna	IDN	Primer lugar	0
Azcapotzalco	Sergio Palacios	IDN	Segundo lugar	12.6
Benito Juárez	Leticia Varela	IDN	Segundo lugar	5.9
Coyoacán	Mauricio Toledo	NI	Primer lugar	0
Cuajimalpa de Morelos	Luis Rosendo Gutiérrez	VP	Quinto lugar	33.5
Cauhtémoc	Alejandro Fernández	IDN	Segundo lugar	11.6
Gustavo A. Madero	Nora Arias	NI	Quinto lugar	8.6
Iztacalco	Elizabeth Mateos	UNYR	Segundo lugar	0.7
Iztapalapa	Jesús Valencia	VP	Sexto lugar	14
La Magdalena Contreras	Leticia Quezada	IDN	Primer lugar	0
Miguel Hidalgo	Víctor Hugo Romo	Foro Nuevo Sol	Primer lugar	0
Milpa Alta	Víctor Hugo Manterola	NI	Segundo lugar	22.8
Tláhuac	Angelina Méndez	RUNI	Segundo lugar	7.3
Tlalpan	Maricela Contreras	IDN	Primer lugar	0
Venustiano Carranza	José Manuel Ballesteros	NI	Tercer lugar	35
Xochimilco	Miguel Ángel Cámara	IDN	Séptimo lugar	5.8

Fuente: Tabla elaborada con datos de las encuestas realizadas por Mitofsky para el PRD en agosto de 2011.<sup>46</sup>

<sup>45</sup> Arturo Páramo, “Pelean por candidaturas en el PRD del Distrito Federal”, *Excélsior*, 11 de febrero de 2012 en Castañeda, 2013: 80.

<sup>46</sup> La pregunta que la casa encuestadora Mitofsky realizó para determinar quién era el candidato mejor posicionado por el PRD fue: ¿Usted quién de ellos prefiere que sea el candidato del PRD? (utilizando tarjeta rotada con nombres). Las encuestas se realizaron en cada una de las dieciséis delegaciones con un error de muestreo no mayor al 4.4% de las estimaciones.

Rubalcava negocia con el PRI para ser su candidato en la delegación. El estudio etnográfico indica que en el reparto de delegaciones entre ambos partidos se había establecido que el PVEM definiría al candidato de la coalición en Cuajimalpa.<sup>47</sup> Pero al PRI capitalino le interesa ganar la elección y considera que Rubalcava era una opción. En todo caso la postulación por el PVEM le permite salvar los obstáculos del artículo 166 de sus estatutos, particularmente la fracción IV, que establece que para ser candidato se requiere:

No haber sido dirigente, candidato ni militante destacado de partido o asociación política, antagonicos al Partido Revolucionario Institucional, salvo que acrediten, a partir de su afiliación o reafiliación una militancia mínima de 3 años para cargo municipal, de 5 años para cargo estatal y de 7 años para cargo federal, sin demérito de la antigüedad de militancia para cada cargo.

Como se ha dicho el PRI mostraba una intención de voto de 28.5 y 27%, la más alta por partido, y 23.4 de los encuestados lo conocía. Ante estas probabilidades tan altas, es explicable que el PRI local se haya declarado en rebeldía y haya manifestado públicamente su oposición a que el aspirante perredista, fuera apoyado. Probablemente se les haya reiterado que la candidatura de esa delegación era designación del PVEM. Al respecto el presidente del PRI en Cuajimalpa razona:

Nosotros queríamos que un priísta fuera el candidato, no fue así. Rubalcava viene de las filas del PRD y fue postulado por el PVEM en alianza con el PRI, entonces el candidato fue del PVEM. Nosotros como priístas estábamos en contra a esa imposición. Porque lo fue. Nunca estuvimos de acuerdo y entró el conflicto de intereses políticos y los desacuerdos. En tiempos electorales, en política [...] ahora se cerró esa página, todo eso quedó atrás. Ganó y hay que apoyarlo, y más si se ostenta como priísta con mayor razón,

<sup>47</sup> Así como en Álvaro Obregón, Benito Juárez, Iztacalco e Iztapalapa.

trabajar de la mano, en paralelo, por el bien de la comunidad. Hay que aprovechar la coyuntura y tratar de resolver la problemática a la ciudadanía, darle resultados positivos. Si hacemos bien las cosas, es probable que el PRI gobierne otra vez Cuajimalpa, esperemos que ahora sí sea un priísta y el jefe delegacional también se comprometió en esa parte. Los que somos soldados o somos de la base, se nos abre una posibilidad de aspirar a esa representación. El partido le dio el triunfo, le dio la candidatura al señor a pesar de que era postulado por el PVEM que si sacó tres mil votos en Cuajimalpa fue mucho. Lo demás es priísta.

Ciertamente, el PVEM consideraba que postular a Rubalcava lo pondría en una posición más ventajosa como partido; sin embargo, esas expectativas fueron incorrectas, como lo reflexiona el coordinador de ese partido:

Esperábamos mejores resultados, se suponía que con la coalición con el PRI nos iba a ir mejor como partido y ya ves (sólo obtuvieron 2 447 votos) que ahora, los votos del PVEM son del PVEM, aunque vayan juntos, no importa. Desde mi punto de vista, se hicieron mal los cálculos, hay delegaciones o distritos locales que pudieron haberse ganado nosotros solos. Se pensó que con el PRI íbamos a ganar y la verdad fue que no. En el DF nos perjudicó. En el 2009 fuimos solos (candidatos a diputado) y teníamos 2 diputados más.<sup>48</sup>

En realidad, Rubalcava gana como resultado de los votos que el PRI obtiene en la elección, combinado con el trabajo organizativo y clientelar de varios años realizado en diversas colonias de la delegación; particularmente, aquéllas con menor índice de desarrollo social.

<sup>48</sup> Fragmento de la entrevista con el coordinador del PVEM en Cuajimalpa, 21 de enero de 2013.

## IV. REFLEXIONES FINALES

En ambas delegaciones los procesos de ruptura se asocian a los acuerdos previos tomados por las organizaciones con los postulantes más probables a ocupar la jefatura delegacional. Tanto en el caso de Brugada como de Rubalcava, diversas organizaciones los apoyaban independientemente del color partidario. Ciertamente a los simpatizantes del PRD les costó más trabajo aceptar que, más valía apechugar el cambio de color, que renegociar los acuerdos pactados con un candidato del PRD al cual no le pronosticaban muchas posibilidades de ganar.

Un líder local sostiene: “Yo estoy aquí, más que nada por amor a mi pueblo... estoy apoyando a Adrián, mi amigo porque me interesa que mi pueblo esté bien [...] Adrián está trabajando, y todos vamos a trabajar; he puesto mis esperanzas en él, y hay que trabajar por Cuajimalpa, sin distinción de colores, de ideologías, aquí lo que importa es Cuajimalpa, así que apoyémoslo”. Un segundo líder afirma: “el día de hoy, se inicia un gran proyecto que emprende una gran persona, nuestro amigo y compañero Adrian Rubalcava. En este momento, hay una gran hermandad en Cuajimalpa, por evitar las imposiciones, que vienen de la cúpula... pero lo más importante es que Adrián, no se equivocó, está apoyado en la ciudadanía de Cuajimalpa, que lo ha llevado hasta donde está y lo vamos a tomar como la punta de lanza que nos está uniendo en este momento, a diferentes colores, a diferentes ideas, objetivos, pero sobre todo hay uno, que se llama Cuajimalpa y que, en este momento, lo encabeza nuestro líder. Vamos a llevarlo al triunfo porque en Cuajimalpa, impone la ciudadanía de Cuajimalpa” (aplausos y porras “duro”). Un tercero habló: “como ustedes saben, yo fui precandidato del PRD, en donde a muchos de ustedes les pedí el apoyo, pero viendo las imposiciones y los grandes dedazos [...] donde nada más nos engañaron... Adrián vio lo que estaba pasando, nosotros nos salimos porque nuestro

proyecto es Cuajimalpa, y estamos cerrando filas por este personaje, que estamos seguros, nos sacará adelante”.<sup>49</sup>

Cuajimalpa es una delegación cuyas tensiones electorales provienen de la diferencia en los índices de desarrollo humano de que muestran sus diversas colonias y pueblos, a la vez que un equilibrio (al menos hasta 2012) entre los simpatizantes del PAN y el PRD. Los procesos locales de alianza y ruptura más allá de los partidos políticos. Se muestran sustancialmente en las fluctuaciones entre la primera y segunda fuerza en las elecciones delegacionales.

El análisis de los procesos electorales de la ciudad de México se dificulta en la medida en que el predominio electoral del PRD enmascara los fenómenos políticos subyacentes; particularmente, el proceso histórico de formación de la estructura actual; su organización basada en redes que imperan en ámbitos locales y garantizan la hegemonía de las facciones de ese partido en espacios determinados, y su influencia en los resultados electorales. Por ello hemos emprendido la tarea de elaborar, mediante investigaciones particulares, un *collage* de fenómenos locales que perfilen un panorama general. Dichas investigaciones evidencian la consolidación de una élite que se constituye, cada vez más, en un obstáculo para la democracia y la participación ciudadanas, la cual ha faccionalizado muchos de los ámbitos del ejercicio gubernamental y se comporta en muchos sentidos como partido dominante (Dunleavy, 2010).

En los últimos 15 años la formación de esa élite ha pasado, como se ha dicho, por tres procesos que han propiciado el reparto de la ciudad entre diversas facciones partidarias, a las cuales están vinculadas un séquito de organizaciones partidarias y prepartidarias encabezadas por políticos de viejo cuño, y nuevos emprendedores. Con capacidades diferenciadas para concentrar recursos gubernamentales, todos ellos buscan

<sup>49</sup> Inicio oficial de campaña de candidato del PRI-PVEM, 14 de mayo de 2012.

generar, fortalecer y ampliar sus redes mediante el otorgamiento de atención asociada al gasto social.

No todos aquellos que forman asociaciones logran ascender, debido a que las vías para lograrlo se han estrechado en la medida en que se fortalece la élite partidaria que gobierna la ciudad. Quienes desean ser considerados para candidaturas y puestos gubernamentales, deben mostrar su importancia con base en el número de personas que pueden movilizar para los procesos electorales. Por ello, quienes obtienen un puesto como funcionarios, particularmente en áreas relacionadas con gasto social e inversión en infraestructura, utilizan los recursos públicos con propósitos *electoclientelares*,<sup>50</sup> para integrarse mediante alianzas y rupturas a la dinámica marcada por la estructura política prevaleciente, donde para consolidarse, deben expandirse territorialmente.

El proceso descrito profundiza la fragmentación de la identidad partidaria en múltiples identificaciones políticas asociadas a líderes particulares, lo cual no se evidencia porque el PRD todavía actúa (al menos hasta las elecciones del 2015) como un partido “paraguas” de los intereses de múltiples grupos políticos y condensa electoralmente las expectativas de todos ellos. La fragmentación era poco evidente porque el PRD ha sido, hasta hace poco, el partido cohesionador de las expectativas de dichos grupos.

La demostración de la importancia de estas alianzas y rupturas entre los diversos grupos, particularmente aquellos que no están consolidados en facciones partidarias, nos ha llevado a presentar en este capítulo los casos de las delegaciones Izta-palapa y Cuajimalpa. En el primero, el triunfo de un candidato (Juanito), sin arraigo político y social en esa demarcación, como preámbulo para que Brugada pudiera tomar la jefatura

<sup>50</sup> Por eso es usual que los candidatos a jefes delegacionales provengan de cuatro áreas: desarrollo social, obras e infraestructura, participación ciudadana, y jurídico y gobierno.

delegacional, ejemplifica los procesos de reposicionamiento electoral de las organizaciones impulsados por negociaciones y acuerdos previos a la elección (Gómez-Tagle, 2000). En el segundo, una negociación entre líderes de facciones partidarias (IDN y MCE) lleva a una fractura de un grupo perredista encabezado por el aspirante más conocido en la delegación, y su postulación por el PVEM. La coalición con el PRI impulsa el triunfo de Rubalcava quien durante la campaña electoral, pocas veces se asume como candidato “verde”.

Ambas delegaciones muestran similitudes debido a que los procesos electorales de 2009 (Iztapalapa) y 2012 (Cuajimalpa) responden a una misma estructura política prevaleciente en la ciudad de México. En efecto, en ambas encontramos un cúmulo de organizaciones asociadas al gasto social y a la relación con la estructura delegacional encabezadas por aspirantes políticos que influyen, con base en sus intereses particulares, en las preferencias electorales.

El análisis que hemos realizado de las delegaciones Iztapalapa y Cuajimalpa ejemplifica cómo se han configurado las relaciones políticas en la ciudad de México y cuáles son las prácticas que han permitido al PRD consolidarse electoralmente. La investigación etnográfica también muestra que las redes políticas se aglutinan alrededor de este partido más por las ventajas que representa aliarse con sus integrantes, que a causa de una identidad política partidaria. Los triunfos electorales, particularmente en las zonas donde imperan relaciones clientelares sustentadas en gasto social, dependen de la fortaleza de las alianzas entre los líderes de redes político-clientelares y representantes de facciones partidarias. Por ello, en la explicación de las causas por las cuales la ciudad de México ha votado mayoritariamente por candidatos perredistas, debe considerarse que los resultados electorales en la ciudad de México combinan el consenso ciudadano en el desempeño del gobierno, con las negociaciones entre facciones partidarias y líderes de redes político-clientelares cuyos integrantes muestran



identificaciones personalizadas hacia quienes las encabezan. Más dúctiles y sensibles a procesos de reacomodo y reestructuración jerarquizada de las percepciones sobre el contenido de los vínculos sociales (Aguilar, 2012: 22-23; Giménez, 2000), dichas identificaciones se cristalizan en identidades que, debido a la asociación entre líderes y facciones perredistas, se transmutan en votos hacia ese partido. Por lo demás, el direccionamiento del voto no se restringe a quienes integran las redes políticas; se ha encontrado que los vínculos de parentesco y rituales (compadrazgo), así como la influencia vecinal sustentada en la identidad generada por compartir un territorio común, irradian el comportamiento electoral de las redes hacia grupos más extensos.

Bajo el panorama arriba expuesto, las posibilidades de que el PRD comience a perder elecciones delegacionales y a diputados locales y federales en la ciudad de México están acotadas, en parte, por la fortaleza de las alianzas entre líderes de redes y representantes de diversas corrientes partidarias. Hasta el momento, Morena tiene parte del capital político que López Obrador obtuvo como el jefe de gobierno con mayor nivel de aprobación en su desempeño. Mancera, por su parte, ha desperdiciado su aceptación en las percepciones ciudadanas a pesar de haber comenzado su gobierno con el mayor margen de aprobación de todos los jefes de gobierno hasta la fecha (aproximadamente 80%). Es más probable que esta situación, en conjunto con el desgaste del gobierno federal por los escándalos de corrupción y la persistencia de la inseguridad, la violencia y el narcotráfico, así como el desdibujamiento del PAN en la capital, le otorguen a Morena mayor oportunidad de ubicar jefes delegacionales y diputados. Ciertamente en las entrevistas realizadas se ha encontrado que los operadores políticos de ese partido manifiestan que el PRD tiene cooptadas a la mayoría de las organizaciones urbano-populares; por lo que, como fue el caso de Cuauhtémoc Cárdenas en su momento, es probable que la presencia de López Obrador, quien por lo demás ha

perdido popularidad en la ciudad de México, sea la carta más importante de este partido, en conjunto con el desprestigio creciente que el PRD ha cosechado en el país.

## V. BIBLIOGRAFÍA

- Abélès, Marc (1988, junio). Modern Political Ritual: Ethnography of an Inauguration and Pilgrimage by President Mitterrand. *Current Anthropology*, 29(3).
- Alonso, Jorge (1986). Introducción. En Alonso, Jorge (coord.). *Los movimientos sociales en el Valle de México*. México: CIESAS.
- Alvarado, Arturo, y Davis E., Diane (2003, enero-abril). Participación democrática y gobernabilidad en la Ciudad de México: el reto del PRD en la transición política. *Estudios Sociológicos*, XXI(61).
- Álvarez, Lucía (2006). Participación ciudadana y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México. En *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*. México: Colección Sinergia/ Instituto Electoral del Distrito Federal.
- , San Juan, Carlos, y Sánchez Mejorada, Cristina (coords.) (2006). *Democracia y exclusión: caminos encontrados en la Ciudad de México*. México: UNAM/UAM/UACM/Plaza y Valdés.
- Boltvinik, Julio et al. (2011). *Índice de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito Federal delegación, colonia y manzana*. México: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.
- Bruhn, Kathleen (2012). El PRD y los movimientos populares en el Distrito Federal. En Cadena-Roa, Jorge, y López Leyva, Miguel A. *El PRD: orígenes, itinerario y retos*. México: IIS-UNAM/CEIICH-UNAM.
- Cadena-Roa, Jorge, y López Leyva, Miguel A. (2012). Introducción. En Cadena-Roa, Jorge, y López Leyva, Miguel A. *El PRD: orígenes, itinerario y retos*. México: IIS-UNAM/CEIICH-UNAM.

- Castañeda, Diana (2013). *Abajo Rosendo, arriba Adriñan (¿o cuál era ese candidato?). Votar rojo en vez de amarillo. Etnografía de una campaña electoral en Cuajimalpa, Distrito Federal* (tesis de licenciatura), Facultad de Antropología, UAEM.
- Cohen, Abner (1979). Antropología política: el análisis del simbolismo en las relaciones de poder. En Llobera, José (ed.). *Antropología política*, Barcelona: Anagrama.
- Dunleavy, Patrick (2010). Rethinking Dominant Party Systems. En Bogaars, M., y Boucek, F. (eds.). *Dominant Political Parties and Democracy: Concepts, Measures, Cases and Comparisons*, Nueva York: Routledge.
- Frutos, Moisés (2002). *La participación del movimiento urbano popular en el proceso de cambio político en el Distrito Federal (1986-1997)* (tesis para optar por el grado de maestro en ciencias sociales). México: FLACSO.
- Giménez, Gilberto (2000). Materiales para una teoría de las identidades sociales. En Valenzuela Arce, José Manuel (coord.). *Decadencia y auge de las identidades*. México: El Colegio de la Frontera Norte/Plaza y Valdés.
- Gómez González, Ariadna Verónica (2004, abril). *Intercambios ceremoniales en la periferia de la urbe. El caso de San Pablo Chimalpa, Cuajimalpa, Distrito Federal* (tesis para obtener el título de licenciado en antropología social. Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa.
- Gómez-Tagle, Silvia (2000). Nuevas formaciones políticas en el Distrito Federal. En Gómez-Tagle, Silvia, y Valdés, María Eugenia (eds.). *La geografía del poder y las elecciones en México*. México: Plaza y Valdés.
- (2011). *Lo que ven otros ojos. Las elecciones en México 1998-2009*. México: TEPJF.
- Hilgers, Tina (2008). Causes and Consequences of Political Clientelism: Mexico's PRD in Comparative Perspective. *Latin American Politics and Society*, 4(50).

- Lomnitz, Larissa, Salazar, Rodrigo, y Adler, Ilya (2004). *Simbolismo y ritual en la política mexicana*. México: UNAM/Siglo XXI editores.
- Luna, Matilde (2004, octubre). Redes sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 66.
- Portal Ariosa, María Ana, y Sánchez Mejorada, Cristina (2010, julio-diciembre). Estrategias culturales, estructuras tradicionales y gestión social en el pueblo urbano de San Pablo Chimalpa. *Nueva Antropología*, XXIII(73), pp. 119-146.
- Tamayo, Sergio (1999, mayo-agosto). Del movimiento urbano popular al movimiento ciudadano. *Estudios Sociológicos*, 50.
- Tejera Gaona, Héctor (2009, abril-junio). Prácticas políticas, imaginarios y ciudadanía: las disonancias entre cultura y democracia en la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(2).
- , y Rodríguez, Emanuel (2012). Disputas político-electorales y comités ciudadanos: Hacia las elecciones del 2012 en la Ciudad de México. En Espinoza, Víctor A., y Monsiváis, Alejandro (coords.). *El deterioro de la democracia. Consideraciones sobre el régimen político, lo público y la ciudadanía en México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

## ACTIVIDADES ILEGALES EN LAS ELECCIONES

ARTURO ALVARADO MENDOZA  
El Colegio de México

El objetivo del presente capítulo es abordar el fenómeno de la violencia política y su impacto en el proceso electoral en México. Para ello dedico el trabajo a registrar un conjunto de actividades que dan lugar a la realización de actos ilegales antes, durante y después de los comicios.

Abordaré dos tópicos. El primero de ellos es describir la manera como la violencia personal, social y política ha comenzado a afectar los comicios en México, y el segundo es su consecuencia para la evolución del régimen democrático.

Utilizo el término de acciones ilegales para abarcar un conjunto de conductas definidas en sentido estricto como delitos electorales en códigos de procedimientos electorales sí como en varios códigos penales de México. Pero también incluyo el término de violencia para explicitar el sentido de la acción ilícita, que tiene por propósito infligir un daño en el proceso electoral, esto es, evitar que un candidato gane una elección limpiamente, permitir que otro gane con juego sucio o condicionar los votos de los electores a cierta oferta política.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Adopto la definición de violencia de la Organización Mundial de la Salud, así como la interpretación de North sobre la violencia, la política y el Estado. Colaboraron en este trabajo Alejandro Ocaña, Úrsula Alanís y Susana Esquivel.

## I. LA VIOLENCIA EN MÉXICO Y EN AMÉRICA LATINA

Uno de los temas que no han sido suficientemente abordados en la literatura sobre las transiciones, ni en la construcción de regímenes democráticos, es la manera en cómo éstos reorganizan y regulan la violencia. Este tema abarca tanto aquella producida por el Estado (por policías, militares, por cuerpos de persecución y coerción clandestinos promovidos o protegidos por el Estado) como la no estatal (producida por ciudadanos, pero sobre todo por grupos ilegales tales como paramilitares, milicias, guerrillas, grupos vigilantes, algunos de seguridad privada, como también por algunas corporaciones gremiales vinculadas con partidos políticos). Todo Estado establece formas de ejercicio de la violencia, empero, las democracias deben construir reglas para respetar y promover la libertad, la igualdad, la justicia y ejercer la violencia legítimamente (North *et al.*, 2010).

La transición a la democracia en Latinoamérica estuvo acompañada de un incremento de diversas formas de violencia social y estatal (nacionales y transnacionales), en particular por una ola de criminalidad (delincuencia) que en varios casos adquirió la forma de una confrontación armada entre actores estatales y no estatales y que en algunos países ha incluido la disputa y la “conquista” de los gobiernos o de puestos públicos.

Por décadas, la región de América Latina ha experimentado formas de violencia persistentes. La más notoria ha sido la violencia homicida (Fajnzilber, Loayza y Lederman, 2000). La tasa de América Latina es de 17 homicidios por cada 100 mil habitantes (UNODC, 2011: 22).<sup>2</sup> En Colombia, Guatemala y México, la violencia política es un componente importante del problema. Nuevas modalidades de violencia criminal ocurren en nuestros países, como los feminicidios (Alvarado, 2015).<sup>3</sup> México con-

<sup>2</sup> Latinoamérica tenía una tasa de 36.4 muertes violentas por cada 100 mil habitantes, según el estudio Global Study on homicide.

<sup>3</sup> Los feminicidios son proporcionalmente mayores en los estados de Chihuahua, Chiapas, Estado de México. Este fenómeno ocurre también en Guatemala.

fronta una serie de asesinatos masivos, desapariciones y masacres, así como un incremento de la violencia ejercida por bandas armadas ilegales; a todos ellos se suma la violencia de bandas, como las maras o nuevos escuadrones de la muerte. Y esta violencia tiene contenidos y vínculos con actividades políticas así como con autoridades representantes de diversos puestos públicos.

Hay nuevas formas de violencia colectiva producida por organizaciones ilegales y por paramilitares, nuevas estrategias de empleo de la violencia, por parte de las organizaciones criminales y no sólo las de Tráfico de Drogas, que incluyen ataques a oficinas de varias policías, a puestos militares; ataques contra civiles, matanzas sistemáticas de funcionarios de la policía, ataques contra la prensa (en las ciudades de Acapulco, Monterrey, Tampico, Veracruz, Xalapa, Nuevo Laredo, Matamoros y Ciudad Juárez);<sup>4</sup> asesinatos y amenazas en contra de autoridades locales y candidatos electorales, que es una nueva modalidad de violencia política.<sup>5</sup>

Lo que no había ocurrido en México recientemente es el impacto de esta violencia criminal organizada en los procesos electorales locales y contra varios candidatos, miembros de partidos o contra algunas autoridades de los gobiernos. Esta violencia no emergió a nivel nacional en los comicios de 2012, pero sí ha estado presente en elecciones estatales y municipales, como lo mostraremos con los datos que colectamos.

Para describir lo que considero que es el problema de la violencia política y su vínculo con los procesos electorales, he

<sup>4</sup> En los años recientes han ocurrido cinco ataques a oficinas de periódicos y la muerte de varios periodistas (13) asociadas a temas de crimen organizado. *La Jornada* reporta que se han perpetrado 32 asesinatos de defensoras y mujeres periodistas en el país (*La Jornada*, 8 de marzo del 2015).

<sup>5</sup> En 2010, fueron asesinados 12 candidatos, en el 2011 fueron poco más 30. Pero también hay viejos conflictos civiles y armados, como el conflicto con el EZLN en México. Tenemos ciudades y entidades en estado de anarquía; como Monterrey y el estado de Nuevo León; o Acapulco en Guerrero que experimentan formas de “violencia colectiva” (Brzoska, 2010: 94-95).

recolectado evidencias y registros de actividades ilícitas en las elecciones durante el año de 2012, así como en los años que preceden y siguen este proceso electoral nacional. Estos casos pueden ofrecernos las principales dimensiones de este fenómeno. En el año 2014 ocurrieron situaciones cruciales que involucraron a las autoridades y a grupos criminales en actividades ilícitas. Por una parte la desaparición de 43 estudiantes y muerte de otras personas en Iguala Guerrero desde el 26 de septiembre de 2014, en donde supuestamente el presidente municipal, su esposa y el cuerpo de la policía han sido acusados de ser parte de bandas criminales en la entidad. Otro evento más remoto pero de gran importancia fue en el 2010, en Tamaulipas, donde fue asesinado por un grupo armado no identificado el candidato a gobernador del PRI Rodolfo Torres Cantú, que hoy día no está resuelto.

En ciertos contextos regionales, las organizaciones criminales han decidido influir en las elecciones. Los líderes de estas organizaciones tienen preferencias sobre ciertos candidatos y sobre ciertas políticas, su participación modifica los incentivos de los políticos y de los gobernantes. Además, su presencia altera la manera en que los gobiernos y los candidatos a puestos públicos se dirigen a los ciudadanos.

Las bandas criminales son capaces de comprar o amenazar a diversos candidatos para puestos públicos e imponer un nuevo orden político, donde las autoridades legales son “equiparadas” con las ilegales.

No importa cómo midamos la violencia y su intensidad, porque lo que manifiestan estos emergentes hechos es que la confrontación política hoy día está afectada por organizaciones criminales. Y que el Estado mexicano carece del monopolio de la violencia física para detentar un orden político.

Encontramos también varias situaciones en donde actores estatales o no estatales participan en enfrentamientos armados y políticos, con el propósito de obtener o negociar posiciones de poder y de gobierno. Algunos grupos intentan derrocar



el régimen mientras que otros tratan de debilitar al Estado y utilizarlo para su beneficio (capturarlo).

En este sentido, Colombia ofrece un ejemplo de intervención de grupos armados ilegales en las elecciones. El trabajo de Acemoglu *et al.* (2009) nos ofrece una perspectiva para interpretarlo y ver las consecuencias en la capacidad de los gobiernos para gestionar, que ha sido evidentemente disminuida. Estos autores diseñaron un modelo que considera cuáles serían los incentivos de los gobiernos centrales para mantener o para eliminar actores armados no estatales en una democracia. A esto agregaría que en algunos casos el propósito no es eliminarlos, sino utilizarlos, permitirles operar en ciertas zonas porque los gobernantes podrían obtener beneficios con su presencia.

El modelo de estos autores predice que los paramilitares tienden a permanecer en la medida que consiguen votos para ciertos candidatos, en particular en las áreas en donde tienen influencia ¿En dónde están ocurriendo los actos criminales? ¿A quiénes afectan y a quiénes se dirigen? En México parece ser que la influencia está circunscrita a ciertas regiones de operación de bandas ilícitas, lo que podría explicar lo que ocurre en Michoacán y Guerrero. La presencia de grupos criminales puede tener consecuencias en las elecciones para los poderes locales, pero la evidencia con la cual contamos no permite conocer si también tienen interés en los poderes nacionales (en el Legislativo o en el Ejecutivo Federal).

La otra pregunta que enuncian los autores es por qué algunos estados fracasan en construir un monopolio de la coerción. El caso de Colombia muestra que el Estado ha crecido sin mantener el monopolio de la coerción, junto con el desarrollo económico.<sup>6</sup> Otro ejemplo histórico lo muestra México, que por

<sup>6</sup> La literatura de la ciencia social enfatiza varias ideas clave, por ejemplo, la incapacidad de los Estados para establecer tal monopolio debido a “la difícil geografía” y a los denominados “terrenos difíciles” o simplemente la pobreza. También se ha sugerido que la competencia interestatal, la guerra y la competencia

décadas pretendió el monopolio de la coerción alrededor de un sistema de partido único, situación que posteriormente se desgranó en múltiples arreglos de control político local. No ocurrió un fracaso del monopolio de la violencia en México porque ésta no existió plenamente como una probabilidad de ejercer un solo orden en un territorio.

Es particularmente importante clasificar y analizar la organización de la violencia pública en cada entidad de la república, como las actividades abusivas e ilegales de militares y policías, que demuestran la persistente impunidad y vínculos ilegales entre militares y otras fuerzas paramilitares (como en Guerrero).

Antes de la transición democrática, los Estados autoritarios como el mexicano resolvían el problema de la violencia a través de la formación de coaliciones dominantes, cuyos miembros poseían ciertos privilegios, que permitían las actividades de grupos ilegales (Chabat, 2010, sugiere que había colusión). Tenían incentivos para cooperar, en lugar de luchar entre sí violentamente (North *et al.*, 2010: 9-18). Este acuerdo cambió con la alternancia, desde entonces las élites políticas se muestran algo más propicias a utilizar las armas del Estado y las instituciones de procuración de justicia para competir y combatirse entre ellas, antes que para reducir la criminalidad, como también son más proclives a las preferencias de grupos mafiosos.

Si bien este enfoque muestra con claridad algunas vinculaciones entre grupos legales e ilegales, es necesario otro que integre estos procesos violentos para comprender mejor la naturaleza de los regímenes políticos de América Latina. Otras concepciones de violencia política incluyen el uso de la fuerza (que puede ser ilegal o ilegítima) con el propósito de modificar el comportamiento de los actores (Nieburg, 1969), o para alterar los resultados de una elección, o la integración de los go-

---

política interna influyen en los incentivos de los políticos para construir el estado capacidad (Acemoglu, 2009).

biernos y generar otras consecuencias para el régimen político. De manera más amplia, encontramos una interpretación de la violencia política en la literatura histórica y contemporánea en “El mal uso que hagan los dirigentes de los instrumentos de violencia contra sus súbditos es una violación extrema de su obligación de mantener la paz” (B. Moore, 2007).

¿Podría conjeturarse que la misma clase política prefiere renunciar al monopolio de la violencia? Y también ¿por qué algunos estados que pretendieron ejercer el monopolio de esta coerción fracasaron? En estos casos, la debilidad del Estado en ciertas regiones puede ser un equilibrio en una lucha de poder.

En estos casos los grupos armados ilegales pueden controlar el comportamiento electoral de los votantes porque en áreas con fuerte presencia de estos grupos, los políticos y los electores pueden verse inclinados o coercionados a apoyar sus preferencias (Acemoglu, 2009: 2). Pero esto significa que los electores obtendrán menos beneficios públicos.

Los actores armados no estatales permanecerán en el lugar en tanto exista una relación “simbiótica” con un grupo de políticos específicos en el poder; entre ellos hay una preferencia electoral convergente porque los políticos a quienes les consiguen votos apoyan implícita o explícitamente sus preferencias. Esto fortalece la idea de que hay cierta fusión entre paramilitares y policía (véase Minnaar, 1999).

Según estos autores, en algunos municipios la presencia de grupos armados esta correlacionada con la emergencia de “terceros partidos” emergentes. En nuestro caso podría argumentar que está asociado con el incremento de la oferta de partidos en las elecciones locales, con el surgimiento de ciertos candidatos y con la pulverización de la competencia electoral.

Así, la presencia de paramilitares está asociada con una mayor concentración de votos a nivel municipal. La evidencia que tenemos ahora es sólo local.

La literatura sobre autoritarismos “subnacionales” enfatiza cómo la democracia nacional puede mantenerse mientras

coexiste con prácticas autoritarias locales, incluso ilegales (O'Donnell, 2002).

Sánchez y Palau (2006) muestran que la competencia política está negativamente correlacionada con los asesinatos de políticos en elecciones municipales. Los políticos y las políticas tienden a captar las preferencias de ciertas regiones pero no de todas.

Además en zonas controladas por paramilitares los electores no pueden castigar o apoyar a los gobiernos de acuerdo con la oferta o los resultados políticos, así que los partidos no compiten en esas zonas, sino sólo en aquéllas fuera del control paramilitar.

Esto implica que la “voluntad” del Estado de retomar el control contra los paramilitares y establecer un monopolio legítimo de la violencia está afectado no sólo por el costo real de lograrlo, sino por las consecuencias en los resultados electorales. Un estado “controlado” por un partido será renuente a reconquistar esas áreas, porque hacerlo será más difícil para vencer en las próximas elecciones. Así, los paramilitares crean áreas de control “ideal” con alto valor para ciertos partidos o candidatos.

Así, cuando los paramilitares condicionan su apoyo a cierto tipo de políticas, los partidos en competencia modifican sus políticas para acercarse a las preferencias de los grupos ilegales. Aquí es donde confluyen ambos intereses. Y así, entre más grande sea el tamaño del área de control paramilitar (en votos) más fuertes serán en controlar ciertas políticas (también serán más responsivos a ciertas concesiones de política).

Si bien la literatura sobre el tema es muy sugerente, no tiene términos claros, por lo que propongo una redefinición de los conceptos, de los recursos, de las personas involucradas o afectadas y de los objetivos de estos conflictos (en concordancia con Acemoglu, Robinson y Santos, 2009). A partir de esto sugerimos una tipología de esta violencia política, que deberá tomar en cuenta:<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Con base en estos autores proponemos una reformulación del problema que resuelva numerosos puntos de estas concepciones, que tienen definiciones incon-

1. Viejos y nuevos ilegalismos en los procesos electorales: (robo de urnas, información, credenciales, compra y coacción del voto, lavado de dinero).
2. Nuevos o re combinados actores armados no estatales.
3. Formas del crimen organizado internacional involucrado en elecciones.
4. Violencia producida por fuerzas armadas ilegales con distinto nivel de organización e integración, que van desde lo local hasta lo transnacional.
  - 4.1. Milicias, grupos vigilantes y clanes. Éstos van desde las pandillas, algunos comandos criminales como la Familia Michoacana o algunas autodefensas.
  - 4.2. Paramilitares y fuerzas paralelas al Estado.
  - 4.3. Organizaciones de tráfico de drogas.
  - 4.4. Guerrillas (organizaciones antiestatales: EPR, EPL, EZLN).
  - 4.5. Sociedades secretas y hermandades (algunas son parte del Estado, como las organizaciones de policía secretas).
5. Nuevas formas de conflictos internos (desaparición de los poderes en Michoacán; rebeliones contra el gobierno; disturbios entre grupos internos).

## II. ELEMENTOS PARA UNA INTERPRETACIÓN DEL CASO MEXICANO

A partir de esto, me propongo integrar un enfoque de la violencia política considerando tres aspectos:

---

sistentes, incompletas y no todas esclarecen el vínculo entre las formas de la coerción estatal con la democracia. Todos los regímenes tienen formas de organizar y utilizar la violencia y la democracia es una forma de organización de la violencia que requiere instituciones, vínculos con derechos (Estado de derecho) y con libertades (North, Wallis y Weingast, 2010).

1. La violencia política es una conducta intencional que pretende producir un daño.
2. Puede clasificarse en formas interpersonales o colectivas, que incluye organizaciones, como lo describo en la tabla 10.1.
3. Tiene destinatarios.

Esta coerción tiene por propósito controlar el comportamiento electoral de los ciudadanos; busca influir sus decisiones para elegir a sus gobernantes y representantes políticos en favor o en contra de un actor (representante legítimo de los ciudadanos o designado por dicha mafia), produciéndose así un daño a la libertad y al bienestar de los electores y del régimen. Pero también se dirige contra candidatos y partidos políticos, tiene el propósito de limitar las opciones de los votantes. Algunas acciones están dirigidas a alterar o modificar los procesos electorales, ya sea mediante la manipulación, el financiamiento ilícito de las campañas y el lavado de dinero, o bien para aumentar la influencia de un candidato, intimidar o coaccionar a los votantes, o para imponer un gobernante.

Cuando está dirigida contra funcionarios electorales, tiene el objetivo de distorsionar la elección o allanar el camino para apropiarse de los centros y de los procesos de votación. Pero además intenta capturar las instituciones de gobierno y sus recursos porque son fuente de varios tipos de renta (la del presupuesto, la de los contratos, etcétera).

Estas acciones producen un daño político e incluso a los derechos como la libertad, la igualdad y la representación. Algunos tipos de violencia implican un daño evidente, físico o psicológico (por medio de asesinatos o secuestros o amenazas) a los candidatos, en los medios o en los recursos económicos. Dañan la confianza, la legitimidad, la integración de gobiernos y destruyen la democracia.

### III. CONSECUENCIAS ELECTORALES

Las actividades ilícitas electorales pueden ser entendidas no sólo como violaciones a las leyes, sino como los actos que con el uso de la fuerza física o psicológica o su intención (amenaza) buscan influir o determinar de alguna forma los procesos electorales. Pueden tener repercusiones trascendentales para la vida pública (tomando en cuenta la importancia del cargo en disputa y del actor o actores involucrados). Están vinculadas con la debilidad o con el nivel de corrupción de las instituciones electorales, de procuración e impartición de justicia, con la impunidad pero también con las organizaciones partidarias, que son cajas negras de selección de candidatos, de políticas públicas, de gobiernos y de las élites gobernantes.

¿Por qué las instituciones del Estado se convirtieron estratégicas para algunos actores ilegales? La clave en este proceso emergente se encuentra en que los Estados siguen siendo el centro de la competencia por el control de la producción y la apropiación de recursos legales e ilegales (North, 2010: 17).

El ejercicio de la violencia ilegítima e ilegal (y la mera intención o amenaza) viola el principio de elecciones libres, justas y legítimas. En este sentido, las reglas electorales por sí solas no son suficientes para definir una democracia. Debe haber otros mecanismos que propicien la consolidación del Estado de derecho, como rendición de cuentas, control civil y democrático de las fuerzas coercitivas del Estado, monopolio legítimo de la violencia de parte del Estado, independencia de los poderes, y un sólido monitoreo por parte de la sociedad civil.

Las manifestaciones más evidentes de violencia que implican el uso de la fuerza física o su amenaza para infligir daño son el asesinato de candidatos, las intimidaciones a actores políticos y ciudadanos, como ocurrió en Iguala el 26 de septiembre de 2014 o como lo han reseñado algunos periódicos nacionales a lo largo de varios reportajes y estudios en 2014 y 2015

(el más reciente es *El Universal* del 2 de marzo de 2014, que registra 90 crímenes en contra de alcaldes, diputados, candidatos a puestos de elección popular, de los cuales informa que 29 han ocurrido en los estados de Guerrero y Michoacán; menciona que en la Tierra Caliente de Michoacán han ocurrido la mayoría de los asesinatos y que desde 2005 han ocurrido 43 de ellos).

#### IV. LA VIOLENCIA Y LA EROSIÓN DE LA DEMOCRACIA

Me parece más adecuado considerar al Estado como una organización compuesta por varios actores. En mi opinión puede articularse con lo que Georg Elwert llama un “mercado de violencia”; es decir, áreas dominadas por conflictos entre actores armados no estatales, en donde emerge un sistema permanente de mercado de productos y servicios para la adquisición (y sostenimiento) de la violencia ilegal (Elwert, 1999: 167). Este mercado surgió en las principales áreas metropolitanas de América Latina. Allí surgieron actividades legales e ilegales; nuevas formas de creación y acumulación de la riqueza y la renta, en la agricultura, industria, comercio, transporte y servicios varios relacionados con la coacción y la guerra. Y aumentó a la par de la globalización.<sup>8</sup>

En varios casos las organizaciones ilegales aprovecharon oportunidades para erosionar el monopolio de la violencia del Estado. En otros casos las (grandes) firmas privadas decidieron garantizar su seguridad con organizaciones propias, que

<sup>8</sup> La primera propuesta del monopolio de la coacción colapsa la identidad del gobernante como el único actor del Estado capaz de ejercer la violencia legítima, como lo planteó Weber. Este enfoque pasa por alto la historia de los estados de América Latina, porque éstos nunca ejercieron el monopolio de la violencia legítima en sus territorios. Regular la violencia en las democracias depende de la estructura y el mantenimiento de las relaciones (personales) entre los individuos poderosos (North *et al.*, 2010: 17-18).



van desde policías privadas hasta el pago de “renta” o “impuestos” a actores armados ilegales (guerrillas o paramilitares); en algunos casos las organizaciones ilegales se tornaron o se integraron con partidos políticos locales.

Mi argumento es que, junto con el proceso de democratización, ocurrió la consolidación de un mercado emergente con proveedores y consumidores de violencia: asociaciones políticas, empresas familiares, oligopolios legales e ilegales (guerrillas, organizaciones de comercio de drogas, algunas formas de asociaciones parecidas a empresas y otras patrocinadas por los Estados, bancos y empresas). La mayor parte del territorio es partícipe de este mercado en condiciones de información asimétrica, con actores heterogéneos —desde pequeñas empresas hasta oligopolios—, o incluso clanes integrados en redes y en mercados segmentados. Este mercado de actividades ilegales incluye los bienes públicos (asignaciones presupuestales, proyectos público-gubernamentales y recursos naturales).

La tercera idea de este trabajo refiere al surgimiento de una nueva clase de políticos y empresarios violentos; una nueva forma de llevar a cabo negocios en el contexto de gobiernos con estructura coercitiva débil, incapaz o desinteresada en combatirlos, lo cual concuerda con los argumentos de Acemoglu.

La emergencia de actores ilegales-armados, urbanos o rurales, contribuyó a la mutación de las estructuras sociales y políticas. Las instituciones de representación y de coerción “clásicas” perdieron su capacidad para hacer frente a este tipo de estructuras (Daniel Pécaut propone un argumento similar para Colombia, 2006: 17). El proceso no fue un colapso, sino una crisis de las instituciones del Estado, que llevó a una nueva forma de articular a los actores tradicionales con los nuevos, tanto legales como ilegales. Todos ellos son los titulares del nuevo régimen y cada uno tiene una poderosa porción del mercado y de la política, son los nuevos socios (*stakeholders*)

de los regímenes postautoritarios, con capacidad de coalición y poder de veto para bloquear a otros agentes.<sup>9</sup>

A partir de aquí sigo una narrativa constituida por cinco elementos que considero están presentes en los procesos electorales en México: 1) las maneras como las coaliciones políticas (electas) forjan el control o permiten la autonomía sobre las fuerzas militares y policiales en el sistema político; esto incluye los arreglos institucionales para regular la violencia por las normas del Estado, instituciones y organizaciones; 2) el mercado emergente de actores sociales violentos (ilegales) y las formas como ellos presionan al régimen para debilitarlo, y así consolidarse, capturar las rentas estatales, controlar territorios y poblaciones enteras; 3) los ciudadanos y las organizaciones políticas, constreñidos para colaborar en este escenario; 4) las consecuencias electorales y en la formación de gobiernos de este proceso, 5) las implicaciones para un Estado de derecho.

## V. MÉXICO EN LA RUTA VIOLENTA DEL CONTINENTE

México está entrando en una inevitable espiral de creciente violencia creada por conflictos entre grupos de narcotraficantes con otros grupos armados insurgentes y con las fuerzas armadas. La corrupción y las violaciones de los derechos humanos de sus ciudadanos son elementos que obstaculizan el proceso de democratización.

A pesar de los avances en la elección de 2000, en el año 2006 el proceso electoral para elegir presidente escenificó un conflicto entre la nueva élite, que derivó en un gobierno sin credibilidad. Las elecciones y las instituciones electorales fun-

<sup>9</sup> Esto involucró corporaciones bancarias, financieras y otras empresas transnacionales industriales, organizaciones no gubernamentales internacionales, organizaciones de comercio de drogas, mafias, bandas, lavadores de dinero y traficantes de personas y de armas.

Tabla 10.1. Violencia, actividades ilegales e irregulares en el proceso electoral.

<i>Tipo de violencia política</i>	<i>Actor que la emplea</i>	<i>Actor que la dirige</i>
Actividades directamente violentas	Estado	Partidos políticos/ ciudadanía
	Candidatos/partidos políticos y organismos vinculados	Partidos políticos/ ciudadanos
	Bandas criminales	Clase política/ ciudadanía Candidatos/partidos políticos
	Corporaciones	Candidatos y ciudadanos
Actividades violentas que dañan los derechos de los ciudadanos	Compra de voto Uso de programas sociales con fines electorales Retener credenciales de elector Proselitismo en fechas prohibidas “Acarreo” de votantes	
	Clientelismo político de dudoso estatus, no obstante que puede ser de procedencia lícita Pertenencia a alguna agrupación política que influya ilegítimamente en el ánimo del elector (SNTE)	

Fuente: Elaboración del autor. Este cuadro describe los principales actores y conductas que estarían interactuando en procesos electorales.

cionaban legalmente, pero no producían la legitimidad entre la ciudadanía ni entre la clase política. En ese contexto, Calderón inició una política que llamó guerra contra el crimen organizado y la tornó el objetivo principal de su gestión. Declaró una unificación de facto de la policía federal, los soldados y los marinos en esa guerra. También apoyó una nueva reforma en el Poder Judicial, pero debilitó la procuración de justicia. Una de las consecuencias de estas acciones ha sido el incremento de la mortalidad por homicidio. Otra consecuencia indirecta podría ser el aumento de la violencia política, porque los actores ile-

gales también respondieron tratando de influir en los procesos políticos para “capturar” al Estado y disminuir su capacidad de ataque.

Otras actividades delictivas paralelas al control de los gobiernos están creciendo, como la extorsión, el lavado de dinero, el tráfico humano, los asesinatos masivos de migrantes, las desapariciones, desplazamientos forzados, corrupción y la colusión de autoridades de todo nivel con actores ilegales en la corrupción por contratos y la impunidad es muy alta.

A continuación incluyo una descripción somera de los casos registrados hasta ahora de actividades ilegales y violentas durante las elecciones de 2012 y en los años posteriores.

## VI. VIOLENCIA NACIONAL DURANTE EL AÑO 2012

Como parte del creciente contexto criminal México ha experimentado un sensible ascenso de los homicidios a partir de 2007. De acuerdo con información del INEGI, de 2007 a 2010 se han registrado un total de 76 292 homicidios. Tenemos un ascenso en la tasa de homicidios de 11 a 21 por cada 100 mil habitantes. Además, presenta altas tasas de victimización, desapariciones, cementerios clandestinos y registros deficientes de muertes y desapariciones. Este clima de violencia tiene consecuencias políticas así como en el ámbito económico y social.

A continuación, mostramos algunas cifras que ilustran las tendencias y la concentración de los homicidios en algunas regiones del país, con el propósito de distinguir aquellas zonas en donde se han concentrado las actividades criminales, y que trataremos de vincular con la violencia política.

Esta tabla muestra que 10 entidades concentraron la mortalidad por homicidios en los años de 2012 y 2013. Pero también varias de ellas han sido las que más decesos han tenido desde el año de 2007, porque estas entidades contribuyeron con más de 65% de todos los decesos (véase Alvarado, 2015, en prensa).

Tabla 10.2. Principales estados con altos índices de homicidios.

<i>Entidad</i>	<i>2012</i>	<i>%</i>	<i>tasa</i>	<i>2013</i>	<i>%</i>	<i>tasa</i>
Coahuila	1 146	4.4	40.1	798	3.5	27.6
Tamaulipas	1 557	6.0	45.5	882	3.8	25.5
Michoacán	830	3.2	18.5	919	4.0	20.3
Nuevo León	1 833	7.1	37.6	932	4.0	18.9
Distrito Federal	1 086	4.2	12.2	1 107	4.8	12.4
Sinaloa	1 380	5.3	47.5	1 206	5.2	41.1
Jalisco	1 558	6.0	20.4	1 488	6.5	19.2
Chihuahua	2 776	10.7	77.1	2 136	9.3	58.7
Guerrero	2 638	10.2	75.4	2 283	9.9	64.8
Estado de México	2 900	11.2	18.0	3 311	14.4	20.2
Suma de 10 estados	17 704	68.2	42.0	15 062	65.3	25.6
Total nacional	25 967	100	22.2	23 063	100	19.5

Fuente: Elaboración del autor con base en las estadísticas de mortalidad por homicidios de INEGI y Proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Cifras públicas más recientes.

Tabla 10.3. Los 10 municipios más violentos para 2012 y 2013.

<i>Núm.</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>
1.	Acapulco, Guerrero (Tasa 154)	Acapulco, Guerrero (Tasa 104)
2.	Torreón, Coahuila (Tasa 119)	Torreón, Coahuila (Tasa 52)
3.	Monterrey, Nuevo León (Tasa 60)	Monterrey, Nuevo León (Tasa 29)
4.	Nuevo Laredo, Tamaulipas (Tasa 136)	Morelia, Michoacán (Tasa 20)
5.	Cadereyta, Nuevo León (Tasa 250)	Chilpancingo, Guerrero (Tasa 60)
6.	San Luis Potosí (Tasa 22)	Nuevo Laredo, Tamaulipas (Tasa 42)
7.	Ciudad Victoria, Tamaulipas (Tasa 50)	Ciudad Victoria, Tamaulipas (Tasa 47)
8.	Apodaca, Nuevo León (Tasa 28)	San Luis Potosí (Tasa 15)
9.	Juárez, Nuevo León (Tasa 42)	Coyuca de Benítez, Guerrero (Tasa 143)
10.	San Fernando, Tamaulipas (Tasa 192)	Benito Juárez, Quintana Roo (Tasa 15)

Fuente: Elaboración del autor con base en las estadísticas de mortalidad por homicidios de INEGI. Tasas por cada 100 mil habitantes.

Las tasas promedio de homicidios de estas entidades están por encima de la media nacional y tienen también municipios y ciudades en donde se concentran las actividades ilícitas.

En la tabla 10.3 mostramos los municipios en donde se concentra la violencia homicida en las entidades mencionadas. Quince municipios han sido los territorios más violentos del país.<sup>10</sup> En algunas entidades como Tamaulipas o Nuevo León, la violencia se mantiene, pero se mueve entre sus municipios.

En varios de estos municipios han ocurrido actos de intimidación, amenazas, intentos de asesinatos y asesinatos de autoridades locales. Además, en varios de ellos se ha reportado la presencia de organizaciones criminales. Por ejemplo Acapulco, Guerrero ha sido escenario de combate entre grupos de los Beltrán Leyva, los Zetas y otras organizaciones criminales menores “herederas” de las actividades ilícitas después de la desaparición de los principales líderes (Guerreros Unidos o Los Rojos). En Torreón, Monterrey, Nuevo Laredo, Apodaca, San Luis o San Fernando, Tamaulipas, los Zetas han sido la principal organización criminal que opera en dichas ciudades. Sin embargo, no es claro si éstos han intentado incidir directamente en actividades electorales.

Para presentar el material sobre actividades ilícitas en las elecciones, procedemos ahora a detallar los procesos electorales ocurridos durante el periodo del estudio de los años 2011 a 2014. La gran mayoría de los registros proviene de elecciones estatales. Mientras que en el periodo ocurrió la elección presidencial, prácticamente en todas las entidades del país han tenido lugar comicios, la gran mayoría de ellos de carácter ordinario. Por lo que respecta a los municipios y congresos, la gran mayoría ha tenido elecciones regulares. Solo en 10 casos hubo elecciones extraordinarias.

<sup>10</sup> Y como lo mostraremos en la siguiente sección, en varios de ellos se concentra la violencia electoral.

Tabla 10.4. Comicios celebrados en el periodo 2011-2014.

<i>Año</i>	<i>Fecha</i>	<i>Estado</i>
2014	23 de febrero	Tlaxcala*
	4 de mayo	Oaxaca*
	1 de junio	Veracruz*
	6 de julio	Coahuila, Nayarit y Puebla*
2013	7 de julio	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Sonora*
	24 de noviembre	Chihuahua*
	8 de diciembre	Tlaxcala*
2012	18 de marzo	Hidalgo*
	1 de julio	Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Michoacán*
	25 de noviembre	Yucatán*
2011	30 de enero	Guerrero
	6 de febrero	Baja California Sur
	27 de marzo	Oaxaca*
	29 de mayo	Veracruz*
	3 de julio	Coahuila, Hidalgo, Estado de México, Nayarit y Puebla*
	13 de noviembre	Michoacán

\* Proceso Electoral Extraordinario.

Fuente: Calendario electoral, INE.

La tabla 10.3 muestra que el alto número de homicidio no está claramente concentrado en alguna región pero sí en un conjunto de municipios de algunas entidades. Guerrero, Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y Michoacán son entidades que han presentado las tasas más altas en los años recientes.

Al vincular estos municipios “violentos” con las elecciones y hechos de violencia dentro de ellas encontramos que en todas estas entidades han estado ocurriendo hechos de violencia po-

lítica (véase la tabla 10.6), y que también se concentran en los estados de Guerrero y Michoacán. En la gran mayoría de los casos las víctimas son candidatos a elecciones, y en menor medida gobernantes electos o funcionarios públicos de estos municipios. Hay que hacer notar que la mayoría de los crímenes ocurren en un entorno local y contra candidatos locales. En la gran mayoría de los casos los agresores son grupos armados no identificados, no obstante que la prensa aduce que son parte de organizaciones de narcotraficantes.

Otro tema es el ataque sistemático a representantes de medios de comunicación a sus instalaciones, que no podremos tratar en este trabajo.

Varios expertos que estudian el involucramiento de las organizaciones criminales en procesos políticos han explorado las posibles asociaciones entre comicios, violencia y gobiernos de distintos partidos (Astorga, 2007; con investigaciones sobre el problema en los estados Sinaloa, Guerrero y otros, 2012), pero la evidencia que registro en este trabajo no es concluyente respecto de una posible vinculación con algún partido en el gobierno. Lo importante es que esto parece ser más un proceso que eventos aislados, lo que contrasta con la idea de que los comicios han ocurrido “sin incidentes significativos” (reporte del IFE, julio 2012).

También hay que hacer notar que las quejas y las averiguaciones relacionadas con actividades ilícitas en las elecciones son mínimas y que la mayoría se concentra en denuncias muy vagas por compra masiva de votos, el financiamiento ilegal de los partidos y la denuncia de un vínculo entre Televisa y el candidato ganador del PRI (véase tabla 10.5).

Entre las principales evidencias de actividades ilícitas en las elecciones están las conductas de los propios candidatos, sus partidos y sus gobernantes. Uno de los temas importantes es el financiamiento en campañas, para lo cual sólo hay denuncias genéricas sin investigaciones concluyentes y contundentes. El caso más reciente fue la compra del voto por un



Tabla 10.5. Averiguaciones previas iniciadas en la FEPADE en los procesos electorales federales. Periodos julio-agosto de 2005-2006 y 2011-2012.

<i>Mes</i>	<i>Periodo 2005-2006</i>	<i>Periodo 2011-2012</i>
Agosto	48	222
Septiembre	34	335
Octubre	46	334
Noviembre	51	435
Diciembre	36	130
Enero	48	88
Febrero	50	200
Marzo	58	560
Abril	56	126
Mayo	94	246
Junio	221	223
Julio	407	268
Agosto	74	467
Total	1 223	3 634

Fuente: Elaboración del autor con base en datos FEPADE 2006 y 2012.

mecanismo creado con tarjetas de consumo en supermercados (Monex) en las elecciones federales de 2012. Esta querrela fue definitivamente desechada en febrero de 2015 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

## VII. VIOLENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES (ESTADOS Y MUNICIPIOS)

Entre el año 2010 y 2014 las 32 entidades han tenido procesos electorales de distintos niveles. Procedemos a describir los hechos ocurridos en 2010, 2011 y 2012.

Del registro de 16 entidades federativas (Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán) que tuvieron

comicios para elegir a sus congresos estatales y ayuntamientos, en nueve de ellas hubo irregularidades.

Entre las actividades irregulares reportadas en prensa y otros registros están la compra y coacción del voto que fueron prácticas visibles durante las jornadas electorales durante el periodo 2009-2012. Asimismo, la operación de varios “grupos de choque” y diversos reportes de amenazas, extorsión, secuestro y asesinatos de funcionarios públicos, políticos y electorales. La tabla 10.6 resume las acciones.

Entre los tópicos de estas agresiones están los asesinatos, las amenazas a candidatos y a gobernantes. En 2010 fueron asesinados un candidato a gobernador en Tamaulipas y un ex gobernador en Colima. En Quintana Roo hubo la aprehensión de un ex gobernador y el procesamiento del candidato a gobernador.

En seis estados los partidos políticos disputaron las gubernaturas y en el Distrito Federal votaron para elegir a su jefe de gobierno. En Michoacán se celebró la elección extraordinaria para la alcaldía de Morelia, que el TEPJF anuló el 28 de diciembre de 2011 (Urrutia, Alonso, “Anula Tribunal Federal triunfo del PRI en Morelia”, *La Jornada*, 29 de diciembre de 2011).

## VIII. DETALLE DE HECHOS DE VIOLENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN NUEVE ENTIDADES QUE TUVIERON COMICIOS EN EL AÑO 2012

### 1. Guerrero

Fue el estado con mayor reporte de irregularidades tales como la compra y coacción del voto durante la jornada electoral; el uso de programas gubernamentales para atraer votantes; operación de varios “grupos de choque”, amenazas, secuestro (del alcalde con licencia, Nadín Torralba Mejía del municipio de Tecpan 2012 y del candidato a la alcaldía de Marquelia 2012) y dos asesinatos de funcionarios públicos.

Tabla 10.6. Actividades violentas contra candidatos y funcionarios públicos por estado (2011-2013).

<i>Estado o localidad</i>	<i>Hecho registrado Nombre, lugar, afiliación partidaria</i>	<i>Gobernador, periodo y partido político de adscripción</i>	<i>Actor afectado</i>	<i>Supuesto agresor</i>
1. Michoacán	Presión de un operador de “La Familia michoacana” a la ciudadanía para votar por el candidato del PRI Julián Rodríguez en el municipio de Tuzantla (Julián Rodríguez Sesmas) (2011) PRI En ese momento, el presidente municipal era Francisco Ocampo Jaimes del PRI (2007-2011)	Leonel Godoy Rangel (2008-2012) PRD	Ciudadanía	La Familia Michoacana
	Alcalde de La Piedad muere por un ataque de un grupo armado (Ricardo Guzmán Romero) (2011) PAN		Alcalde	Grupo armado no identificado
	Secretaría de Seguridad Pública sufre atentado (Minerva Bautista Gómez) (2010) Militante del PRD		Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán	Grupo armado no identificado
2. Veracruz	Asesinan a alcaldesa del municipio de Tlacojalpan, Veracruz (Marisol Mora Cuevas) (2012) PAN	Javier Duarte de Ochoa (2010-2016) PRI	Alcaldesa	Grupo armado no identificado

Tabla 10.6. Actividades violentas contra candidatos y funcionarios públicos por estado (2011-2013) (continuación).

<i>Estado o localidad</i>	<i>Hecho registrado Nombre, lugar, afiliación partidaria</i>	<i>Gobernador, periodo y partido político de adscripción</i>	<i>Actor afectado</i>	<i>Supuesto agresor</i>
3. San Luis Potosí	En 2012, Edgar Morales Pérez (PRI), edil electo en el municipio de Matehuala, fue asesinado. Fue sustituido por Héctor Fermín Ávila Lucero del PRI	Fernando Toranzo Fernández (2009-2015) PRI	Presidente municipal electo	Grupo armado no identificado
4. Tamaulipas	Asesinan a candidato en Tamaulipas (Rodolfo Torre Cantú) (2010) PRI	Eugenio Hernández Flores (2005-2010) PRI	Candidato a gobernador por el PRI	Grupo armado no identificado
5. Guerrero	Ejecutado fuera de su domicilio en Chilpancingo (Armando Chavarría) (2009) PRD En ese momento, el presidente municipal de Chilpancingo era Héctor Astudillo Flores del PRI	Zeferino Torreblanca Galindo (2005 - 2011) Coalición: “Guerrero será Mejor” Convergencia, Partido de la Revolución del Sur y PRD	Presidente del Congreso	Grupo armado no identificado

5. Guerrero	Secuestrado en municipio de Marquelia, Guerrero (César Garibay) (2012) PRI  En ese momento, el presidente municipal de Marquelia era Javier Adame Montalban del PRD	Ángel Aguirre Rivero (2011-2014) PRD	Candidato a la alcaldía	Grupo armado no identificado
	Secuestrado en el municipio de Tecpan, Guerrero (Nadín Torralba Mejía) (2012) PRI En ese momento, el presidente municipal de Tecpan era Crisóforo Otero Heredia del PRD		Alcalde con licencia	Grupo armado no identificado
	Asesinado en la alcaldía de San Luis Acatlán, Guerrero (Margarito Genchi Casiano) (2012) PRD En ese momento, el presidente municipal de San Luis Acatlán era Alejandro Contreras Velasco del PRI		Candidato a diputado local	Grupo armado no identificado

Tabla 10.6. Actividades violentas contra candidatos y funcionarios públicos por estado (2011-2013) (*continuación*).

<i>Estado o localidad</i>	<i>Hecho registrado Nombre, lugar, afiliación partidaria</i>	<i>Gobernador, periodo y partido político de adscripción</i>	<i>Actor afectado</i>	<i>Supuesto agresor</i>
5. Guerrero	Denuncia amenazas de muerte para no impugnar la elección ante el TEE en Chilapa, Guerrero (Jorge Casarrubias Vázquez) (2012) PRD, PT y MC En ese momento, el presidente municipal de Chilapa era Francisco Javier García González del PRI	Ángel Aguirre Rivero (2011-2014) PRD	Candidato a gobernador	Sujeto no identificado
	Robo de paquetería electoral en la casilla federal 0998 en la población Hacienda de Dolores, municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero (2012)  En ese momento, el presidente municipal de Coyuca de Catalán era Gerzain Chávez Gómez del PRD		Boletas electorales	Grupo armado no identificado

6. Nuevo León	<p>Declara 14 atentados contra su persona, en las agresiones incluyen el asesinato de uno de sus escoltas, el secuestro de su hijastro, amenazas telefónicas y ataques con bombas molotov a su caravana (Clara Luz Flores Canales) (2012)</p> <p>PRI</p>	<p>Rodrigo Medina de la Cruz (2009-2015)</p> <p>PRI</p>	Alcaldesa	Grupo armado no identificado
	<p>Denuncia robo de urnas electorales en sector de Paseo del Águila (2012)</p> <p>En ese momento, el presidente municipal de Monterrey era Jaime Bazaldúa Robledo del PAN</p>		Ciudadanía	Grupo armado no identificado
	<p>Baleado en la alcaldía de Los Ramones en 2012 (Sergio Gómez)</p> <p>PAN</p> <p>En ese momento, el presidente municipal de Los Ramones era Santos Salinas Garza del PAN</p>		Coordinador de campaña de candidato	Grupo armado no identificado

Tabla 10.6. Actividades violentas contra candidatos y funcionarios públicos por estado (2011-2013) (continuación).

<i>Estado o localidad</i>	<i>Hecho registrado Nombre, lugar, afiliación partidaria</i>	<i>Gobernador, periodo y partido político de adscripción</i>	<i>Actor afectado</i>	<i>Supuesto agresor</i>
7. Sonora	Asesinado afuera de su domicilio en el municipio de Cajeme (Eduardo Castro Luque) (2012) PRI  En ese momento, el presidente municipal de Cajeme era Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh del PRI	Guillermo Padrés Elías (2009-2015) PAN	Diputado electo	Grupo armado no identificado
8. Colima	Ejecutan a ex gobernador de Colima (Silverio Cavazos Ceballos) (2010) PRI	Mario Anguiano Moreno (2009-2015) PRI	Ex gobernador	Grupo armado no identificado
9. Coahuila	Hijo del ex gobernador Humberto Moreira es asesinado en municipio de Acuña (José Eduardo Moreira) (2012) PRI  En ese momento, el presidente municipal de Acuña era Alberto Aguirre Villareal del PRI	Rubén Moreira Valdez (2011-2017) PRI	Hijo del ex gobernador	Grupo armado no identificado

Fuente: Elaboración del autor.



## *2. Tabasco*

Era una de las entidades que hasta el 2012 no había experimentado la alternancia en el Poder Ejecutivo local. La prensa reportó la operación de varios “grupos de choque” el día de los comicios, que amedrentaron a la ciudadanía para que no sufragara. También se denunció la compra y coacción del voto durante la jornada electoral. El gobernador saliente, A. Granier, fue acusado y procesado de malversación de fondos.

## *3. Tamaulipas*

Es el estado con el menor reporte de irregularidades en los comicios, así como en los últimos años en todo tipo de comicios locales y federales. Sin embargo, en el año de 2010 fue asesinado el candidato a gobernador en Tamaulipas Rodolfo Torre Cantú del PRI. Además, varios ex gobernadores son investigados por lavado de dinero en los Estados Unidos de Norteamérica (T. Yarrington, Eugenio Hernández).

## *4. Michoacán*

Durante los comicios hubo presencia de organizaciones criminales (La Familia Michoacana) que coaccionan o inducen al voto (clientelismo armado, político), así como amenazas, extorsión, secuestro, desaparición y asesinatos de funcionarios públicos (el caso de Ricardo Guzmán Romero alcalde de La Piedad en 2011) y de partidos políticos. Una enorme cantidad de reportes ocurridos algunos meses después muestran una actividad de organizaciones criminales tratando o influyendo efectivamente en los candidatos a puestos municipales, a diputados y al mismo gobierno del estado.

### *5. Morelos*

En esta entidad la violencia aumentó notoriamente desde 2008, fue un elemento a considerar por los candidatos en sus campañas y por los electores al acudir a las urnas. No obstante, en la jornada electoral ocurrieron muy pocas irregularidades.

### *6. Nuevo León*

Se presentó un atentado contra la alcaldesa Clara Luz Flores Canales del municipio de Escobedo y el asesinato de un coordinador de campaña en el municipio de Los Ramones.

### *7. Estado de México*

En el Estado ocurrieron varios atentados, se reportó la compra de votos, clientelismo, varios enfrentamientos entre candidatos o partidos, intimidaciones y amenazas.

### *8. Guanajuato*

Es un Estado gobernado por el PAN desde 1991, pero perdió todos los municipios importantes con el PRI. Se ha mantenido como una de las entidades menos violentas de la República; sin embargo, en vísperas de la elección fue asesinado el representante del PRD ante el Instituto Electoral de Valle de Santiago, Luis Antonio Contreras García en 2012. También hay reportes de compra de votos.

### 9. Jalisco

En el año de 2012, los partidos políticos, ciudadanos y medios de comunicación reportaron de un abundante número de irregularidades que involucraron compra y coacción de votos, acarreo de votantes e incluso actos de violencia directa (el PAN perdió la gubernatura que había ocupado desde hace 12 años).

## IX. VIOLENCIA EN LOS PROCESOS ELECTORALES DURANTE EL AÑO 2013 (14 CASOS)

### 1. Aguascalientes

El Procurador de Justicia estatal reveló que se investiga el financiamiento de “La Familia” en las campañas electorales. La candidata del PAN, Cynthia Rocío Tachiquin Gutiérrez, fue detenida y trasladada al reclusorio C4, acusada de riña.

### 2. Baja California

Ocurrió un atentado contra la candidata a regidora del PRI, Leticia Castañeda. Y el senador Ernesto Ruffo acusó a Fernando Castro Trenti, candidato del PRI a la gubernatura, de tráfico de armas. Durante los comicios, trece casillas electorales del distrito 04 de Mexicali fueron incendiadas por un grupo de hombres que, además, lanzó gasolina contra una persona que se encontraba en la casilla.

### 3. Chihuahua

Ocurrieron dos asesinatos y la desaparición de un candidato. El ex alcalde y virtual candidato a la alcaldía del municipio de

Julimes, en el estado de Chihuahua, David Carrasco Carnero, fue encontrado muerto con varios disparos de bala. También el cuerpo sin vida de Jaime Orozco Madrigal, candidato del PRI a la presidencia municipal de Guadalupe y Calvo, fue hallado en un cruce carretero de Chihuahua, el candidato había desaparecido dos días antes.

#### *4. Coahuila*

La Subprocuraduría Especializada para la Atención de Delitos Electorales recibió 26 denuncias por presuntos delitos electorales. Entre ellas, detonaciones de arma de fuego cerca de una casilla, la 1229 en Torreón, ubicada en la Escuela Secundaria José María Rodríguez, de la colonia Los Ángeles. El PAN y PRD denunciaron ante el Instituto Electoral actos de intimidación en Torreón, San Pedro y Nava, con el objetivo de inhibir el voto de ciudadanos.

#### *5. Durango*

Antes de los comicios asesinaron a dos candidatos, José Ricardo Reyes Zamudio, candidato del Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de San Dimas y el dirigente del PRI que aspiraba a la alcaldía de Lerdo, Mario Landeros Campero. El aspirante a la alcaldía de Nazas, Juan Pablo Ruiz Compeán, renunció tras recibir amenazas del crimen organizado. Y tres sujetos armados irrumpieron en las oficinas del Comité de Campaña del candidato priísta a la alcaldía, José Miguel Campillo.

### 6. *Hidalgo*

Heriberto Martínez Santiago, presidente estatal de Nueva Alianza en Hidalgo, señaló que al menos 10 de sus candidatos en los 18 distritos de la entidad han sido amenazados y difamados mediante panfletos. El dirigente estatal aliancista anunció la detención de Julio Juan Núñez y Alberto Morales García en Huasca de Ocampo. A ambos se les identifica como las personas que han repartido panfletos en contra de Nueva Alianza en los municipios de Atotonilco el Grande, Huasca de Ocampo, Omitlán de Juárez y Mineral del Chico.

### 7. *Oaxaca*

Fue asesinado un directivo de partido y dos candidatos sufrieron atentados. Se encontró el cuerpo sin vida del dirigente del PRD, Nicolás Estrada Merino, quien había sido reportado como desaparecido el 16 de junio. Hubo un tiroteo en el domicilio particular de la candidata del Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de San José Cosolapa, Carmina Álvarez. Asimismo, Rosalía Palma, candidata a diputada local por el PRI, sufrió un atentado en el que resultó herida, murieron su esposo y su sobrina. Además, se difundió un video que muestra a la regidora de la capital, Dulce Alejandra García Morán ofreciendo apoyo económico a cambio de votos (SDP Noticias, 2013).

### 8. *Puebla*

Las irregularidades fueron más típicas o propias de otros periodos de fuerte competencia electoral. El edil priísta del municipio poblano de San Salvador el Verde, José René Garrido Rocha, murió a consecuencia de los golpes que le ocasionaron unos sujetos desconocidos que entraron a su domicilio presun-

tamente para asaltarlo. El dirigente estatal del PAN denunció tres robos de urnas y 26 casos de intento de robo de urnas. En el municipio de Tecali de Herrera se suspendió parcialmente la elección debido a la intromisión de un sujeto identificado (Morena), quien violentó el proceso. Y el Instituto Electoral del Estado (IEE) informó que la votación quedó anulada en la casilla 113, ubicada en la colonia El Carmen, donde fueron robadas cerca de 300 boletas electorales. En Cuapiaxtla de Madero sólo se abrió una de nueve casillas programadas para el distrito.

### *9. Quintana Roo*

La periodista Karla Romero Gómez, candidata a diputada, denunció que un grupo de encapuchados le lanzó piedras y botellas en un acto de campaña realizado el 20 de julio del 2013 en la región. Fueron incendiados dos vehículos pertenecientes a Santos Che Moo, candidato a regidor del municipio Felipe Carrillo Puerto en Quintana Roo. El dirigente nacional denunció que en la jornada electoral en Quintana Roo se reportan al menos 45 personas detenidas.

### *10. Sinaloa*

Fueron asesinados un hijo de ex alcalde, un candidato y un coordinador de campaña electoral. Eleazar Armenta Acuña, candidato suplente a regidor, y coordinador de la campaña de la coalición PAN-PRD-PT por el municipio de Sinaloa. Fue asesinado José Antonio Loaiza Zamora, hijo del ex alcalde de San Ignacio del mismo nombre y coordinador de la campaña a la alcaldía de la misma jurisdicción territorial por la coalición PRI-PVEM-Panal. Además, hombres armados ingresaron a robar con violencia al domicilio de la candidata a regidora de la coalición PAN-PRD-PT en el municipio de Guasave, Carmen Julia Almeida.

### *11. Tamaulipas*

La Procuraduría General de Justicia del estado informó que cinco hombres armados entraron en las instalaciones del Consejo Electoral Distrital Número 2 de Nuevo Laredo para secuestrar al consejero electoral Ramiro Garay Medina. Y hubo algunas protestas electorales. Simpatizantes panistas del municipio de Tula, encabezados por Antonio Leija Villarreal, bloquearon la carretera Victoria-Tula, inconformes con los resultados electorales porque fue derrotado por el priísta Juan Andrés Cruz.

### *12. Tlaxcala*

Se reportó robo de material electoral y diversos actos de violencia durante los comicios. Fueron hurtadas una decena de paquetes electorales del municipio de Tequexquitla, que se encontraban en el Consejo distrital XIX con sede en Huamantla. La Procuraduría General de Justicia del Estado detuvo a 13 personas, aseguró siete vehículos y atendió 58 denuncias por hechos como delitos electorales. El Instituto Electoral pidió la intervención de fuerzas de seguridad pública estatal para controlar los actos de violencia en siete municipios.

### *13. Veracruz*

Se registró un asesinato, un secuestro y varias balaceras contra candidatos. Autoridades veracruzanas localizaron el cuerpo de Isaac López Rojas, candidato suplente a la alcaldía del municipio Martínez de la Torre por el Partido Cardenista. Quintín Mendoza Nicolás, candidato del PRI a la presidencia municipal de Tantoyuca, resultó herido por bala en un atentado. Un grupo de hombres armados incendió el vehículo de Ma-

ribel Domínguez, candidata por el PAN a la tercera regiduría de Tres Valles, en Tierra Blanca. El candidato a primer regidor en Boca del Río, Carlos Alberto Valenzuela, fue secuestrado y liberado horas más tarde. Y además balearon la casa de Carlos Alberto Triana García, candidato del PAN a la alcaldía de Tlaloxcoyan.

#### *14. Zacatecas*

Hubo un asesinato y el secuestro de un candidato. Aquiles González Mayorga, coordinador perredista de la campaña del candidato a la Alcaldía de Guadalupe, Gerardo Gómez Fonseca, en el municipio de Guadalupe, fue encontrado muerto el 5 de julio. Además, fue secuestrado el precandidato del PVEM, Jaime Rincón Hernández, a la alcaldía de Cañitas de Felipe Pescador. Y los habitantes de comunidades de Guadalupe y Zacatecas, reportaron la presencia de gente armada afuera de las casillas, quitando credenciales electorales.

En la tabla 10.7, en la primera parte se observa que la mayoría de los asesinatos fueron contra diputados (locales); en segundo lugar contra candidatos a alcaldes (3) o contra candidatos a diputados locales (2). En la tabla 10.7 bis mostramos que en el año siguiente la mayoría de los asesinatos fueron contra candidatos a presidentes municipales.

La tabla 10.8 muestra las actividades ilícitas cometidas durante los procesos electorales 2013, comenzando por los asesinatos, en los cuales encontramos 13 casos. Le siguen los atentados contra estos actores políticos (9), los secuestros (sólo 3, no obstante que hay varias menciones en la prensa a intentos de secuestro); las amenazas (18), los robos y las detenciones de todo tipo, principalmente ilegales.

En total, tenemos un registro de 30 asesinatos de autoridades y candidatos políticos. Cuarenta y siete detenciones y 67 acciones de otro orden de coerción “indirecta”.



Tabla 10.7. Asesinatos “Políticos” en 2012-2013.

<i>Entidad</i>	<i>Candidato a gobernador</i>	<i>Ex gobernador</i>	<i>Candidato a diputado</i>	<i>Diputado</i>	<i>Candidato a Pte. Municipal</i>	<i>Funcionario electoral</i>	<i>Otro funcionario</i>	<i>Otros</i>
2012								
Veracruz					1			
San Luis Potosí					1			
Nuevo León			2					
Guerrero				2				
Sonora				1				
Guanajuato						1		
Sumas 2012			2	3	3	1		

Tabla 10.7 bis. Asesinatos “Políticos” en 2013.

<i>Entidad</i>	<i>Candidato a gobernador</i>	<i>Ex gobernador</i>	<i>Candidato a diputado</i>	<i>Diputado</i>	<i>Candidato a Pte. Municipal</i>	<i>Funcionario electoral</i>	<i>Otro funcionario</i>	<i>Otros</i>
Chihuahua					2			
Durango					2**			
Oaxaca							1 (líder del PRD)	2***
Puebla							1 (Edil)	
Sinaloa							2 Coord.Campaña	1****
Veracruz					1			
Zacatecas							1 Coord.Campaña	
Sumas 2013					5		5	3

Fuente: Elaboración del autor con base en reportes de institutos electorales o de autoridades judiciales.

\* Ex diputado

\*\* Aspirante a candidato, 1 candidato

\*\*\* Familiares de candidata

\*\*\*\* Hijo de ex gobernador

Tabla 10.8. Acciones ilegales en las elecciones de 2013.\*

<i>Entidades</i>	<i>Asesinatos</i>	<i>Atentados</i>	<i>Secuestros</i>	<i>Amenazas</i>	<i>Robos</i>	<i>Detenciones</i>	<i>Financiamiento ilícito y tráfico de armas</i>	<i>Intimidación a electores</i>	<i>Delitos electorales</i>
Aguascalientes						1	2		
Baja California		1					1	2	2
Chihuahua	2			1					2
Coahuila			1					1	27
Durango	2			2				1	
Hidalgo				10					
Oaxaca	3	2				1			10
Puebla	1				1				150
Quintana Roo		1		2		45			1
Sinaloa	4			1	1			1	1
Tamaulipas			1	1					
Tlaxcala				1	1				58
Veracruz	1	5	1		3	1*		1	6
Zacatecas	1								
Suma	13	9	3	18	6	47	3	6	67

\* 3 candidatos, 2 militantes.

Fuente: Elaboración del autor con base en reportes de autoridades electorales, judiciales y prensa.

Además, existen registros en diversos medios de comunicación y estudios que reportan que en los últimos cuatro años han sido asesinados 1 200 funcionarios municipales, de los cuales 37 eran alcaldes, particularmente de las entidades de Jalisco, Michoacán, Guerrero, y Estado de México contiguas, como también de Chihuahua (CNN, 2013).

Es notable que en la mayoría de los registros la violencia sea local, es decir, esté focalizada contra personajes de la política local y esté circunscrita en la gran mayoría de los casos a los pe-

Tabla 10.9. Resumen de acciones ilegales en las elecciones.

	2012	2013	Suma
Asesinatos	13	8	21
Atentados	2	3?	5
Secuestros	2	2	4
Amenazas		250*	250
Robos	2	2*	4
Gobernadores detenidos (un candidato)	5		5
Lavado de dinero y tráfico de armas	3	2	5
Causales en leyes electorales	1	2	2
Intimidación a electores	*	*	
Suma	25	67	296+

Fuente: Elaboración del autor.

riodos electorales, situación que contribuye a reforzar nuestro argumento sobre la incidencia de las actividades criminales en los procesos electorales.

En 2012 ocurrieron los asesinatos en 10 entidades y en el año de 2013 14 homicidios ocurrieron en 14 entidades. En estas entidades la mayoría de los decesos fueron de (candidatos) y en menor medida de autoridades electas —o de funcionarios de alcaldías y gobiernos de los estados—. Este proceso no ha terminado y si la evidencia con que contamos hoy día nos indica algo es que es de esperarse que durante las elecciones de 2015 se reproducirá el patrón de asesinatos, desapariciones, secuestros y atentados.

Uno de los estados en donde ocurrieron varios eventos que indicaban el involucramiento de actores ilícitos en las elecciones fue Michoacán, en donde inició un operativo en 2006 y en donde capturó e intentó procesar a varias autoridades estatales y municipales por estar involucradas con organizaciones ilícitas. Pero la raíz del problema radica en la incapacidad y el desinterés de los gobernantes para intentar controlar la delincuencia y para cooperar en un programa para reducir el crimen. En algunos casos las autoridades han sido los delin-

cuentas. Esto ha tenido un alto costo para los ciudadanos en su seguridad básica, la de su vida y sus bienes. El problema de una estructura o red de protección que el PAN alega era el arreglo político del PRI con el crimen organizado no terminó se extendió a otros partidos y sectores del país. La ruptura de este acuerdo ha sido señalada por los estudiosos como el inicio de la reciente ola violenta (Chabat, 2010: 21-23).

## X. DISCUSIÓN

En este capítulo mostramos que las elecciones de México están ocurriendo de manera regular pero en un clima de violencia; los resultados electorales producen gobiernos, pero esto no resuelve varios problemas, entre ellos, la violencia contra candidatos, contra partidos y contra electores. Además, permanecen varios problemas asociados a la compra y coacción del voto (caso Monex en 2012) y el financiamiento ilícito durante campañas que no tuvieron consecuencias (como los casos anteriores: *Pemexgate* y amigos de Fox). Pero sobre todo empieza a ser evidente la intervención de grupos ilegales armados que cometen crímenes y que pueden haber alterado los resultados electorales.

Durante los procesos electorales ocurren amenazas, asesinatos, secuestros a gobernantes y candidatos; es inexistente el control a los gobernadores que ejercen funciones electorales de facto, que alteran los resultados electorales y que debilitan las instituciones estatales; hay algunos casos de autoridades políticas involucradas en actos ilegales, con la alta impunidad.

En este contexto, ¿cuál es el significado real de las elecciones? Estos fenómenos limitan la libertad del elector; determinan sus opciones políticas por el financiamiento ilícito o por la coacción.

El ejercicio de la violencia ilegítima e ilegal, en todo el proceso democrático, representa una violación a la democracia.

La democracia es antiética con esta violencia. Los altos niveles de delincuencia y la violencia organizada (de actores estatales y no estatales) tienen un efecto erosivo sobre la competencia política, vulneran el ejercicio de los derechos civiles, políticos y humanos y afectan el rendimiento económico. Esto produce una falla sistémica del Estado de derecho, a pesar de que los políticos mantengan juegos electorales formalmente legales. Las élites políticas pueden sobrevivir con el nuevo monopolio limitado de violencia, pero con representación limitada y con la persistencia de actividades ilegales. Mantienen vínculos con actores ilegales, quienes mantienen su influencia en la arena política, en los gobiernos y en sus políticas.

Esto produce una fórmula compleja de procesos políticos y económicos, donde actores legales responden a incentivos y amenazas de los actores ilegales, y éstos responden a las políticas de los gobiernos formales. A su vez, las élites políticas no tienen incentivos fuertes para crear un claro control sobre los militares, las policías y otros cuerpos coercitivos, y tienden a limitar su capacidad para luchar contra la delincuencia. Las reformas para controlar estas organizaciones fallan y se mantienen la corrupción y la impunidad. El poder judicial es ineficaz en la realización de investigaciones, enjuiciamientos y condenas.

Los ciudadanos tienen incentivos o son forzados a cooperar en este escenario. Lo mismo ocurre con organizaciones como los partidos, sindicatos, iglesias y muchas firmas económicas. Los ciudadanos están desprotegidos por su gobierno representativo y participan en actividades ilegales, lo que corroe el ejercicio de sus derechos y distorsiona la representación y la formulación de políticas públicas.

Los gobiernos responden con políticas ineficaces o violan los derechos básicos de sus ciudadanos (derechos de propiedad, a la seguridad, personal, económica o política).

La paradoja es que a pesar de estas limitaciones, estos regímenes no han colapsado. Por el contrario, las élites políticas par-

ticipan en elecciones y en la formación de gobiernos siguen asignando recursos públicos para sus bases legales e ilegales. Los ciudadanos se comportan de una manera incongruente, votan, critican las políticas del gobierno y su incapacidad para reducir la violencia y participan en acciones clientelistas e ilegales.

Hay otras consecuencias sobre las elecciones, la formación de gobiernos, la representación política y el Estado de derecho. La participación de los actores ilegales en elecciones produce una transformación de los candidatos, de los partidos políticos (principalmente a nivel local). Coaccionan a los ciudadanos y violan los principios de libertad de voto justo y equitativo. Esto crea una combinación de coaliciones políticas irresponsables que no están dispuestas a eliminar la violencia y limitar la creación de un Estado de derecho.

En otro orden de discusión, cabe también agregar que la contaminación de los procesos electorales por actividades ilícitas no es la única dimensión de una nueva era de crimen transnacional. Muchas actividades de los gobiernos han sido afectadas por organizaciones criminales, tales como el lavado de dinero y otras más que afectan la capacidad institucional para combatir el crimen. Es un proceso económico global que ha transformado la forma como los gobiernos operan, con las consecuencias más evidentes en procesos electorales anómalos.

Así, las elecciones tienen un significado diferente. En este proceso contemporáneo se ha producido una convergencia de intereses que tornó más poderes a los intereses ilegales y clientelares que a los electores. Los casos que consideré exponen una situación de distorsión de los gobiernos y del proceso democrático, donde representantes tienen que responder no sólo a su electorado sino a otros jugadores de mayor poder, lo que nos lleva a preguntarnos ¿quién gobierna?

De acuerdo con North y Weingast, “si la democracia fuera definida como un sistema social que responde (*responsiveness*) a los intereses ciudadanos, controla y persigue la corrupción, entonces ésta requiere más que elecciones. También es necesario

que exista prensa libre, el desarrollo de derechos impersonales, soporte legal para un amplio rango formal de organizaciones, acceso de todos los ciudadanos a esas organizaciones, y prohibición y protección contra el uso de la violencia. Nadie debe usar la violencia para combatir a sus oponentes” (North, Wallis y Weingast, 2010: 117). La democracia será aquella forma de gobierno donde la violencia está organizada y controlada de manera legítima por gobernantes electos, que cumplen y hacen cumplir un régimen de derecho justo, aceptado como tal por la gran mayoría de la población. Las elecciones son un medio para transferir el poder por medios no violentos porque existen garantías que los ganadores no utilizarán la violencia contra los perdedores (Przeworski, 2010).

## XI. BIBLIOGRAFÍA

- Acemoglu, D., Robinson, J.A., y Santos, R. (2009). *The Monopoly of Violence: Evidence from Colombia*.
- Alvarado, Arturo (2015). *Sociología, género y violencia*. México: CES/El Colegio de México (en proceso de publicación).
- Astorga, Luis A. (2007). *Seguridad, traficantes y militares: el poder y la sombra*. México: Tusquets Editores.
- Brzoska, Michael (2010). Collective violence beyond the standard definition of armed conflicts. En SIPRI Yearbook (pp. 94-106).
- Chabat, Jorge (2010). La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor. En Alvarado, Arturo y Serrano, Mónica (coords.). *Los grandes problemas de México* (t. XV Seguridad Nacional y Seguridad Interior, pp. 21-40). México: El Colegio de México.
- Elwert, Georg (1999). Markets of violence. En Elwert, G., Feuchtwang, S., y Neubert, D. (eds.). *Dynamics of Violence. Processes of Escalation and De-Escalation in Violent Group Conflicts*. Berlin.

- Fajnzylber, Pablo, Lederman, Daniel, y Loayza, Norman (2000). What causes violent crime? *European Economic Review*, 46, pp. 1323-1357.
- Meixueiro, Gustavo, y Moreno, Alejandro (2014). El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012: Análisis del Proyecto Comparativo de Elecciones Nacionales (CNEP), Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados. LVII Legislatura, México.
- Minnaar, Anthony (1999). A Symbiotic Relationship? Organised Crime and Corruption In South Africa.
- Moore, Barrington, Jr. (2007). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión* (Colección Pensamiento Social). México: IIS-UNAM.
- Nieburg, Harold (1969). *Political violence: the behavioral process*. Nueva York: Martin's.
- North, D.C., Wallis, John Joseph, y Weingast, Barry R. (2010). *Violence and Social Orders: A Conceptual Framework for Understanding Recorded Human History*. Cambridge: Cambridge Books.
- O'Donnell, Guillermo, Méndez, Juan E., y Pinheiro, Paulo Sérgio (comps.) (2002). *La (in)efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*, Buenos Aires: Paidós.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2011). *Global Study on homicide*.
- Organización Panamericana de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Pécaut, Daniel (2006). *Crónica de cuatro décadas de política colombiana*. Bogotá: Norma.
- Przeworski, Adam (2010). *Democracy and the limits of self-government*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Sánchez, F., y M. Palau (2006). Conflict, decentralisation and local governance in Colombia 1974-2004. Documentos CEDE núm. 2006-20. Bogotá: CEDE, Universidad de los Andes.



Shirk, David A. (2012). *States, Borders, and Violence: Lessons from the U.S. - Mexican Experience in Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico: the Other Half of the Centaur*. Stanford: Stanford University Press.

*Informes y otras fuentes en internet*

ADN Político (2012). Detenciones policiacas en el sexenio de Calderón. En <http://www.adnpolitico.com/2012/2012/02/03/la-detencion-del-candidato-del-prd-al-gobierno-de-q-roo>

———. Mario Villanueva, preso en EU por lavado de dinero. En <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2012/08/02/mario-villanueva-presos-en-eu-por-lavado-de-dinero>

Alianza Cívica, Informe Preliminar Elecciones 2012, disponible en: [www.alianzacivica.org.mx](http://www.alianzacivica.org.mx) (última consulta 15 de octubre de 2012).

Aristegui noticias (2012). Las “Perlas negras” de la jornada electoral. En <http://aristeguinoicias.com/0307/mexico/las-perlas-negras-de-la-jornada-electoral/>

CNN (2011). El alcalde de la Piedad, Michoacán, muere de un ataque de un grupo armado. En <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/11/02/el-alcalde-de-la-piedad-michoacan-muere-tras-ataque-de-un-grupo-armado>

——— (2012). El cuerpo de una alcaldesa del PAN de Veracruz es hallado en Oaxaca. En <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/06/28/el-cuerpo-de-una-alcaldesa-del-pan-de-veracruz-es-hallado-en-oaxaca> Fajnzilber

———. Hombres armados secuestran al alcalde de Tecpan, Guerrero. En <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/08/06/hombres-armados-secuestran-al-alcalde-de-tecpan-guerrero>

———. Un diputado electo del Congreso de Sonora es asesinado afuera de su casa. En <http://mexico.cnn.com/nacio>

- nal/2012/09/15/un-diputado-electo-del-congreso-de-sonora-es-asesinado-afuera-de-su-casa
- . Un juez ordena el arresto de Tomás Yarrington por delitos contra la salud. En <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/08/29/un-juez-ordena-el-arresto-de-tomas-yarrington-por-delitos-contra-la-salud>
- . El hijo del ex gobernador Humberto Moreira es asesinado en Coahuila. En <http://mexico.cnn.com/nacional/2012/10/03/el-hijo-del-exgobernador-humberto-moreira-es-asesinado-en-coahuila>
- (2013). Violencia contra candidatos en 2013, la más alta en años. En <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/07/03/violencia-contra-candidatos-en-2013-la-mas-alta-en-anos>
- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Lineamientos para Aprobar Secciones de Atención Especial, 2011-2012. En: [http://www2.ife.org.mx/docs/IFE-v2/ProcesosElectorales/ProcesoElectoral2011-2012/Proceso2012\\_Preparacion/EstrategiaCapacitacion-AsistenciaElectoral/PCEeIMDC\\_ANEXO\\_02\\_LINEAMIENTOS\\_SAE.pdf](http://www2.ife.org.mx/docs/IFE-v2/ProcesosElectorales/ProcesoElectoral2011-2012/Proceso2012_Preparacion/EstrategiaCapacitacion-AsistenciaElectoral/PCEeIMDC_ANEXO_02_LINEAMIENTOS_SAE.pdf) (última consulta 26 de septiembre del 2012).
- El Economista* (2010). Ejecutan a ex gobernador de Colima. En: <http://eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/11/21/ejecutan-exgobernador-colima>
- (2012). Dan formal prisión a Agúndez. En: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/05/28/dictan-auto-formal-prision-exgobernador-bcs>
- El Universal* (2010). Asesinan a candidato del PRI en Tamaulipas. En: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/690925.html>
- . Casi 3 mil tiros en ataque contra secretaria. En: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/675833.html>
- EU election Expert Mision Mexico, Informe Final-Elecciones Generales 1 de julio 2012, p. 6. En: [http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle\\_Home\\_CNCS/?vgnnextoid=-69c54a83809f8210VgnVCM1000000c68000aRCRD&ids=1](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Home_CNCS/?vgnnextoid=-69c54a83809f8210VgnVCM1000000c68000aRCRD&ids=1) (última consulta 20 de octubre del 2012).

- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Informe mensual de actividades, julio 2012. En: <http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Documentos/Delitos%20Federales/FEPADE/julio2012.pdf> (última consulta el 17 de septiembre de 2012).
- Informador* (2012). Liberan a candidato priísta presuntamente secuestrado en Guerrero. En: <http://www.informador.com.mx/mexico/2012/386754/6/liberan-a-candidato-priista-presuntamente-secuestrado-en-guerrero.htm>
- Instituto Federal Electoral, “La jornada electoral del 2 de julio de 2006”. En Colección Cuadernos de Trabajo, Elecciones 2006, 2007. En: [http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle\\_Procesos\\_Electorales/?vgnnextoid=8d706b4e27d00110VgnVCM1000002c01000aRCRD](http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Detalle_Procesos_Electorales/?vgnnextoid=8d706b4e27d00110VgnVCM1000002c01000aRCRD) (última consulta el 30 de septiembre del 2012).
- La Jornada* (2011). Pablo Salazar, detenido y encarcelado en El Amante. En: <http://www.jornada.unam.mx/2011/06/08/estados/035n1est>
- La Jornada* (2012). Asesinan a edil electo de Matehuala y un asesor. En: <http://www.jornada.unam.mx/2012/08/13/politica/013n1pol>
- . La esposa, asesina del diputado del Edomex Jaime Serrano: PGJEM. En: <http://www.jornada.unam.mx/2012/09/22/estados/027n1est>
- (2015). En 4 años se perpetraron 32 asesinatos de activistas y mujeres periodistas en México. En: <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/08/politica/007n1pol>
- La Jornada Guerrero* (2012). Me amenazan para que no impugne: ex candidato. En: <http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2012/07/16/index.php?section=politica&article=003n3pol>
- Loza, Nicolás, conferencia “Violencia y elecciones: la experiencia subnacional en México 2008-2011”, ciclo de conferencias académicas FLACSO, 14 de mayo del 2012. Disponible en: [www.youtube.com](http://www.youtube.com) (última consulta el 15 de octubre del 2012).

- Network of Democracy Research Institutes (NDRI), Reporte de la Conferencia “Political Clientelism, Social Policy, and the Quality of Democracy: Evidence from Latin America, Lessons from Other Regions”. Quito, Ecuador, noviembre 5-6, 2010, En: [http://iis-db.stanford.edu/evnts/6693/Quito\\_Conference\\_Report--Final.pdf](http://iis-db.stanford.edu/evnts/6693/Quito_Conference_Report--Final.pdf)
- Organización Panamericana de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C., Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2002.
- Proceso* (2012). Ejecutan a candidato a diputado del PRD en Guerrero. En: <http://www.proceso.com.mx/?p=310527>
- (2013). Guerrero: Atentan contra alcalde del PRI y atacan casa de dirigente perredista. En: <http://www.proceso.com.mx/?p=344131>
- Puro Narco (2014). Balean a coordinador de campaña del PAN en Los Ramones, N.L. En: <http://www.puronarco.com/2012/06/balean-a-coordinador-de-campana-del-pan-en-los-ramones-nl-nuevo-leon/>
- Regeneración XXI* (2011). Revelan estudios amenazas para votar por el PRI Michoacán. En: <http://regeneracionxxi.blogspot.mx/2011/11/revelan-audios-amenazas-para-votar-por.html>
- Reporte Lantia Violencia del Crimen Organizado, septiembre 2012.
- Zona Franca* (2012) Reportan en Guerrero incidentes atribuidos a grupos armados. En: <http://zonafranca.mx/reportan-en-guerrero-incidentes-atribuidos-a-grupos-armado>

*Elecciones en México. Cambios, permanencias y retos*  
se terminó de imprimir en enero de 2016  
en los talleres de Iniziativa Graphic, D.V.  
Alcanfores 45 B, Col. Valle del Sur  
09819 México, D.F.  
Portada: Pablo Reyna.  
Formación: Ángela Trujano.  
La edición estuvo al cuidado de Carlos Mapes  
bajo la supervisión de la Dirección de Publicaciones de  
El Colegio de México.

## CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

La presente publicación es el resultado de un esfuerzo por analizar los procesos electorales mexicanos de 2012 y 2013 a partir de perspectivas plurales que engloban diversos aspectos nodales. Los trabajos que integran el libro fueron presentados originalmente en el seminario “Elecciones en México: Cambios, permanencia y retos”, coordinado por Arturo Alvarado Mendoza y el Centro de Estudios Sociológicos (CES) de El Colegio de México en noviembre de 2013.

Los artículos estudian e interpretan los procesos y resultados electorales a partir de la coyuntura en la cual se desarrollan, en aras de entender sus posibles consecuencias en el futuro en México.

Los autores analizan temas clásicos como las consecuencias electorales de las reformas en las leyes nacionales de los años recientes; la legitimidad y calidad de los comicios; los nuevos modelos de teorías del votante y los partidos; las consecuencias de los resultados electorales para los grupos perdedores; la organización partidaria a partir de una visión de la antropología política; la participación electoral; el sistema de partidos; la integración de grupos de poder en las legislaturas estatales, y la gobernanza frente al clima político de creciente conflicto en México.

ISBN: 978-607-462-878-4

